

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	20/02/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 348000 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3511943-0000000MXN22648	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	20/02/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	20/02/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	
T 05oUINsQlhaExYOE14TS1sbk5OeUFlQzJvPXw0NDe1MTczNg==	
Sílo Solicitante	
f QZQHsWY1+DEs9JlzoEARy9tix+GNev+7VxOS19ekHz9yLPjifi+NSmzh0voKtb907P193WQF2e4r9M dtaaTK/5bSniZA3K4o53sLzXihJDR8Sd6yAyE7GCNDz3W4w7/WIPJ21obssP0yQIEjed2VxeMfoJjgr0 xqNey8JDB4Q918CRtan7N8KVXKb8nRBrupelogeQ1okVHx59S+oEZJ/bxZbbWw9DISDq1PhgDimpuA ase6lfigtXfqbSpprghH+x69DGKOV1NNvA2ZzyTNP0L1cAxY2R2nhpnXlL7qMMpummiwlnq lupHb oCW/8CeKaWJJKwFPH1G0A==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306142 01056.552Z|Numero de secuencia:110102554750691|Digestion: 4z2absXnzeZefHJQOe3Z9KO xYHKA=

Cadena Original RUG

T 05eUINsQlhaExYOE14TStsbk5OeUFhQzjvPXw0NDc1MTczNg==0j5

Sello RUG

F ZdNg1PLuoqR6Sm+OcrMkS9iYUQno3ENLBSetaoNcrYB1IGpVjahDXuSICL9edToGy1U3ECJfKj3K swP+69FRyWsZUagh5FeAb/LLjhUbfFD5PwcAYVpg2+aOLPSWyt7LAvsCJWdjuZ21/imzRbg8 SwjHAvF l33/PXm59yps0a9oJmmR56EjZmXGBZSpsoHeorJx8n7bDxZjWSwrBaf2CAU1saOPmb4 ReF7wvQONw Fb9IXG9Sqvve4e0CA7uZpuZ0k2rvexBfYj17bZeTdD850RznwLft6Ydj5vfj7Z8YHn /r4d3/YEnJKpw PRDTSZLGNDaQ2ktrYis7iDKg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306291 64411.425Z|Numero de secuencia:110102554944471|Digestion: +0PA5eouXAZWRsbP3VrBbzK+T/U=

Cadena Original RUG

3 9719079|29/06/2023 16:44:11|110102554944471

Sello RUG

m JeA55F8hDC81bm+dPx8n0gX7p84xEWtS3k5tkdY5050lgbMKRwDmBChYZA2pCKeeQuRqdbdR/r GvYH 3ppK7lgAOTBfoE5j9PmA85RysA/aUKbmgJOZ5UllsqMZQKot495FesG3ZTbHTjiz61Afu Kb246S2 ToBsjUJKRA8cAuZHCuyoI70g YISR9Yi=uyzl/o0+IA9elFIO8hfa/gsjvx/tuj7qNMX czg37e072g 7IU6aJdA7e4bUwF7T7wsG9pA/mXsL0mgGTqYL5Q4K7IelAWOdvIONp4AwlFPjB7bV 1QcAibqGq73YN 85YZPF7vuwccFdbDvKcyIIRMO=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro unico de garantias mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL FUENTE	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	39719080
Número de Garantía Mobiliaria:	21342781
Fecha y hora:	14/06/2023 - 20:10:56 • ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GARRIDO LICONA Y ASOCIADOS SC
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	20/02/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 162400 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3511943-0000000MXN22650

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

PAIS DE ORIGEN DEL CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	20/02/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	20/02/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE OTORGA LA GARANTÍA

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE OBLIGA O AUTORIDAD QUE ESTABLECE EL BIEN

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

CIERRE DE REGISTRO

Cadena Original Solicitante:

T 05oUINsQlhtEx YOE14TSisbk3OeUFhQzjvPXw0NDe1MTczNg==

Sello Solicitante:

F QZQHsWY1+DEs9Jl/zoEARY9ltx+GNev+7VxO5r9ek1z9yLPjif+NSmzh0vaKtb9O7Pr93WQF2e4r9M
dtaTK/5bSniZ A3K4o53sLzXihJdR8Sd6yAyE7GCNDz3W4w7/WiPJ2IobasPoyQIEjed2VxeMfcJgr0
xqjNey8Jf0B4Q9l8CRtan7N8KVXKb8nRBruPelogqbQ1okVHx59S+oEzJ/bxZbbWw9DISDq1PhgDImpuA
asc6UfigXfqbSpprghH+x69DGK0V1NNvA2ZzyTNPQLJcAxY2R2nhpnXihLA7qMMpummwlmq1upHh oCW/8CcKaWJkwpPH1G0A==

Certificado Solicitante:

SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230614Z 01056.552Z/Numero de secuencia:110102554750691/Digestion: 4z2absXxxzeHJQOe3Z9KO xYHKA=

Cadena Original RUG

T 05oUINsQlhsuExYOE14T8tsbk5OeUFnQzjvPXwONDe1MTczNg==05

Sello RUG

F ZdNg1PLuoqR6\$M+OerMkS9iYUQno3ENLBSetatooNerYB1IGpVjahDXuSICIL9odToGy1U3ECJf KJ3K swP+69FRyWszUagh5FeAbLLjhUbFFD5PwcAYVpq2+aOLPSWY7IAvsCJWdju2Z1/tmzRBg8 SwjIAvF lj33/PXm59yps0a9oJmmR56EjZmXGBZSpsaHteorJx8n7bDxZjWSwrBafA2CAUi1aOPmb4 ReF7wvQONw Fb9LXG95qVve4e0CA7uZpaZ0k2rvexBYj17bZoTdD850Rzwl.Ft6Ydj5vj7Z8YHn /r4d3/YEnJKpw PRDTSZLGNdaQ2ktrYis7DKg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

PARA ELECTRONICA DE LA COBERTURA

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629I 64347.412Z/Numero de secuencia:110102554944459/Digestion: 1l4rPlr3 ljoqvEwSW86cW GVvwU=

Cadena Original RUG

3 9719080|29/06/2023 16:43:47|110102554944459

Sello RUG

Z rGTTezPi0ZeykoO9bhTK3PSjGxbiNIZfp6HLR2GzrUTaXIBVcD4rTUJZCw3ZN2Cm5xrdIBVCwK E0AU XjSZvjWFeZ4TEx11p40eBshlQcbjXuwq7C7+B4XP0ULKFLX3ScN5PouQ0Nda88f0x2Qw8l 1R15ybi HUBi2RWubas/ZjYvStcAL3Cz4JQvL4ZZOQz4XCK7VLfos35OXPEWwve9rVtLLCnglC 5kjaQMvH/N RYmZx3BEB14NH00PcerVBwTBkajQuMuQ8OYB/d+dmMxioZTWy6SewnQC732IM/4 qVdPSbz8YFJBw 8kzCjFzEhX1AqZV8Lyhga21NO==

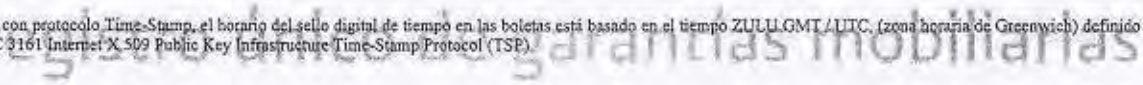
Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).





Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	39719258
Número de Garantía Mobiliaria:	21342955
Fecha y hora:	14/06/2023 - 20:11:47 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	18 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO COLIBRI GCI SA DE CV
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES A UNICION	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	21/02/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 5041094.74 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3512448-0060000CEVN2371	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestarse respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	21/02/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	21/02/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

IDENTIFICACION

Cadena Original Sellofante	K 0M2cUNTS0M1NzBPWmpVMVFpMmtRU3BOTkg4PXw0NDc1MTk1OQ==
Sello Sellofante	M 9hX9uUBbfAKO/VAUT1YplkAC803bba0ohRw8LXP58YeaLrsBAXXqM670iG7my9Qxw8U9UB55hWxnNwBLMtMLnxChGndlv3pAUhw1w/QhGX1r++Hnvjzlv9Mdh0M55iraaD39wKCz08sdXewo/xRiFEXMm8SQ8QHIB7QOrI101YLrIGY2RqOzAFV6SYTD0zooF2SewP1SS7rVYXQTwvsy9pJMYzWGI8siMqymEHpW51aBAitU8mSwsuvwEkbViMMVPT4N18hbot+nKjpmcOiaSRWTXrj07pkjUxdhtdAOit0+C5yUZpoiRKMEw2a1P oVXhwZpF7HpQNvhmQKmaQ==
Certificado Sellofante	S ERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAIL ADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306142 01147.561Z|Numero de secuencia:110102554750727|Digestion: evnXYJ8hHTVA4fND5ewi4H jwWcc=

Cadena Original RUG

K 0M2eUNTS0M1NzBPWmpVMVPpMntRU3BOTkg4PXw0NDc1MTk1OQ==|0|M

Sello RUG

J UluF9T3RNYs4ter9ZGa5b3d8NxAlJYqGq1d0C/dDDzywM3tL47ftO8SWbbTpyLn60Vbh7Pju0 avPj Zfeqex4u7T 1uZE+39pPdDo8yuSCvpdTpuPhUD89f/YaKrfH88QN9zXn2LqUeexGmLFL24Ai2h j2uRyYI 1o6k9FCLAWTpJDA12NfUrvW14e6td9eh5Ny6KMum/z+p8BkYTp+2xCwi14uJRLRX+C P5VndEs1Sz 111ISvD29stDuw6HU XuaXU19tha8aHa9r2ZnCKI+Rq+RjCfQ6lamD7CYmKhysJNRK1 8QkPCAWJHTR: xuQymoEUHYw1QoimSCQaVMZA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIPO ELECTRONICO DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306291 64323.411Z|Numero de secuencia:110102554944443|Digestion: GWw9pSwFp27NgAETsqRh4L FyBcc=

Cadena Original RUG

3 9719258:29/06/2023 16:43:23|110102554944443

Sello RUG

M KdPDVBgfWwWluOaXmU53fj7wQ1zNusju3h8Q+nXSM40PYgcI7Jj5pTbLiKJX0CPZPjy9ITQo9 Uh+1 Cr635fgL Igv5K9lVys9sp8uJ9PaaU5uaBjbP/93hQGgJAhvZ7XaUBCdM YV+cKsU6s6ZeiSh HbJ1QaR 7YwDXk1W4opEApmyP8uKBYjwFbvxlF6cKtCZJf9b8D9j5jQOZk3i2ZOOGAcjheUQc2 z4RZMN287E sdo+xCZ2sNmAUOIZIDzonQeS3Kgp1POJP/HXyU9s9DtBSAeEgoafrThgY2S+/kadVz kZaH7fncke lCz jNvsPYjYU9taLJ+E9m12jucw==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro público de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	39719259
Número de Garantía Mobiliaria:	21342957
Fecha y hora:	14/06/2023 - 20:11:47 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	18 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO COLIBRI GCI SA DE CV
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	21/02/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 630136.84 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3512448-0000000CEVN2372

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles y del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

PERSONA QUE CREA LA OBLIGACION GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	21/02/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	21/02/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOBRESITA O AUTORIDAD QUE INSERVA EL ACTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

URBA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	K 0M2cUNTS0M1NzBPWmpVMVFpMmIRU3BOTkg4PXw0NDc1MTx1OQ--
Sello Solicitante	M 9hX9uUbbAKO/VAUT1YplkAC8O3bba0ohRw8IXP58YeaLraBAXKXqM670ifg7my9Qxw8U9UBb5hWxnNw BLMIMLnxChGndIvi3pAUbw1w/QhGXlr+Hnvzjlyv9Mdh0M55irnnDJ9wKCz08sdXeww/xRtFDXm8SQ8 QHIB7QOr1DlYLF1GY2RqOzAfV6S YTD0zooF2SewP1SS7rVYXQTvvy9pJM Y2wG18siMqymEHpW5iaBA iU8nSw3uwvEkbViMMVPT4Ni8hbo+nK/pmeOiaSRWTxIjb7pkjUxdhdA0t0+C5yU2poiRKMEw2a1P oVXhwZpF7HjPQNvhmQKmaQ--
Certificado Solicitante	S ERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230614Z 01147.561Z/Numero de secuencia:110102554750727/Digestion: evnXYJ8hHTVA4fND5cw14H jwWcc=

Cadena Original RUG

K 0M2eUNTS0M1NzBPWmpVMVFPmMURU3BOTkg4PXw0NDc1MTk1OQ==0M

Sello RUG

J UloF9T3RNYS4ter9ZGa5b3d8NxAIJYqGq1d0C/dDDzywM9fL47fT08SWbbTpyLn60Vbh7Pju0 avPj Zfqeqx4u7T1uZE+39pPdDo8yuSCvpdTpuPHUD89l/YaKrH88QN9zXn2LqUeexGmLFL24Ai2h j2uRyYl 1e6k9FCLAWTpJDA12NFUrvW14e6td9eh5Ny6KMumJ/z+p8BkYlp+2xCwi14aJRLRX+C P5VndEs1Sz 111ISvD29stDuw6HUxuaXU19th8aHa9r2ZnCKl+Rq+RjCfQ6lamD7CYmKhysJNRKJ 8QkPCAWJfTRi xuQymoEUIHYw1QoimSCQaVMZA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

OPORTUNIDAD ELECTRÓNICA DE LICITACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 164257.443Z/Numero de secuencia:110102554944436/Digestion: revV2j8LTrxb16c3g6FoA1 dGSeM=

Cadena Original RUG

3 9719259|29/06/2023 16:42:57|110102554944436

Sello RUG

N rj/kwfa9lTopUyIuTaR2YYx5Vot79KmFOk5WVBPOquZekjbycyA0wFmULZHA1gcUaKh0nY+PiY 5H8M YU9+TNCeakWWIJxS8D+2kenALGYRBh8n7QUgCVIOxbRfgAhaGXdrVnzTMZrTWVMkltfoIXIACPI DPgZBeyDRQICF/D1YwaaO7Mnra0+QH4hxWvXeFkFa+hY2M5x56nHW16mbu8qbZXRzLZ/CxN9fdEeS EYnKwDO6UdFmDmRMB20Zc3Vn80H9EOYdz8C4pg/ZYovFN47c+5kRiOCqbykd6+WZ6 6mVQgYVwneqLv Rjp2Ya0g8JGAgWoY00JePFm0w=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Rectificación por error:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	39838129
Número de Garantía Mobiliaria:	21386615
Fecha y hora:	20/06/2023 - 18:18:25 + ZULU GMT / UTC
Vigencia:	51 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	14464*1, NUMERO 934, DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS, A FOLIOS 6946 Y 6951, VOLUMEN 103, 533504-1
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	14464*1
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	número 934, del libro general de entradas, a folios 6946 Y 6951, volumen 103
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	HIIPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	533504-1
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com,caterpillar.rug1@cat.com

Domicilio para efectos del RUG:

Boulevard Díaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:

HIPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.

Nombre, Denominación o Razón Social:

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Nombre, Denominación o Razón Social:

GRUPO HVC, S.A. DE C.V.

DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES

N/A -

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:

Prenda sin Transmisión de Posesión

Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:

25/05/2023

Monto Máximo Garantizado y Moneda:

\$ 29401530.39 Peso Mexicano

Tipo de Bien (o) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:

Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30898, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000759, ADUANA LAZARO GARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30903, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000761, ADUANA LAZARO GARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30904, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000757, ADUANA LAZARO GARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30905, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000758, ADUANA LAZARO GARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30906, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000760, ADUANA LAZARO GARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022.

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:

No

Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:

INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO 31,054 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PÚBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO

Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:

LOS MISMOS DEL CONTRATO MAESTRO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO 702-30014128-000 Y ANEXO NUMERO 702-30014128-015

DECLARACIONES DEL DEUDOR QUE OTORGA LA GARANTÍA MOBILIARIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solidificó al otorgar la garantía? ¿se manifestó? ¿no respecto de la NO existencia de garantía? ¿no otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? ¿no

Si

Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:

Prenda sin Transmisión de Posesión

Fecha de celebración del Acto o Contrato:

25/05/2023

Fecha de terminación del Acto o Contrato:

01/10/2027

Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:

LOS MISMOS DEL CONTRATO MAESTRO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO 702-30014128-000 Y ANEXO NUMERO 702-30014128-015

PERSONA QUE FIRMA EL ACTO

Nombre:

Ana Carolina de la Vera Tobin

En su carácter de:	ACREEDOR
Nombre (y Cargo):	N/A
<p>Cadena Original Solicitante</p> <p>V Gb1WWZOMVA0RjmdWZuWG5CeWISMy9tbzk0PXw0NDg3ODUxNXw0MzMXMz3NXwyMDIzLTA1LTI1VDAwO jAwOjAwLjAwMCDwMDowNXw3fENDUjk1MTA2ZMUy3MHx8ODYyOTc0MxHSFkxMTA0MTNBukF8DE0NDY0K jF8Q0NPOTgWODE0QU0fHx77+9bWVvbyA5MzQsIGRlBcbSaWJybyBnZW5lcmFsiGRlIGVudHJhZGFzL CBhIGZvbGlvcyA2OTQ2ID8gNjk1MSwgdm9sdW1lbiAxMDN8SE1BMTQxMjA0REQ5Hw1MzMI0MDQxMT UEXNDEyMDRERDRlDUzAzUwNC0xfENDTzk4MDgxNEJVNHx8bu+Vw1lcm8gOTM0LDBkZWwghGlicm8gZ 2VuZXh0CBkZSBibnRyYWRhcyY5Bmb2xp63MgNjk0NIAIDY5NTEsIHZvbHVzW4gMTA2ZEdlWTEEMDQxM0FSQXx8MTQ0NjQqMQ==</p>	
<p>Sello Solicitante</p> <p>f4PzMuqH+WILYSTQUO++H6Exp5OZLrK5kntSp6G4NKLivwOuHEIzW6SbRgfJLUdbnpuClEwK0Eu5Zck b0kSLuGm1Q04Qx8FM03luWpDkRqITQoSzafq2GwAjaw+4RABa9EQVq5skOv6HFFGfCsmEJ7wtFV5 2jXc+VQsIKpeSSpBHJ7aZE7IILNtlwVCDKulbPhhNYmeF2Mh7D6aXbDP5zvYmtW1qtT9Gncyc8MId4 q6ixyJKMasXB00BCGedQs+WIRq4R3vECrxPG59mkgzi3YDwi9P2C1zHYKTD6HQmXP09NTNkUXQn 6jJYtCkBgUATXxZHoURQ==</p>	
<p>Certificado Solicitante</p> <p>S ERIALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.del.avar@hotm@gmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN</p>	
<p>Sello de Tiempo: ZULU GMT / UTC</p> <p>Certificado AC O=Secretaría de Economía, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306201 81825.697Z[Numero de secuencia: 110102554814517]Digestion: YgoUfva0SrGLLPpuXOwT C9i7I=</p>	
<p>Cadena Original RUG</p> <p>V Gb1WWZOMVA0RjmdWZuWG5CeWISMy9tbzk0PXw0NDg3ODUxNXw0MzMXMz3NXwyMDIzLTA1LTI1VDAwO jAwOjAwLjAwMCDwMDowNXw3fENDUjk1MTA2ZMUy3MHx8ODYyOTc0MxHSFkxMTA0MTNBukF8DE0NDY0K jF8Q0NPOTgWODE0QU0fHx77+9bWVvbyA5MzQsIGRlBcbSaWJybyBnZW5lcmFsiGRlIGVudHJhZGFzL CBhIGZvbGlvcyA2OTQ2ID8gNjk1MSwgdm9sdW1lbiAxMDN8SE1BMTQxMjA0REQ5Hw1MzMI0MDQxMT UEXNDEyMDRERDRlDUzAzUwNC0xfENDTzk4MDgxNEJVNHx8bu+Vw1lcm8gOTM0LDBkZWwghGlicm8gZ 2VuZXh0CBkZSBibnRyYWRhcyY5Bmb2xp63MgNjk0NIAIDY5NTEsIHZvbHVzW4gMTA2ZEdlWTEEMDQxM0FSQXx8MTQ0NjQqMQ== GJI</p>	
<p>Sello RUG</p> <p>H zD+b+Gzy2zwwSfzr8XWH8eHOIMmjbMxcPm+YtoOoiv12uaVxW3YitzKSMMS5bevWC8rg76A2gD9 2pvg MmilHqRGU1+shLkNo9y4RpiPDdU4ziMidrlp8LNOzX4hcuYzz3KGSqO1OF6RX8an4eTAw doTmebr 9jkcJq88yHKYaEY VgHx6+XHBwNcKU1+ACg08afnkFB+F6PUNo2UaY3BqpldataMk3IZJD HA2auhJ8w1 XRwsjSGRA0fCaFAahCbtdLQD9b2hdYnmTRV9opajgV+1s00Qq7mGz4UKhVTBdGXH ZT8yGZgWY8CQ RIKNYG+U73F1wTb6007SSCO==</p>	
<p>Numero Serie RUG</p> <p>746</p>	
<p>Certificado RUG</p> <p>E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"</p>	

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	39838091
Número de Garantía Mobiliaria:	21386615
Fecha/hora:	20/06/2023 - 18:02:22 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	51 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	533504-1, 14464*1, NÚMERO 934, DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS, A FOLIOS 6946 y 6951, VOLUMEN 103

DATOS DEL OTORGANTE

Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	número 934, del libro general de entradas, a folios 6946 y 6951, volumen 103
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	HIPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	533504-1
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	14464*1
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI

DATOS DEL ACREDOR

Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordez 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN

DATOS DE LOS ACREDORES ADICIONALES

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Nombre, Denominación o Razón Social:	HIPO MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Prenda sin Transmisión de Posesión
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegio especiales:	25/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 29401530.39 Peso Mexicano
Tipo de Bien (es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30898, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000759, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30903, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000761, ADUANA

LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30904, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000757, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30905, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000758, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022. EXCAVADORA, MODELO 330GC, MARCA CATERPILLAR, NO SERIE FEK30906, NUM. PEDIMENTO 23 51 1874 3000760, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2022.



El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	No
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 31,054 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2023, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	LOS MISMOS DEL CONTRATO MAESTRO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO 702-30014128-000 Y ANEXO NUMERO 702-30014128-013

CONVENIO DE GARANTIA PUBLICA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita el otorgante de la garantía manifiesta en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Prenda sin Transmisión de Posesión
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	25/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/10/2027
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	LOS MISMOS DEL CONTRATO MAESTRO DE ARRENDAMIENTO PURO NUMERO 702-30014128-000 Y ANEXO NUMERO 702-30014128-013

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	Ana Carolina de la Vara Tobin
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre (y Cargo):	NA
-------------------	----

FIRMA ELECTRONICA

Cadena Original Solicitante

N XFr2iVt2U5TnBSNjRfJWYjFpY0lpZEtzPXw0NDg3NDMwMHw0MzMxMDg1OXwyMDIzLTA1LTH1VDAw0 jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw3fENDUjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOTeqMxclTUExNDEyMDRERD18DUzMcLjWn COxfEhNQTE0MTIwNEREOXx8NTMzNTA0LTF8R0hZMTEwNDEzQVJBfHwxNDQ2NCoxfEdjWTEMDQxM0FSQ Xx8MTQ0NjQqMXx0Q0850DA4MTRCVTR8fG7v71zXUvIDkzNCwGZGvsiGxpYnJvIGdIbmVYyWwgZGUGZ W50cmFkYXMs1GEGZm9saW9zIDY5NDYgPyA2OTUxLzCB2b2x1bWVudEwM3x0Q0850DA4MTRCVTR8fG7v7 71zXUvIDkzNCwGZGvsiGxpYnJvIGdIbmVYyWwgZGUGZW50cmFkYXMs1GEGZm9saW9zIDY5NDYgPyA2OTUxLzCB2b2x1bWVudEwM3w=

Sello Solicitante

0 IL7mbdinAJ9zGoXqKCJ0ZX5RvqMQVQTIJRi89gY4ZF8PHIQxBKYU/OGvHugn0bNbulbjaNi4eSo0BRm1 0F+26uF6i0/lmZo5B00tzDGz+mMFAQeomikSb2SpyCqfPdcLzdbho77E26FsyJvmoiqNN9+hrRBaum6M db9nBGXAXgY+qUKx9zj9V/Yd5bEHPajXC0P09TpChUZu1Y/1wJ9PKmMxBjJUv7Trg/dpEwFjDIEfgnW 29qu2Rm2gexLQJAS83H50czM6zHzviD6ygdhBxLox7F4Uc932PC5fbGmvlA4qPOOP6ob5cF2LalIR 82/8dnvweawTKNq6Db2KA=

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.delavara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, OID.2.5.4.41=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN-48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 202306201 80222.72Z/Numero de secuencia:110102554814050/Digestion: aN2M2GT191RN7oOZNGu8ia9 hFec=

Cadena Original RUC

N XFr2iVt2U5TnBSNmJrFJWYjFpY0lp2EtzPXw0NDg3NDMwMhW0MzMXMDgIOXwyMDizLTAiLTIIVDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw3FENDUjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOTeqMXxiTUExNDEyMDRERDj8fDUzMaUwN
C0xfEhNQTBOmTjwNEREOXx8NTMzNTA0LTF8R0hZMTewNDEzQVjBfHwxNDQ2NCoxiEdlWTEsMDQxMDFSQ
Xx8MTQ0NjQqMXxDQ085ODA4MTRCVTR8fG7v71ZXXVjDkzNCwgZGVsIGxpYndvIGdlbmVYyWwgZGUgZ
W30cmRkYXMsIGEGZm9saW9zIDY5NDYgPyA2OTUxLzCB2b2x1bWVudDEwM3xDQ085ODA4MTRCVTR8fG7v
71ZXXVjDkzNCwgZGVsIGxpYndvIGdlbmVYyWwgZGUgZW50cmFkYXMsIGEGZm9saW9zIDY5NDYgPyA2O TUxLzCB2b2x1bWVudDEwM3w=|X|F

Sello RUG

j/wyz9IGYly2NpMW1Nemne2pNTAy/unBfeplA2YPOIFXqxt+Q0FiCPMEyrglxuCSBt+Y04SkVyJ eMif
mqKNs39QG6j+y9i3VoJakFGT47Orep8ZbsbxS88zWUFdOWaF6CmptCxeDBKblfWjOxVUP q7PlrK
PaVeDJXueBJOO6BDCfTRqokiIJB5II1QeW4FOouY0A5u4nNTewlb4ggYmuSQj6SfUJz HS5w9WVbly
wPaWOW/nfRgr0ombw/0H4hUsfYJWGxmNR5knBGKBlIaq2outaVeqSeafIjpsSf 4om5iuh2NOaA C3xTwwlekP853KB56wI2n2blQ=

Número Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condosa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo: ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=InCipler DSE ESN48D72DFC-BF7B, CN=TS A1, economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T16:42:36.449Z|Número de secuencia:110102554944435|Digestion: khh0sVgzDeKE7rHS9aM3kA A v84w=

Cadena Original RUG

19838129398380129/06/2023 16:42:36|110102554944435

Sello RUG

Y LRfmFhrYdYpNouLrjpoVceiQU8y5eGejNZDMJuQm05x2TNI2qM8JC7PodBmwDn2O8DNGrples6Lzs
ko3MVjZTdT7E1WVgApea8916y07L9RmLrVUaEFmTfpg6fjReTN7h1GUlnRBuYhfoip2HS8VCP N0ggWfHt
Tr55jwsTgR70/DV124KBDYbYsu6K3oKRnG+D10lPeUn+kCQsh2y0j1zp8e5pRYgpWzar 7jraZRaBv
TimRUY23dTZspYy9shHSf6vIsu258xkA2vZbU0SgTnASL8mFKMObkCEVae2IIPAd8H/ Xozefwfk/8/9-r039aMwinfGOYQn/qXNmQk2A=

Número Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condosa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías mobiliarias

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	16/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 929716.41 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3535735-0000000CEVN2600	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	16/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	16/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR
PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSURYE EL BIEN OBJETO	
Nombre (y Cargo):	N/A
PIEZA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	
W HIKRm8wVUfrTnpPcJg2S1FYT2RhNkhFbXBBPXw0NTA0MzCwOA==	
Sello Solicitante	
D DRv01BISj02kWXuIEUDDwCO/CHb2x3Z7eN5jr9Y2WIOdscmLQIGhFb/6zg7Dmke4PQBaaw01b0e5Pbha16zKvg30Onfww/56kjS2gmSqRySvzeuphMUA57Vq8wpE50+PA WBqg5Y3oC4RnDp68sAIYBpFRNy3naw3RJKRCPmQupiER7R3eETsG77xLqYp00gN+S03efjZ3q8pvtFX6x0TDFUMpnrkZ0i28pQrQFm+AF7sBwjmlUKEMRS2Q9pGq0u6jKXvhKbTzByyWZaT1/BPFhHV1cFDQYITNH14bdCTKJQDCKJmUrK0QH PqEcfYyyrUxclzW+Ct6Yw==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151847.551Z|Numero de secuencia:110102554924454|Digestion: HK1x7cC0TMOYec09BLQkZA+rW4Z8=

Cadena Original RUG

W HIKRm8wVUIrTopPejg2S1FYT2RiNkhFbXBBPXw0NTA0MzewOA=|H1

Sello RUG

H 1TLmWFVaXVYaiLTZmMyYLw48lh5o3Geg0aFuXkPFWUvmDIP+/vzEPo0h+KwQwCxtVtclv9wRT ZB3Z
 WbBOGonashXYTMfNGfyzeE0skvxuqL+2j3Gr8MQzsjhflr7alhEU8+BHSsk9rR8OgQeAA RWsej+E
 IHP1I2MMIQOKbY2koP/mmgFU+e9qvoR6oPTWMIIEfyUq2bpiZpxVaHHNUbVv0YfLTfbcz p+dxeRwSNx
 GNHhSDg9C3xTUCC3V31V9ldvzQNDT13UPZY4BD8R6mN+4aOLamH2TADsUA1Q3FJ 2rsURGLFDSEH7 KBICjwbv+BDmq5Y8gpG5xQPMg=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629164152.417Z|Numero de secuencia:11010255494447|Digestion: R21c+4WwCR0gJC4izxBJh LfVHI=

Cadena Original RUG

3 9999458|29/06/2023 16:41:52|110102554944417

Sello RUG

O rZz83teG90cFQanla7hTGm9futeWlj0MEU8JS4nYM4z75cK3qnP5Pd1akRVC2g8sqmVwdlmZhm 6nuuz
 Lx1KcQBR+cZLA2uewFtwdlw2FmoN5EOPnzz7xsGyCalVvYZxmVn8QVAu3jYr6zZ2vwHA4 xIKfyfS
 8yqnbXVnTesJkDz6Q+oYNy6Sn888GzuyfimaYkO2QeOuhKSc4dKMOBL5PRzISwG3AzT 5ktGD4XXB4
 AhBabcm4hnw229wYzJdm6VtS61uM+UKEV+CJZHAxkOrOS4LOL301coLxxvN64s7pPZ1PChPyH0pck2y 16IXb6+0PUzjtMHYy5arw9e1w=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DE LA DATACIÓN	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40003871
Número de Garantía Mobiliar:	21475224
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:17:43 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GARRIDO LICONA Y ASOCIADOS SC
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL ASESORADO	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	09/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 241666.28 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533703-0000000MXN23753

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE VERDAD DEL CREADOR DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se someto al otorgamiento de la garantía la manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	09/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	09/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA QUE EJECUTA LA AUTORIDAD QUE INSERTO EL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

SEÑAL ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante:	Z GJLNghGaFpzZWhqUjeremfBdDsrM9RRDdVPXw0NTA0MTeSOA==
Señal Solicitante:	P 1c+uDVJ7gJg1Cnn5FHJJRRib1ES3jOFEL14prF9bKy+vH/KOpGh+HQhVUtvEBSQ36LDgQN1ahxL7nTR SB5Gj9/GfDvG4nFH3iaieDfdnwnufWUz929+sBvP3PaNE0UQ7TK5afZU3WU/a3hbXXbXL7PodDaeBLWg gOLxssp/T5le9ex7uccZooDwwrM37bbPxlj9rjVuy0M6Ej2ghUI94IE5Wz4YW+vSbnFr+fuzPBGjXA1 t9Kboyx7004hMCob7bbF7Pn7f0FjpsDVCrjQDxiGo1z2GBbe+JHskZX5/2hfulhevknP03arTFz9WMW cbfYo7fCeSprXNg9UKKLQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon [Fecha: 20230628] 51743.551Z|Numero de secuencia:110102554924441|Digestion: DRmB:DaO1fnGAKlwGy4Jg1 JHv10=

Cadena Original RUG

Z GJLNGhGaFpzZWhqUjercmtFbDdsRm9RRD4VPXw0NTA0MTc5OA==IGJ

Sello RUG

g pbSnKJRMvBlvnxBbdK6N3V3mlYNXM7bcNsLZS/23/8MRm3duFBT1fESHXTTbw0QABXI7OBfBNS lnKK b0wZuL8SOendNhlmM27nWT15oSVHsdXcDAPNrwjwqL79Vx0PQ6vXaYyVxuger0u8CP14nT NQ5Z6g4 Jqet5K9eJeOL5aVavrYXBeZzsk2eqlZ2TjMryejjeQul87x05mms8NeyGRxRKAMcFDzH awMQLf0ND XFMvjiWecodbmgnMKvtBghPub0TnNkeJZyZNPb/5v1YwablkgwVYT/+5y/gUeGadt YwKlzMNaRossh y5Q1XNW8CMTD3/Cib5tKcRXZQ==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon [Fecha: 20230629] 64125.418Z|Numero de secuencia:110102554944415|Digestion: JqZCR7AGb2dpx9ByuW0v mG0Go=

Cadena Original RUG

4 0003871|29/06/2023 16:41:25|110102554944415

Sello RUG

M qq0gvwlOpGDj3EsUqq6mIX4EoePyedtEuqEUvRhyHoYCne9YTLMVpZu5pHUqoRcepN:EsUDVq6 DFlm 5v4yd0nswl4ZP8QQPrB41198ExdA11v8v663ZDYEE8eF/9PyeSRBSDrH+4J9a8ubAyYITg gJwJDeG pg3/GY6fuXvxs8JlbyRh63zIa9HM+SB+f3K lnLODTJNCSsEUlsPc3JZ2p80BRUQrD7Tz ER2OwiEs/4 JyLw9vImKXyIbDaRmT711K6J2pdss70mDhNUbiNkMj8ouM7y2VbH+2JPIjhK8GY_Dxw655725GOWU fd9X5mzQNOBRx15dury24YApA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005914
Número de Garantía Mobiliar:	21477242
Fecha y hora:	28.06.2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/ UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 147207.8 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15752616

El Acto o Contrato prevé Inembargo, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declara bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO LA AUTORIDAD QUE INSTRUYÓ EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzbBVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkolA3cmDt0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkKdAYpWQFpq2x1R+WkXBeaLj3dvz3owTI oCJuu7ZM0+V2Gaf+uZEsjot31ab2dpfBPbYB+s3URkg2UntyIB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUHJN14 K66k7REbwbco9VkuUQCugb46oan99gSXqhcJrsQtef4z5mYJett3PFRchYMulEkhW+ CZ11ePy1BMUfYE70 qmvv50d1QbbNSqz2NN2fauJ0jXkwGAKKb/WwKYXxu1fQYmXsXCBKX1VJj2erkvWdNUMH4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0htmOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS.A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hsqLG0rxZ0z51A4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBaSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtXiacXyM+cz4YI33g34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApr3vW03IuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWwR4n
YI7P7NoHvwB81FqQyS2HReImMjr7XIKJuaNW6N45zgtA1TjyuGngUNJo8X+816DzpvL2 11NudqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgf+sPzSRBtaBelinczJQzwUeD1MxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468056G0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co.l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRONICA DE LA PRETUBA

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS.A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 64103.418Z|Numero de secuencia:110102554944409|Digestion: 33L3jhtW6CWgc3Bkdx5YajE sPPGw=

Cadena Original RUG

4 0005914|29/06/2023 16:41:03|110102554944409

Sello RUG

N VihamL.duhj70xm6zE1Ara0h3urmOu1JEA0gLDOSGCKBJD8mY4TjJN6W7F3sh0/g3Kfj8az5bn.8QBj
qIR7gEsAAp9W18yWjGura9S CoxVInpMCMLeO20a0/w5zC/WIG2/FHOZY5/e21VjVyXrRQqdZ XSI2shb
dzDWHAXa6P8TJNiiEO4u2F9s/AazCm0RuLePPP/IRAXHJLSPwLull7NHTG3n-jOUlwwjx 4qdrFmiKaB
EekBYhCk6H7sP45AdJ3iHBBYLqbUZelIGyRtKj34erNU/ahxoezinojSCAhSyEBby oJWUmvfiutL.T8 LDVbDifXa5fsu52JRPUDhhGuQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co.l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

seguros de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005915
Número de Garantía Mobiliaria:	21477243
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 15868.63 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15752851

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita el otorgamiento de la garantía manifestada en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD MOBILIARIA REGISTRADA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FECHA DE REGISTRO

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTA2Nzg3NQ
Sello Solicitante	A ZrJX9FkolA3cmD10hAZqAn43Un+HSIO5aBvswAFTe+eHkfkkdAVpWQPpQzX1R+WKkBeaL13dvz3cwTI oC7uq7ZMR+V2Gaf+uZEsjat31ab2dpfBPbYBs3URkg2UniyiB6witZ4wN+2mTAH201R9Zb1eUkJN14 Ke6k7REwbc09VkuQOugb46asn99gSxqkCJrsQleF4z5mYJett3FRchYMuIEkhWvCZ11cPy1BMUfYE70 qmVw/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJdXkwOAKfL/WwK YXXu1fQYmXSCBKK1VJ12rkvWdNUMIt4Bnu/pJ 8UXgQEhR+HjN7id0bImOQ
Certificado Solicitante	S ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hqLG0xZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzbAVTMINDInPXw0NTAzNzg3NQ==3B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZlBjTanQAmypPtX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i 12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031ucfxQvsqY18gSBwrP/dv8EmnuJByEIIv2w/vd TpWWr4n Y17P7NoHvwBr8fPqyS2HRelmMfr7XfKlufNW6N45zgtA lTjyuOnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u nb6LPTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPzSRBtaBelincrJQzwUeDlMtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

BOLETA DE GARANTIA DE HIPOTECA

Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629164036.456Z/Numero de secuencia:110102554944394/Digestion: FYLFcD1OHJP4Us/e9yZUq yzNvg=

Cadena Original RUG

4 0005915|29/06/2023 16:40:36|10102554944394

Sello RUG

f VsmTy20AanMBygbootPhSWdXtd6jbn38IqESreMnk6BHQKXlRZguadAgoEOR6k0b+IV24jzNmIb/4Rw dUKbaeul.kieCf9CO3eWjboDh955OazCLo8muZolRtYg95Y6gcTF6076gmR/dfoz2ZcaAib-DSBO+qx Mezqr3EiBCA Vo+8Y50pywPUjyH7baTNGT8KJg+/ASE7UBAV7wwB+JSpbK4MjhnQzEcl 8Gpk3Ik0TF A6z9rPy6tHmoHmaV2jIKkr3zrc27HSXSb9/07FrULZR+rwreRdWHu+400BwIraE6w KU6QnszGg4yuv TxcTZfINtWJEiIN7kIPv4QSRQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005916
Número de Garantía Mobiliaria:	21477244
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LAS DEUDORAS	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del cumplimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15752961	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ANTECEDENTE

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA O ENTIDAD O AUTORIDAD QUE FIRMO EL ANTECEDENTE

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

URL PARA EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBo5zBaVTMINDInPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrlX9FkolA3cmDf0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+elIkfkkdAVpWQpqqZx1R+WkKBeaLi3dvz3ewITl oCJuu7ZMft+Y2GafFuZBajst31sb2dptBPbYBx3URkg2UuyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUJfIN14 Ke6k7REwbc9VkuQOugh46osn99gSXqhCrsQicF4z3mYJett3FIRchYMulEkhwvCZ11ePy1BMUrYE70 qmww30d1QbbiNSqz2NN2fuuJ0IXkwGAKKf/WwKYXXu1fQYmXxSCBKX1Vji2rkvWdNUMlU4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0HmOQ==
Certificado Solicitante	\$ SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalie mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RzWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVD4SRVBo\$zBaVTMINDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3B

Sello RUG

g +BZJBHhKyI/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33sj34ArOHS2DQd617SgiwZhl dY+i
 12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03JuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vdTpWwR4n
 YI7P7NohwBt8IFqQyS2HReimMjr7XkKluNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgI+sPZsRbtaBeinerJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FB=FAK3g Lyr04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 164013.422Z/Numero de secuencia:110102554944390/Digestion: rVQW687W9WybyPdO0MEPa cnaQY=

Cadena Original RUG

4 0005916|29/06/2023 16:40:13|110102554944390

Sello RUG

U 3cwwsdEN440HjNP0NO+LS842AWEExXTLsRf8NBjvS+pl4K5dBkvcnswdwp7g19pB1FSWbwMfpZ RLMD
 xSGQq3STyvgzI3368eWNA+THpPifl7o2oW/LG9Gox9mb7Mc1eyOolpkKXSS541wlaebUM iBRaKIA
 rgOibTvjrfrGnBWYC6fwEj4sUua8xhe1sZQ9jNfL/Bw/ejy-C7B38WXih7eivBYf8rud RcyvBUVV Iq
 /7rCGuVfy7y0Rw35oaSMKDSxvpkakNTq6iqrA3aonDUL2ozVedVK7KZZ7zFUD3baZ9mMOz3gEQYd/ YLcb+Mpw6g9qeQsISLmyfEO9g==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005917
Número de Garantía Mobiliaria:	21477243
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Dador:	NO
DATOS DEL ACREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RLG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 31737.25 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15753044	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR
PERSONA QUE NOTIFICÓ O AUTORIDAD QUE INSPIRÓ EL ACTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMAS ELECTRÓNICAS	
Cadena Original Solicitante	
L.3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBzVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A.ZrJX9Fk0IA3cmD10hAZqAn43Uu+HSIO5aDvwwAFTe+eHkfkdkdAVpWQPpgZx1R+WKkBeaL13dVz3cwITIoCJuu7ZM0+V2Gaf+uZE3jat31ah2dpfBPbYB3URkg2UniyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14Ke6k7REBwbeo9VkuQQoug46osn99gSXqhCJrsQleFz5mYJett3FhRehYmnlEkhwCZ11ePy1BMUryE70qmvv/50d1QbbsNSqr2NN2fuuJ0IXkwGAKKf/WwKYXXu1fQYmXSCBkX1VJi2rkvWdNUMl14Bnu/pJ.8UXgQEht+lJN7id0h1mOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230628151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLGOxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzn2g3NQ==3B

Sello RUG

g +BZJBHKKyI/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmpvPtX1acXvM+ez4YI33sj34ArOH52DQ66I7S G1wZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2w/vd TpWwR4n
 YI7P7NoHwvBt8fPqQyS2HRelnMir7XIKhuNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pecUxRx06Z2gI+sPZsRBtaBelincr/QzwUeD1MxPXOh/Z39kHLE subS/FBzFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629163949.419Z|Numero de secuencia:110102554944386|Digestion: pCHfclA3pVlSgZumUxpE6T dxiOk=

Cadena Original RUG

4 000591729/06/2023 16:39:49;110102554944386

Sello RUG

b gCTIQ8KpVbOMarFAOIBluyCzRRMNqaOXprwkVTmDQmQ5IJARQpKm11GvDLw0YNvUxnjHhLQPKwYwQy
 pNg2eUyWUdzacQL6N/zuP8rovSsmxYj2os0sCcXxOV5nXAAG1bCLjicUNGuOk770/fIDVjZaa delSkL8
 ngO8xcL69CMNPrtaQ+2hpMz2M/b3W18x+cPLVQQLr7IG28craxXY8GgG+SDZqDaZxU viG5sbC1n
 5U0bJP850kkdRHwOCx/E9aWD2ZZ29HAMM6y82pN/nWcRUeA0IwcCQ2kwhByXwQZvru no4HRNR6GUBJI svEUkj0y950+BMKu9/MESbr4A==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005918
Número de Garantía Mobiliaria:	21477246
Fecha y hora:	28.06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 32747.33 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15753163	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE VERDAD DEL OTORGANTE DEL BIEN OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRONICA

Contena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXNQK2xSVD3SRVBoSzBaVTMINDInPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkoIA3cmD0hAZgAn43Uu+HSIO5BvwaFte+eHkfxkkaVpWQPqZx1R+WKkBeaL13dvz3ewITl oCJuu7ZM0+V2GaE+uZEsjat31ab2dpf9PbYBs3URkg2Uniy1B6witzHwN+2mTAH201R9Zb1eUuJIN14 Ke6k7REw9eo9VrUQUgb46osn99gSxqhCJrsQJcf4z5mYJct3FtrChYMalEkWvCZ11ePy1BMUeYE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuu10JXkwGakKf/WwKYXXu1fQYmXSCBKX1VJ2rkvWdNUMf4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0h1mOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230628|51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0xZ0z5IA4R3wFV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9LZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyI/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SGrwZhl dY+i
 12kLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwBt8IFqQyS2HRelmMjr7XIKhufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPITRdhakW3pocUxRk06ZZgI+sPzSRBnBeInerJQzwUeD1MtdFXOh/Z39xHLE subS/FBcFAK3g Lyr04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629|63924.417Z|Numero de secuencia:110102554944377|Digestion: UZxCYBAK7FDZ3bWoA2+EB/1J80=

Cadena Original RUG

4 0005918|29/06/2023 16:39:24|110102554944377

Sello RUG

o ASi0IEDFOcmOPiqYuowY4UeNDhv15JH53el+rw14uDf6HLIGSpuziELWxi+CwVgqBSzXzkj8A.74xw
 OmUzMmHLcWwOySXn76HM69gR1dmV02deiPSla3tMRn7uS0ncoPS4YEUvNB2JLg8U0n3WX3S oJjVebE
 2QIqzoxFm5z+ 8sW/NMe1oyZ82EwpibeNcPQCghUuMjz/RqzT3NMfSsqnq3jBot4mDgaPkTY
 VDX6JMCiBjLDX5c584TBarQJfV0hmCmSKefMU15YZZDorCecaminKwJKcETVpznk43/mFaOKYyZzW141b6LSjgm+rvVmwafE6G+0dfig=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo TimeStamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005919
Número de Garantía Mobiliaria:	21477247
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiera
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15753215

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar el respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMÓ EL ACTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ACTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

L 3BPMU9hZXNQK2xSVDdSRVB0sZBaVTMINDJnPXwONTAzNzg3NQ—

Sello Solicitante

A ZrJX9FkolA3cmD10hAZqAn43Un+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkdkdAVpWQFpgZx1R+WkKBeaL13dvz3owIT
oCJuu7ZMD+V2GaF+uZEjat31ab2dpfBpBYB3URkg2UnyIb6wftzHwN+2mTAH201R9Zb1eUjJN14
Ke6k7REwbee9VKUQOugb46osn99gSXqhCJrsQIcf4z5mYJen3FrChYMuIEkhWwCZ11ePy1BMUcYE70
qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKkE/WwKYYXu1fQYmXCSBCKX1VJi2nkvWdNUMltd4Bnu/pJ 8UXgQEbR+HJN7id0hMQ==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629 16:17:55Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4R3WfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVD4SRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3IB

Sello RUG

g +BZJBHhKyI/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtX1ncXvM+ez4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
12hLc5aWjUsepeRajCR3PbnOJApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4u
YI7P7NoHvwBt8fQyS2HReimMjr7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zzgi+PzSRBaBelinerJQzwUcD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07cA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DEC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629 16:39:03.412Z/Numero de secuencia:110102554944370/Digestion: 2YVga3Q=gg94VRdZ9dKuOqE lVz2B=

Cadena Original RUG

4 0005919/29/06/2023 16:39:03 |110102554944370

Sello RUG

q 1/BerIOLABD3PRANoJCUYSt1snNodrao3mWewEhPRVXUbelTCXjLhB5Bv8lloqkoN91xfPSWek wxP/
Z38cR6dje166upC30lziqWampmbPEwpzWtEZpNyl8C7Duj\$GMp6eeg1Q78dU7uCzYMrQCmA7 6XSihal
a8024CmHgMkwjAAeOdp57z7zgxDG0Cm0KFWN6UqoybtuGf0s-PWcib7LIP9WMPw8lewT/s GagFC6YUd
5NjPMoFLz:OstBRURVag4Nqr4fGE4VepoORJO12PCjppW4S370Q5Cj97KwPp4Rg jEZPpdySas0U PyglDFwCal04c5C3d04oTFag=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005920
Número de Garantía Mobiliaria:	21477248
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DETALLES DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 203626.05 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15756339	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sufrimientos de los bienes muebles o del monto garantizado?	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL CONTRATADO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita la otorgación de la garantía? ¿manifiesta? ¿no respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO CON AUTORIDAD DEL INSTRUMENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FEERMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9iZXNQK2xSVdDSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAznzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrjX9FkolA3cmDj0hAZgAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eHkfkksdAVpWQPpgZx1R+WkkBeaLj3dvx3ewTTI eCJus7ZMf+V2Gaf+uZEsjat31ab2dptBPhYBa3URkg2UniyiBowitzHwN+2mTAH201R92h1eUhJIN14 Ke6k7REwbc9VvkUQOugb46osn99gSXqICJrsQicf4z5mYJct3PirchYMulEkhwvCZ11ePy1BMUryE70 qavv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKf/WwKYXXufQYmXxSBCBKX1VJi2rkvWdNUMl44Bmu/pJ8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	\$ ERJALNUMBER=MAS1970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MAS1970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qLG0rxZ0e5IA4R3wFV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXwONTAzNz3NQ—|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ9ByLZD4LaxM9ZJhTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+I
 12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvZ2v/vd TpWWrdn
 Y17P7NoHvwb8fFqQyS2HRelmMJ77XfKluFNW6N45zgtA1TjyuGmqUNJo8X+8I6DzgvL2 IINufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Z2gl-sPZsRBtaBelncrjQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629163841.415Z/Numero de secuencia:11010255494354/Digestion: p2Uzkw-ZXBwYEv04aspE 1d3S8=

Cadena Original RUG

4 0005920/29/06/2023 16:38:41|11010255494354

Sello RUG

F AViHliuaWldjYpMHN3GbYeQi39RDJ4jny7BMBAuHFCJNYb0vka/RBvx3TI7k/pM/USHkyfKo TwYT
 UoNQaWdr3RXZ9eL+mMP4IKnBMS8azzYw2jUtzKabEymrYswj/D3GQMfb+AKmJbp/WezCS 2YqsZJ
 AgR8fVWRBzdWv8Kfl2BCN Jfo+JBKSQwoJ7LcA1WRvont67Bex2eGrVrp00Hh0QJKBBI. 5eZHeOBAYo
 2Up4VYT/WnlkM/Gh+IQoRe+2R+Rg8hZ90aqlL2QQGPfYolYgBmkyAA VxdnzvZ33M 0erYsggowTlC eDTfjNmoc9bgvLub+5heOw//A

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSF).

Registro Único de Garantías Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005921
Número de Garantía Mobiliaria:	21477249
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 11313.31 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15756369

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o suscripciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL BIEN

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
Firma electrónica:	ACREEDOR

DIRECCIÓN DE CONTACTO SUBSCRIBIDA DEL SOLICITANTE

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXwNTAzNzg3NQ==
Hash Solicitante	A ZrJX9FkolA3cmDi0hAZqAn43Uu+HSIO5aBwwAFteHkfkddAVpWQPpqZx1R+WkKBeaLj3dvz3ewITl oCJuu7ZMD+V2Gaf+uZEjsi31ab2dpfBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN-2mTAH201R9Z0teUhuIN14 Ke6k7REw8eo9VkuQOngb46osn99gSXqhCJrsQlcf4z5mYJon3FtRohYMuIEkllWvCZ11ePy1BMUrYE70 qnvv50d1QbbsNsqq2NN2fuuJ0JXkwGAKkñ/WwKYYXa1fQYmXSCBKK1VJj2rrkvWdNUMit4Bnu/pJ BUXgQE5R+lJN7id6himOQ==
Certificado Solicitante	S ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628T151617.55Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4RsWfV8a cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ—3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPiXiacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZlil dY+i
 12hLc5aWjUiepoRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQysqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 Y17P7NoHvwBt8lFqQyS2HRelmMJr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGngUNfo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
 nb6LPTTRDhakW5poeUxRx06Z2gl+Pz+RBtmBelinc7QzwUeD1MoxPXOb/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T163818.412Z|Numero de secuencia:110102554944348|Digestion: |F1f6nTuvhcyP2lctsfmK U3PRI=

Cadena Original RUG

4 000592129/06/2023 16:38:18-110102554944348

Sello RUG

f PgydaNIT+/E+YE0IWxpBDHmFI9shZLDgvqnumzfhT8hr3xPA41Tj5V5wvrtlPrci30HAH4ZojZG Udch
 MR7emGkmhevzRikizQs9ZxdNZVH5xjuEKWkw7lEXp6URgpXzUJmKY5LJHJHNeecI9zbl.3c5LXXrwdH
 aYOS/DKbRl9hW0dLepEwWmMwxAUHNHDg/cByf+qndaDBdYx9mRWbAHFcB4ebAVgozar Pm8d8REBKA
 unVUEWxJ3GcDDmQdSYLumqorLabsts78+eq2iyOlvDjvGMxRSL6JX+L5m9Gst6GSR hUVdJGTfWx1Y0 6QRymk/gPolx-DX7BvnLQJmaQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005922
Número de Garantía Mobiliaria:	21477250
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 • ZULU GMT /UTC
Vigencia:	10 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 63474.5 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15756404	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de determinación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL SOLICITANTE

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FORMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L3BPMU9iZXNQK2xSVDdSRVBosZBaVTMINDJnPXw0NTAznZg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkoIA3emDl0hAZqA43Uu+HSIO5nBvwAFTe+eHkfkKdAVpWQPpqZxIR+WkKBeaLJ3dVz3owTI oCJuu7ZMfi+V2Gaf+uZE3jat3lab2dpfBp6YBs3URkg2UniyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUbjJN14 K6k7REwhco9VxUQOugb46osn99gSXqhCJrsQleF4z5mYJen3PrRchYMulEkhWvCZ11ePyfBMUirYE70 qmvv56d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKkfiWwK YXXuIFQYmXSCBKKX1VJ2rrkvWdNUMId4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Código Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230628|51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVB0sZBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZlbyTanQAmvpPeXJacXvM+cz+YI33g34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepoRajCR3PhnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv4EmnuJByEUvz2wvd TpWwR4n
YI7P7NoHvwBt8IFqQyS2HRelmMJr7XKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zgi+sPZsRBtaBefinrJQzwUeD1MbcPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIPO ELECTRONICA DE LA FRENTE

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629|63550.412Z|Numero de secuencia:110102554944291|Digestion: +6dPhe719vzGrZkkFCYmb 4CSr8=

Cadena Original RUG

4 0005922|29/06/2023 16:35:50|110102554944291

Sello RUG

A V2RJCbjemCPzsAZL55JXpogHaU7QLMSRCYySITuQJw4n08ZEjBXqZRweXGx3piq81apVvDH9u YG0e
XmjRBUFTAqkMwIZNJ4hN50EZ+Y3WWJJVxi+vN5zxdLbcyFP46K8ycaQ4XJKFszLBJb6FZ Yo2LejC
IHf9D3d6pk5yMmr5UGj0yDybyEdOYmcwCHEMzZ6gio7jGnwhTRYoTPxFea9dE/Q/W 2nyRubmrE
2c3NEed/WhBkck+TdVcYAZ54/Mhm5Corsw9sJQT0Y16jkrAPN5jup3SICU8KPPQDUe3 pxW6MUM+HMWgn pNK+VU7lyDgwAUxHswy6rgvEA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca-189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005923
Número de Garantía Mobiliaria:	21477251
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 • ZULU GMT + UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15756430	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN FINANCIERA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía? o manifiesto? en respecto de la NO existencia de garantía? as otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? a	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre (y Cargo):	N/A
URL DEL ACTO O CONTRATO	
Cadena Original Solicitante	
L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ—	
Hash Solicitante	
A ZrJX9FkolA3cmDr0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eHk6kkdAVpWQFpqZx1R+WkkBeaL13dvz3cwTI oCJuu7ZMfi+V2Gaf+uZEsjat31eb2dPfbPhYB3URkg2UatyB6wltzHwN+2m7AH201R9Zb1eU8JIN14 K66k7REwbc09VYkUQOugb46osn99gSXqhcJrsQto4z5mYJen3PirEhYMuIEkhWvCZ1IcPy1BMU+YE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuaJ0DXkwGAKKf/WwKYXxU1fQYmXSCBKX1VJ2rkvWdNUMId4Bnu/pJ 8UXgQEhR+hjN7id0hfmOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230628T15:16:17.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4R3WfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNag3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyI9ByLZD4LaxM9Z1bjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWw4n
 YI7P7NoHvwBt81FqQyS2HReImMJr7XkKluDNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Z2gl+sPZsRbtaBelinerjQzwUeD1MbxPXOh/Z39xHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O54G0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629T16:35:28.417Z|Numero de secuencia:110102554944276|Digestion: ct30ew/jdfdniDuvodOlt 4Tp9w=

Cadena Original RUG

4 0005923|29/06/2023 16:35:28|110102554944276

Sello RUG

S Rw2RpEkIHIS4/Ta/SJ65yuz1GywbPWaDfkQnYTmuzzSIQVcaV0Qiu*pcz6Zg7R5E8LVnO VjeDI7 glGH
 rQPYPsM7N8iaskEGH1qP3L4NY4g6F5LIRLsVJQmK3kahSPs6aMUINaCCHdbJ34jV1kahse dBpxU6R
 fvctEVCmbMNVKkIvwqhtpz9sElnuM3ZQd3jyqCKNjnsIRWbR0/SNIZgDTLbi/a8MuYOS zocW9azNVq
 OB+mZhnM3EUDETbMxz7zFcdndwGKzikJKRyO71EGUyD7PYR61hbnSvCCTJ2|NRCOA 1pyus16i8KVBe 59r5BgtlajrVwqluW MhFRGTCw==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo TimeStamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005924
Número de Garantía Mobiliaria:	21477252
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 45527.03 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro,

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15756447

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DA LOS DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestado respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

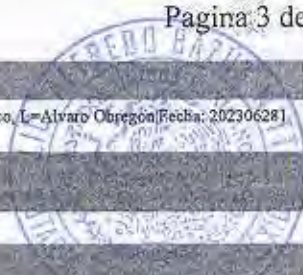
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INICIA EL PROCESO

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BPMU9IZXXNQ2xSVDdSRVBeSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkoLA3cmDl0hAZqAn43Lu+HSIO5aBvwAFTe+eJkfkkdAVpWQPpZx1R+WkkBealI3dvz3cwTI oCJuu7ZM0+V2Gaf+uZEjst3lab2dpBFpYBz3URkg2UniyiBowitzHwN+2mTAH201R9ZbTeUHJN14 Ke6k7REwboe9VkuQOugb46osn99gSXqCJrsQleI4z5mYJen3PrChYMaIEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmww50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKkR/WwKYXXu1fQYmXSCBCKX1VJ12rkvWdNUMIt4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzse@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 51617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qL.G0rcZ0z51A4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDsSRVB0SzbVtMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKy/9ByLZD4LaxM9ZlBjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+I
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxfxQvsqYI8g8BwP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwBt8IFqQyS2HRelmMJr7XIKlutNW6N45zgtA1TjyuGmqUNJo8X+8I6DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgi+PZsRBtaBelinerJQzwUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468Q5dG0MeO7cA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 63505.473Z/Numero de secuencia:110102554944265/Digestion: XDN4Syb5iafHZpxlCoGCGlk EWyRo=

Cadena Original RUG

4 0005924|29/06/2023 16:35:05|110102554944265

Sello RUG

F kOfadP1AHRueqTPU95XN85Uw74C5Fw+pbQIi6HXuyR6jvEH2ahp6shhWdHqKv OjDQ5IjvKWXZ2 yzQ
 xUehNudqFR9CYXPefQMqMymZgNgBdPIF+6fdNKN8oGggJcaCLiASgQEmvHHMD6OHhVmf VdQX7V
 uQj5WVU511Iay/0DEpR8OPFYWP3dyepzqeebtp/HTQUb+b1e7nGN1yZg TIKkupYh6dxf AKYQEdKKQY
 qdAt7EZtUdMf0MQ46mQqafBAUb04mmNru5HVjZ0D8gkxARm/54m ty8MpppKB4xZs Gznikua/hOriv Aw7my4l/234LxwP430IYI2JpQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005925
Número de Garantía Mobiliaria:	21477233
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DE LA GARANTÍA	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
ESTADO DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
ESTADO DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía: Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 43634.17 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15762883

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Dato del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

TÉRMINOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestada respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referentes a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO PÚBLICO QUE FORMALIZÓ EL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FORMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante
L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==

Selfo Solicitante

A ZrjX9FkolA3cmDi0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkKdAVpWQPpq2x1R+WkKBenLj3dvz3cwITI
oCJuu72M0+V2Gaf+uZEsjat31ab2dpfBPbYBx3URkg2UniyiBwltzfWn+2mTAH201R9Zb1eUuJIN14
Ke6k7REwbc9VkuUQoug46oss99SxqhcJrsQlcf4z5mYJct3FIRchYMulEkhwvCZ1ePy1BMUrYE70
qmvv50d1QbbNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKf/WwKYYXUJfQYmXsCBKX1VJi2erkvWdNUMIn4Bnu/pl8UXgQEhR+hjN7id0hImOQ==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU:GMT/UTC

C=certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS.A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBeVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3B

Sello RUG

g +BZJBHKKy1/9ByLZD4L AxM9ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33j34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+H 12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/6v8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWR4n YI7P7NoiHvwBt8FqQyS2HRelmMjr7XJKluNW6N45zgtA1ITjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pocUxRk06Z2gt+sPzSRBtaBelincjQzwUeD1MoxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Dí rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU:GMT/UTC

C=certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS.A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629 16:34:37.412Z|Numero de secuencia:110102554944254|Digestion: oUDUzHQwTg41nUoUwdOvon 2YX1U=

Cadena Original RUG

4 000592529/06/2023-16:34:37.110102554944254

Sello RUG

E 011rsYZoo+WszgKm Y4HvflpxtLHyIPHLFLxG582zAzAQ+WqD502uvllrE7ng0Hlwb6E/oDr0.R04m USrfeDnxxg8g9c/91MqNW4+T8IMLeC8V3+KzBGs7jpGVARDI2Kc7K1zd+zz6louL9luz+d X47VXA4 RoImXcJNmJNkrvEr+14ow8dM5QvXOIF9qaAh3vJ38NshDmVlUvN/B5Rd2b2Y0fP+eM+P.DSvvs3uHOx K8LjA4lx8YNUFmOZ+92A1ATvhtMKYm0EF1W+PHw/mt4WlQYWhkLuLFDZGXW5EXBFm 5xorURetZmoY kxcnyu5mS2iaAcCGqkntuRYhw=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Dí rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU:GMT/UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005926
Número de Garantía Mobiliaria:	21477254
Fecha y hora:	28/09/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 62319.46 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15762931

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL OTORGANTE DEL CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía??a manifestar??n respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía??a:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA AUTORIDAD QUE INSERVA LA GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

HECHOS DE LA PROMESA

Cadena Original Solicitante	L 3BPMU9jZXNqK2xSVDdSRVBoSzB4VTM1NDJnFXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkoIA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwwAFte+eHkfkKdAVpWQPpQZxLR+WkKBeSLi3dvz3cwiTI oCJlu7ZMfi+V2Gaf+uZEsjat31ab2dpfBP6YBs3URkg2UniyiB6wtzifwN+2mTAH201R9Z51eUhlN14 Ke6k7REwbeo9VxUQOugh46osn99gSxqkCJrsQleF4z5mYJct3FtRehYMaEkhWvCZ11ePy1BMUrYE70 qmvw50d1QbbNSqz2NN2huu0JXkwGAKKf/WwKYYXu1fQYMxXSCBKX1VJ2rkvWdNUMlt4Bnu/pJ 8UXgQeR+hjN7id0hlmOQ==
Certificado Solicitante	S ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hieLGD0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUC

L3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDInPXwONTAzNzg3NQ=3B

Sello RUC

g+BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPX1acXvM+cz4Y133sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+H
12hLc5aWjUiepoRajCR3PbuOjApm3vW03luxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJBYEIIvz2w/vd TpWwrdn
Y17P7NoHvwBt81FqQyS2HReImMJr7XIKJufNW6N45zgtA1TjyuGngUNJo8X+816DrpVL2 1NufqKB7u
nh6LPTTRDhakW3pocUxRx06ZZgl+sPZsRBtaBelincrlQzwUeD1MtxPXObZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA=

Numero Serie RUC

746

Certificado RUC

E MAILADDRESS=contacto_ruc@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUC, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIPO ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 163405.416Z/Numero de secuencia:110102554944236/Digestion: +NknPzo4UDEALVPuQIB7t qzc+i=

Cadena Original RUC

4 0005926/29/06/2023 16:34:05/110102554944236

Sello RUC

p VQk++YPxZnflESFhB/XrFB4rlqRA6cu0FFVSVL85Raz8pkxndiC4W6RaGe0dEVkkgLa8uuzG3dM 5na7
zdJBx9KLP5Ljx0wXjgKLWliuxbo7YiShlptexxOF5i12maW5GVnW1YyxJkda/E1D8JHEKuc4QRse3
GdhztzZUevObkniEziY5S5eqAaHvP3qGSaGDeGT43Lvms11M8e3FN Y1513Jl6jZ-rz9w1 qayNKN9Axx
kTgRoU6DctSwCiGjo5QnCPHHLqfWMRwzE4Q8z2cSorBgHhdNoG16Kdm0VsGjQw1Q2 jwQN+HxneQiky 5v66BWy1tEi65x/UeowhpF7Mg=

Numero Serie RUC

746

Certificado RUC

E MAILADDRESS=contacto_ruc@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUC, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40035927
Número de Garantía Mobiliaria:	21477255
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL CREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS AGREDORES (ADICIONALES)	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 11313.31 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15762982

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formaliza el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE LA OBLIGACIÓN QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestada respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/03/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMÓ EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA O SOLICITA O AUTORIDAD QUE INTERVIENE

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solitante

L 3BPMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBo5zBaVTM1NDInPXw0NTAzNzg3NQ—

Sello Solitante

A ZzjX9FkoIA3cmDi0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfxkkaAVpWQPpqZx1R+WKkBeaLi3dvz3owTI
oCJuu7ZMII+V2Gaf+uZEsjat3Jab2dprfPbYBa3URkg2UniyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUJINJ4
Ke6k7REwbeo9VkuUQoug46osn99gSXqhcJrsQlcf4z5mYJct3PirchYMulEkhwvCZ1lcPy1BMUfYE70
qmvv50dJQbbsNsQz2NN2fuwJ0XkwGAKkE/WwKYXxu1fQYMsXSCKX1VJi2rkvWdNUMlt4Bnu/pf 8UXgQeR+hjN7id0hmOQ—

Certificado Solitante

SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón, Fecha:20230628 15:16:17.552Z|Número de secuencia:110102554924419|Digestion: hlgLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVB0sZBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3JB

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZiBjTanQAmvpPtXlacXvM+cz4YI35ej34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+I
12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EnnuJByEIJVz2v/vd TpWWr4n
Y17P7NoHwvBt8lFqQyS2HRelmMjr7XfKJcBNW6N45zgtA1TjysGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgf+sPZsRBtaBelincJQzwUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/PBFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA=

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Dirección de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtémoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

COPIA ELECTRÓNICA DEL CERTIFICADO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón, Fecha:20230629 17:15:10.407Z|Número de secuencia:110102554945245|Digestion: YQzFzAHayUn9cqDo/sTVGJZWY=

Cadena Original RUG

4 000592729/06/2023-17-15:10 |10102554945245

Sello RUG

p UPKIsDNKxCP91hQwt5RpiFF/U4TAxN0lCeA74q0VT7hpBfcJUDPa3Y2telWvjEveNnLKh2mDTjSC
D4hAz3NII3yQg5owq/LTV/E+4h3CQCW6lhcKs10P0AJ4FdGK4LuR3eKgdPPDrjjeZUOlbenfqNBpmc
Vg8x/8JKx9TreOhR622ZKH/LJA56Vmmjcc94Jlw4yRoUfqWmybFabl4z10l-rHNUUJQyew MB3bH4N88
xbpH7yMW2ySD190dsV+PWJAcsJOhQfjAW4i9t2doTQhowP5VhCuud86RAon3QeeqhY5 bQjyM7yGg8x8 2Frgm8gnLT2RxDUzTkdCOZzrw=

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Dirección de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtémoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005928
Número de Garantía Mobiliaria:	21477256
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 79343.13 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15763012	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se adhiero al otorgante de la garantía, manifiesto respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referencial a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONAS QUE FIRMÓ EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMÓ LA OBLIGACIÓN QUE NO RESPONDE POR EL BIEN

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSxBaVTMINDJhPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZzJX9FkolA3emD0hAZqAn43Jua+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkKdA VpWQPpgZx1R+WKkBeaL3dvz3cwITl oCJua7ZMf+V2Gaf+uZEsjat31sb2dpIDPbYB3URkg2UniyiB6wJtzHwN+2mTAH201R9Zb1eU5JIN14 Ke6k7RBwbc99VKUQOugb46osn99gSXqhCjrsQ1cf4z5m YJen3FfRchYMulEkhWwCZ11cPy1BMUrYE70 qmVv/50d1QbbaNSqz2NN2fuuJ0JXkwGA&Kf/WwKYXXu1fQYMsXSCBKX1Vji2rkvWdNUMH4Bnu/pf8UXgQEhR+hjN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNI.RLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtza@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230628 151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0xZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNz3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LxM9ZibTanQAmvpPcX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUitepcRajCR3PbnOjApr3vW031uxFxQvsqY18g8Bwrf/dv8EmnujByEiIVz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwb81FqQyS2HReImMJr7XIKluFNW6N45zgtA1TjyuQnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
 nh6LPTTRDhakWSpocUxRxo6ZZgl+sPZsRBtaBelinerjQzweD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

IMPORTE ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629 171441.419Z|Numero de secuencia:110102554945230|Digestion: YrLb04rmSR7P1Y7KqApSSK IL5f4=

Cadena Original RUG

4 0005928|29/06/2023-17:14:41|110102554945230

Sello RUG

b 10LzPEkFkWSpBay1OGJafaNzTxdhgUG605OZCofWFWdfqpyRbiClqhy4Rf6cVNWmAZI65qjB UmDS
 8XV79PfbQ6SJXcdRsgOxyriaAOleWZmW4VMkryTEmqWETtdome7MkmwVyk0NI2DJZleJ9 OGALy7Y
 Yw+WmCwzFJdi8X/mJHLDARQkIqwgK2wqposd6VPEZ5Gw4U12eixPTwpFVMp7wHvy6P6Hy40gt6f7L
 5BFJ8eqDahfn27G3rgvfCiuDAWDNuqL0eUoto9rBZKB8o4qvrA8ZwJ7bGatzf142a Qus/SAuIP+fC 8uSWMVq/TCE/a1DV5QLQEHkg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSF).

Garantías de Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005929
Número de Garantía Mobiliaria:	21477257
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE POSACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 12767.22 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15763042	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solemnizó al otorgante de la garantía manifestando respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA, ENTIDAD O AUTORIDAD QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

CIERRE ELECTRONICO

Cadena Original Solicitante
L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJaPXXw0NTA2Nzg3NQ==

Sello Solicitante
A ZrX9FkolA3cmDi0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eHkfxkddAVpWQPpQZx1R+WkKBeaL3dsvz3cwTI
oCJuu7ZM0+V2Qnf+uZEsjst31ab2dpfBPhYBs3URkg2UniyiB6wftzHwN+2mTAH201R9Z01eUhhJN14
Ke6k7REwbco9VkuQOugb46osn99gSXqhCJrsQlcfz5mYjct3FRchYMulEkhwvCZ1lcPy1BMUrYE70
qmvv50d1QbbsNsq2NN2fuuJ0JXkwGAKKf/WwKYYXu1QYMxXSCBKX1Vji2rkvWdNUMf4Bnu/pJ8UXgQEhR+hjN7id0hlmOQ==

Certificado Solicitante
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628T15:16:17.532Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9zXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNz3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ9ByLZD4LaxM9ZlBjTanQAmvpPtXlacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQ6617S GiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2w/vd TpWWr4n
YI7P7NoHvwwB8lFgQyS2HRelmMjr7XfKhtNW6N45zgtA lTjysGnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxR06ZZg1+sPZsRBtaBelincrJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FbaFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

ESTADO ELECTRÓNICO DE UN CERTIFICADO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629T17:14:06.41Z/Numero de secuencia:110102554945220/Digestion: 202A0XIS7nlBmAHK49+T6xq OY Ys=

Cadena Original RUG

4 0005929/29/06/2023 17:14:06 110102554945220

Sello RUG

b jAttDgGxbXYo38NGyKlprY6/Me/HpQZ5ohxeJfeylw2ETN6lQaW50yBcxwWvTVgpX+r77lCUnz Sdlz
qzEUR6bi2zP0owHp3Ka4Dil/sSipQB1qxGA9Me9QgL/KXmJOIA TomhoKPHdGAcPknCzmDfc e8eQ1e7
IVlbbMKSXBjgV/D8Wz+18WPel3+fy6+ht3/5ydrGf49aKPoRoaQuh1N507DvTMXAap w2BB4a8008
XJg2Nx+LpP49/M1n7mqjIw8dT9vllVh8SXg+estTQh9c7GFXXkY36LDfBbItcoK= OX8EOnb2apWaN RudIX4OoXsTN7XruZP6U1sbA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005930
Número de Garantía Mobiliaria:	21477258
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inserido en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADJUNTO	
N/A	
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 36421.61 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro,

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15763088

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSERÓ EL BIEN

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

UBICACIÓN DEL BIEN

Cadena Original Solicitante
 L3BPMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBnVTMIND/nPXw0NTAzNzg3NQ==

Hash Solicitante
 A.ZrJX9FkolA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+efkfkxkkaVpWQPpqZx1R+WKkBeaLj3dvs3cwTToCJuu7ZMfi+V2GzFruZEsjat31ab2dpfBPbYBx3URkg2Unyib6wltzHwN+2m1AH201R9Zb1eUjJIN14K6sk7REwbo9VkuUQOagb46osn99gSXqhcJrsQlcf4z5mYJct3FURchYMulEkhwvCZJ1cPy1BMUfYE70qmvv50d1QbbNSqz2NN2fuuJ0jXkwGAKKf/WwKYYXU1fQYmXSCBKX1VjI2mkvWdNUMH4Bnu/pf8UXgQEhR+lJN7id0hmOQ==

Certificado Solicitante
 SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OJD.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OJD.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306281 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RzWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBsSzBaVTM1NDJnPXw0NTAznZg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4L.AxM9ZibjTanQAmvpPeX1scXvM+cz4YI33aj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+I
12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
YI7P7NoHvwB+8IfqQyS2HRelmMJr7XIKInNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Z2gl+sPzSRBtaBefinerJQzwUeD1MoxPXOhZ39khLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG6MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2. 5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306291 71343.416Z|Numero de secuencia:110102554945207|Digestion: kRbPFTmPTQ3aO+466ndMaW 2EMpg=

Cadena Original RUG

4 0005930|29/06/2023 17:13:43|110102554945207

Sello RUG

U INZrkNpCW/SYdKoi9iCpEhbVijydXHR7ikagP0hpTbEwZCvyr1C9zUqI9/S9Mk9cFEH00RWGm YuXu
jedRHA+y=IbzuoYsY1lB48FYEmuwWvYDZkVGVIJ5YpUlcgO1Hjef0MLVHfGUR1.eapqox.A3XT/6v
85mpGzZSfU0IEIhzCTvO:hbXad50ptPZDNxgfpJ658UTHKGI5aeGAn2gmVZzyX4oaH pQbzDsRTWO
jLYd6abinSPOHZRGxDTHK+gzdXdi8GwBXh8pr8tgPu5QX5iRZv1jBLydl0zNjdl haENITG0Mj764 SFxywDqmPE3ph6FOz4CxdJlQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2. 5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005931
Número de Garantía Mobiliaria:	21477259
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES Y DEUDORES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 49056.52 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15769609	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FORMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9ZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9Fk0IA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkckdAVpWQPpqZxIR+WkkBeaLl3dvz3cwITl oCJuu7ZMf + V2Gaf+uZEjst3 1ab2dPfbPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1cUJUN14 Ke6k7REwbee9V&UQOugb46osm99g\$XqhCJrsQlcFz5m YJct3FtReh YMulEkhWvCZl1ePy1BMUrYE70 qmww50d1QbbsNSqz2NN2fu0JXkwGAKKb/WwKYXXu1QYmXxSCBKX1Vji2rkvWdNUMltd4Bmu/pJ 8UXgQeHR+HjN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306281 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3/B

Sello RUG

g +BZjBHHKy/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+I
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFcxvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWwR4n
 YTP7NoHwwBt8IfqQyS2HRelmMJr7XfKJullNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8i6DzpvL2 1InufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zzgl+sPZsRBtaBefincrJQzwUeD1MbcPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



PIRMA ELECTRONICA DE LA GERENCIA

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306291 71316.406Z|Numero de secuencia:110102554945203|Digestion: 1O+RMjOUo7s1RF73H23Tstj Gcl7Q=

Cadena Original RUG

4 0005931|29/06/2023 17:13:16|110102554945203

Sello RUG

Z IUNxAUbjL8SL9o/9z7h3Uy5AkLw5RnvYJN0vVF1pIQDx14dn+46RsE36Y1E0WEWZ0pX/c+o 60r3
 msoGmPrceldwr780+OMzhHT66rbcvpcpkYEIQjkPRfgpKPKua0B9XJULBrVME47XfdeVPe8y R6xk1Wj
 YrY8QmbZmas5pB3K7+5u+UicvUPj4kBrWF+UASxRbzeH8W5B4VofGbjGH05zMW1cav17NcR8j0m1
 89gpWRYJKLusoVEIMThy8C0Eg3j6XJ7e1M3E3kqa8nkjhLGYeMoiadWcDxFeoGhHXrWfihQsGV2ie YIH2m/r1HoBQIn9doguSDISLQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005932
Número de Garantía Mobiliaria:	21477260
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE OTROS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15769614	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado?	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DA TOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se aplica?? al otorgante de la garantía? ¿a manifestar?? en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? ¿a	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA O ENTIDAD O AUTORIDAD QUE LE FIRMO EL ASIENTO

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Sollicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Selfo Sollicitante	A ZrJX9PkeLAJcmDr0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFteHkfkxkdAVpWQPpqZx1R+WkkBeaLi3dvz3cwITl oCJuu7ZMD+V2Gaf+uZEajat31ab2dp1BPbYBc3URkg2UniyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUJhJN14 Ke6k7REwbc9VKUQCugh46osn99gSXqhCJrsQicf4z5m YJent3FIRchYMulEkhWvCZ11ePy1BMUrYE70 qmvv36d1QbbiNSqz2NN2fuuJ0IXkwGAKK6/WwK YXXu1QYmXxSCBKX1VJj2rkvWdNUMltd4Bnu/pJ 8UXgQEhR-HjN7id0hImOQ==
Certificado Sollicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.3.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306281 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rcZ0z5IA4RsWfV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPcXlacXvM+cz4YI33aj34ArOH52DQd617SGiwZlIdY+i
 12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2v/vd TpWwR4n
 YI7P7NoHvwB48lfqQyS2HRelmMj7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufgKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZsRBtaBelincrJQzwUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306291 71249.407Z|Numero de secuencia:110102554945187|Digestion: 7qrQjYjblGraKUUph0ovtN muQaA=

Cadena Original RUG

4 000593229/06/2023.17:12:49.110102554945187

Sello RUG

Q f4gkZ1BpAKU7FGRPBkcv3qylmpTChrXM8aqsTdMPXj2iWpJYEkmZiUP3i6QQAucpwQOD8QJ/G3OE
 +Y3vFUqzKkGd2CjvHQ6i3zbgZ+OvX7FTWg0LB1KfTvZRc9gwoapeYGG3+GcQqYHfJao8DM SaD/aTw
 84XTjVLoEXhKwW0ac2ijPhLOFejzb1EYAkpUCb65F+AAyq4FLHVRxdwEczMXPsZk179 bONo9DdqZ
 wMz2zYUCb4SeeSkIFrgaj+ZVm/SxXNO8EAnhq+AQMufYooHoYrOvsIUicAuVggg 5DsXRZdb0mF m4vnmCzRTJRCaqbN7+NwF2g==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005933
Número de Garantía Mobiliaria:	21477261
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFB15769620

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o suscripciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar si respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE RENDIÓ EL SERVICIO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA AUTORIDAD QUE INSERVA EL BIEN

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

URL DE LA SOLICITUD

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBo8zBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ=
Sello Solicitante	A_ZrJX9FkolA3cmDr0hAZgAn43Uu+HSIO5aBvwaFte+chfkfkkdAVpWQPpq2x1R+WkKBenL3dvz3ewITl oCJou7ZMJl+V2Gaf+uZEsjat31ab2dpfBPbYBs3URkg2UuyjB6wIezHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7Rwbc09VkuQOugb46osn99gSXqhCJrsQief4z5mYJett3PIRehYMalExhWvCZ1ePy1BMUrYE70 qmivv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAkK6/WwKYYXu1fQYmXsCBBKX1VJl2nkvWdNUMl04Bnu/pJ8UXgQEHR+ijN7id0hImOQ=
Certificado Solicitante	\$ ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia_mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9:ZXNQK2xSVdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZTbjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4Y133sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepoRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmmJByEITVz2v/vd TpWWR4n
 Y17P7NoHvwb8t81FgQyS2HRelmMJr7XFKludNW6N45zgtA1TjyuGngUNJ68X+816DzpvL2 11NufqKB7u
 nb6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZzG1+sPZsRBtaBelincrQzwUeD1MtxPXOb/Z39kHLE subS/FBFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 171224.419Z/Numero de secuencia:110102554945165/Digestion: KE/Y8imbPo5kYe0MTrhS1 9aNs=

Cadena Original RUG

4 0005933|29/06/2023 17:12:24|E10102554945165

Sello RUG

N TjKVCJwnxpvD68Ke0cc/EojRV0dInTr8FglqwHHSPr3yGQZ7ZzLQB7Z20XVKQ60Q0sb4oRCW uG/c
 9QbGywSPRLbi5H6gwwYZ3fMOxOx8NAGoey6wJG/D08Wsl14ZTf0VYFk7uTVvii,8j17ic 2237gDT
 km+KJC2vShxxOiqeeP ABj4shBpuVYvyP5dmhUUPqvZWk9xMeYv3n2iCHgFNX19YMTQZ0 swEKzU7f
 iQ3s1X8xeffKfAME9+bc0TS6d/cx4ndCBkjqZEpwW+5P/7JP9dfuSMx4w3DMGBzRr1-UnglcUu0sATWf niXQVx4447vgThsfv5bypE42Q==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005934
Número de Garantía Mobiliaria:	21477262
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 31737.25 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15769626	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declara bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

LIBRO ELECTRÓNICO

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJmPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrX9FkoIA3cmDl0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkdkdAVpWQPpqZx1R+WkkBeaLJ3dvz3cwTI eCJau7ZMR+V2Gaf+uZEsjat51ab2dpfBPbYBs3URkg2UniyiBowitzHwN+2mTAH201R9ZbteUkJN14 Ke6k7REwhco9VkuUOugb46esn99gSXqhCJrsQIcF4z5mYJctt3FIRchYMuEkhWvCZ1icPy1BMUvYE70 qmvv56dIQbbsNSqz2NN2fuuJ0IXkwGAKKf/WwKYYXu+iQYMXSXCkX1VJi2rkvWdNUMIti4BnuvJf8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01. OID.2.5.4.45=MASL970630751. EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:16:17.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: biqL.G0rcZ0z51A4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9ZXNOK2x\$VDdSRVBo\$zBaVTM1NDInPXw0NTAzNzg3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKy/9ByLZD4LAXm9ZljbTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+i
12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxfxQysqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEHVz2v/vd TpWw4n
YI7P7NoHvwB8lFqQyS2HReImMjr7XIKJuNW6N45zgtA ITjytGnqUNJo8X+816DzpvL2 HInufqKB7u
nh6LPTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZaRbtaBeImcrJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBoFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

BOLETA ELECTRONICA DE LA CREDITICIA

Sello de Tiempo * ZULO GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 17:12:01.411Z/Numero de secuencia:110102554945144/Digestion: i6V08zfeiv6N8O2UOGDDM uxppa=

Cadena Original RUG

4 0005934|29/06/2023 17:12:01|110102554945144

Sello RUG

R eA0ZfzBwye2LNOblldxyoWFFH+43oBBfYCNtAR8Q1xWYb5dLsglMu4MQPC2f6zeBYa9kN5QY 8naA
PdLTIAvGp723eikpov8Dml15mfWNPAY/eexaUZWnRLO5xozb+Nzn6eVLQTeCuEFGH17FBrr PPM0GC
45QHCPbN0Bf6rF3bzjLXOKdRbtCyW7RSrK2NvL8E4nPHtiamRObR0rmS95sKAGBnQoC VajPw5Vpmf
9MB3lGpLz4l6qrEXOU56+jmMgRJZ9yZX+DPm0TU+baW4mvybj/V8qWDOU94J42GHnUEbxTTgS KqyCSkm8Lup3LrRUKaA5OaA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSF).

Registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005935
Número de Garantía Mobiliaria:	21477263
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 • ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS CREADORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 36421.61 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15769635	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se refiere al otorgante de la garantía a manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA O INSTITUCIÓN O AUTORIDAD QUE INSTRUYÓ EL INSTRUMENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

URL DEL OTRO LUGAR

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDJSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZzIX9FkolA3cmDr0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eiHk5kkdAVpWQPpgZx1R+WkKDealI3dvz3ewTI oCJuu7ZMf+V2Gaf+uZEajat31ebZdpfBPbYBs3URkg2UniyiB5wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eU8JIN14 Kz6k7REwbo9VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQief4z5mYJct3FtRehYMulEkhWvCZJ1ePy1BMURYE70 qmvv/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGA&Kf/WwKYXXu1fQYMXSXBKX1VJ12nkVWdNUMtd4Bm/pj8UXgQEhR+ijN7id0htnOQ==
Certificado Solicitante	\$ERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo ~ ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqL.G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJaPXw0NTA2zNg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9Z1bjTanQAmvpPoX1acXvM+cz4Y133sj34ArOH32DQd6I7SGiwZhl dY+i
 12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW031uxFvQvsaY18g8BwrP/dv8EmmuJyEIIv2zv/vd TpWwrdn
 Y17P7NoHvWb8lFgQyS2HRelmMJr7XfKlufNW6N45zga1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1lNufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRxx0ZzG1+spZsRBmBelincjQzwUeD1MxPXOhZ39hLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468Q5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



Sello de Tiempo ~ ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629170916.435Z|Numero de secuencia:110102554944966|Digestion: 3YE+9XD6DJDXRsRIk6McNj1pBv0=

Cadena Original RUG

4 0005935|29/06/2023 17:09:16|110102554944966

Sello RUG

h 18hMlnlgaThMhcfPoOevryMMZsNN0ZYqQrBoUCCDHs+VKYMH0KjMgC2ZvTjQybmCrAT/EX2A38VhbKd
 EgFtdF+ps4z8wDx8o3boGKQz3VuN00EuIsGOq/3YyanEWhTtEphBR3NoPKXDX86jsO9oeyyP0qQ
 eqb1UzjaAZfUpm0Qsygy2soPmUcfn+kALUvyG3UADb2H3QCRZa9SHkIKTPslD3unAmN4L0hS AH+087
 hPKbPl1gAEgJB5z0HvMraFxi0FkgE90YBkU9AtVKF1RO448RIS8qZlCviPy/Zd jBVThQxKfGTe T9xqxpVeS+ebiQLz0TZujrA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40805936
Número de Garantía Mobiliar:	21477264
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 34907.32 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15776209

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE NO TIENE CUALQUIERA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

<p>Cadena Original Solicitante</p> <p>L3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==</p> <p>Sello Solicitante</p> <p>A ZrlX9FkolA3cmD0hAZqAnd3Uu+HSIO5aBywAFTe+elHkfkKdAVpWQPpZx1R+WkkBeaLj3dvz3ewITI oCJuu7ZMfj+V2Gaf+uZEjnt31eb2dplBPbYB+3URkg2UniyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Z5leLhJIN14 Ke6k7REwhco9VKUQOugh46asn99gSXqhCJesQleF4z3mYJent3PRChYMulEkhWvCZ11ePy1BMUeYE70 qmVw50d1QbbaNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKfi/WwKYYXu1QYmXSCBKX1VJj2rkvWdNUMHl4Bnu/pJ8UXgQEhR+lJN7id0hmOQ==</p> <p>Certificado Solicitante</p> <p>SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS</p>

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Pochta 202306281 51617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z51A4R3WIV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVD6SRVB0SzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPcX1acXvM+ez4YI33j34ArOHS2DQd6l7SGiwZhi dY+H
 12hLc5aWjLisepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmmuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwBt81FqQyS2HReimMJr7X8KlatNW6N45zgtA lTjyuGmqUNJo8X +816DzpvL2 1HnufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Z2Zgl+sPZsRBABelinorJQzwUeDlMtxPXOhZ39kHLE subS/FBeFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

PLATAFORMA DE PUBLICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Pochta 202306291 70848.406Z/Numero de secuencia:110102554944938|Digestion: fIKxexYZe2pr5zb4dT10rt tS/Zw=

Cadena Original RUG

4 0005936|29/06/2023 17:08:48|110102554944938

Sello RUG

G CwyYdZ+6gaddOdeyA2Kh9jVik8vyNOZQRGush3r77R+1/0B1WcQlAdW3+vwYCiDClz3HC/RJ4G Hds8
 LNptKpWdVHVrL9jCHImv18nP2LxyCQf81MvahMQtwEwGde0THf6w2dsZxZFc0BtpYOL fVoxChf
 SoisRedUaQDMXF4hldU00WslMbtqFOQoYwisKPINR YU00sypt26mdpJ25ZWGjCyIwlh Ph0dIkaEG
 nQ2HjqSOPds5FK0kvzQsGzalu7pe5mWRR4C+QaBQ8Hlth9w0weXCkcVCWtO2SjJCKuoLSV2Uth5d1+E XsH0moPqMaxiPWkthO1C49b4w=

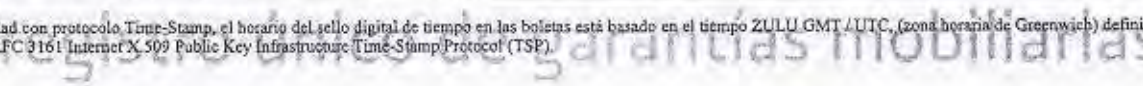
Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo de las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).





rug registro único de garantías mobiliarias

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005937
Número de Garantía Mobiliaria:	21477265
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ANCIOS	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 31737.25 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15776226	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía la inscripción respectiva de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE NOTICIA A LA AUTORIDAD QUE INSERVA EL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FECHA DE REGISTRO

Cadena Original Solicitante:	L 3BFMU9iZXNQK2xSVDiSRVBoS2BaVTM1NDjnPXw0NTA2Nzg3NQ=
Sello Solicitante:	A ZrJX9Fk0IA3cmD0hAZqAn43Un+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkdkdAVpWQPpgZxIR+WkKBeaL13dv3cwTI eCJuo7ZMD+V2Gaf+uZEjst3Iab24pIBPhYB3URkg2UnuyB6witzHwN+2mTAH201R9Z5leUbjN14 Ke6k7REwbco9VkuQOugb46asn99gSXqhcJrsQic8z5mY2en3PRehYMutEkhWvCZJlCPy1BMUrYE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fua10DXkwGAKKf/WwKYXXu1fQYmXsCBKX1VJ2nkvWdNUMIt4Bnu/pJ 8UXgQEhR-HjN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z|Numero de secuencia:11010255494419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzbBaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4L.AxM9ZihTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33j34ArOHS2DQd6l7SGiwZhl dY+I
12hLc5aWjUiseoRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2wvd TpWWr4n
Y17P7NoHvwb18lPqQyS2HReImMJr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
nh6LPTTRDhakWspocUxRx0sZZgl+sPzSRBaBefincjQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Mc07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIEMPO DEL SELLO DE TIEMPO DEL CERTIFICADO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 170822.412Z|Numero de secuencia:110102554944817|Digestion: KpXpSgs24B/6vNTZ6jKx1 H915g=

Cadena Original RUG

4 000593729/06/2023-17:08:22|11010255494417

Sello RUG

l khEC9DT1YDjkfFzO0wImb5Py19neC79nxLpgyRi+BM0r0AHLag1ONSyEhGyZhEMPCPJ3Gs4hyQX ndyS
dR8EMe/u/hQ4b7JTWROFLbPTEzH2DDzBy+8L.KIMgKzA10BM7OQU+nd7erOEkejeM0seMZ-YzRX0q
mGbfyZXBdnoIEd+M9FzX4uufVV6z2M+R5hd1pA69Ri2W62jw7F6SQebB0s77rKmg SoYaXGXoMC
u9P4Nurt72UkyYpD0+8jnP7WfXnXco2eNAKEFCr182wxb6zXCbcKmieShi0DAbx FSv9XC0BWWYKY4 r4G0zOzzL1dYNZafp17aVA72Q=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005938
Número de Garantía Mobiliaria:	21477266
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDITORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoring Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 75632.53 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-000ZFE15776297	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
¿Declara bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoring
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYÓ EL ACTO O CONTRATO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELÉCTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXwGNTAZNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9Fk0LA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkKdAVpWQPpqZx1R+WkkBeaL3dvz3cwTI oCJuu7ZMfI+V2Gaf+uZEjnt31ab2dpIBPhYB+3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REWbco9VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQief4z5mYJent3FIRchYMaIExhWwCZ11ePy1BMUrYE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAkKf/WwKYXxu1IQYMxXSCBKXJVIj2rkvWdNUMH4Bou/pJ 8UXgQEhR+JjN7id0HmOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalie.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628T15:16:17.55Z; Numero de secuencia: 110102554924419; Digestion: hiqL.G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBaSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzn2g3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9Z1bjTanQAmvpPX1acXvM+cz4Y133sj34ArOH52DQd617S GivZhl dY+i
 12hLc5aWjLilepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2vAvd TpWVr4n
 Y17P7NoHfwwBt8FqQyS2HRelmMjr7XfKJutNW6N45zgtA1TjyuGmqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zzgl+szPZsRBtaBelincrJQzwUeD1MoxPXOhZ39khLE subS/FBcFAK3g 1ys04/NwBXW468O5dG0MeO7cA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

REGISTRO ELECTRONICO DE LA OFERTAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629T17:07:55.406Z; Numero de secuencia: 110102554944889; Digestion: cBaj6wMxMoNuwjPro6WVU a+ajow=

Cadena Original RUG

4 0005938|29/06/2023 17:07:55|110102554944889

Sello RUG

q UBQdieoGjYHCirEapvGzbBzh5IGI8sNnagFKTU5L181UVhOMPwGnvboN5WmOaeRosmKnXpa9|tG FqMn
 N/Xp13ScJrer8FLPnglroqLmLsKNP+Hjmfz/yx582SnLi+8CNYUpPjIGNVWouRRd1eA, AxqYjRO tRmeth1e87XaNkmpNiorP121dvYoc7aSDX5hPR+kVY7f0k lmgCkFUa69srhwZwj1j/ivo
 PckFPcAgeJ 5XpQdMSSZuqmMIWSdo89sH5/dly9OykTDwJGpS7hBHBxqfQdyXlnoXNFOr4OD ok1rTsuGRUH7p 1d02DqONNEez3A21cyjm3pgj==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro unico de garantias mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005939
Número de Garantía Mobiliaria:	21477267
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL VEREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFEI5776379	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o el monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía a manifestar? o respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? a	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRONICA	
Cadena Original Solicitante	
L3BPMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDfmPXw0NTAzNzq3NQ==	
Selfo Solicitante	
A ZjX9FkolA3cmDr0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwaFte+eHkfkKdAVpWQPpqZx1R+WkKBealL3dvz3ewITI oCJeu7ZMfI+V2Gaf+uZFsjat31ab2dptBPbYB3URkg2UniyiB6wltzIfwN+2mTAH201R9Zb1eUJhJN14 Ke6k7REwbc9VkuQOagb46osn99gSXqhCJrsQJefhz5mYJct3FtRehYMulEkhWvCZiIcPy1BMUfYE70 qmvvv50d1QbbaNSq2NN2fauJ0JXkwGAKKf/WwKYXXu1fQYMxXSCBKX1VJi2erkvWdNUMlrl4Bnu/pj8UXgQEhR+hjN7id0hImOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 2023/06/29 15:16:55Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rcxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDfnPXw0NTA2Nzg3NQ==|B

Sello RUG

g+BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZJbJTanQAmvpP6XlacXvM+cz4YI33gj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+H
12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwP/dv8EmuajByEIIvz2vvd TpWwrln
YI7P7NoHivwB8fFqQyS2HRelmUjr7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNfo8X+8l6DzpvL2 JInufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRxo6Z2Zgl+spZsRbtaBelincrfQzwUeD1MbxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 2023/06/29 17:07:32|Numero de secuencia:110102554944873|Digestion: owWZSXdWxCg4Q8rlMYeKhP XipGo=

Cadena Original RUG

4000593929/06/2023 17:07:32|110102554944873

Sello RUG

UwmUk5BkhjjaG38CbXQ3q7E4xbXyhve8OBU0dm++ucA+q632psjC6wTCXQ5+pmYvB6lq6p7mVTW+PK7y
yGuFLYC3bo9D3PV91FXBas6WNZkcDY007paKIHgNwHicMzvdmlD5j1THidgsL5ks3DRgho V8w+Nez
6Afd++xfndxeAHlvEG4mrlvHrI7MjwR2H02xTHjPRjGb2ujCDIjwMFIfezgmI9B9D AwwL6yXhkt
ddJvoXLGxgN1HLE8IBq++Zp5DivX6/8Jl+1kqWP5He8bOA59p7V0UxGAWL4InXTdqZM+CHA7ZL9pU1 n+fk5NMzVfHKhu9vXhnyT9beA=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo de las boletas, está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005940
Número de Garantía Mobiliaria:	21477268
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deador:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A ¹⁾	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bie(n) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15782093

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE VERDAD DEL CREDITOR O DEL QUE OBLIGÓ A GARANTIZAR

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestando respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE RUBICÓ EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE OTORGÓ LA GARANTÍA Y AUTORIDAD QUE INSPIRA LA GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA

Cadena Original Solicitante:	L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAznzg3NQ==
Sello Solicitante:	A ZrJX9FkolA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+ehkfkddAVpWQPpQzxiR+WKkBeaLj3dvz3cwTI oCJuu72M0+V2Gaf+uZEjst31ab2dpfBPbYBa3URkg2UniyiB6wltzfwN+2mTAH201R9Z61eU6JIN14 Ke6k7REwhco9VkuQOugb46osn99gSXqhCJrsQ1c8z5mYJett3FIRehYMalEkhwvCZ11ePy1BMUfYE70 qmvv50dIQbbsNSqz2NN2fmuJ0JXkwGAKKf/WwKYYXu1RQYmXSCBKX1VJi2nkvWdNUMlt4Bnu/pJ 8UXgQEhR+ljN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mrtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.55Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RzWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BPMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzbBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHfKjYJ9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4Y133j34ArOH52DQd6f7SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2v/vd TpWWr6n
 Y17P7NoHvwB8JfQyS2HReImMjr7XfKlutNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1InufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgt+sPzSRBtaBelncrJQzswUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Me07eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 170658.414Z|Numero de secuencia:110102554944863|Digestion: OmPUGP4ck7gPQBP26cjP HU+qk=

Cadena Original RUG

4 000594029/06/2023:17:06:58|110102554944863

Sello RUG

U L6xbULnbvNgA4AA4w1kHPiImPCFS7AMve58LO6ADNKGw8s3u8c8K1Sto+WYZqKQa2FkaF1E/vP gyEo
 8GMs3L+GUax9fb5eCed2Evdop/vWFiezuhwOBoEnimrt4MjFQPjXuEIJNaS6K35Tzzb3cS VgOpqCC
 FNFIporID5RzV4PkjoTilmTvUpuHvHJf8awCjVxPZwrl VnR6463w5W18cyZ2IGJJuED avk69nDpL hlypz9fpp/nls5Gll/9NZ4DcklXrCOFKCqBgm5kuh02BZ6f5M7xPOggtHq6JL+4
 y4EZWx3/5m6mE NSj0EU5eIRkjDWSYzqrN/ym1Q=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005941
Número de Garantía Mobiliar:	21477269
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Dador:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DUEÑOS	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA DATA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 31737.25 Peso Mexicano
Tipo de Bien (es) Mueble(s) Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15782056	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	NA
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
OTRO OTORGANTE O OTORGADA (OTRO OTORGANTE)	
Nombre (y Cargo):	NA
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	
L3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZrJX9FkolA3cmDt0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eHkfdkddAVpWQPpgZx1R+WKkBesL13dvz3ewfTI oCJuu7ZM0+V2Gaf+uZE5jat31nb2dpfBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUHJN14 Kek7REwbec9VvUQUOugb46osn99gSXqhCJmQicf4z5mYJett3FRchYMuIEkhWvCZ11ePy1BMUrYE70 qmvyv50d1QbbsNSqz2NN2huuJ0JXkwGAKKf/WwKYXxU1fQYmXxSCBkX1VJI2rkvWdNUMht4Bnu/pJ8UXgQEhR+lJN7id0himOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAIL.ADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:16:17.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qL G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9zZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTA2Nzg3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZfjbTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33sj34ArOHS2DQd617SGiwZhl dY+1
12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIv2v/vd TpWw4n
Y17P7NoHvwb8t8FqQyS2HRelmMjr7XKktNW6N45zgtA 1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 JINufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxR06Zzgi+sPZsRBtaBelincr/QzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04NwBXW46805dG0M0e07cA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 17:06:10.41Z/Numero de secuencia:110102554944848/Digestion: N/CWu1LeATfdZ+/Ly/gBeg cJRe=

Cadena Original RUG

4 000594129/06/2023 17:06:10|110102554944848

Sello RUG

M N6ivJs1cPB+PywI/CyOADIeFy3NyN6yaaqfrieG9sDB/5P63TxUvzzBwCPNngx+qYeMfyak2BID ubFc
uvCpZyvwV6vMRg lR0F6p0TyWQ7N6B YC95Hi3FdsQDrAKsnjLYnXcGor52F lBauHhUExlVF QEINDP4
E3ZKWR2EiEann4+0S7HbxO/AP5OY7S0G9F8vww3yyoIhW2Zkyv8uvag80ugT/vZL3lReJ NSR Aic3u5D
u51BRIZ9EtnB3zWmG57Ne5nWfjTgwJUGsRbewQnZSSnJgsWKzmKxL8koI2DruCWIs p6QjRvvW3l/dE dxMJ7LPTP5ZeyT8EQ@dplK4A==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSF).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo,

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005942
Número de Garantía Mobiliaria:	21477270
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL ORGANISMO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Organismo de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
LOS DEUDORES Acreditados	
N/A	
DATOS DEL OBLIGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegio especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 63474.5 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15782057	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

EMPRESA QUE FIRMA EL INSTRUMENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Cadena Original Solicitante	L3BPMU9IXNQK2xSYDdSRVB0SzBaVTMINDJnPXw0NTA2Nzg3NQ—
URL Solicitante	A ZrJX9FKoIA3cmD:0hAZqAn43Uu+HSIO5nBvwaFTe+eHkfkkdAVpWQPpqZx1R+WkKBeaLJdvz3cwTI oCJuuZ2Mfi+V2Gaf+uZEsgat31ab2dpfBP5YBs3URkg2UniyiB6witzelwN+2mTAH201R9Zb1eUHJN14 Ke6k7REwbc09VxUQOugb46asn99gSXqhCJrsQlcf4z5mYJett3PrRehYMilEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmww/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKf/WwK YXXu1fQYmXSCBKX1VJi2rkvWdNUMH4Bna/pf 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ—
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 51617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qL.G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3JB

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LaxM9ZlBjTanQAmvpPX1acXvM+ez4Yl33sj34ArOH52DQd617SgiwZhl dY+i 12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmmuByEIIvz2v/vd TpWw4n YTP7P7NoHvwB18lfqQyS2HRelmMjr7XfKJufNW6N45zgtA 1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 HNufqKB7u nh6LPTTRdhakW5pocUxR06ZZgl+sPZsRbBaBelinerJQzwUeDlMfCPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

CONTENIDO DEL FONTO DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 64707.406Z/Numero de secuencia:110102554944536 Digestion: wH0xBU3DrxcuJJerE9h1MG WkDDe=

Cadena Original RUG

4 0005942j29/06/2023 16:47:07|110102554944536

Sello RUG

E lfYneHrKUmym+4DrZ7y4jVIE9B7jRUIBMv5GZbvLbLsSxxpmUJ9m4s39sIFpJF+Ee7KQ9FWq tbrg rrPqaSqAKwRD9BTBAV3gyV9afCfsl/oklGLDPmSLTCswl2pwzjdPEdmKKH04YgMy+sWR5 sh+0nsg 1sUBd7MYxqjZm+Rm8K2qP7bo/ItzYRUpmFwbdNU2uwnN 131Y3zndZL G2j+4OzxIE 3nqCjdc69A mJnXkOeEvpAlBnna9KT0HSRFDwEOFB+IKpeJYqGP+5ovWX-CoW95VC2kVfItaHWI cDPW5uOZd9v4r q/gt2H2rQaMXXzGyGqYqSA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo de las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005943
Número de Garantía Mobiliaria:	21477271
Fecha y hora:	28.06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3009 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDITORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del cumplimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15784105	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al prestatario de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referentes los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO O ACTUÓ COMO INSTRUMENTALARIO

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

OTROS DATOS DE INTERÉS

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDJSR VB0sZBaVTMINDJnPXwONTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrjX9FkoIA3cmD10hAZqAn43Uj+H5IO5aBvwAFTe+eIfkfkddAVpWQPpqZx1R+WKkBeaL13dvz3cwTl oCJuu7ZM0+V2Gaf+uZE5jat31ab2dprBPbYBx3URkg2UnjyB6witzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJ1N14 Ke6k7REwbco9VkuQOugb46osn99gSXqhCJraQlcF4z5mYJett3PirRehYMuEkhWvCZ11ePy1BMU+YE70 qmvw50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0fXkwGakKfi/WwKYXXu1fQYmXSCBKK1VJl2rrkvWdNUMI14Bna/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo = ZULU GMT / UTC

C=certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hsqLGOxZ0z5IA4RsWfV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKy|/9ByLZD4LAcM9ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YT33sj34ArOH52DQd617S GiwZhl dY=i
 12bLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnujByEIIvz2w/vd TpWW4n
 YI7P7NoHvwBt8IFqQy\$2HRelmMjr7XIKufNW6N45zgtA 1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1NufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZzG1+sPZsRBnBelincerQzwUeD1MxcPXOhZ39%hLE subS/FBoFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



Sello de Tiempo = ZULU GMT / UTC

C=certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 17:05:29.406Z|Numero de secuencia:110102554944836|Digestion: Llz8n3Tc5Jx0jxmo4woK4x 9JPxc=

Cadena Original RUG

4 0005943|29/06/2023 17:05:29.110102554944836

Sello RUG

s pn/8Ag0n/6v-3qr7IcU43PT8m|7nJm7ZxhvoVCorg39OEteOHU+D7dVxswbp5nErtTowQwDpKBn WdBY
 7zqPgH98ztHS731W5Be9H5FW3SloxFD34mg3jld9Lqgd69ERj6QChnrZzr3bq8PFHCNXMW5-cRF+pxW
 sM2663GL1e+piDLQGGRR6Y63VOC2NB42YajmW5Kus543PE/L6GPRHUX7+ONmzq8BT5E KadUDu1BoR
 der+fv419GW2xbZ/Z0X3DQ21e2/DqsY7vMlx+kTwwAa8F0iHqRln6Hc07HEVU9 gMmE47g49vzCO tynJf9mVfAkbfce3ISB4fmoTC==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registros antes de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DE ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005944
Número de Garantía Mobiliar:	21477272
Fecha y hora:	28/06/2013 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL CREDITADOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
TESTES DE FIRMA (FONESTRUCIÓN)	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIAR	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 10445.9 Peso Mexicano
Tipo de Bien (s) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15789471	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formuló el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solleva el ptegarante de la garantía manifestada en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FORMA ELÉCTRICA	
Cartera Original Solicitante	
L3BFMU9IZXNQK2xSVD4SRVB0sZBaVTMIND/nPXwONTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZrJX9FkolA3emDr0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkKdAVpWQPpqZxIR+WkkBeaLJ3dvz3cw(TI oCJuu7ZMfl+V2Gaf+uZEsjat3Iub2dpfBPbYB83URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9ZbteUJ1N14 Ke6k7REwbee9VkuUQOugb46oss99gSXqhCJrsQlcF4z5mYJett3FtRchYMulleklWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmVw50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGakKfi/WwKYXXu1fQYmXSCBkX1VJ12rkvWdNUMH4Bnu/pJ8UXgQeR+lJn7idohmOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASI970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASI970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:17:55Z|Número de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLGDrcZ0z51A4RsWfVsu cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPXlacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepeRajCRJ3PbnQjApm3vW031uxcFxQvsqYI8g8Bwr?/d+8EmmujByEIIvz2v/vd TpWWr4n
YT7P7NeIhvwB18IFqQyS2HRelmMJr7XqKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpwL2 1lNufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRxo6Zzgi+apZsRbaBeinercQzwUeD1MxPXOb/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

COPIA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO PÚBLICO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 16:45:33|Número de secuencia:110102554944505|Digestion: +Ryubj7ZOca3Veedk2IUT2 7UZF8=

Cadena Original RUG

4 000594429/06/2023 16:45:33|110102554944505

Sello RUG

E xvOeJfj7K0uV8T1viCKocssG2wGIEY9jCgBhRwLkKJdZRXcOp6ZM9WbJyYVeDIRPMWpVx7MIBW TCv3
OUO4wXwN0aJgXjdDNssT4R56EMtoLSV9GI+6B7dzcWV65kn5eI3oDlgyRr1Ni0wZ1tcDj JChXBcr
bNUs0h0mZhr53cPNH1plvKdmEjZzrGt6ga5E8gSIWQg/qExepTyPIUvwwM4+ UHy?/x5fBYV9aMs
t0RdF5DmMHu6ksIuNWzPFVuDjYimSWbo/64K7mhxVeSLH+qD3rRNo2r+9CVyjpDydcNR3vCX7GGYU7en38Tyaq0RWPGCN79xjezORg==

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005945
Número de Garantía Mobiliar:	31477273
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL AGENCEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DEL AGENCEDOR DE SERVICIOS	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 15868.63 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Muebles Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15789491	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DECLARACIÓN DE VERDAD DEL DEUDADOR O DEL BIENEFICARIO	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicito al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO PÚBLICO	
Nombre (y Cargo):	N/A
LINEA DE CREDITO	
Cuenta Original Solicitante	
L3BFMU9ZXXNQ2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXwONTazNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZrJX9Fk0A3emD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+eHkfxkKdAVpWQPpqZx1R+WKkBeaLi3dVx3cw1TI oCJuu7ZMB+V2Gaf+uZfEjat31eb2dptBPhYB3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhfJN14 Ke6k7REWbco9VkuUQOugb46esn99gSXghCJrsQicf4z5mYJct3FIRchYMulEkhWwCZ1cPy1BMUryE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKf+WwKYXXu1PQYMsXSCBKX1VJs2mkvWdNUMIt4Bnu/pJ 8UXgQEhR+HjN7id0hImOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsar@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	

Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hsqL.G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L.3BFMU9IXXNQK2xSVDdSRVB0sZB8VTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g-BZJBHhKy/9ByLZD4LAXM9ZlBjTanQAmvpPiX1acXvM+cz4YI33j34A:OH52DQd617SGiwZhl dY+i12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWW4nYI7P7NoHvwB8lFqQyS2HReimMjr7XIKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 iINufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgI+sPZsRBtaBelinerJQwUeD1MbcPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629164508.411Z|Numero de secuencia:110102554944494|Digestion: fusQoysYfmaE2F23yIEB+ SUCp8*

Cadena Original RUG

4 000594529:06/2023-16:45:08|110102554944494

Sello RUG

n bu28aMU3cl.Bjglwnl2TvDnco/prm56c+EEQci5aRPZBuTyGBOJKd/PmGwpVUVUHsODy2RajQS1K 080r-2hVvs9hjvXUCBiq47Q08P5q0YXk+O8oGoNk2CbFaiPe+MK4C8Tp2HDxKZhSh0GwTqkhBH1/zaEDmJ A/X16w9OlomacwaB6SXg3mG9Ddjdxdg611FryweEbPpTjEjIYx7c9v5Bk9mUSLNOOLq X8R2S20nhs WHS6BGmfq1245bhJMOZ5uoW94wZxNGPySc8RH44MfDCfpHKNNuRzOwKsl9ZjsP3 DbEVoiCkdfYQo ZVMX32CsAz4zzqj1VIA8Qtr6w==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005946
Número de Garantía Mobiliaria:	21477274
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RIIG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES ADICIONALES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LAS SECCIONES MOBILIARIAS	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 97023.04 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0002FE15794660	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL SOLICITANTE QUE CREA LA OBLIGACION

Declaro bajo protesta de decir verdad que se aplicó al otorgante de la garantía? ¿a manifestación respecto de la NO existencia de garantía otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA DEL SOLICITANTE

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9iZxNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTA2Nzg3NQ==
Sello Solicitante	A:ZrJX9FkelA3cmD10hAZqAa43Liu+HSIO5nBvwaFte+e1kfk4dAVpWQPpgZx1R+WkKBesLJ3dvz3cwIT1oCJuuZ2M0+V2Gaf+uZEsjat31ab2op1BPBYBs3URkg2UniyiBewIztHwN+2m7AH201R9Zb1eUhJN14K66k7REwbec9VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQleflz5mYJett3FrChYMulEkhwvCZ11ePy1BMUeYE70qmvv50d1QbbnSngz2NN2fuuJ0JXkwGAKkLlWwKYXXu1fQYMXSCBXX1VJi2rkvWdNUMl14Bnu/pJ8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A.L.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306231 51617.552Z|Numero de secuencia:11010255494419|Digestion: h1qL0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg5NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKy/9ByLZD4L AxM9ZihjTanQAmvpP0X1acXvM+c24 YI33sj34ArOHS2DQd6l7S GiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepcRajCRJ3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsq YI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWw74n
 YI7P7NoHvwBt8IFqQyS2HRelmMjr7XIKIufNW6N45zgtA IITjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 HNuIqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZsRBmBefincjQzwUeD1MbxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A.L.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 202306291 64439.414Z|Numero de secuencia:11010255494483|Digestion: uVP+rgFGDsL Gcp2lpcG IKNZY

Cadena Original RUG

4 0005946|29/06/2023 16:44:39|110102554944483

Sello RUG

U qKrlxJheyaTmMitPYDwqLujk4zd4ccJW9mu8udEMrJ7etpF69Hs2Ne4QJEJAZQyS3cEWdXs4oa k4KR
 nmR+4Ivm+Kgwz1HLGVPBNWFVeUSywhX0Lzta9Wwb03viiYemIy2zvY7FFp+twuKX6r5Z4T 2XKG0sy
 Ooqta/ELGPhy184zV9gC6Eqbkia3hkoS2gGzrKkHxf4gadFPLSCSDzwUYe9mRKEwte3M n61eNXaPdR
 x1pH06YWKd0gl6bf/qayq62CEajTyu8mSEHBYYYZQZPsiDh4ZOISdaBuxS9ouzUC3L cjoYcX2qSdeJl F46QK5sVFNmlebyRq5Ol suKA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro unico de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005947
Número de Garantía Mobiliar:	21477275
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES QUIRONA	
N/A	
DATOS DE LA DEUDORA	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 20790.66 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15794764	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar en el respectivo Acto o Contrato que NO existían garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONAS QUE FIRMAN EL ACTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONAS QUE FIRMAN EL ACTO AUTORIZADO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FECHA DE REGISTRO

Padre del Original Solicitante	L 3BPMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJuPXw0NTAzNz3NQ==
--------------------------------	---

Sello Solicitante

A 2zJX9FkolA3cmDt0hAZpAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfxkkaVpWQPpgZx1R+WkIBeaL13dvz3ewIT1oCJou7ZMR+V2Gaf+uZEsjat31ab2dpfBpYB3URkg2UniyiB6wtuHwN+2mTAH201R9Zb1eUuJIN14Ke6k7REwbc09VKUQOugb46osn99gSXqHCJrsQ1cf4z5mYJent3PTrchYMuIEkhWvCZ11ePy1BMUrYE70qmvv50d1QhbsiSgz2NN2fuuJ0JXkwGAKkfbWwKYYXu1fQYmXSCBKX1VJ12mkvWdNUMId4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0h1mOQ==

Certificado Solicitante
 SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628T16:17:55Z|Numero de secuencia: 110102554947164|Digestion: h9qLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u eEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXm9ZibjTanQAmvpPxlacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqY18p8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4u
YI7P7NeHvwBt8fFqQyS2HReImMjr7XKkluNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8I6DzpvL2 JINufqKB7u
nh6LPTRDhakW5pocUxR06ZZgl+sPzSRBaBelinerJQzwUcD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FB=FAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Casubtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629T15:59:30|Numero de secuencia: 110102554947164|Digestion: qOUx:8dZ2nP4QHGY5DqLRH eYR5s=

Cadena Original RUG

4 0005947|29/06/2023 15:59:30|110102554947164

Sello RUG

s AR5/6NROnuHfa4d/AxmiDi64sZhg/43N0+RGt4bc9wDGTQQGvzcb6tYBSASje2zmekY W13P1e +CZX
hXNPFerXj2wClQ3cl8NK21FTZHL9z59xvHoTAdXr4g6w3Ree+ofger719h2lIn9dNFDJ YFRCBuU
VozXrPRhnT69wdR0i3Mn3krufe2bOdo0jXHvN4kJ+c0n9e1W A0Y2kbc0fBQb3zRYIGQy hgo2LRyAXR
TjHTHzCY3csRX3DzhBZKjX-KFyU92TArVIGFQ2Zu76yeWbw3C5iAytpxzStbWDXs gDjB9GUA/ICL/WZGY7vIm7F4GQ06Pz6 C8ifaQ==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Casubtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Numero de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005948
Numero de Garantía Mobiliaría:	21477276
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaría es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 115663.28 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-00002FE15801070	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMO FIRMANTE	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	co de garantías mobiliarias ACREEDOR
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMO AUTORIZADO DEL INSTRUMENTO PÚBLICO	
Nombre (y Cargo):	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMO SOLICITANTE	
Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNg3NQ==
Sello Solicitante	A ZzJX9FkoLA3cmDi0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eikfkxkdAVpWQFpgZx1R+WKkBeaL13dvz3cwTTI eCJuu72Ml0+V2Gaf+uZEjst31ab7dpfBPbYBx3URkg2UnyIb6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhlJN14 K66k7REwbco5VkUQOugb46ean99gSXqhcJrsQtef4z5mYJett3FRehYMulEkhWwCZ1JePy1BMUfYE70 qmvv50d1QbbNSqz2NN2fuuJ0XkwGAkKf/WwKYXxu1fQYmXsXCBKX1VJk2mkvWdNUMId4Bnu/pJ8UXgQeR+hjN7id0hjmOQ==
Certificado Solicitante	S ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, CID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAIL.ADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OI.D.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230628151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWTV8u.cEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9IZXNQK2xsVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3jB

Sello RUG

g+BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZiBjTanQAmvpPIXacXvM=ez4YI33sj34AsOH52DQ6I7SGiwZhdY+I12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03JuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnujByEIIvz2v/d TpWWR4nYI7P7NoHvWb8IFgQyS2HRelmMjr7XfKJufNw6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1DnufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgI+sPZsRbtaBelincriQzwUeD1MbxPXObUz39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629175917.41Z/Numero de secuencia:110102554947151/Digestion: n2iykkgkUMsWgpT1tfzmTii Cy0=

Cadena Original RUG

40005948|29/06/2023 17:59:17|110102554947151

Sello RUG

lXVQDjoexPGvKrcFXNLc3QID14T0R7eMX403OojkPBjGF DugllGYaQPHoQO7wMXlafRj7NKsl.YIc 1WwW amFu50VHnat+nkSIPeQU5yikdln+H/RLlLBYErq8lzuenCtRuHA17pUG6GQ/R1rZHPieWyg JlepJP+ ofLGStkrUGR+vw3axQV01ApjEA YqhVqm41qxCh05hvOMU5z29WSIPWGdLC1rotU6CqmSwj wkwMWVBlah JNPAw2c7pbaISdbkEK8qctuxDovcq3pkoeG0DHDGjIfe+P0UTDnyvKLiAX5gicP7 UpArc0011P59R.mllv0CJfVBM5UdwIEIR1p0A==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estandar internacional RFC 3161 Interleaf X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005949
Número de Garantía Mobiliaria:	21477277
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 • ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Dador:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACRÉDITADOS	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 71221.24 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15801122	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
PERSONA QUE OTORGA O QUIERE OBLIGAR A OBLIGACION GARANTIZADA	
Declara bajo protesta de decir verdad que se otorga el otorgante de la garantía? ¿se manifiesta el? ¿no respecto de la NO existencia de garantía? ¿se otorga/palms previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? :	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE OTORGA O QUIERE OBLIGAR A OBLIGACION GARANTIZADA	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	
L.3BFMU9ZXXNQ2xSVD4SRVBoSzBaVTMINDJhPXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZrJX9FkolA3cmDl0hAZqAm43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkxkA VpWQPpqZx1R+WKkBealI3dvz3cwITI eCJuu7ZMfi+V2Gaf+uZE5jat31ab2dp0PbYBa3URkg2UnuyB6witzHwN+2mTAH201R92b1eUHUJN14 Ke6k7REIwbeo9VkUQOugb46osn99gSXqhcJrsQtaf4z5mYJett3FIRehYMulEkhwvCZ11ePy1BMUrYE70 qevv50d1QbhaNSqz2NN2fuu30JXkwGAKKJLWwKYXXu1FQYMXSxCBKX1VJ2rkvWdNUMIt4Bnu/pJ 8UXgQeR+lJN7id0hmOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzso@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20250628 15:16:17.552Z, Numero de secuencia: 110102554924419, Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWTV8u cEjo Y=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDInPXw0NTAzNzg3NQ==|3B

Sello RUG

g +BZJBHkYj/9ByLZD4LAXM9ZlbtanQAmvpPtX1acXvM+cz4Y133j34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+I
12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvZv/vd TpWW:4n
YI7P7NoHvWb8lFqQyS2HRelmMlr7XfKufNw6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8I6DzpvL2 1InufqKB7u
nh6LPTTRDhakWSpocUxRx06ZZgi+sPZsRbtaBelncr/QzwUeD1MocPXOb/Z39kHLE subS/FBeFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OId.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cauhtémoc, OId.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 17:58:34.41Z, Numero de secuencia: 110102554947143, Digestion: 9QBMDpOr+xD6Fe4z+6db5/ ObHo=

Cadena Original RUG

4 000594929/06/2023 17:58:34 |10102554947143

Sello RUG

d 4foeNFDAr4LIQXV3ML6W1tZqOtaO1d0MgvzBhrFGwdfADy1DAKga3gGiw5bTP9/8uVgd1SKNF D/6
nB4nGFpauhEoHQkviyRIDGPF0ZB9TF16pJMB6Mqr7Y+J5kOskWwqz0YnE2JgCXvOD2tZ wnlLY4
q5JIdnsoSaE9sfVHa6tBXGmfo/SCZpQw+UO916xpbuycahTIknjR |XmXonYipDH91Yh0 lKbtYhhgrk 9AXu9JpdwZq37WawobYecqog/cGI7Ne0PpGe2lQpJDCjpaNoPvPigZFBa91U/
4sRtFaYLZS QyK 1cEgkyHlwls07/smpReU2m8A==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OId.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cauhtémoc, OId.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005950
Número de Garantía Mobiliaria:	21477278
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
NA	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL ASESORÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 34907.32 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15801143	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizados:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DAÑOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Contrato de Factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO EN NOMBRE DE LA ENTIDAD O AUTORIDAD QUE FIRMO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FORMA DE ELECTRÓNICO

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzB4VTMINDJnPXw0NTAzNzq3NQ--
Salto Solicitante	A ZefX9FkolA3cmDt0bAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTE+eHkfxkkaVpWQPpeZx1R+WKkBeaL15dvz3ewTI cCJuu7ZM0+V2Gaf+uZEgac31eb2dpfDPbYBz3URkg2UniyiB6wdtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUjJN14 Ke6k7REwbco9VkuUQOugb46osn59gSXqhCJrsQtef4z5mYJent3PirchYMulBkhWvCZ11cPy1BMUfYE70 qmvy/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwwGAkKf/WwKYXXu1fQYmXSCBKX1VJ2mkyWdNUMIH4Bnu/pJ8UXgQEbR+HJN7id0hImOQ--
Código Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsn@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628T15:16:17.552Z|Numero de secuencia: 110102554924419|Digestion: hiqLG0rcZ0z5A4R3WfV8u eEjoY-

Cadena Original RUC

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzbVtM1NDJnPXwONTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUC

g -BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZlBjTanQAmvpPtXlacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhi dY+i
 12hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYl8g8BwpP/dv8EmanJByEIIvz2v/vd TpWw4n
 YI7P7NoHv-wBt8IFqQyS2HRelmMjr7XfKlufNw6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1lNufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxR06ZZgl+sPZsRbtaBelincr/QzwUcD1MxcPXOb/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA==

Numero Serie RUC

7 46

Certificado RUC

E MAILADDRESS=contacto_ruc@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUC, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIPO Y CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T17:58:04.417Z|Numero de secuencia: 110102554947133|Digestion: pHBdEZ5Hv+8OaHJ+zOaun 4rpVE-

Cadena Original RUC

4 0005950(29/06/2023 17:58:04|110102554947133

Sello RUC

N e9PKR5CqmKlpLwEejL2gyjRvUb4WqkGo5yd6vz7ru4BV5srSYJupDXSkrqGa2Sl.20ZKMWfuce p8eH
 unvrr0mMxpAwQVqYKf6x3Z0AjWX58MdEu+WvnUkoC5Hj2Me7B1n94mZ2ypvaQUVVEH49pe 9768e8Z
 0WQICd9giMg6x3H9oib9APXhoHsalMM4clUE4BT123ayUcFjNoh07codPHn0LpPO6b6Cp2 DCWXI3cVXS
 8be5mRe4eJR+AMLay8hdEjwPB0CpTT1WlKv9AZk2AaH76XORjhxscKGFniscY X8yu8aps8H18/ bcdCWAGCelirNL/swyuzJrVg-

Numero Serie RUC

7 46

Certificado RUC

E MAILADDRESS=contacto_ruc@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUC, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Público de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005951
Número de Garantía Mobiliaria:	21477279
Fecha y hora:	28.06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL CREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Atendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DEL VENDEDOR DE LA ADICIÓN:	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 18101.29 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro,
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15801162	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o inmueble garantizados:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DECLARACIÓN DE VERDAD QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
SEÑALA EL ZIFÓNICO	
Cadena Original Solicitante	
L 3BPMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ=	
Sello Solicitante	
A ZrjX9FkolA3cmDl0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfxkkaVpWQFpqZx1R+WkKBeaLl3dvzJowlTI oCJuu7ZMh+V2Gaf+uZEajt31sb2dpEBPlYB43URkg2UuytB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REwbc09VkuQOugb46osn99gSXqhCJrsQlcf425mYJen3FtRehYMuEkhWvCZ11oPy1BMUrYE7D qmVw50d1QbbsNSqz2NN2fouJ0JXkwGAkKfi/WwKYXxu1fQYmXsCBKX1VJi2rkvWdNUMIt4Bnu/pf 8UXgQElR+lJN7ld0HmOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1, economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWTV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQR2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZjBHHKyJ/9ByLZD4LaxM9ZlBjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SgiwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2w/vd TpWw+4n
YI7P7NoHvwBt8lFqQyS2HRalmMr7XfClatNW6N45zgtA1TjyuGmqUNJo8X+816DzpyL2 1NufqKB7u
nh6LPITTRDhakW5pocUxRx06ZzGf+sPZsRbtaBelinctJQzwUeD1MtaPXOhZ39kHLE subS/FBoFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Mc07aA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

REGISTRO PÚBLICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1, economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 175721.417Z|Numero de secuencia:110102554947123|Digestion: 7Rx7JHHTIVy+wLeXStxD ZWjmo=

Cadena Original RUG

4 0005951|29/06/2023 17:57:21|E|0102554947123

Sello RUG

n D9xmQZ02m5MweqKdM2hJjVtHln5G+YNIAW/KV6uCybjYz6uKjFNSn0hN-haH5mOzr5zhepCjY 1cxl
wJAr92CQfLwnkNhCHdiWbADbmUO6DibF/teDnNFjULiw1Rdqda5ai/PL11hKH79dAPg RQd6Vmo
nMX1tm2+nBYCFe2t0RCdZkbqQH2MZSLW8uVQ4HVIoo!2EmGgN3iNkkJw69NFW3YsTmQ RQrePSx6Va
L2kH6M8BpAmUoOj:Q21vOo!NIPoiKzmnDreI6Y96EJQeRlkX4yhbDujXpLOvKobx VMDAyrzInYoW+VFBApS+IAHv72TNSzGrOugiY==

Numero Serie RUG

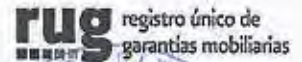
7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Público de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005952
Número de Garantía Mobiliaria:	21477200
Fecha y hora:	28-06-2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Atendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GFO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES Y DICCIÓN	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL ASESORADO	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 36421.61 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZPE15801185	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL ACREEDOR QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantía otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

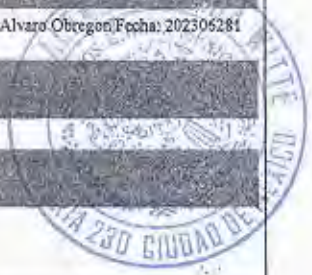
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE OTORGA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ACTO O CONTRATO

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

TIPO DE SOLICITANTE

Clasificación Solicitante	L 3BPMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDInPXw0NTA2Nzg3lNQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkolA3cmD0hAZqAn43Uo+HSIO5aBvwaFTE+eHkfbckdAVpWQPpQZxIR+WkKBeaLl3dvz3ewlT] oCJuu7ZMlI+V2Gaf+uZEfjat3Iab2dpfBPbYBs3URkq2UuyiB6wltzIwN+2mTAH201R9Zb1eUjJIN14 Ke6k7REwbo9VKUQOugb46osn59gSXqhCfryQlcf4z5mYJct3FtRchYMulEkhWvCZ11cPy1BMUryE70 qmvy/50d1QbbsSq2NN2fuu0JXkwwGAKkF/WwK YXXu1IQYMxXSCBKX1VJi2rrkvWdNUMtH4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	S ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mizsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia: 110102554924419|Digestion: hqL.G0xZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBzVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3JB

Sello RUG

g +BZJBHhKy/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPXJaeXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SgiwZhl dY+
12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIv2zv/vd TpWW+4n
YI7P7NoHswBr8lFqQyS2HRelmMlr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJ08X+8l6DzpvL2 lNufqKB7u
nh6LPTRDhakW5pocUxRx06Zzgi+PZzRBtaBelincrJQzwUeD1MxPXObZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachaca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

COPIA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 17:56:43.409Z|Numero de secuencia: 110102554947112|Digestion: +QsEB05hYJxx1SqMGPZj GkWM=

Cadena Original RUG

4 0005952|29/06/2023 17:56:43|110102554947112

Sello RUG

r HJX8YeyRk3syw4k72UpKpouw4KCZyGVED0ge7JsWsw42HCnQ4gfBXJQv2n3Oibf7/CzkrNsXQw YK/I
UJSP7V/0aA3shcA1dMgKku7N Lpz6E/rLw+JOBE0Z/9We+SLz70rggJJZU+taqOfa2taM+ BxncYKF
R1W7fws5iCvZi6E/CpAGiBpSGh5stDOXxeCKUZRUE2gBnJSLzPAD7qXXPSOSJ0DRxT lnuVg1s3vP
De7yGbl0l/6B/rSeH19HUM337PKHVELEGq7RvVmgxA3t1uRwG5W6PEPOFLNLD/BjgDUYO2pIEbl 507vWxMzw6pXe8nHK2R51QEA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachaca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL BIEN	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005954
Número de Garantía Mobiliaria:	21477282
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL SEÑALADO	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factotaje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15801275

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE LA VERACIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factotaje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FORMA DE FIRMAS ELECTRONICAS

Cadena Original Solicitante:	L 3BFMU9:ZXNQK2xSVDdSRVBoSzDaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante:	A 2z1X9FkolA3cmDl0laZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFT+eHkDkkdAVpWQPpqZx1R+WKkBealJ3dvz3ewITI oCJou7ZM0-V2Gaf+uZBajas31eb3dpfBP6YB:3URkg2UniyiB6witzHwN+2mTAH201R9Zb1eUkIIN14 Ke6k7REwba09VklUQOugB46osn99gSXqhCJrsQ1ef4z5mYJct3FtRchYMatEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmvv50d1QbbNSqz2NN2fuuJ0XkwGAKKf/WwKYXU1RQYMcXSCBKKX1VJi2zrvWzNUMH4Bnu/gf 8UXgQEhR+ijN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipler DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 15:16:17.532Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z51A4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZxNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDInPXw0NTAznZg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJ8HHKyJ/9ByLZD4LAsM9Z1bjTanQAmvpPcX1aeXvM+ca4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+1
12hLe5aWjUiepoRajCR3PbaOjApen3vW03luxFxQvsqYI8g8BwzP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWs4n
YI7P7NoHvwBt8IFqQyS2HRelmMjr7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnaqUNJo8X+816DzpyL2 IINafqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+r3PzRBtaBelincrJQzwUeD1MtaPX0hZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co L. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 17:56:15.407Z|Numero de secuencia:110102554947099|Digestion: J561U5LWryHfSJ1rdDVZCA Z3Uno=

Cadena Original RUG

4 0005954|29/06/2023 17:56:15|110102554947099

Sello RUG

A 7a214n3LA+cgfVvYELJfJv3M5b9QQp8IVM3Vey/OThZb3CNHaHqubSdbWv2NjXN0n66paXpC 0&rw
Xd2W+uH/PWleRcC5oTj+e03U91A2jUIU2l/CJYoVyk2BdLKHfPgr59xpJfigLuZaMnMASC JqWnJq
rdxjqIA4za7Mfl/eOMagT58IRWuEneFTY9S178s0UIQRoA8toUNY9io/91Jle/mek3MZ bYKamRXjK- kdlDclq1xYirYfV2yakl0YluzeZAKs79D5aNS16QHMPgQngDf9CeedB6HLkHGn1SjB
HEc/DmmnVQkdX XITLl8b3v3rS0C0J0wswzBEQ==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co L. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005955
Número de Garantía Mobiliaria:	21477283
Fecha y hora:	22/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64530, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 34907.32 Peso Mexicano
Tipo de Bienes(Muebles) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3523329-0000ZFE15808703	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Fecha del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE VERDAD DEL CREDITADO OBLIGADO O OBLIGACION GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita el otorgamiento de la garantía manifestada? o respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE SUSCRIBE EL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

OTRO DATOS RELEVANTES

Cadena Original Solicitante:	L3BFFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ--
Sello Solicitante:	A ZrjX9FkoIA3cmDlChAZqAn43Ue+HSIO5aBvwAFTe+eHk5kKdAVpWQPqZx1R+WKkBenL3dvz3cwJTI oCJou7ZMfH+V2GxPruZEsjat31nb2dpBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REwbco9VkuQQugb+6osm99gSXqhCJrsQleF4z5mYIcH3FIRchYMalEkHwvCZ11cPy1BMUrYB70 qmvy50d1QbbsNSqz2NN2fuaJ0JXkwGAKKf/WkYXXu1RQYMxXSCBKX1VJi2rrkvWdNUMIt4Bsu/pJ 8UXgQEhR+lpN7td0hImOQ--
Certificada Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAIL ADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z,Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4R3WfV8u eEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9iZxNQK2xSVDaSRVBoS2BaVTMINDjnPXwONTAznzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g+BZJBHhKyl/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPx1scXvM+cz4YI33sj34AsOH52DQd617SgiwZhl dY+i
 12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvseYI8g8BwrP/dv8EimnujByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHv-wB8lFqQyS2HRelmMjr7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGngUNJo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
 nh6LPTTRDhaxWSpocUxRxo6ZZgl+spZsRBtaBelinerjQzwUeD1MtxPXObZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629175537.436Z,Numero de secuencia:110102554947090|Digestion: S3QzrMCIU/lmc7lpwBnfa seb8l=

Cadena Original RUG

4 0005955/29/06/2023 17:55:37|110102554947090

Sello RUG

E B0f6Fkp7VLoDKam+CeSTjKfUzedEjdxihMA33j419TNpj5vZllCJHIBsmWm3kFVGp8o6Dz81o dpWM
 ARMA2bvoB9rTj5BlTlq7ZEQ4sLdQjT9ekhfQbsqo3usTuCEamD4Yv4NyHR36PqU8XOpHnh 4Q4Ontp
 lAV6Gc4E1vQNe4l0sw5Rqj8PqUnB4qplPkte3eovuaqHuhv0qBmlCE7qDaWAJF4k AOrqYAgXvs
 Oerpu3dK++8UNNYDjnr+ovCQ58m/uaP6Yr5hTpLIUZL/TKa9Mm/O1x3wiLeuwSFDDb+Ht5SaJW1AUcZD -hUAk69mHgb66/BWPNQ4LaWA=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005956
Número de Garantía Mobiliaria:	21477284
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE LOS ACREDITADOS (EDICIÓN III)	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL SOLICITANTE / MODIFICAR	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 81240.6 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles (o) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0002FE15808783

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL CREDENCIADO

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicito al otorgante de la garantía que manifieste la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO EN NOMBRE DE LA AUTORIDAD DEBIDA

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

INFORMACIÓN DE LA CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXNQK2xSVD4SRVBoSzBaVTMINDJafXwONTazNg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkelA3cmDr0hAZqA043Uu+HSIOS6BvwaFTe+eHkfkdkdAVpWQFpqZx1R+Wk&BeeL3dvy3cwTI oCJuu7ZMf0+V2Gaf+uZEjs+31nb2dpfBPoYB3URkg2UniyilB6witdfwN+2mTAH201R9Zb1eUhlN14 Ke6k7REwbco9VkuQOugb46om99gSXqhCJrsQlcP4z5mYJctI3FIRehYMalEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fu0JUXwGAKKfj/WwKYXXu)RQYMxXSCBKX1VJi2rkvWzNUMit4Bnu/pJ RUXgQEHr+ijN7id0hlmOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hqLG0rcZ0z5IA4R5WfV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ9ByLZD4LAXM9ZlJhTmQAmvpPCXlacXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+H 12hLe5aWJUipecRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpW/Wr4n Y17P7NeHvwBt8fQyS2HRelmMjr7XfKJufNwQ45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpwL2 IINaUqKB7u nb6LPTTRDhakW5pocUxRxo6ZZgl+spZrRBtaBelncrJQzwUzDIMoxPXOhZ39KHLE subS/FBofAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 17:55:04|Numero de secuencia:110102554947082|Digestion: DYia9sDJWmk98mC+83q6 yXkuA=

Cadena Original RUG

4 0005956|29/06/2023 17:55:04|110102554947082

Sello RUG

p q+0gSNneq0iH6f6khhNxeGru6EOvEMachRjmrDKK2xulTTP8QSDMaoGIZ5M/yJkDdtXoZBXf,678 Pbnl8oKXCXfNU7XyqRwJGGJjnyb12hLePkddJdmBC5SP3VJ2CmKikarthyYXWwku3marT7 V+gDwV/ eVU/bnqEKJGsyTYmXiA15U5vXGpvdamUnceod5NECq3fic4H12elfBngLpHzaDL5 0G2dwecikg 0qe/KLtdKoRkRq4fgSfrXBCMUgyigfXtYwObDpXcJH9OOvwn60jXHWLhJWuuEZ=6 ZurMauELy0EL7 e0nS8CyyvEwar7xGOACm5Ukg=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Público de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Unión de Datos:	40005957
Número de Garantía Mobiliaria:	21477265
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ARRENDADOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 12767.22 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Muebles Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3333329-0000ZFE15808868	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formaliza el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO OBJETO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO GARANTIA

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO ACTO O CONTRATO OBJETO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

PIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==
Señal Solicitante	A ZrJX9FkolA3cmD10hAZqAn43Cu+HSIO5aBvWAFTe+eHkfkKdAVpWQPpgZx1R+WkkBesLIJdv3cwITl oCJuu7ZMB+V2Gaf+uZEjst31eb2dpfDPbYBa3URkg2UniyiB6wIhd1wN+2mTAH201R9Zb1eU5JN14 Ke6k7REwbc09VkuQOagb46osn99pSXqhc2rsQlc4z5mYJct3FRchYMnlEkhWvCZ11cJy1BMUrYE70 qmvyv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGA&Kf/WwK YXXuHQYmXSCBXX1VJ2rkvWdNUMH4Bau/pJ 8UXgQER+ljN7id0hmq==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OJD.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OJD.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.55Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0s5IA4RsWfV5u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVD4SRVBoSzBaVTMINDJaPXwONTAzNzg3NQ==|3 B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZllyTanQAmvpPX1acXvM+ez4Y133sj34ArOH52DQd617SGiwZhd dY+i
12hLc5aWjUiepoRajCR3PbnOjApm3vW031uxFvQvsqYl8g8BwrP/dv8EmnuIByEIIvz2w/vd TpWw4n
Y17P7NoHvwBt8lFqQyS2HRelmMjr7XfKlufNW6N+5zgtA1TjyuGneUNJo8X+816DzpvL2 iINuafqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxR06Z2Zgl+spZsRBtaBelincrIQzwUeD1MoPX0lvZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46SO5JG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

REGISTRO PÚBLICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629175357.409Z|Numero de secuencia:110102554947662|Digestion: q-8OqmNDw70Cj+-FTMRKJ 1L9n4=

Cadena Original RUG

4 000595729/06/2023 17:53:57|110102554947062

Sello RUG

q iX/ZLfwSiaWw0+gTUC4iuN+aWl8mKNPnHmvnz4QSVh9ADEXX6c+Ba7dZcCmAOYx8bA|q0ZFT+ D+25
KZIGK9DE/AF0cbRabQ3MmGh4H0rs/xbWzbQJmZjsGnkA1x5xPBGV+Wre3Eum13cipoTDtrx rZvexLX
jldg6gy3/vZswZ4/X85XqxTsvCllLmdzAb2KOkbRARsPuhxTXFiuMSIGYFxDLlWpuWGm 6XlOkdyj
kbsVeaqCIP5ULcwnzLSXm+uTzZmGe9Bfleza5JHQ1pnKNsHTTWIEvB2GKo+haED 6VaWFOsvpbaOw HdY2ko7/+PIZ4sx2Bfiz016g=

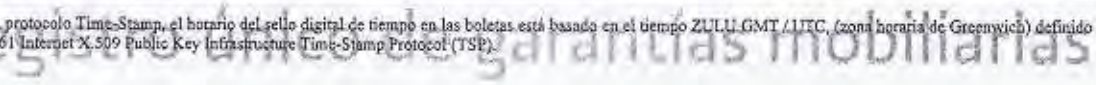
Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).





Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005958
Número de Garantía Mobiliaria:	21477286
Fecha y hora:	28.06.2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL ORGANISMO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDITORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surtimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 72995.68 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15809011	
El Acto o Contrato prevé incrementos, relaciones o asignaciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DE ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factotaje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE OTORGÓ LA GARANTÍA

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE NOTIFICÓ

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMAS Y SELLOS

Cédula Original Solicitante	
L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzB6VTMINDjnPXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A.ZrJX9FkolA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvWAFte+eHkfkKdAVpWQPpqZx1R+WkKBenLj3dVz3ewITl oCJau7ZMfl+V2GaF+uZEsjet31ub2dplBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJN14 Ke6k7REwbco9VkuUQQugb46osn99gSXqhCJrsQicf4z3mYJct5FIRchYMilEkhWwCZ11ePy1BN6U+YE70 qmvv50d1QbbsNSqZNN2fuuJ0JXkwGakK6/WwK YXXulfQYMxXSCBKX1VJi2rkvWdNUMit4Boupl 8UXgQEBh+HjN7id0hImOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZxNQK2xSVdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4L.Axm9ZlJhTanQAmvpPtXlacXvM+cz4Y733g34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+
l2hLe5aWjUitepcRajCR3PbnOjApm3vW03IuxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuByEIIvz2w/vd TpWw4n
Y17P7NohVwBt8FqyS2HRelmMlr7XfKlufNW6N+5zgiA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpwL2 lNufqKB7u
nh6LPTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPz3RBtaBelincjQzwUeDI.MxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAKJg Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condessa", OJD.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OJD.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TIPO DE CERTIFICADO DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 171953.415Z|Numero de secuencia:110102554945459|Digestion: 1ePKPpo57eQykdOrI2av5 97Eo=

Cadena Original RUG

A 0005958|29/06/2023 17:19:33|110102554945459

Sello RUG

L reKtG5qe9gVZvgk0LlnS8uXQAoCrBwWdHSXbNvxc8o3HxAcDB6W110q2fF02CkOk9EeJpK8J7Ab 83rd
ky+cyTMrudV7GuS Vbde8/aQzaJOHsmWa9AXfuXvUvbDrUPZjmZ0/Ma5aNN33TqyX4MjxV cOSgApP
KqsbvsvrjplnPjWkQd8zIKyXbwkwhP7eAtfG6lMjG0qYKcR7IzASOrY5NNXJR3rpa1yibL3yXIRz
phcOeHew6JqX2mmDCB+Dgjkd3QsDQMudb51/Yfj2FGvaB7gkSORN72m=0jwZmH6X fqHy6ezKkec36 Fggnq1EdWbmgyFMuk9yoyOQ==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condessa", OJD.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OJD.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo TimeStamp, el horario del sello digital de tiempo en las holetas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005959
Número de Garantía Mobiliaria:	21477287
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS CREDITORES PARTICIPANTES	
NA	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 31737.25 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZPE15809061	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DE LA OBLIGACIÓN QUE CREA LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

¿Acto o bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar? En respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE PREVIÓ EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

OTRO DATOS DE LA OBLIGACIÓN QUE CREA LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

OTRO DATOS DE LA OBLIGACIÓN QUE CREA LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

Cartona Original Solicitante	L 3BFMU9IZXNQK2x\$VVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Selfo Solicitante	A ZrIX9FkolA3cmDt0hAZqAn43Ue+HISIO5aBvwaPTE+eHkfkkdAVpWQPpgZx1R+WKkBeaLJ3dvy3cwITI oChau7ZMfI+V2GafuZEsjat3Iab2dplBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REwbo9VvkUQQugb46osn99gSXqhCJrsQleF4z5mYJctSFIRchYMuEkhWvCZ11e7y1BMU+YE70 gmvw/50d1QbbsNSqz2NN2fuaj0JXkwGAkKfi/WwKYXxu1tQYMGxXSCBKX1VJi2rkvWdNUMH4Bnu/pJ 8UXgQEHr+LjN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia: 110102554924419|Digestion: biqLG0rxZ0z5IA4rSvWV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ=|3B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4L AxM9ZlBjTanQAmvpP4J acXvM+cz4Y133j34ArOH52DQ6617SGiwZhl dY+i I2hLe5aWjUispeRajCR3PhnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIVz2v/vd TpWWr4n Y17P7NoHvwBt8IFqQyS2HRElmMjr7XKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 llnufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+spZsRbaBelincJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Mc07cA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

CONTENIDO CRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1 economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 17:19:09.408Z|Numero de secuencia: 110102554945432|Digestion: YRIm8cdxsmqPzP4jShzm5 ywNcU=

Cadena Original RUG

4 000595929/06/2023 17:19:09|110102554945432

Sello RUG

E R83x8Bq6pMQL5767BX73jTFIZ3XCXbjulInumq7KA0WfzJdIm0BppbcDhG53mYKfeMFOjaLuQd /GOg UpDByZrheyspCgyVOoJnDhCzzZw+XBj1ogymEikUZDVumbllIHSPREMc3/aiSelbuCL5r7g 87UuyGY hBfLv8PQWFKaHN08pgOivMoN/5X0ZtKbE0ZaRHxGZ8TD4axhLjg9M8jkeNcWiponZE skgRemidPWX emHNUAoo+gl2sLkzzFcpso68WJGuA VxmObp83Cema2+rT2zJC1Uw6LnXPULpfm10GePa3JTxRVB Rq3HfpVymBhUCCOJsuKJvoVqQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definida en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

giganteo.com.mx las garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005960
Número de Garantía Mobiliaria:	21477288
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL AGUENTADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 14457.92 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles (o) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15814363	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o extinciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Fecha del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL OTORGANTE QUE PRESTA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

PERSONA OBTENEDORA DE LA GARANTÍA

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su calidad de:	ACREEDOR

PERSONA OBTENEDORA DE LA GARANTÍA (CONTINUA)

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

USUARIO SOLICITANTE

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9sZXNQK2xSVDdSRVBuS2BaVTMINDJnPXw9NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZzJX9FkoIA3cmDi0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkDkKdA VpWQPqZxIR+WKKDeaL13dva3cwlTI oCJuu7ZMB+V2Gaf+uZEsja131ab2dpIDPbYB+3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R92b1eUuJIN14 Kek7REwbc9VkuQQoug46osn99gSXqhCJrsQlslPz5mYJcn3FtRchYMulEkhWvCZ11cPylBMUrYE70 emsv/50d1QbbeNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAkKf/WwKYXXc1fQYmXxSCBKX1VJ2rnkvWdNUMit4Bna/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzs@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=mCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628151617.552Z|Número de secuencia:110102554924419|Digestion: hqLG0rxZ0z5IA4RsWfVsu cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNqK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ—3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXm9ZibjTanQAmpvPtX1acXvM+cz4YI33aj34ArOH52DQd6175GiwZhl dY+l12kLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvaz2vvd TpWWr4nYI7P7NoHvwBt8lFqQyS2HRelmMjr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNfo8X+8l6DzpvL2 1lNufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pacUxRx06ZZgl+sPzRBtaBelinerJQzwUeD1MuxPXObZ39kHLE sub5/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA—

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET=Pachuca 189, Co l. Condesa, OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT/UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=mCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629171844.409Z|Número de secuencia:110102554945409|Digestion: 1YHagryTSU4LxjlbZ4uBV7 Rytwa=

Cadena Original RUG

4 0005960|29/06/2023 17:18:44|110102554945409

Sello RUG

a kKNMGEP4fEmaFI/mCSi/TOnXSAAGy9XyU4Xg3bEe9lMMT/d/muypE+HuTfsY4c8c9lwHDXUQB0/L33N8kVbcVtK5k2rYmuEK4kmunseHCspIMVj70y67u91OqNuweOjV1z3kqCHiCNkovSTqsetCSomK WsA57CFlifwI9qO0le8xhbE712u/V4W2clq46Ajlkd3LQIA+5dCaGY5uccK0ER516tPYnRfZyA KXnx2V3pOZ XbyvVha/hVPWxE7enZjmEggVlOS3F5ObcPZwm2B9fPSZMhyBKsKeTBUXhu3xuPsQE YwBWTm dxvildo QgrSk4W0o/CJHfxcQj|km9v20=

Número Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernández, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET=Pachuca 189, Co l. Condesa, OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSE).

Registro Público de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005961
Número de Garantía Mobiliaria:	21477289
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 21029.69 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15814385	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o modificaciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES GENERALES DEL CREDITADO EN OBLIGACIONES

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO DE GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L.3BFMU9iZXNQK2xSVD6SRVBoSzBaVTMINDJnFPXwONTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A.Zr1X9Fk0A3emD:0hAZqAn43Uu+HSIO5aBwwAFTe+eHkfxkddAVpWQPpqZx1R+WkkBenL13dvz3ow1TI oCJuu7ZMB+V2Gaf+azEgja131ab2dpfBPoYBs3URkg2UuiyB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REwbco9VKUQDugb46osn99gSXqhCJesQicf4z3mYJct3FIRchYMulEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmvyv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXxwGAkKf/WwKYXx1fQYmXSCBKX1VJj2rrkvWdNUMh14Bnu/pJ 8UXgQeHR+hjN7id0hmOQ==
Certificado Solicitante	S:ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzss@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo ^ ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ=|3|B

Sello RUG

g =BZJBHKKy/9ByLZD4LAcM9ZibjTanQAmvpPXIacXvM+ez4YI33g34Ar0H52DQd617SGiwZhd dY+i
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 Y17F7NoIvfwBt8lFqQyS2HReimMr7XIKJuNW6N45zgtA lTjyuGmqUNJ0e8X+816DzpvL2 JINufqKB7u
 ah6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgf+sPZsRBtaBelincrJQzwUeD1MtxPXOh/Z39xHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Me07eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

IMPORTE PRONUNCIADA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo ^ ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 171821.408Z/Numero de secuencia:110102554945386/Digestion: dQSv7fNWDhav2RAOs4UQLT Bmce8=

Cadena Original RUG

4 0005961|29/06/2023 17:18:21|110102554945386

Sello RUG

B pgT0z3lxRvsJYFRxuddV610I1428QVQDIqK YioemZn9vncfFBM56Gka4wPAjIGGLT2Gj4RaeLfy UGZ1
 lpm43whvKz9CO+3B2jv3HMQge3uPqPHbuR0PnRc14YonfHDd2uifJZPuWyoDHuopycKCF0aA5mkj
 VXjpbMde8sReZ+sceHfIne1Q1GurJDQECVz2T+uGomlrDC1BgV6FsqBRHim16xypcGy RaXilingf1
 TykncCx8cz1hd+V135KIU9n6onpL3ie7GkxPDqwY0FFHM6jes3mah9RzENX5DL7/ SKVO2Lhe9/BNn Ay9UshNZ/GLpZ4D0PxBqaT70w=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo TimeStamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005962
Número de Garantía Mobiliaria:	21477290
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL DEUDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDOR/S ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDOR/S	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 115663.28 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZPE15814402	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL CREDITO GARANTIZADO QUE CREA LA OBLIGACION GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se adhiero al otorgante de la garantía? ¿manifiesta? ¿en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE EJERCE LA AUTORIDAD DEL INSTRUMENTO OTORGADO	
Nombre (y Cargo):	N/A
FORMA DE FIRMA	
Orden Original Solicitante	
L 3BFMU9IZXNQK2xSYDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZrjX9PkoIA3emD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkkdAVpWQPpgZx1R+WKkBeaL13dvz3cwITl oCJuu7ZMfl+V2Gaf+uZ.Esjnt3 1ab2dpfBPbYBs3URkg2UniyiB6wltzItwN+2mTAH201R9Zb1eUbjIN14 Ke6k7REvbc09YkUQOugb46osn99gSXqhCJrsQicf4z5mYJctt3FIRchYMulEkhWvCZ11cPy1BMUrYE70 qmVv/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JX&wGAKKfi/WwKYXXu1IQYmXxSCBKX1Vj2rkvWdNUMit4Bou/pj 8UXgQEHr+IjN7id0hImOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.43=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628T15:16:17.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hIqLG0rxZ0z5IA4R3wVW8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVd4SRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzq3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33aj34ArOH52DQd6I7SGiwZhi dY+i
12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnQjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2vvd TpWWr4n
YT7P7NoHvwBt8FqQyS2HRElmMjr7XKluFNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJe8X+8I6DzpvL2 1INufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRc06ZZgl+PzSRBaBelincjQzwUeD1MxPXOlvZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/Nw8XW468O5dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co.l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T17:58:40.7Z/Numero de secuencia:110102554945360/Digestion: TPjCN6cYjqiaZaOd6cdZa: iQuHc=

Cadena Original RUG

4 0005962|29/06/2023 17:17:58|110102554945360

Sello RUG

X pui8SFD0KOLYLULIK9HzFtYpshHPJKSgvMT9kxUa3GocCZauqoVHpF1MDJ3+1a76E0jJYsUF +5mW
CSHCEb4eXNljg4RVlAmCp6RZiPInk1L/5Pjfxz1cHeli-5102mANSaF7eDNlva3B1)kr(CjTb3UBd rhSguOj58GInciVjalbxOgJ2is4BrqF6mrxZFYyjiiJ75jrHlm3X0kfU9+9yEBrdip0N
deDheOVFWj wTaw Y6cVURWd1w0saPppUd8tX6mmFmhMHHG/RZ+tp2qCLYRGylOpmWlp3stW0Z807 0vEy13zeqO5V1 v6dNWPKuiv2HyE00+J13aU2Dw=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co.l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro unico de garantias mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005963
Número de Garantía Mobiliar:	21477291
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Dador:	NO
DATOS DEL PRESTADOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
NOMBRE DE LAS ACREDITADORAS: N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizable y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15814422	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantía otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA O ENTIDAD QUE FIRMO EL INSTRUMENTO	
Nombre (y Cargo):	N/A
ENLACE DEL INSTRUMENTO	
Cadena Original Solicitante	
L.3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVB0sZBaVTM1NDfnPXw0NTAzNzg3NQ	
Self-Solicitante	
A.ZrjX9Fk0IA3cmDl0tAZ0An43Uu-HSJO5aBvwAPTe+eHkFkKdAVpWQPpgZx1R+WKKBealL3dVz2cw TI oCJuu7ZM0+V2GaP+eZE5ia31ab2dp BFhYB3URkg2Unjyib6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUJjN14 K6k7REwbco9VXUQ0ugb46oss99gSXehCJrsQjef4z5mYJct3FfRchYMaIEkhWvCZ11ePy1BMUjryE70 qmvy50dJQbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKkR/WwKYXXu1fQYmXsC8KX1VJi2mkvWdNUMHf4Bmu/pJ8UXgQEhR+JjN7id0htMQ	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628T151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: hqLG0rxZ0z5IA4RsWVW8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2x5VDdSRVBoS2BaVTMINDjnPXw0NTAzNz3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM5ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+ca#YI33sj34ArOH52DQ6617SGiwZhi dY+i
I2hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2w/vd TpWWr4n
Y17P7NoHvwB81FqQyS2HRelmMfr7X8KluFNW6N45zgtA1TjyuGngUNJ68X-816DzpvL2 1INufeKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRz06ZZgl+PzrRBtaBelincrlQzwUeD1MxPX0lhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

TOLPA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T171730.504Z/Numero de secuencia:110102554945327/Digestion: k7sRn5gjfL3De6ZXNiv9b LkByg=

Cadena Original RUG

4 0005963|29/06/2023 17:17:30|110102554945327

Sello RUG

N /Bkd2OwNfbi3+qEzofn WouZ59WtZ9AIfLcWdzpbu8kQXGVdoWNL1zCkG8LsEu4AmhTaos1I+n Imu3
Jjys6FQakleWWMFYIsAn1FqYt7DqSfOExcZhiWP6HFDNC-AoyXGgJ2U0ev6UKb4+TPNTIOD+ GwXAXtC
vRjQX8tehgpqczinqDB5O5m dMHNskhwlmBR5+uNkyorW9JpEullupikvTMOjz0v8ct K04M1gU2ar
0Um4hrAkteHwWfEUMAtHeSLz0gts27nHDXs8a8A9Lk1a/ehNySuKprvSP44v0Ffml vEHJNzICl14 kfQqbeRU596ZmSknSRc8ou2cA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Público de Garantías Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005964
Número de Garantía Mobiliaria:	21477292
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 12058,83 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15814475	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMA EL ACTO O CONTRATO EN NOMBRE DE LA AUTORIDAD DISPOSITIVA	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante:	L3BPMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDInPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante:	A ZrjX9FkolA3cmD:0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eiIkfokkdAVpWQPpgZx1R+WKKBeaLj3dvz3ewITI eCJuu7ZM8l+V2Gaf+uZEgja31ab2dpfBpYB3URkg2Uniyi86wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJN14 Ke6k7REwcco9VkuUQOugb46osn99gSXqbCJrsQlcR4z5mYJeti3FrChYMulEkHwVcZl1cPy1BMUjYE70 qnvw50d1QbbsNSqz2NN2fuu0JXkwGakKf/WwKYXXu1fQYmxXSCBKX1VJi2rvkVwDNUMd4BnuwPJ8UXgQEhR+HjN7id0h1mOQ==
Certificado Solicitante:	S ERJA\NUMBER=MASL970630\MNL\RLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia: 110102554924419|Digestion: hqLG0rxZ0z5IA4R3WfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXwONTAzNzg3NQ==|3.B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXm9ZibjTanQAmvpPcX1acXvM(+cz4Y133g)34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+i
 l2hLe5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIv2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvWbT8lFqQyS2HRelmMJr7XKJuNW6N45zgtA1TjyuCmqUNJo8X+8l6DzpvL2 1InufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgi+PZrRBtaBeliner/QzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629 17:02:40Z|Numero de secuencia: 110102554945302|Digestion: YqucInuE15P1WEr9LV5TE2 VML7g=

Cadena Original RUG

4 0005964|29/06/2023 17:17:02|110102554945302

Sello RUG

s XDv7xK6sq9yP6gSnL U74X5d8kkGDbe0ZMaRkaIF7ppQGxDRZelfoKWdKwepm+P0r8M/hWGDfip1k8i
 RexCMx36ubaT2Zm+Bkh'QidhIKqLr+KfxWtLX8AXL948rW+G6g63zXq10xJhgDn6B0ngK9 sBWpEgV
 usWbrP34GDjCisV00jY8M4gZhgRwMQvbH3JmZ71vjd1gIHGJGxtzVa57u9eymQSho gBqQS3IVIR
 x+KKTvwwk+e7lyHuf02hW+52G0Fde2MReJmNMyrnjCovIwDPLqzwb68k6mOZxnn TbsGmH5a+BSKY TXBBevoeUSZ11RMg2CpX+glg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005965
Número de Garantía Mobiliar:	21477293
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDITADOS	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA EMPRESA DE MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 47605.88 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15814550	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA AUTENTICACIÓN DEL ACTO O CONTRATO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

IMPRESO CRÓNICA

Cadena Original Solicitante:	L3BFMU9%ZQNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante:	A ZrJX9Fkela3cmDt0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwaFTE+eIfkfkKdAVgWQPpgZx1R+WKKBeal.13dvz3cwITI oCJuu7ZMf+V2Gaf+u2Eajat3Iab2dplBPbYBs3URkg2UnlyiB6wIzHwN+2mTAH201R9Zh1eUbjN14 Ke6k7REwbeo9VkuQOugb46osn99gSXehCJrsQief4z5mYJen3F1RehYMulEkHwvCZ11cPy1BMUryE70 qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fau0JXkwGAKKf/WwKYXXu1FQYmXxSCBKX1VJ2rkvWdNUMH1+Bnu/pJ8UXgQEhR+Jn7id0hlmOQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT /UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20230628T15:16:17.532Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVD4SRVBoSzBaVTMINDInPXwONTAzNzg3NQ==|B|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtX1acXvM+cz4YI33g34ArOH52DQ66I7SGIwZM dY+H
 12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03 iuxFxQysqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvZ2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwBtIFqQyS2HReImMjr7XRkufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1InufqKB7n
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZsRbaBelincjQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG9MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT /UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20230629T17:16:38.406Z|Numero de secuencia:110102554945279|Digestion: wLEkvMknMYucvSF7nVhMI/jq80=

Cadena Original RUG

4 0005965|29/06/2023 17:16:38|110102554945279

Sello RUG

M qKRUGB+dYdm8iWV6PDj0xm7JM5FtSdbQkY42pHjsIA03cG+ggABcGH7sqHZOULFb&NBGrdOfB3xS
 tCPq=UZwUL65CZw9JHdnQUJ3CR9bz0K4PvWYUrDiCaxoOs+kt0eXGaXjD.ewg/330Q36Zbf-X9MwNU6
 22mNKYXW093|2c-XL74aZmCjsRAe/e1RqEG6JCSJU7H/9bZ96MfPQiasP9AQAbpYHkDzdV Z3IF7avmi6
 xkoZxSSQwDuzDjLoSiDG/mw0aBWpa0XhkVWDe3L41TAho6xjCl7kba4J+-n6lQbqv LA+ZC0h+WEONj sren7OWTdsxpSSQE9e831-Bmw=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT /UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos	40005966
Número de Garantía Mobiliaria	31477294
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL GOBERNANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
LISTA DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LA ADEUDADA	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 18101.29 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0002FE15814608	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
DA DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se someto al otorgante de la garantía? ¿manifiesto respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMA EL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Nombre (y Cargo):	N/A
COPIA DE LA GARANTÍA ORIGINAL	
García Original Solicitante	
L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVB0SzbVTM1NDJepXw0NTAzNzg3NQ==	
Sello Solicitante	
A ZefX9FkolA3emDl0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwaFte+efkEkkdAVpWQPqZxIR+WkKBeaLi3dVz3owITf eC2ua7ZMf+V2Gaf+uZEsjot31ab2dpfBPbYB3URkg2UniyiB6wltz7fwN+2mTAH201R9Zb1eUJJIN14 Ke6k7REwbc99VkuUQOugb46oas99gSXqhCJrsQief4z5mYJent3FtrChYMulEkhWvCZlJePy1BMUrYE70 qmVv50d1QbbsNSq2NN2fuuJ0JXkwGAkKfuWwKYXXu1fQYMxXSCBKX1VJi2rkvWdNUMIh4BnuPJ8UXgQeHR+{N7id0hImOQ==	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: biqLG0rxZ0z5IA4R3WfV8u cEJoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9ZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4L.AxM9ZibjTanQAmvpPtXlacXvM-cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIJVz2v/d TpWWr4nYI7P7NoHvwBt8lFqQyS2HReimJd7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1InufqKB7u nb6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zgl+sPZsRBtaBelincrJQzwUcD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629171610.423Z/Numero de secuencia:110102554945269/Digestion: ZF3X+QxK9o+96N4DZ9K 70 m770U=

Cadena Original RUG

4 0005966|29/06/2023|17:16:10|110102554945269

Sello RUG

K WB7oZISb9PER4bhu21SdZWYmTelmVU3xMv2RN6Hxc86hg+iygM7rPzWYtdSZAtja3MYGc8mlK 9NsJRoWZ3vU/E+bljvdSHSRdRk1NN3tXk6GZWaeucDYcC1WArvJuaVOU0CbyL8qtb0aCQRwe MMvVSHFVIX3liX0gISIG96zRtQ5AcaGib6GJwBkAD55j606D9vP+ImbpNxFG6lQAqHf1yrOp94 GUR7ThAlK6ZXVlaocsZdCaLrGHw3GfyGxWiUaelnetm8xG6thmHIU4rOgd98SJoO+Qcd5nD JqvCj7K+OUgf edJQQMlT7WHDpkFgfIQB0uA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co 1. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento (Cadena Única de Datos)	40005967
Número de Garantía Mobiliaria	21477295
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL OTORGADOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES SUBICIONABLES	
NA	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-00002FE15814682	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIÓN DEL CONTRATO DE OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantía otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIZA QUE INSTRUMENTE EL ACTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

OTRO DATOS DEL SOLICITANTE

Cadena Original Solicitante	L3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJaPXw0NTA2Nzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrIX9FkolA3cmDf6hAZqAn43Uu+HSIO5aBywAFte+efkfxkkaVpWQPpqZxIR+WkKBeaLl3dvz3cwTI oC7uu7ZMfI+V2Gaf+uZEsjat31ab2dptfBPbYBs3URkg2UnayIB6wftz1wN+2mTAH201R9Zb1eUjJIN14 Ke6k7R.Ewbc9VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQicF4z5mYJett3FtRchYMulEkHwvCZl1ePy1BMUjYE70 qmVv30d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKf/WwKYXxu1fQYmXxSCBKX1VJl2rkvWdNUMId4Bnu/pj 8UXgQEhR+lJN7ldHhmOQ==
Certificado Solicitante	\$ ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtrza@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hqLG0rxZ0z5fA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==3|B

Sello RUG

g +BZJBHhKyJ/9ByLZD4LxM9ZlbtanQAmvpPX1acXvM+cz4Yl33sj34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i
 J2hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqYl8g8BwrP/dv8EmnuulByElIvz2v/vd TpWWr4n
 Yl7P7NoHvwBt8lFqQyS2HRelmMjr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGmqUNJo8X+8l6DzpvL2 1lNufqKB7u
 ah6LPTTRDhakWSpocUxR06ZZgl+sPZsRbtaBelincrJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subs/PBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629171544.405Z|Numero de secuencia:110102554945260|Digestion: BcZ/vQsJFvE2AsDP2mE0ek cFV0o=

Cadena Original RUG

4 000596729/06/2023-17:15:44.110102554945260

Sello RUG

i W3sTbgZ8xURUC8n7Uai4zm+ndCeW0P8KTCLkDoeg YX657C4LIV79iCihCeBUqLeNzrznbPRi YjSp
 6ONI66R3wd38Sr0BOK2Wjg0NJ/GW9ODqxHfPa+UioSblst/EwINSIbVCGXIOOFaV9dkwM6E CyYH3AU
 PSWjgy4dVUuOH60vJZOev74kwXQmx6ReA7mNZ2WLPspD9wPOh7l0A5woiaKKGdpgnhl TDqiguEfd
 bbW0u9wdDwic=cN0e/AoR+iqSvU3SxuCGZl+Rb2YJ=bAbJ7zQRv0Vl83xcIHWYc8Ta NsUz7/8AZeEpdq O=O5aKY54iMxtyBW9auQU8g==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005968
Número de Garantía Mobiliaria:	21477296
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL ACRÉDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GFO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DEL AVALUADOR (S) (S)	
NA	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 58046.4 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15814723	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

¿Declaro bajo protesta de decir verdad que solicito al otorgante de la garantía manifestado en respectó de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O AUTORIDAD QUE ASISTE A LA GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

DIRIGIDA ELECTRONICAMENTE

Cadena Original Solicitante
L.3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==

Stillo Solicitante
A.ZrJX9FkoA3cmD10hAZqAn43Uu+HSIO5nBywAFTe+eHkEkkdA VpWQPqZx1R+WKkBealJ3dvz3owIT1
oCJuu7ZMD+V2Gaf+uZEjat31eb2dpfBPbYBz3URkg2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1eUjJN14
Ke6k7REwbc9VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQief4z5mYJcn3FIRchYMulEkhWvCZ11ePy1BMUUrYE70
qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAkKf/WwK YXXu1HQYmXSCBkX1VJi2nkvWdNUMJd4Bnu/pj 8UXgQEhR+hjN7idhlmOQ==

Certificado Solicitante
\$ ERJALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628T15:16:17.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hqLG0rxZ0z5IA4RsWV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJaPXwONTAzNz3NQ—|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZlHjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepeRajCRJ3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8Emnu/ByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 Y17P7NoHvWb18lFqQyS2HReImMJr7XkKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZsRBtaBelncrQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lyst04/NwBXW468O5dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

SIRVA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629T18:05:39.407Z|Numero de secuencia:110102554947481|Digestion: vA6XV5d+ aSuZ0qpDqTMKiz a79ca=

Cadena Original RUG

4 0005968;29/06/2023 18:05:39 110102554947481

Sello RUG

Y KDIV7ZUI73O2gJlvG9WvxDIzsn/Uxleze9hm9HUYxGDDj7ZSjJr5dWTOy4leN4ohfmlcQg6C mh8d
 HrdKif4+ygKxvwVppDLZ9Jvq8lNjxsmRnu3dEKo0HEdmQC4g11T6OpGoxof6Apykoec cKjvIMC
 HoG+yc9sJf92Ys1bLxGxOUm8EKR7ZJ68RZ197OfevL2ngyYOMTEX3DA Yhlee67Q10a 34HPe+XqLG
 yjXjGHuayKYNWfHWmg/4MhrVVOFfjSxDlcm1572ZIZ0wKYbE13djo5/V5TIA7nS5Y0 wuydoc5MUBIAI r6eX3CYD9yOvmqBijvaUwzbeq=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005969
Número de Garantía Mobiliar:	21477297
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMTV UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDITORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEBERES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIAR	

tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 15868.63 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15814737	
El Acto o Contrato prevé aumentos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía? ¿se manifestó? ¿en respecto de la NO existencia de garantía? ¿se otorgó? ¿se otorgó previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? ¿?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE SOLICITÓ LA AUTENTICIDAD QUE SE FIRMA EN PRESENTE	
Nombre (y Cargo):	N/A
CONTENIDO DEL INSTRUMENTO	
Cadena Original Solicitante	
L3BFMU9ZXXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ—	
Sello Solicitante	
A ZrJX9FkolA3cmDt0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eiIkfkkdAVpWQPpqZx1R+WKkBeaL13dvz3cwITl oCJua7ZMRf+V2Gaf+uZEajar31ab2dptfBPbYB+3URk2UniyiB6wltzHwN+2mTAH201R9Zb1e1JhJN14 Ke6k7REwbc09VkuUQDugb46osn99gSXqhCJrsQleF4z3mYJct3FIRchYMulEkhWvCZl1ePy1BMUfYE70 qmVv50d1QbbsNSqz2NN2fu0JXkwGAKK6/WwKYXx1HQYMxXSCBKX1VJi2rkvWdNUMH4BnwpJ8UXgQEhR+lJN7id0hfmOQ—	
Certificado Solicitante	
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtza@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230621 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiiLG0rxZ0z5IA4RsWTV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xsVdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==j3B

Sello RUG

g +BZJBHHRyJ/9ByLZD4LAXM9ZlbfTanQAmvpPX1acXvM+ca4YI33sj34ArOH52DQd6I7SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWJUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03 1uxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
 YI7P7NoHvwb8fFqQyS2HRelmMJr7XfKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8I6DzpvL2 lInufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRc06ZZgf+sPZsRbtaBelncrJQzwUeD1MxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0McO7cA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230621 80513.407Z|Numero de secuencia:110102554947474|Digestion: 0Xrv65foP6JAM+ulIOKU= WaoKk+

Cadena Original RUG

4 000596929/06/2023 18:05:13|110102554947474

Sello RUG

d JH9uPCDBF6DG00sVurMEU7hO1OktPxm+2H8maTPjP Y2nCed36TncKLVHReQtBZo+Ynf+3Zo-wUKA
 MwzrXQvFmtrK0LihwHAglS75pU6Xky2Tw1ztS9w1Da+Gcs3QjOmKQHEXXjBHyB43pfWU4 BaUU0S3
 8f+8goEV2/MVU89/WuMAGBNC7SW/yC6NN4sY4gp4/535oKjJE0chX3Z6PGZV+UJELRo /ieI1WKLdq
 yXD8rBBhmXpcHXmUKB1qcVix0jBCP54JQwAQSNOWebXbfnPkfLQjBtaL17CK0E3LA KIUPXC9zxBStv Q9ukG2rUZHD8GtmBj0dbOcg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005970
Número de Garantía Mobiliaria:	21477298
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Muebles:	\$ 63474.5 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15820442	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declara bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO QUE OTORGA LA GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

OTRO DATOS DE INTERÉS

Cadena Original Solicitante:	L.3BFMU9jZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAZnNg3NQ==
Sello Solicitante:	A.ZrIX9FkoIA3cmD60hAZqAn43Uu+HSIO5aBywAFTe+eHkfkdkdAVpWQPpZx1R+WkkBeaL13dvz3cwITl oCJuu7ZMH+V2Gaf+uZE3jat3lab2dptfPbYBs3URkg2UuiyIB6witzHwN+2mTAH201R9Zb1eU6JIN14 KecK7REwbc99VxUQOugb46osn99gSXqhCJrsQleF4z5mYJct3PRehYMalEkhWvCZ11ePy1BMUrYE70 qmVv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JKwGAKfi/WwK YXxu1HQYmXSCBKX1VJi2rkvWdNUMH14Bna/pJ #UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante:	SERIALNUMBER=MAS1970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MAS1970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 15:16:17.53Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hiqLG0xZ0z5LA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZTbTanQAmvpPcX1acXvM+ez4Y133sj34ArOH52DQd617SGrwZhl dY+i
12hLe5aWjUiepcRajCR3PbnOjApen3vW03luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnaJByEITVz2w/vd TpWWr4n
YT7P7NoHvwBt8fQyS2HRelmMdr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 11NufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgi+PZsRBtaBelincrQzwUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pacluca 139, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FIRMA ELECTRÓNICA DEL CERTIFICADO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C=certificado AC=O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 18:04:09.405Z|Numero de secuencia:110102554947420|Digestion: P2BQ10ID7zKKNRyb6FkSet hF/sc=

Cadena Original RUG

4 0005970|29/06/2023 18:04:09|110102554947420

Sello RUG

J BzZBvUTbzKnEAX/GDmBk8RBhJ6VpDsMCzTkmFt8+ixKD+eS4EotmPineYkWeNK36VtHTWSE/P C1'an
RK8NQGhmeqMxB8rNdbI9aPv4G+dwx+dG3+5XIWwCkH99U9YKQPz8f2fVujyX4vDFSecaZV E/mFkS4
EG2tGx7H0e5bAJHQnPHLxzZuVBIgy65blzLG1iEpyXAO6gBYzOXHb6+LrBKQG0m4DKD my7mQMRmLB
4Xw3l42YmHRIE68qV4Jozn5+GhQN4AY10IAEaSeSPe7C688jKStXbydVp16sWldQfGKMYsBNISWI 224Uirns8hUyMBUillFSXjbg=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pacluca 139, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161-Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSF).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40805971
Número de Garantía Mobiliar:	21477299
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS OTORGANTES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DEL AGENTE MOBILIARIO	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 10445.9 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15823645	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DAÑOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solleva?? al otorgante de la garantía?? a manifestación?? respecto de la NO existencia de garantías??as otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía??a	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA, EMPRESA O AUTORIDAD QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRONICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ--
Sello Solicitante	A:ZrJX9FkolA3cmDr0hAZqAn43Ue+HSIO5aBvwAFTe+eiRkfdkdaVpWQPpgZx1R+WkkBeaLj3dvz3ewITJ oCJou7ZMfI+V2Gaf+uZBajr31ab2dnpfBpbYBs3URkg2UniyiB6wftzIiwN=2mTAH201R9Zb1eUjJIN14 K6k7REwba9VkuQOugh46osn99gSXqhCJrsQieFz3mYJet3PnRohYMuEkhWvCZl1ePy1BMUrYB70 qmww30d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGAKKb/WwKYYXa1RQYMxXSCBXX1VJi2mkvWdNUMlrl4Bnu/pj 8UXgQEhR+lJN7id0hfmOQ--
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 2023/06/28 51617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hqL.G0rxZ0z5TA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L.3BFMU9ZXNQK2xSVDdSRVBoSzbBaVTMIND/nPXw0NTAzNzg3NQ=3B

Sello RUG

g+BZJBHhKyJ/9ByLZD4LAXM9ZljbTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33ej34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i
l2hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApr3vW03IuxFvQvqYI8g8BwrP/dv8EmmJByEIIv2v/vd TpW/Wrdn
YI7P7NoHvwB8lFqQyS2HRelmMj7XkKJufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1InufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06Zzgl+sPZsRBtaBelincIqzwUeD1MrcPXOh/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46S05dG0MeO7eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

FORMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 2023/06/29 80341.411Z|Numero de secuencia:110102554947395|Digestion: E5KkxIfDeTXsX5XXsHyP7C nTuOk=

Cadena Original RUG

4 0005971129/06/2023 18:03:41|110102554947395

Sello RUG

N 0r6lFXgesZM7sh4GIDD4FRTHeqmK2qVS9Ez0gF3ho0sv+VWUoMYIPXTLJJaGNyne39heJxS5H 9Q28
JXRupyDebaQd34eSkbk+7Hfiq9m6iorpaq2qBYDoGpp4WHwByFnlpa5mQIG7EKJ1s YF3zE8p ylu92efC+gRptbmxNLfYkd1lyHgl1/bZDiMYvszpbLbcfoew6fMGZNwxQ5Nnah141z344
BMXyo/vEGd AmKdyvyn0ox4A3QZ5mWQJV2xJfBpHK/v0+p3wzXK6eyxLES0E9PmnlchjKQxRGdS4 SHnaZKDIblzbo e8N3ejweDyIvdvJAteSqueE8g=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro único de garantías mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005972
Número de Garantía Mobiliar:	21477300
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 14715.18 Peso Mexicano
Tipo de Bienes) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15823646

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestar el NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL INSTRUMENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA O INSTITUCIÓN O AUTORIDAD QUE INTERVIENE EN EL INSTRUMENTO

Nombre y Cargo:	N/A
-----------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAznzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrIX9FkoiA3cmD0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFTe+eHkfxkddAVpWQPpqZx1R+WKkBeaLl3dvz3cwITl eCJuu7ZM0+V2Gaf+uZE5jat31ab2dptBPbYBs3URkg2UuiyIB6wltzHwN+2m7AH201R9Zb1eUhJIN14 Ke6k7REwbc09YkUQUgub46osn99gSXqkCJrsQlcf4z5mYJcn3FPRchYMulEkhWvCZl1ePy1BMUrYE70 gmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGakKf/WwKYXXu1fQYmXsXCBKX1VJi2nkvWdNUMl14Bnu/pj \$UXgQEhR+lJN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo: ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 151617.552Z|Numero de secuencia:110102554924419|Digestion: hUqLG0xZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVD4SRVB0sZBaVTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9Z1bjTanQAmvpPtXlacXvM+ez4Y133sj34ArOH52DQ66I7SGiwZnl dY+H
12hLc5aWjUiepcRajCR3PbnOjApm3vW03 luxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnuJByEIJVz2v/vd TpWWr4n
YI7P7NoHvwBt8IFgQyS2HRelmMjr7XfKluNW6N45zgtA1TjysGmqUNJ08X+8l6DzpvL2 1lNufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPzSRBtaBelinerJQzwUeD1MtxPXOh/Z39KHL E subs/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

IMPRESION ELECTRONICA DEL SELLO DIGITAL

Sello de Tiempo: ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 180315.41Z|Numero de secuencia:110102554947371|Digestion: 2bYOH4Q+P/j7R53rpXGeT5 p/DU=

Cadena Original RUG

4 0005972|29/06/2023 18:03:15|110102554947371

Sello RUG

d ITJelHerUkhQohHC7arVO8+WoU8Dztg6acDTSQgkGYjXDc2RVxb6eaA9z1lFwOdbFvPSrQ + Nqwu
tyQigvrmXQCipBFyp7Gaf+rIH8lHEQqHUMgD0IbKM5rGn+Y7L/ENWGwelsEtzL8r20BpHN 90501ZA
4gk1aOSGIm5Mh0eKF+M+VrA01s1q0M3XzDBfcop0K105DunQw7xq8o44ec23W49N0w2K NNepCH/K1m
k4ExsEPrQmru5eKQRB2kKM2ieCEn5oPa3ndewO7eaaXeDQJbfmN4b3ps2L42G1jq5bOGRITzAsh FYN14NR8Gnt2sOapLlcRlxxqw=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005973
Número de Garantía Mobiliar:	21477301
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 81240.6 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15828101	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se someto al otorgante de la garantía manifestando respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ACTO O CONTRATO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

DELEGADO O SUCEDEOR AUTORIDAD QUE INSTRUYÓ EL ACTO O CONTRATO

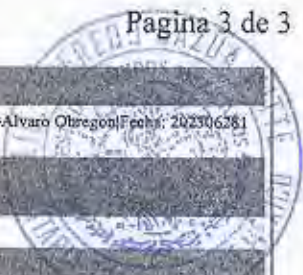
Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadeta Original Solicitante
L3BFMU9IZXNQK2xSVD4SRVB0SzbVTM1NDJnPXw0NTAznzg3NQ==

Sello Solicitante
A ZrIX9FkoLA3cmDf0hAZqAn43Uir+HSIO5aBvwAFTe+eHkfkxkdAVpWQPpqZxiR+Wk1BeaL3dvz3owITI
oCJuu7ZMD+V2Gaf+uZE5jat31ab2dptBPbYBz3URkg2UnsyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zb1eUhJIN14
Ke6k7REwbc09VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQicf4z5mYJct3FtrChYMulEkhWvCZ11zPy1BMMUrYE70
gmvw30d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0XkwGAKkR/WwKYXUlfQYmXSCBKXI VJi2mkvWdNUMh14BnuPJ RUXgQEhR+IjN7id05tmOQ==

Certificado Solicitante
SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Numero de secuencia: 11010255494419|Digestion: h4qL.G0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTM1NDJnPXw0NTAzNzg3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9Z1bjTanQAmvpPcX1acXvM+cz4Y133sj34ArOH52DQd6I7SGtwZhl dY+4
12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnQjApm3vW031uxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EnnuJByEllVz2v/vd TpWWr4n
Y17P7NofHwBt8IFqQyS2HRelmMj7XKlclNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1NufqKB7u
nh6LPtTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZsRBtaBelncrJQzwUeD1MbxPXOb/Z39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

SISTEMA ELECTRONICO DE LA CERRJUEG 1.0.0.0

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC=O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629 18:02:44.405Z|Numero de secuencia: 110102554947329|Digestion: lYZf0:2xo2etUBVekpMSuO alvK8=

Cadena Original RUG

4 0005973|29/06/2023 18:02:44||10102554947329

Sello RUG

W fH0T9mBghEUGxeOApFsaWksBrF4jQ68zgnh7RiONvR2PeZ1hu30/GseXNe--2een17PVyuEMZIp vuoR
HzASLrKWfdUxyNpWpR2WmlmWgeVu35wTXZ3Jl2MdxQR47uOdPOYzSVZprkndsDvuWJnx0 zkePlus
Myp/hGNiK/NROrNqKBULKt2Cet5E7IH7bZ8lu3k9qbpw7shQ11xju1YRpraooAQ3Usv.50vnyOPuhN
HPxnc7sTi+honZ-1VRmAJcC6ejdKlPksQuHTvBYalw87Fwbpt3N2HV7SHDB4ApdL ObZn+SGC0fer AJRdQB90Yof31Uen6OQ7ke2A=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005974
Número de Garantía Mobiliar:	21477302
Fecha y hora:	28/06/2025 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREDORES ADICIONALES	
N/A.	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 3481.97 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Muebles u Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15828102

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar el NO respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EN MENÚ

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INTERVIENE EN MENÚ

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

URL DEL CONTRATO

Cadena Original Solicitante:	L 3BFMU9ixXNQK2xSVDdSRVBoSzbVTMINDJnPXwONTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante:	A ZrJX9FkolA3cmDrCbAZnAn43Uu+HSIO5nBvWAFte+eHkfkkdAVpWQPnqZx1R+WkKBeal13dvz3cwIT] oClau7ZMf+V2Gaf+uZBajst3lab2dplBPbYBs5URkg2UniyiB6witzfhwN~2mTAH201R9Zb1eUbjN14 Ke6k7REwbcu9VkuUQOngb46osn99gSXghCJrsQlcF4z5mYJen3FrRchYMulEkhwWvCZ11ePy1BMU+YEB70 qmVv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0JXkwGakKfiWwKYXXu1fQYmXSCBkX1VJi2nkvWdNUMH4Bnu/pj 8UXgQEhR+JjN7ul0hImOQ==
Certificado Solicitante:	S BRIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alyaro Obregon Fecha: 20230628 51617.552Z/Numero de secuencia:110102554924419/Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4R3WVf8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L3BFMU9iZXXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXwONTAzNzg3NQ=3B

Sello RUG

g+BJBHHKyJ9ByLZD4L.AxM9ZlBjTanQAmvpPX1acXvM+cz4YI33sj34ArOH52DQd6l7SGiwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW031uxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnuJByEIVz2w/vd TpWw4n
 YI7PTNoHvwB8lFqQyS2HRelmMjr7XfKhuNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJa8X+8i6DzpvL2 1NufqKB7u
 nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+PZsRBtaBelmerJQzwUeD1MtxPXOh/Z39kHLE subS/FBeFAK3g Lys04/NwBXW468O5dGOMeO7cA=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alyaro Obregon Fecha: 20230629 80213.412Z/Numero de secuencia:110102554947299/Digestion: PhdnMFGvIwawbF6EguVE5h SF1WY=

Cadena Original RUG

4 0005974|29/06/2023 18:02:13|110102554947299

Sello RUG

1ePILRj48ZN12XaAjDklmJDD3K3LgxD4QKNFUnPzfoFK4xvGAlqwpITskba2Xduul92wMlk9RUC S4m
 UmEzW9aLwL7TL8D0wE10v/WZJEIDPivwW4YEVgWLLknZSQMAMdgO2AQA+9ucXDK7QhK6wB rvH3F4d
 Ws+6WNT+BerKsF2DSL1EukX+RQDGepl6VqiTw9KSabisXoanguDVOGILSSQDChQXMDk WkqDohU2W
 +W0wC1Laiacti4nbVjeX40f6fDdzmg+Luub6OQenZEgJV47HxYh9Yr9cZW+J3R0 8GRSGhu9eTU 3w7/FKYciQMG95U3Cwvwp42A=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161/Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSR).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005975
Número de Garantía Mobiliar:	21477303
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor:	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DEL CREDENCIALADO	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 2321.31 Peso Mexicano
Tipo de Bienes (Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
3533329-0000ZFE15834297	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se adhiero al otorgante de la garantía manifestando respecto de la NO existencia de garantía otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO	
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR
PERSONA QUE FIRMO LA GARANTÍA DE VERDAD QUE OTORGA LA GARANTÍA	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	L3BFM0U9iZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZrJX9FkaIAJemDf0hAZqAn43Uu+HSi05nBvwaATte+eHkfkckdA VpWQPpqZx1R+WkKBeaLj3dvz3cwITl-oCJuu7ZMl+ V2Gaf+uZEajat31eb2dptBPbYBs3URkg2UniyiB6witzHwN+2mTAH20IR9ZhtzUuJINt4Ke6k7REwbeo9VxUQOugb46osn99gSXqhCJraQleD4z5mYJctt3P:RehYMulEKhWvCZl1cPy1BMUryE70qmvv50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0IXkwGAkKf/WwK YXxu1RQYmXSCBKX1VJi2mkvWdNUMHt4Bnu/pJ 8UXgQEhR+lJN7id0hfmOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OTD.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATA LIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230628 151617.55Z/Numero de secuencia: 1101025549424419/Digestion: hieL.G0xZoz5IA4RsWfVsu cEjoY=

Cadena Original RUG

L 5BFMU9IZXNQK2xSVDdSRVBoSzBaVTMINDJaPXw0NTAznZg3NQ=|B

Sello RUG

g +BZJBHKKy/9ByLZD4LAXM9ZibjTanQAmvpPtX1aeXvM+ez4YI33j34ArOHS2DQd617SGhwZhl dY+i
12hLc5aWjUiepeRajCR3PhnOjApm3vW05luxFxQvsqYI8g8BwrP/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4n
YT7P7NoHwBt8fPqQyS2HRelmMjr7XIKIudNW6N45zgtA1TjyuGuqUNJo8X=816DzpvL2 11NufqKB7u
nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgi+sPZsRBtaBelincr/QzwUeD1MtdPXChZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0Me07eA=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

BOLETA ELECTRÓNICA DE LA CTRUCCION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC=O=Secretaria de Economia, OU=nCIPHER DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629 180120.405Z/Numero de secuencia: 110102554947250/Digestion: Xph85zgrtUD4JEIvidrK0 wzb48=

Cadena Original RUG

4 0005975/29/06/2023 18:01:20 110102554947250

Sello RUG

T XhB90dReg8tdRG:70LJMLuIS0i5pTWexid563Vq+s1xlcmjaByRgr/4uAERZIKec6Tr7G4Nv r5Hw
Cn9xTQ2xO6i 4mKp3emEhveOjOT50XjTygMLZQ+gR+5iSn8VZPzSh1PERe+XmHXG04 hLhvxEP
K5XYsIntSSkhUcVbXydlQm+7cs9+H6IG2U0w/AeS7DjuTxHwXgbdah76+rnZsiMnVRu+ PJ0:08j4
JejNoBQo/paKNPidoYIkELBGDqUGLBeKTCgpqsWBspK7drygia6TISeAooMfU00Fsd rSEmbOw8Bx2AXHUVFqBleZTWFIDPPa8sDXW6og=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005976
Número de Garantía Mobiliaria:	21477304
Fecha y horas:	28.06.2023 - 15:16:17 * ZULU GMT/UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO, FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 911337.53 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533329-0000ZFE15871541	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizados:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al proponente de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/03/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EN SU NOMBRE

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA AUTENTICIDAD DEL INSTRUMENTO PÚBLICO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

DIRUTA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L3BPMU9iZNXQK2xSVDdSRVBsSzBaVTMINDJnPXw0NTAzNzg3NQ==
Sello Solicitante	A ZzIX9FkolA3cmDl0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFte+ejHkfkddAVpWQPqgZx1R+WK&BeaLi3dvs2cwIT) eCJuu7ZMtl+V2Gaf+uZEajst31ab2dptBpbYBs3URkg2UniyiB6wJt2lhwN+2mTAH201R9ZbJeUJIN14 Ke6k7REwbc9VYkUQOqg46osn99gSXqhCJrsQ1of4z5mYJct3FtrchYMulEkhwvCZ1JoPy1BMUrYE70 qnvv/50d1QbbaNSqz2NN2fuuJ0JXkwGA&Kf/WwKYXXu1fQYMxXSCBKX1VJi2nkvWdNUMIn4Bnu/pJ8UXgQEhR+hjN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	\$ERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS



Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230628 15:16:17.552Z|Número de secuencia:110102554924419|Digestion: h1qLG0rxZ0z5IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L3BPMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTMINDJnPXwONTAzNzg3NQ=31B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LAXM9ZJbJTanQAmvpPtXlacXvM+cz4YI33g34ArOH52DQd617SGiwZhl dY+; 12hLc5aWjUiepeRajCR3PbnOjApm3vW03luxFxQvsqY18g8BwrP/dv8EmnaJByEIIvz2v/vd TpWWrdn Y17P7NoHvwb8t8IFqQyS2HRElmMlr7XfKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+816DzpvL2 1INufqKB7u nh6LPTTRDhakW5pocUxRx06ZZgl+sPZaRbaBelincfQzwUeD1MxPXOb/Z39kHLE subs/FBcFAK3g Lys04/NwBXW46805dG0MeO7eA=

Número Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Dj rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 20230629 18:00:54.407Z|Número de secuencia:110102554947222|Digestion: hEEMNbdiiSU4HPPrWwiVf cJCSi=

Cadena Original RUG

4 000597629/06/2023 18:00:54 110102554947222

Sello RUG

g +sekZmLesY0IG1v6cRRtNKYhQzdAuRId0PN+7wKGaQCQ4I32OGmEtoKbEx1jRoTno61pV.pz4+ 0e4eX9iePTUsgYr4W14g4uEkU9f+JxAM5I9EmPrr5r4rW9PYKcNQUVGuBa2dbySXjQ6vijB ejhWcX+ hcZzEnfsgEhAclA+5gvvyo5oAybHwmTujpBpW4vjbtpeps992aGe+o206BlbeY T6LaPcQe MG0NAf1Ioz D2x8XM5yt7q/vHwB6F45MNv+RDO5CO5KRDbbaAtMH5fHPf0IS/Z190TIMH/A Y6 G6890QU6LyGHB HypQKcLWUxRr9InzZdanMizQ=

Número Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Dj rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

registro único de garantías inmobiliarias



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	40005977
Número de Garantía Mobiliaria:	21477305
Fecha y hora:	28/06/2023 - 15:16:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	16 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	GRUPO COLIBRI GCI SA DE CV
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
DATOS DEL OTORGADO	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOPOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RI G:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
N/A	
DATOS DE LOS ACREEDORES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES SA DE CV
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	08/05/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 4999886 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

3533567-000000CEVN2584	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACIÓN

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía? ¿se manifestó? ¿no respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	contrato de factoraje
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	08/05/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	08/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA LA OBLIGACIÓN QUE ENTRA EN GARANTÍA

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante	L.3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBo5zB8VTM1NDJnPXw0NTAzNz3NQ==
Sello Solicitante	A.ZrJX9Fk0IA3cmDl0hAZqAn43Uu+HSIO5aBvwAFT++eHkfkKdAVpWQPpqZx1R+WkKBeaLl3dvz3owITl oCJuu7ZMfi+V2Oaf+uzE5jat31eb2dplBPbYB93URkg2UuyiB6wtzHwN+2mTAH201R9Zh1eUbjIN14 Ke6k7REwbo09VkuUQOugb46osn99gSXqhCJrsQto24z5mYJen3FIRehYMulEkhWvCZl1ePy1BMUjYE70 qmvv/50d1QbbsNSqz2NN2fuuJ0UXkwGAKKf/WwKYXKu1RQYmXxSCKX1VJi2rkvWdNUMltd4Bnu/pJ8UXgQEbr+JN7id0hImOQ==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtzsa@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230628151617.552Z|Numero de secuencia:1101025549424419|Digestion: hiqL.G0rxZ0z3IA4RsWfV8u cEjoY=

Cadena Original RUG

L 3BFMU9iZXNQK2xSVDdSRVBoS2BaVTM1NDJnPXw0NTAzn2g3NQ==|3|B

Sello RUG

g +BZJBHKKyJ/9ByLZD4LxM9ZlTjTanQAmvpPtXiacXvM+cz4YI33ej34AsOHS2DQd6I7S GtwZhl dY+i
 12hLc5aWjUiepuRajCR3PbnQjApm3vW031uxFxQvsqY18g8Bwr7/dv8EmnuJByEIIvz2v/vd TpWWr4u
 YI7P7NoHvwBt8lFqQyS2HRelmMjrTXKlufNW6N45zgtA1TjyuGnqUNJo8X+8l6DzpvL2 1INufqKB7u
 nb6LPTTRdhakW5poeUxRx06ZZgl+sPZsRBtaBelincf/QzwUeD1MtxPXOhZ39kHLE subS/FBcFAK3g Lys04/NwBXW468O5dG0MeO7eA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

***** ELECTRONICA DE FIRMAS *****

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon Fecha: 20230629180023.425Z|Numero de secuencia:110102554947193|Digestion: yDp0daGmYnCFGkzysMTCQs VXR7I=

Cadena Original RUG

4 000597729/06/2023 18:00:23|110102554947193

Sello RUG

O /E3xTixPrhTwlx-HKoKUG+6S6kZgRiPMkxdXgjTIFu+DENbxVVnZwdKxYun4A16Z3Djplst+v 2HFW
 uaoh93/aylItNfrUasxc+5QHw1Q0xla3GG8e/nQDICYThQMzME+5nKZDT+zT8IM7cSh8om YqwMa02
 lWtkDzgrJySWfA5u6MfrsAJDLrtnJ3yUzNcU14MoVCNg9+aNgywPqjRVzn47WkFEFnK LYMLo6Xq5L
 0lJWqFwXTqDkSITx+wM5HZpDmcGf+DACAVDvHzeKm3QDZKycn-OBkOxVX12c42o0s cfsUA6SPMcXyx sftjEXGJpDIp67FuL5EAAc8WQ=

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG: Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"



*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT/UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SILAO
FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO



37

77895

26/Julio/2023

(SOTC37)

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*28245

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
---	-----------	--------	-------	--------	-------------------

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq.	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
L19	1	PRIMER AVISO PREVENTIVO	22	02	\$0.00	\$354.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X15	1	ESCANEO POR PAGINA	09	00	\$0.00	\$20.00

Total de derechos: \$401.00

TITULAR ANTERIOR


- 1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

- 1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO


Firma del solicitante
SILAO, GTO, A. 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Orden de pago	Fecha de vencimiento	Importe
031000523080	2023-08-25	\$401.00
BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, OXXO, EXTRA, BARA, INTERCAM, SORIANA, CITY FRESKO, SUBURBIA, CHEDRAUI, CASA LEY, CIRCLE K, KIOSCO GTO, TELECOMM (FINANCIERA BIENESTAR), WALDOS / ELECCION		
 310005230802308251938613204		



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357743

SILAO

DIGITAL

Fecha de presentación

26/07/2023 13:43:11

Fecha de resolución

26/07/2023 15:45:23

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 15, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60, DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357743 SE RECIBIÓ Y ANEXO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO LIC. ALFREDO BAZUA WITTE, NOTARIO NO. 230 DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA;

ACREDITANTE/ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.;

ACREDITADA/DEUDOR: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.;

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.;

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. Y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. ----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

« C E R T I F I C A

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R37*28245

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

FRACCIÓN DE TERRENO PREDIO RUSTICO EN FRACCIÓN EL MUERTO CON SUPERFICIE 2 (DOS) 00 00 HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000760-001

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 148.50 M (CIENTO CUARENTA Y OCHO 50/100 METROS LINEALES). CON ANTONIO MUÑIZ ORNELAS, AL SUR 148.57 M (CIENTO CUARENTA Y OCHO 57/100 METROS LINEALES). CON LUIS VELAZQUEZ GAMINO, AL ORIENTE 141.03 M (CIENTO CUARENTA Y UNO 3/100 METROS LINEALES). CON RESTO DEL PREDIO PROPIEDAD DE LOS VENEDORES, Y AL PONIENTE 128.56 M (CIENTO VEINTIOCHO 56/100 METROS LINEALES). CON JUAN GOMEZ,

HISTORIA REGISTRAL: 514113 58522 171098 178331 183637 182622 183687 216086 284706 296616 297023 299614 297027 332094 326220 357743 356459

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: ----

*) SOLICITUD : 297027

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑIZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS

MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CLAUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION.

A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO. A 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) DIGITAL

DOY FE. -----
 DERECHOS 354. -----
 MCMG37 -----
 SOLICITUD:357743 </MCMG37> -----



DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
 Municipio SILAO, GUANAJUATO
 Antecedentes en folios [R37*28245]

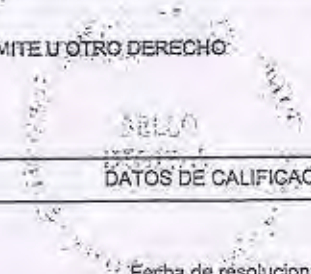


Folios electrónicos
 1.- R37*28245.

FRACCION DE TERRENO PREDIO RUSTICO EN FRACCION EL MUERTO CON SUPERFICIE 2 (DOS) 00 00 HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000760-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURIDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emisor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEÓ POR PAGINA Emisor:	0.00	20.00			



DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución: 26/07/2023

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**



37_357743_451cfa9477591eff6231aa1f9ac6f342.pdf

86C8540EF94A59C745660B2372FA68B31DD8E6F2918A1C02745A99986FCF358E

Usuario: Nombre: MA. DEL CARMEN MONTEL GUTIERREZ Número de serie: 73666774303334353131 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:49:35(UTC:20230726224935Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:49:49(UTC:20230726224949Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303334353131	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:49:44(UTC:20230726224944Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638259869845878745 Datos estampillados: b0RQNmpiK09KcHQ3dFhmQnFHTUo3cGUwQWxFPQ==



GUANAJUATO



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE



MUNICIPIO PRECAPTURA

37 77893

26/Julio/2023

(SDTC37)

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*12319

INSTRUMENTOS

Table with 5 columns: # Documento, Número, Fecha, Emisor, Nombre del emisor

ACTOS JURÍDICOS

Table with 7 columns: Clave, Seq., Acto jurídico, Art., Fracc., Valor base, Derechos. Rows include PRIMER AVISO PREVENTIVO, FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO, ESCANEADO POR PAGINA.

Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR

1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

Handwritten signature and text: Firma del solicitante, SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Table with 3 columns: Orden de pago, Fecha de vencimiento, Importe. Includes details for BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, etc.



300005231352308251939613258



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357740

**.PRIMER AVISO PREVENTIVO**

Fecha de presentación:
26/07/2023 13:41:50
Fecha de resolución:
26/07/2023 15:50:39

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 15, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357740 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO LIC. ALFREDO BAZZA WITTE, NOTARIO NO. 230 DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA; _____
ACREDITANTE/ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.;

ACREDITADA/DEUDOR: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.; _____
GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.;

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. Y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.;

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION, _____
ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

C E N T I F I C A

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) 337-12313

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE _____
PREDIO RUSTICO UBICADO EN POBLADO HAJID DE BONILLAS CON SUPERFICIE SEGUN AVALUO DE 10 (DIEZ) 00.00.17 HECTAREAS CUENTA PREDIAL R-000931-001

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 296.56 M (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 56/100 METROS LINEALES). CON RICARDO PEREZ, AL SUR 259.71 M (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 71/100 METROS LINEALES). CON BRECHA, AL ORIENTE 387.16 M (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 16/100 METROS LINEALES). CON LUIS VELAZQUEZ GAMINO Y AL PONIENTE 339.28 M (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 28/100 METROS LINEALES). CON FRANCISCO GOMEZ

HISTORIA REGISTRAL: 32121 87423 94600 114119 178326 171098 183637 183687 182623 216086 284712 297022 296617 299612 297027 332093 326220 357740 356457

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: _____
*) SOLICITUD : 297027

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUNIZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRI2 CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA ERATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS



MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO, EN LA CLAUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION. A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO. A 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)

DOY FE. -----
 DERECHOS 354. -----
 MCMG37 -----
 SOLICITUD: 357740 </MCMG37> -----

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
 Municipio SILAO, GUANAJUATO
 Antecedentes en folios [R37*12319].



Folios electrónicos
 1.- R37*12319.
 PREDIO RUSTICO UBICADO EN POBLADO BAJO DE BONILLAS CON SUPERFICIE SEGUN AVALUO DE 10 (DIEZ) 00.00,17 HECTAREAS CUENTA PREDIAL R-000931-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emisor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEEO POR PAGINA Emisor:	0.00	20.00			

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA
 Fecha de resolución: 26/07/2023
 Registrador
FIRMA ELECTRONICA
 MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**



37_357740_b0c6e70fe3b6bf85ae79c0e082202040.pdf

BD4D5DE44E8C21DAC69AF69EF3B5A4ECA8B3F0E7F264E39F0F3B5ABB877F6CEE

Usuario: Nombre: MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ Número de serie: 73666774303334353131 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:49:25(UTC:20230726224925Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:49:39(UTC:20230726224939Z) URL: http://ocsp.reachoore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303334353131	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:49:34(UTC:20230726224934Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía Secuencia: 638259869741816202 Datos estampillados: TkaZWfNNUdyK0E2V2NYN0S5WWm30ajdM0hNPQ==



GUANAJUATO



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE



MUNICIPIO

PRECAPTURA

37

77892

26/Julio/2023

[SDTC37]

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYG, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*28244

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
---	-----------	--------	-------	--------	-------------------

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq.	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
L19	1	PRIMER AVISO PREVENTIVO	22	02	\$0.00	\$354.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X15	1	ESCANEO POR PAGINA	09	00	\$0.00	\$20.00


Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR


1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO


Firma del solicitante
SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Orden de pago	Fecha de vencimiento	Importe
030000523131	2023-08-25	\$401.00
BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, OXXO, EXTRA, BARA, INTERCAM, SORIANA, CITY FRESKO, SUBURBIA, CHEDRAUI, CASA LEY, CIRCLE K, KIOSCO GTO, TELECOMM (FINANCIERA BIENESTAR), WALDOS / ELECZION		
 300005231312306251939613263		



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357739

DIGITAL

Fecha de presentación

26/07/2023 13:41:06

Fecha de resolución

26/07/2023 16:12:50

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 15, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 80 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357739 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 230 LICENCIADO BAZGA WITTE, ALFREDO CON JURISDICCION EN LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA

ACREDITANTES, ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

ACREDITADA, DEUDOR: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. --

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. ----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

C E R T I F I C A

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL (ES) NUMERO(S) 37*28244

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

FRACCION DE TERRENO PREDIO RUSTICO EN EL MUERTO ERACCION III CON SUPERFICIE 12 (DOCE) 00 70 (SETENTA) HECTAREAS CUENTA PREDIAL 6-500763-001

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 133 M (CIENTO TREINTA Y TRES METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA. AL SUR 133 M (CIENTO TREINTA Y TRES METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA.

AL ORIENTE 902.78 M (NOVECIENTOS DOS 78/100 METROS LINEALES). DE NORTE A SUR CON MIGUEL GOMEZ, PETRA GOMEZ, RAMON PEREZ Y CECILIA GOMEZ, Y AL PONIENTE 902.78 M (NOVECIENTOS DOS 78/100 METROS LINEALES). CON ANGEL VELAZQUEZ GAMIÑO

HISTORIA REGISTRAL: 506742 529381 58520 182624 178330 171098 183637 183687 212862 216086 284713 316399 314658 296618 297020 299611 297027 313045 304411 332119 326220 356455 357739

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN (ES) O AFECTACION (ES) EL (LOS) CUAL (ES) SE DETALLA (N) A CONTINUACION: ----

*) SOLICITUD : 297027

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑOZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE

TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CLAUDSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECARIO EN FAVOR DEL ACREDADOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REPIERE LA PRESENTE INSCRIPCION.

A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO. A 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)

DOY FE. -----
DERECHOS 354. -----
MCMG37 -----
SOLICITUD:357739 </MCMG37> -----



DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Municipio SILAO, GUANAJUATO
Antecedentes en folios [R37*28244].

Folios electrónicos
1.- R37*28244.

FRACCION DE TERRENO PREDIO RUSTICO EN EL MUERTO FRACCION III CON SUPERFICIE 12 (DOCE) 00 70 (SETENTA) HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000763-001.



ACTOS E INSTRUMENTOS JURIDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emisor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEOPOR PAGINA Emisor:	0.00	20.00			

DATOS DE CALIFICACION

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución: 26/07/2023

Registrador:

FIRMA ELECTRONICA

MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**



37_357739_46c645bf20adec38c681a44d25951360.pdf

9A1191AE401488EAC8D402DF81BC29C072F39405777CE7AF3F9704E2DE8EEE4

Usuario: Nombre: MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ Número de serie: 73666774303334353131 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:46:50(UTC:20230726224650Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:47:04(UTC:20230726224704Z) URL: http://ocsp.reschcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303334353131	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:46:59(UTC:20230726224659Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638259868195252833 Datos estampados: dU1veESURGdImZF6HI4MBcyODdLV2hndkNFPC



GUANAJUATO



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SILAO

FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE



DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*14176

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
---	-----------	--------	-------	--------	-------------------

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq.	Acto jurídico	Art.	Frac.	Valor base	Derechos
L19	1	PRIMER AVISO PREVENTIVO	22	02	\$0.00	\$354.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X15	1	ESCANEO POR PAGINA	09	00	\$0.00	\$20.00

Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR


1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

[Handwritten Signature]
Firma del solicitante
SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Orden de pago	Fecha de vencimiento	Importe
031000523051	2023-08-25	\$401.00
BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, OXXO, EXTRA, BARA, INTERCAM, SORIANA, CITY FRESKO, SUBURBIA, CHEDRAUI, CASA LEY, CIRCLE K, KIOSCO GTO, TELECOM (FINANCIERA BIENESTAR), WALDOS / ELECCION		
 310005230512308251939613291		



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357738

REGISTRAL

Fecha de presentación:

26/07/2023 13:40:23

Fecha de resolución:

26/07/2023 16:35:17

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357738 SE RECIBIO Y ANOTÓ EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO #230, LIC. ALFREDO BAZUA WITTE, DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HEZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA; -----

OTORGANTES: -----

ACREDITANTE/ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.;

ACREDITADA/DEUDOR: GRUPO HYC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; -----

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AGREGADOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CALZADA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. -----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

C E R T I F I C A -----

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R37*14176 -----

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

PREDIO RUSTICO EL MUERTO ABORA SANTA MARLA, CON SUPERFICIE 37 (TREINTA Y SIETE) 74 (SEVENTA Y CUATRO) 56.75 HECTAREAS CUENTA PREDIAL R-000146-091

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 265 M (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE ISIDRO HINOJOSA, AL SUR 200 M (DOSCIENTOS METROS LINEALES). CON TERRENOS DEL RANCHO LA ESCONDIDA, AL ORIENTE 1675 M (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE J. JESUS RAMIREZ, Y AL PONIENTE 1660 M (MIL SEISCIENTOS SESENTA METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE LA SUCESSION DEL SEÑOR REMIGIO RAMIREZ.

HISTORIA REGISTRAL: 506747 58519 56565 52439 37627 37626 36018 178327 171098 183637 183687 182625 216086 284714 296621 299610 297027 297019 332122 326220 357738 356454

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: -----

*) SOLICITUD : 297027 -----

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑIZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION



37_357738_dc77d19f160f325a881582025876ca0c.pdf

EE571810DA3B159687FABB438EF2A2125FDAFECBD6EB4E265C8B613F8A1EA973

Usuario: Nombre: ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO Número de serie: 7BB4 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:48:35(UTC:20230726224835Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:47(UTC:20230726224847Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7BB4	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:42(UTC:20230726224842Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638259869227284941 Datos estampillados: QXV6W9DJMwpxdVhIN10K0gxZWpyTFMvaUp3PQ==



GUANAJUATO



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO PRECATORIA

37 77890

26/Julio/2023

(SOTC37)



DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*30916

INSTRUMENTOS

Table with 5 columns: # Documento, Número, Fecha, Emisor, Nombre del emisor

ACTOS JURÍDICOS

Table with 7 columns: Clave, Seq., Acto Jurídico, Art., Fracc., Valor base, Derechos. Rows include PRIMER AVISO PREVENTIVO, FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO, ESCANEEO POR PAGINA.

Total de derechos: \$401.00

TITULAR ANTERIOR

1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

Handwritten signature and stamp: Firma del solicitante SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Líneas de Captura.

Table with 3 columns: Orden de pago, Fecha de vencimiento, Importe. Includes a list of banks and a barcode at the bottom.



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357736

DIGITAL

Fecha de presentación

26/07/2023 13:39:04

Fecha de resolución

26/07/2023 16:37:50

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO REGISTRADOR PUBLICO DE ESTÉ PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357736 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 236 LICENCIADO BAZUA NIETE, ALFREDO CON JURISDICCION EN LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA -----
ACREDITANTE, ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

ACREDITADA, DEUDOR: GRUPO HYC, S.A. DE C.V. -----

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. ---

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. ----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

« C E R T I F I C A -----

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) 337-30916 -----

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL CASCAJO CON SUPERFICIE 4 (CUATRO) 53 (CINCUENTA Y TRES) 05 (CINCO) HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000795-003

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 156.03 M (CIENTO CINCUENTA Y SEIS 3/100 METROS LINEALES). CON PETER GOMEZ MARIN, AL SUR 177.63 M (CIENTO SETENTA Y SIETE 63/100 METROS LINEALES). CON RICARDO PEREZ, AL ORIENTE 277.78 M (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 METROS LINEALES). CON LUIS VELAZQUEZ GAMINO Y AL PONIENTE 289.12 M (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 12/100 METROS LINEALES). CON LA CALLE GOMEZ MARIN

HISTORIA REGISTRAL: 66526 66525 178328 171098 183637 183687 182626 216086 284709 297024 299608 297027 296619 332108 332067 326220 357736 356451

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: ----

*) SOLICITUD : 297027 -----

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUNIZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASNOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE

TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTÍA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN.

A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO A 26 (VEINTISEIS) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)

DOY FE. -----
DERECHOS 354. -----
ARGP37 -----
SOLICITUD: 357736 </ARGP37> -----



DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Municipio SILAO, GUANAJUATO
Antecedentes en folios [R37*30916].



Folios electrónicos:
1.- R37*30916.
PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL CASCAJO CON SUPERFICIE 4 (CUATRO) 53 (CINCUENTA Y TRES) 05 (CINCO) HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000795-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Trámite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emisor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEADO POR PAGINA Emisor:	0.00	20.00			

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA
Fecha de resolución: 26/07/2023
Registrador

FIRMA ELECTRONICA
ALEJANDRINA DEL RÓCIO GUEVARA PRIETO

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION



37_357736_e896ff4ee575cec0aa54b72dd2711af8.pdf

ED9FF7C05439ECE5409990A601EAF40E3C0B7E65B20E95AF46438F620775664E

Usuario: Nombre: ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO Número de serie: 7BB4 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:48:19(UTC:20230726224819Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:33(UTC:20230726224833Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7BB4	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:28(UTC:20230726224828Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía Secuencia: 638259869088378456 Datos estampillados: ZTZSaVhlaTB1REF4NTBkR1d0VU1DcUxQVU4PQ==



GUANAJUATO



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO PRECAPTURA

37

77894

26/Julio/2023

[SOTC37]



DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*33831

INSTRUMENTOS

# Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
-------------	--------	-------	--------	-------------------

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq.	Acto jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
L19	1	PRIMER AVISO PREVENTIVO	22	02	\$0.00	\$354.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X15	1	ESCANEO POR PAGINA	09	00	\$0.00	\$20.00

Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR


1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

[Handwritten Signature]
Firma del ejecitante
SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Orden de pago	Fecha de vencimiento	Importe
031000523075	2023-08-25	\$401.00
BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, OXXO, EXTRA, BARA, INTERCAM, SORIANA, CITY FRESKO, SUBURBIA, CHEDRAUI, CASA LEY, CIRCLE K, KIOSCO GTO, TELECOMM (FINANCIERA BIENESTAR), WALDOS / ELECZION		
 310005230752308251939613211		



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357742

DIGITAL

Fecha de presentación

26/07/2023 13:42:35

Fecha de resolución

26/07/2023 16:35:47

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357742 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO #230, LIC. ALFREDO BAZUA WITTE, DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HEZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA: -----

OTORGANTES: -----

ACREDITANTE/ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.;

ACREDITADA/DEUDOR: GRUPO HYC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; -----

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AGREGADOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CALZADA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. -----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

W C E R T I F I C A -----

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTE SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(S) NUMERO(S) R37*33831 -----

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

FRACCION DE TERRENO PREDIO EL MUERTO CON SUPERFICIE 52.643 M2 (CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). CUENTA PREDIAL G-000765-001

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE DE ORIENTE A PONIENTE 138.17 M (CIENTO TREINTA Y OCHO 17/100 METROS LINEALES). QUIEBRA AL SUR EN 99.33 M (NOVENTA Y NUEVE 33/100 METROS LINEALES). Y TERMINA SU LINDERO DE ORIENTE A PONIENTE 99.75 M (NOVENTA Y NUEVE 75/100 METROS LINEALES). CON PETRA GOMEZ MARIN Y RAMON PEREZ G. AL SUR 160.91 M (CIENTO SESENTA 91/100 METROS LINEALES). Y 71.68 M (SETENTA Y UNO 68/100 METROS LINEALES). CON RICARDO PEREZ BONILLA AL ORIENTE 216.13 M (DOSCIENTOS DIECISEIS 13/100 METROS LINEALES). CON PABLO GUTIERREZ RAMIREZ Y AL PONIENTE 220.57 M (DOSCIENTOS VEINTE 57/100 METROS LINEALES). CON LUIS VELAZQUEZ GAMINO

HISTORIA REGISTRAL: 44735 76313 178332 171098 183637 183667 182629 182691 216086 284711 297021 296615 299613 297027 332095 326220 357742 356458

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: ----

*) SOLICITUD : 297027 -----

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑIZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIE CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION



37_357742_df8317f9ad8977042a668df4887f97d8.pdf

D29E2181E82C913E113A7F2F478B121903073E9EA73BA3F15C5CFEE96D064DFC

Usuario: Nombre: ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO Número de serie: 7BB4 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:48:15(UTC:20230726224815Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:29(UTC:20230726224829Z) URL: http://ocsp.reachoate.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7BB4	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:24(UTC:20230726224824Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía Secuencia: 638259869042440772 Datos estampillados: NEh0RHRhQ0tMUnJxWXNyRCswcn9jTULHt9FPQ



GUANAJUATO



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE SILAO

FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO

PRECAPTURA

37

77473

27/Junio/2023

(SDTC37)

DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*26247

INSTRUMENTOS

#	Documento	Número	Fecha	Emisor	Nombre del emisor
---	-----------	--------	-------	--------	-------------------

ACTOS JURÍDICOS

Clave	Seq.	Acto Jurídico	Art.	Fracc.	Valor base	Derechos
L19	1	PRIMER AVISO PREVENTIVO	22	02	\$0.00	\$354.00
X12	1	FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO	22	21	\$0.00	\$27.00
X15	1	ESCANEO POR PAGINA	09	00	\$0.00	\$20.00

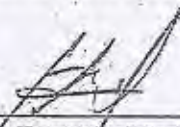
Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR

1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO


Firma del solicitante
SILAO, GTO. A 27/Junio/2023

Lineas de Captura.

Orden de pago	Fecha de vencimiento	Importe
031000254356	2023-07-27	\$401.00
BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, FARMACIAS GUADALAJARA, FARMACIAS DEL AHORRO, FARMACIAS BENAVIDES, FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASIS, OXXO, EXTRA, BARA, INTERCAM, SORIANA, CITY PRESKO, SUBURBIA, CHEDRAUI, CASA LEY, CIRCLE K, KIOSCO GTO, TELECOMM (FINANCIERA BIENESTAR), WALDOS / ELECZION		
 310002543562307271939323243		



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

356958

SEILC

DIGITAL

Fecha de presentación

07/07/2023 08:42:14

Fecha de resolución

07/07/2023 11:08:07

PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 07 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA-PRieto REGISTRADOR PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 07 (SIETE) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 356958 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL SECRETARIO PUBLICO NUMERO #230, LIC. ALFREDO BAZUA WITTE, DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL RIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA: -----

OTORGANTES: -----

ACREDITANTE/ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTEROR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

ACREDITADA/DEUDOR: GRUPO NYC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y AGREGADOS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. -----

ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

«C E R T I F I C A -----

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R37*78693 -----

TITULAR: CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE -----

RESTO DEL PREDIO RUSTICO EN EL MUNICIPIO DE SILAO CON SUPERFICIE 5 (CINCO) 54 (CINCUENTA Y CUATRO) 55 (CINCUENTA Y CINCO) HECTAREAS CUENTA PREDIAL M-000336-001

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 516.77 M (QUINIENTOS DIECISEIS 77/100 METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE CELIA GOMEZ MARIN AL SUR 527. M (QUINIENTOS VEINTISIETE METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE MACEDONIO REYES AHEDO AL ORIENTE 66.60 M (SESENTA Y SEIS 60/100 METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE MARGARITO NORIEGA Y AL PONIENTE 144.98 M (CIENTO CUARENTA Y CUATRO 98/100 METROS LINEALES). CON PROPIEDAD DE OCTAVIANO GOMEZ

HISTORIA REGISTRAL: 183687 514394 514113 58521 216086 284710 296620 299609 297027 297026 332110 326220 356958

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: -----

*) SOLICITUD : 297027 -----

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑOZ JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE A "GRUPO NYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASNOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA "GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ

CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CLAUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION.

SELLO

A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO. A 07 (SIETE) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)

DOY FE, -----
 DERECHOS 354, -----
 ARGP37 -----
 SOLICITUD:356958 </ARGP37> -----

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
 Municipio SILAO, GUANAJUATO
 Antecedentes en folios [R37*70603].



Folios electrónicos
 1.- R37*70603.
 RESTO DEL PREDIO RUSTICO EN EL MUERTO CON SUPERFICIE 5 (CINCO) 54 (CINCUENTA Y CUATRO) 55 (CINCUENTA Y CINCO) HECTAREAS CUENTA PREDIAL M-000336-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emissor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emissor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emissor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEADO POR PAGINA Emissor:	0.00	20.00			



DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA
 Fecha de resolución: 07/07/2023
 Registrador
FIRMA ELECTRONICA
 ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

37_356958_ce7cc705233c84b96cc64e8a8f61ca6f.pdf

005E2030B618B4DE542877B4A305EAB8A074EAE4B698502BAF6540C93283A019



Usuario: Nombre: ALEJANDRINA DEL ROCIO GUEVARA PRIETO Número de serie: 7BB4 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 07/07/2023 11:18:58(UTC:20230707171858Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 07/07/2023 11:19:05(UTC:20230707171905Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7BB4	TSP: Fecha: 07/07/2023 11:19:04(UTC:20230707171904Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 638243255442840991 Datos estampillados: K2hUY1lmNUF6SG1IWjU1aFRva3Q0ZEpkWUZjPQ==



GUANAJUATO



"F"



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD EL CASCAJO DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL G-000795-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.

JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BAJIO DE BONILLAS DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL R-000931-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SÓLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL MUERTO DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL G-000760-001 DEL RAMO DE RUSTICO. NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL MUERTO DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL M-000336-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.

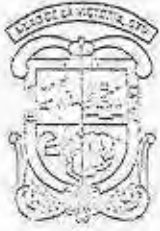


MGAG

Melchor Ocampo No. 7 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO FRACCION A, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL MUERTO DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL R-000146-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. -----

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO FRACCION TRES, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL MUERTO DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL G-000763-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE,

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BAJIO DE BONILLAS DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL G-000765-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771994.

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.
JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras en pesos)

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo y Efectivo Restringido	168,579,125	Proveedores	342,327,601
Cuentas por Cobrar	1,715,007,476	Obra Cobrada por Ejecutar	642,697,332
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	730,001,356	Acreedores por Arrendamiento	24,158,284
Inventarios	74,186,750	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	588,891,084
Pagos Anticipados	758,616,751	Anticipo de Clientes	380,840,231
		Fondos de Garantía Retenidos	38,909,742
		(Provisiones) Acreedores Diversos	74,790,564
		Impuestos y Gastos Acumulados	307,164,077
		ISR por Pagar	62,449,413
Suma el activo circulante	3,446,391,458	Suma el pasivo circulante	2,442,228,325
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	129,309,926	Impuestos Diferidos	202,981,726
Activos por Derecho de Uso, Neto	31,553,661	Acreedores por Arrendamiento	5,227,958
Intangibles, Neto	157,115,381		
Inversiones en Acciones	247,828,387		
Otros Activos (Dep en Oda y Ret y Est.)	28,523,210		
Suma el activo no circulante	594,330,565	Suma el pasivo no circulante	208,209,684
		TOTAL PASIVO	2,650,438,013
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	206,250,826
		Otros Resultados Integrales	3,618,357
		Reserva Legal	38,354,602
		Resultado del Ejercicio	153,459,472
		Resultado de Ejercicios Anteriores	985,837,467
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,390,284,010
TOTAL ACTIVO	4,040,722,023	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	4,040,722,023

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERNADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS

M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández
Representante Legal

L.C. Mariano A. Maza Ilegos Robles
Cédula 3693102

"H"



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único



Fecha de Ingreso: 13 de junio de 2023.

Número de entrada: 11214

Línea de Captura: 9330000754195ET053HD

LIC. ALFREDO BAZUA WITTE
NOTARIO PÚBLICO N° 230 DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE

De conformidad con los datos presentados en la Solicitud de Entrada y Trámite arriba citada, este Registro Público certifica que de la consulta realizada en la base de datos del Sistema SIGER de esta Institución, respecto de la Sociedad Mercantil en el antecedente identificado como:

Folio Mercantil Electrónico "546878-1"

Denominación o Razón Social: **"CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE"**
Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cuanto a los Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas se reporta:

No Reporta Ninguno

Consta de treinta y dos fojas y trece registros.

La presente certificación se otorga en la Ciudad de México a los 04 días del mes de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3001 y 3008 del Código Civil del Distrito Federal; 16 fracción II, 18, 20 y 20 Bis fracción IV del Código de Comercio; 2 y 24 de la Ley Registral del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, 231 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; para los efectos legales a que haya lugar.

Mtro. Antonio Arzave Esquivel
Autorizó
Subdirector de Certificados

Lic. Israel Carranza Valderrama
Calificó
Registrador

3269052

Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Si quiere saber si un bien mueble ya sido dado en garantía, introduzca en los campos de búsqueda uno o más criterios.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo:

Nombre del Otorgante:

Ejemplo:

Folio Electrónico del Otorgante:

Ejemplo:

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo:

CURP del otorgante:

Ejemplo:

RFC del otorgante:

Ejemplo:

NO SE ENCONTRARON RESULTADOS

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una nueva garantía.

1.- Vaya a [Año de destino](#), para registrar un nuevo crédito.

2.- Si solo desea dar aviso de una [nueva garantía mobiliaria](#) de [CIC](#) en [Año de destino](#).

3.- Si desea con toda la información, [reservar](#) esta información a través de [Garantía Mobiliaria](#).

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Tras las boletas y verificaciones realizadas por el RUG, comienza una cadena de datos de "datos" que podrá ser registrada al Sistema para validar su autenticidad. Art 34 SSPC.

Cadena Única de Datos:

Validar

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Si quieres saber si ya están inscrita la información de un bien, introduce en los campos de búsqueda uno o más criterios.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo: *Un bien inmueble en el Estado de México, con un área de terreno de 100 metros cuadrados, con un valor de 10 millones de pesos.*

Nombre del Otorgante:

Ejemplo: *Compañía de Seguros de Vida S.A. de C.V.*

Folio Electrónico del Otorgante:

Ejemplo: *Este número es el que aparece en el documento de inscripción de la garantía.*

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo: *123456789*

CLRP del otorgante:

Ejemplo: *Este número es el que aparece en el documento de inscripción de la garantía.*

RFC del otorgante:

Ejemplo: *Este número es el que aparece en el documento de inscripción de la garantía.*

NO SE ENCONTRARON RESULTADOS

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una nueva garantía:

- 1- Ve a **Inicio de Sesión**, para registrar un nuevo usuario.
- 2- Si solo deseas dar aviso de una futura garantía mobiliaria, ve al **Inicio de Sesión**.
- 3- Si cuentas con toda la información necesaria, ve a **Inicio de Sesión** e Inscribe Garantía Mobiliaria.

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Todas las boletas y certificaciones expedidas por el RUCO con el formato "Una copia única de datos", que podrán ser registradas en el Sistema para verificar su autenticidad. Art 14 229C.

Cadena Única de Datos:

Validar



POLÍTICAS DE PRIVACIDAD



Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Siempre debe haber al menos 10 caracteres en la descripción de la garantía.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo: *Autos de marca Ford, modelo Focus, año 2015, color gris.*

Nombre del Otorgante:

Ejemplo: *CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE*

Foto Electrónica del Otorgante:

Ejemplo: *Autos de marca Ford, modelo Focus, año 2015, color gris.*

Número de Garantía e Asiento:

Ejemplo: *123456789*

CLRP del otorgante:

Ejemplo: *123456789*

RFC del otorgante:

Ejemplo: *123456789*

Resultado de la Búsqueda

Número de Garantía	Número de Operación	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante	Fecha de Búsqueda	Fecha de Expiración	Tipo de Bienes Mobiliarios	Operación
123456789	987654321	ASIGNACIÓN	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE	21/05/2015	21/05/2015	Autos, motos, camionetas, camionetas	Operación
123456789	987654321	ASIGNACIÓN	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE	21/05/2015	21/05/2015	Autos, motos, camionetas, camionetas	Operación
123456789	987654321	ASIGNACIÓN	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS DE	21/05/2015	21/05/2015	Autos, motos, camionetas, camionetas	Operación

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una garantía:

1. Verificar que el otorgante sea el propietario de los bienes.
2. Se debe otorgar a favor de una futura persona o entidad.
3. El otorgante debe ser el propietario de los bienes.

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Validación de boletas emitidas por el SAT, por el RFC del otorgante, para verificar que el otorgante sea el propietario de los bienes.

Cadena Única de Datos:





Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.



Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Renovación o reducción de vigencia:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	6474145
Número de Garantía Mobiliaria:	3418640
Fecha y hora:	10/10/2017 - 00:14:27 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	999 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	410388, 2167*1, 150*2, 15556*17
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	MOTA-ENGIL MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
Folio Electrónico:	410388
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	15556*17
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	150*2
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	2167*1
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. MONEX GPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS FID. 3194

Teléfono:	5552300263
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	czemeno@monex.com.mx, elenarodriguez@monex.com.mx, claudiagarcia@monex.com.mx
Domicilio para feccardáRUG:	AV. PASEO DE LA REFORMA 284 CUAUHTEMOC C.P. 06600, DISTRITO FEDERAL

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	JESUS MARIA GARZA VALDES
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SOLICITA O LA AUTORIDAD QUE INSCRIBIÓ EL ASIENTO

Nombre y Cargo:	JESUS MARIA GALZA VALDES, NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 201 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
-----------------	--

FIRMA ELECTRONICA

Cadena Original Solicitante	VfYK/PT0/72e19xkMMkR4CpVnp4=[8559713]8041273 2017-10-06T00:00:00-00:05 6 MCB8 60313CD6 686 MME100125RS6 410388 CCO980814BU4 2167*1 CDS970212MVE 150*2 CPM9:80817287 15556*17 ACV161025RPM
Sello Solicitante	U41mYmXZKzBzPhVvVDkgu+AlldnmHacJcFkmEBfioesJngAis LJC/gwYIP/9ChrYoX/wmpxqmDMK OQerrH6mFV6kTxblldrRA23bumgSVvckMXSngicwHClShtUr19XlJm5H3mE44XYF68.uNx5Nzh SaeTXyONy3llkuThkfC35d11m37xYJAufvDQZR+BFAL7t8zkUKQMEgQq6XpR2aZg5b-eOAVBjxvWh kTQWlQ/wdWZqyWGAZnZ9WMX12bkkicAihHJ0nw18kxB*BLOnTeD/QO/er6HP9-q+PkZM6FN8088-OP3dIeipTIWOQ54Nqz3vYRaig==
Certificado Solicitante	SERIALNUMBER=GAVJ730110HDFRLS09, OID.2.5.4.45=GAVJ730110G82, EMAILADDRESS=gutierr ezdesnda@yahoo.com.mx, C=MX, O=JESUS MARIA GARZA VALDES, OID.2.5.4.41=JESUS MARI A GARZA VALDES, CN=JESUS MARIA GARZA VALDES
Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC	Certificado AC/CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo, O=Advantage Security, S. de R.L. de C.V., OU=nCipher DSE ESN:ALAO-7E4E-F309, L=Avaro Obregon, ST=Distrito Federal, C=MX Fecha: 20171010001423.4136Z Numero de secuencia:63643173 2634186737 Digestion: oQzpx2o4Wx0ZW156E3xwekyDe=
Cadena Original RUG	VfYK/PT0/72e19xkMMkR4CpVnp4=[8559713]8042273 2017-10-06T00:00:00-00:05 6 MCB8 60313CD6 686 MME100125RS6 410388 CCO980814BU4 2167*1 CDS970212MME 150*2 CPM9:80817287 15556*17 ACV161025RPM 636431732634186737 10410/2017-00:14:27
Sello RUG	UBZia71koiXj+rG6cLsnTXx71O2MyNFvwVPM5KTSxD71GVgol6+lJYROLaeXZTT3U7iZiwrDsB 10W9 apE6VJITr14HRUG+XoyDD2wn4NOWLp/VSw1EDYe1wnKH9Nad1zaQogUDJbk13NWwz/nX BATLbpg 95R3a+vgIe2MRy4vJ07nrQ50NPIn12fj3uxYYeFyHoUn92ZKex5QsnBX1dTBJSw451 54sv1.PzpHn kRjDdaVhBBPY4U1v3DG+3Z2vVgC5nAlf48FXITRCaxVxlm34zZsTy6sq+0S+U64 Oz5j0UinAMgns DqdyHnxk7jk35mm7pLPuXyZg==
Numero Sello RUG	121
Certificado RUG	E MAILADDRESS=rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Seccion Unica del Registro Publico de Comercio, CN=Registro Unico de Garantias Mobiliarias, C=MX

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO

Numero de Asiento / Cadena Unica de Datos:	6473976
Numero de Garantia Mobiliaria:	3418640



Fecha y hora: 09/10/2017 - 23:50:42 * ZULU GMT / UTC
 Vigencia: 99 meses
 Inscrito en el folio mercantil No: 410388, 2167*1, 150*2, 15556*17

DATOS DEL OTORGANTE

Nombre, Denominación o Razón Social: CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
 Folio Electrónico: 2167*1
 El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor: NO
 Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA Y PROMOTORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.
 Folio Electrónico: 15556*17
 El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor: NO
 Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
 Folio Electrónico: 150*2
 El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor: NO
 Nombre, Denominación o Razón Social: MOTA-ENGIL MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
 Folio Electrónico: 410388
 El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor: NO

DATOS DEL ACREEDOR

Nombre, Denominación o Razón Social: MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. MONEX GPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS FID. 3194
 Teléfono: 5552300263
 Extensión: N/A
 Correo electrónico: ozermeno@monex.com.mx, elenarodriguez@monex.com.mx, claudiagarcia@monex.com.mx
 Domicilio para efectos del RUG: AV. PASEO DE LA REFORMA 284 CUAUHTEMOC C.P. 06600, DISTRITO FEDERAL

DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social: APP COATZACOALCOS VILLAHERMOSA, S.A.P.I. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria: Privilegios Especiales
 Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales: 06/10/2017

Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 1950000000 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE APP COATZACOALCOS VILLAHERMOSA, S.A.P.I DE C.V. SUSCRITAS DE LA SIGUIENTE FORMA: Mota-Engil México, S.A.P.I. de C.V. 7,400 ACCIONES SERIE A Calzada Construcciones, S.A. de C.V. 1,250 ACCIONES SERIE A Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. 1,250 ACCIONES SERIE A Constructora y Promotora Malibrán, S.A. de C.V. 100 ACCIONES SERIE B TOTAL 10,000 acciones	
El Acto o Contrato prevé aumentos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO 57,732 de fecha 6 de octubre de 2017, otorgado ante el licenciado Jesús María Garza Valdés, notario 26 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 201 de la Ciudad de México, por el que se ratificó el contenido del CONTRATO DE PRENDA SOBRE ACCIONES DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2017, QUE CELEBRARON MOTA-ENGIL, MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V., CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., Y CONSTRUCTORA Y PROMOTORA MALIBRÁN, S.A. DE C.V., COMO GARANTES PRENDARIOS; MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS EMITIDOS CONFORME AL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 3194, COMO ACREEDOR PRENDARIO; BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 3194, COMO FIDEICOMISO EMISOR, Y APP COATZACOALCOS VILLAHERMOSA, S.A.P.I. DE C.V. COMO EMISORA DE LAS ACCIONES PIGNORADAS por medio del cual los Garantes Prendarios otorgaron una prenda incondicional e irrevocable en primer lugar y grado de prelación en favor del Acreedor Prendario para beneficio de los Tenedores sobre y respecto de las Acciones Pignoras de su propiedad, contenido lo que les corresponde de hecho y por derecho, como garantía para el pago oportuno, puntual y completo, y el cumplimiento y satisfacción (sea en una fecha de pago, a su vencimiento pactado, por aceleración, amortización anticipada o de cualquier otra manera), de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas, entendiéndose por Obligaciones Garantizadas todas y cada una de las obligaciones de pago del Fiduciario del Fideicomiso Emisor correspondientes a los Certificados Bursátiles en favor de los Tenedores conforme a los Documentos de la Emisión, según corresponda, incluyendo, enunciativa más no limitativamente, pagos de principal, intereses ordinarios e intereses moratorios, en su caso, ya sea en una fecha de pago, a su vencimiento o en caso de aceleración o amortización anticipada.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	DEL CONTRATO DE PRENDA SOBRE ACCIONES CLÁUSULA QUINTA.- Obligaciones de los Garantes Prendarios.- 5.1. Obligaciones de Hacer y de No-Hacer. Mientras existan obligaciones pendientes de pago de los Certificados Bursátiles, cada Garante Prendario (y el Consorcio, en los casos aplicables que se señalan a continuación) llevará a cabo o se abstendrá de llevar a cabo, según sea el caso, lo siguiente (que para todos los efectos, incluirá las acciones o prohibiciones establecidas en la LGTDC): (a) Junto con el Consorcio, ratificar el contenido y firmas del presente Contrato ante el fedatario público, a más tardar dentro de los 9 (nueve) Días Hábil siguientes a la fecha de su celebración, y hacer que dicho instrumento público sea presentado para su registro ante el RUG el siguiente Día Hábil a su ratificación, y mantener el registro del mismo, así como cualquier modificación al presente Contrato, y de cualquier otro acto que sea registrable en los términos de este Contrato ante el RUG; y abstenerse de llevar a cabo cualquier acto que pudiere afectar dicho registro;...
D. LOS BIENES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA (B) (C) (D) (E) (F) (G) (H) (I) (J) (K) (L) (M) (N) (O) (P) (Q) (R) (S) (T) (U) (V) (W) (X) (Y) (Z)	
¿Declara bajo protesta de decir verdad que sea titular? o otorgante de la garantía? ¿Amanifesta en respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referenciables a los bienes objeto de esta garantía?	No
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE 3194
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	06/10/2017
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	26/10/2026
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	Cláusula 2.5. Partes del Fideicomiso. Las Partes de este Contrato son las siguientes: Fideicomitente: El Consorcio (APP COATZACOALCOS VILLAHERMOSA, S.A.P.I. DE C.V.). Fideicomisarios en Primer Lugar: Los Tenedores de los Certificados Bursátiles, representados cuando obren en su conjunto por Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común, actuando en nombre y para beneficio de aquéllos. Fideicomisario en Segundo Lugar: El Consorcio, incluyendo sus causahabientes o cesionarios permitidos, en los términos y por los conceptos que se señalan más adelante. Fiduciario: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero. Representante Común: Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Cláusula 2.6. Fines del Fideicomiso. (a) Los fines del presente Fideicomiso (los Fines del Fideicomiso) son que el Fiduciario, (i) lleve a cabo la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles mediante oferta pública, (ii) ejerza, reciba, administre y aplique la Aportación Inicial, el Capital de Riesgo, los Recursos de los Certificados Bursátiles, los Derechos de Cobro del CPS, los Derechos de los Seguros del CPS, los Derechos de Cobro EPC y O&M, y las demás cantidades, bienes y derechos que de tiempo en tiempo formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, de conformidad con los términos establecidos en el presente Contrato, (iii) ejerza, en su caso, todos y cada uno de los Derechos Contractuales EPC y O&M y los Derechos de Acreedores, de conformidad con las instrucciones que reciba del Fideicomitente o del Comité Técnico, según corresponda, conforme a lo previsto en este Contrato, (iv) lleve a cabo el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles conforme a lo estipulado en el presente Contrato, (v) previa instrucción del Representante Común, gire en contra de las Cartas de Capital de Riesgo y/o las Cartas de Servicio de la Deuda, según se requiera de conformidad con lo establecido en el presente Contrato, y (vi) realice las acciones que resulten necesarias, aconsejables, convenientes o incidentales a las actividades antes descritas.
PERSONA QUE FIRMA EN NOMBRE DEL ACREEDOR	
Nombre:	JESUS MARIA GARZA VALDES



En su carácter de: AUTORIDAD

Nombre (y Cargo):

MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS EMITIDOS CONFORME AL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 3194

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

r GOUzoqa4rzAWs200Mr31faccMo=8555868|8038292|2017-10-06T00:00:00.000-00:05|6|MCEB8
60313CD6|686|MME100125RS6|410388|CCO980814BU4|2167*1|CDS970212MVE||150*2|CPM9 80817287|15556*17|ACV161025RP4|

Sello Solicitante

L zdgB16Aa7Nk1wMSLW7N/Aq9et+9RfSB8KPH3HS0EpbKiqA4NHuXM/Btm3SeMdm1MznhgsmVoeR_9dee
CjrAPQiQqpmnREF99VIARND5x/TaigQ4TIL7w+K5GUDQ5/BOMC05nP7KecgrMjvubSbjhD_8jpfA0F
GAvOO47Ss9Q4W4mamegJqrWLPJkwOinCPkb86C08wP81O2hD8b/6PspJHqiKtqmW16 TUdMP6NaQj
wulAnPqInHG9Z2jQrStC1+RBLQLk412wtb5waVRpRTru0JTMWJLaSBZbAK0K2/Bv_08ksZ2xmHsJv yHbsSXQJ0TFzCol0vRd6STQSQ=

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=GAVJ730110HDFRLS09, OID.2.5.4.45=GAVJ730110G82, EMAILADDRESS=gutierr ezdeanda@yahoo.com.mx, C=MX, O=JESUS MARIA GARZA VALDES, OID.2.5.4.41=JESUS MARI A GARZA VALDES, CN=JESUS MARIA GARZA VALDES

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo, O= Advantage Security, S. de R.L. de C.V., OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309, L=Alvaro Obregon, ST =Distrito Federal, C=MX|Fecha: 20171009235038,4108Z|Numero de secuencia:63643171 8384108457|Digestion: 5xRIZ4Tu4GJLuvQpnBaW7zbe78g=

Cadena Original RUG

r GOUzoqa4rzAWs200Mr31faccMo=8555868|8038292|2017-10-06T00:00:00.000-00:05|6|MCEB8
60313CD6|686|MME100125RS6|410388|CCO980814BU4|2167*1|CDS970212MVE||150*2|CPM9 80817287|15556*17|ACV161025RP4|6364317183841084570910|2017 23:50:42

Sello RUG

G 18sODKvU5qk/m+TSeGQQ7zlrGINhTP2ln3fuFGtH9BuhgAcakid|0EgAvlqpc1Jbo9HkKN0n rCGe
OT4JmNJKRQqVA+m2DlearfbgkOvo4zL36KX4ueUsonQ7m/6sOljVife+8SkYPSJP4DKGk5e aygNUwv
24bp33p7160xOOV1670bDvJ70EFS5XJSZZWfmg018S9w|DBrGwYTGsAcs0 r0NZ8LUD9 prUNmawO99
wTVdW2HQzOCLd1ua1+YeDT5RCA2aqz5R1CkDuEIPZ0bRPX7B4D+n6YtnvUrCM4Y Fu1dZNiyurKvz mBvwxGbxpSOulmRcgSIRPQ=

Numero Serie RUG

121

Certificado RUG

E MAILADDRESS=rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Seccion Unica del Registro Publico de Comercio, CN=Registro Unico de Garantias Mobiliarias, C=MX

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306291
61715.416Z|Numero de secuencia:110102554943886|Digestion: vjLcW0czDecLwk7uPeNOef t/*z=

Cadena Original RUG

6474145|6473976|29/06/2023 16:17:15|110102554943886

Sello RUG

Q Cs++TGG/3oq1MmimGD2WiSyvmyY9NAcofKjFeDEHGuf0WCC5kfaqvXelOnkh86usLsdjDk+X Xe7E
jbf0-wEOK3p25gmcc261UFFgb5wm4mKDvms0UngGeldjOXgIKDduB0rHP/Z9r4BFIALQidvK_jJM54j9
JMnBATHt+1v8Zhcem9mmpqhbOURJAe6Vp8DeYgmuGVsCehPr34fQzQL8SCDwaU6jxX_w66135ofJG
6WZqUuOTULBN/USSMv2ZMD3deon80yRWCSUipBig1A+YJotixBsk15gipITU8kK HT-U+StMwM0ha /AYtAGnwa076D7LX1jd3/CQ=

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachua 189, Co l. Condessa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



registro único de ... las mobilizaciones



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Rectificación por error:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cédula Única de Datos:	31250693
Número de Garantía Mobiliaria:	16690614
Fecha y hora:	03/06/2022 - 14:51:59 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	330 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	546878, 545440
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	546878
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	545440
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
Teléfono:	11034000
Extensión:	8510
Correo electrónico:	eiba.garcia@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	PROLONGACION REFORMA 1230 CRUZ MANCA CUAJIMALPA DE MORELOS C.P. 05349, DISTRITO FEDERAL
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Nombre, Denominación o Razón Social:	CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES

N/A

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del aumento de los derechos de retención o privilegios especiales:	19/04/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 8699000000 Peso Mexicano
Tipo de Bienes Muebles u Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Bienes Pignorados: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (los ?Deudores/Prendarios?) constituyeron una prenda en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (el ?Acreedor/Prendario?), para su beneficio y para beneficio de las Partes Garantizadas, sobre sus respectivas Acciones Pignoradas, y todos los derechos sobre las mismas, incluyendo el derecho a recibir dividendos, distribuciones de efectivo, equivalentes a efectivo, instrumentos, derechos sobre las acciones y cualquier otro bien o derecho que periódicamente deba ser pagado o pagadero a los Deudores/Prendarios o que los Deudores/Prendarios pudieran tener derecho a recibir exclusivamente en relación con las Acciones Pignoradas/Acciones Pignoradas. | Accionista: Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. | Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 60 | Capital Variable Acciones Serie 7B?: 38,875 | Valor: \$38,933,000.00 | Accionista: Calzada Construcciones, S.A. de C.V. | Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 60 | Capital Variable Acciones Serie 7B?: 38,875 | Valor: \$38,933,000.00 | Total Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 120 | Total Capital Variable Acciones Serie 7B?: 77,750 | Total Valor: \$77,870,000.00

El Acto o Contrato revó lucimientos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	Instrumento número 96,327, otorgado el día 19 de abril del año 2022, extendida por el Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública No. 1 de la Ciudad de México.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DECLARACIONES DEL DEUDOR/PRENDARIO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita el otorgamiento de la garantía am en el ítem 1.7. No respecto de la NO existencia de garantía? no otorgada previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? No

Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	Con fecha 19 de abril de 2022, AUTOPISTA MANTE TULA, S.A. DE C.V., como acreditado, celebró un contrato de apertura de crédito simple, con BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, BANCONACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO y SIMBC, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como acreditantes, y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como Agente de Garantías, actuando por cuenta y para el beneficio de las Partes Garantizadas, por virtud del cual los Acreditantes convinieron en otorgar al Deudor Prendario (i) una línea de crédito simple hasta por la cantidad de \$7,518,181,818.18 (siete mil quinientos dieciocho millones de Pesos 00/100) (el "Crédito Tramo A"); para financiar hasta el 73.855% (setenta y tres punto ochocientos cincuenta y cinco por ciento) del Monto Total de la Inversión, y (ii) una línea de crédito simple hasta por la cantidad de \$1,181,818,181.81 (mil ciento ochenta y un millones de Pesos 00/100) (el "Crédito Tramo B"); y, conjuntamente con el Crédito Tramo A, el "Crédito"; para financiar el 100% (cien por ciento) del IVA del Monto Total de la Inversión.
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	19/04/2022
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:	

DECLARACIONES DEL DEUDOR/PRENDARIO QUE CREA LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA



Nombre: MARÍA ESTHER GARCÍA ALVAREZ

En su carácter de: AUTORIDAD

Nombre (y Cargo): BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

c1BnThzU0jQNmNxdW9HL2e4bkVqU0ZXeHYwPXwzNtK1Mje2NawzNDYwMTU4MmwyMDIyLTA0LTESVDAw0jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fEjNTjkzMDIwOTkyN3x8fHx8NTQ2ODe4fHx8NTQ2ODe4fHx8NTQ1NDQwFfHx8NTQ1NDQwFfHx8NTQ2ODe4

Sello Solicitante

S T wresmuierJTtoLtoH5tdEg03UGWENqEVfwL1dfeTPQRGAeA3VkmM/Xp1No/HiyqV4tsFcojWZIOVnXz bRK9n3z8nSNiMYszo/a2eTNupVcDOIIT5v1einEg-PQZ5GUJb8SsixhNPNtMKrOYKMkiiF9wXyF0ELM/ rL1Be1giRATyWIGGBTAsRPZ7jGjGHNDqZU002hISkqn/aZwsUsuAjoToRCXN169bpbK7rbwOsc92zrM MJiROpUw4toIw4snUCAeT+w1HygVg59k52FDApjw5NsX4Sdfis1X9sJ3O1z2L16H32Cwb5klonb4Nd 0XknPVLiXcs3v1Lb+1NQ==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=GA AE440118MDFRLS03, OJD.2.5.4.45=GA AE4401189G0, EMAILADDRESS=mega@co rreduria4.com, C=MX, O=MARIA ESTHER GARCIA ALVAREZ, OJD.2.5.4.41=MARIA ESTHER GA RCIA ALVAREZ, CN=MARIA ESTHER GARCIA ALVAREZ

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado A.C.O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón Fecha: 202206031 43159.022Z/Numero de secuencia: 107221738834500/Digestion: W91B6LShYxYpsb/gXIUrOl h10iE=

Cadena Original RUG

c1BnThzU0jQNmNxdW9HL2e4bkVqU0ZXeHYwPXwzNtK1Mje2NawzNDYwMTU4MmwyMDIyLTA0LTESVDAw0jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fEjNTjkzMDIwOTkyN3x8fHx8NTQ2ODe4fHx8NTQ2ODe4fHx8NTQ1NDQwFfHx8NTQ1NDQwFfHx8NTQ2ODe4

Sello RUG

5yzFERTZepPsimM+AvaS7TqJxhI2b0A2DF+AjlYV8mob1gvJqRiEShuG+z/PSS9Dz4x/vJioGv hv7J ogolm59LMZvH0jnlQexC4Alwnsg3ZHucOkteAPHvO40Y0UvIpvurYdGLXrcPtFCNoSyclJJ Zz65ofT CstPQSfUMsvMzVh+URFzja93ae3h0LoQ9NkDDJPM5f4WmaA3mcs880e6gK+RY91C10 zKVsyfSLj HTXfVfw3JgVvYyPAQXIZOAgqRTxrcDQ1uz2pfEN3PFxP4uCMsI340yGDxoeECdR b8sZuKaexc3XM f6gU6PYP5QvAQzm6w2UGmt/g==

Numero Serie RUG

217

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET= Insurgentes Sur 1940, Piso 1°, OJD.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón, OJD.2.5.4.45=#030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03 ,OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO

Numero de Asiento / Cadena Unica de Datos:	30516148
Numero de Garantía Mobiliaria:	16690614
Fecha y hora:	06/05/2022 - 16:05:22 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	330 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	546878, 545440

DATOS DEL ORGANISMO

Nombre, Denominación o Razón Social: CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

Folio Electrónico:	545440
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	NO
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	546878
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	SI

DATOS DEL ACREEDOR

Nombre, Denominación o Razón Social:	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
Teléfono:	11034000
Extensión:	8510
Correo electrónico:	elbagaria@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	PROLONGACION REFORMA 1230 CRUZ MANCA CUAJIMALPA DE MORELOS CP. 06849, DISTRITO FEDERAL

DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
--------------------------------------	---

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros tipos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surti miento de los derechos de retención o privilegios especiales:	19/04/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 8699000000 Peso Mexicano
Tipo de Bien (e) Mueble (s) Objeto de la Garantía Mobiliaria:	Acciones y obligaciones, bonos, contratos de opción y futuros.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Bienes Pignoraos. CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (los ?Deudores Prendarios?) constituyeron una prenda en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE (el ?Acreedor Prendario?), para su beneficio y para beneficio de las Partes Garantizadas, sobre sus respectivas Acciones Pignoraos, y todos los derechos sobre las mismas, incluyendo el derecho a recibir dividendos, distribuciones de efectivo, equivalentes a efectivo, instrumentos, derechos sobre las acciones y cualquier otro bien o derecho que periódicamente deba ser pagado o pagadero a los Deudores Prendarios o que los Deudores Prendarios pudieran tener derecho a recibir exclusivamente en relación con las Acciones Pignoraos. Acciones Pignoraos. | Accionista: Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V. | Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 60 | Capital Variable Acciones Serie 7B?: 38,875 | Valor: \$38,935,000.00 | Accionista: Calzada Construcciones, S.A. de C.V. | Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 60 | Capital Variable Acciones Serie 7B?: 38,875 | Valor: \$38,935,000.00 | Total Capital Fijo Acciones Serie 7A?: 120 | Total Capital Variable Acciones Serie 7B?: 77,750 | Total Valor: \$77,870,000.00

El Acto o Contrato prevé, incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	Instrumento número 96,327, otorgado el día 19 de abril del año 2022, extendida por el Lic. Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública No. 1 de la Ciudad de México.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	

DATOS DEL CONTRATO QUE CIERRA CON LA GARANTÍA MOBILIARIA



Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestada en el presente respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía

No

Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:

Con fecha 19 de abril de 2022, AUTOPISTA MANTE TULA, S.A. DE C.V., como acreditado, celebró un contrato de apertura de crédito simple, con BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, BANCONACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DECRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO y SMBC, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, como acreditantes, y BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, como Agente de Garantías, actuando por cuenta y para el beneficio de las Partes Garantizadas, por virtud del cual los Acreditantes convinieron en otorgar al Deador Prendario (i) una línea de crédito simple hasta por la cantidad de \$7,518,439,000.00 (siete mil quinientos dieciocho millones de Pesos 00/100) (el "Crédito Tramo A") para financiar hasta el 73.855% (setenta y tres punto ochocientos cincuenta y cinco por ciento) del Monto Total de la inversión, y (ii) una línea de crédito simple hasta por la cantidad de \$1,181,439,000.00 (mil ciento ochenta y un millones de Pesos 00/100) (el "Crédito Tramo B") y, conjuntamente con el Crédito Tramo A, el "Crédito" para financiar el 100% (cien por ciento) del IVA del Monto Total de la Inversión,

Fecha de celebración del Acto o Contrato:

19/04/2022

Fecha de terminación del Acto o Contrato:

N/A

Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:

PERSONA QUE FIRMA EL INSTRUMENTO

Nombre:

MARÍA ESTHER GARCÍA ALVAREZ

En su carácter de:

AUTORIDAD

PERSONA QUE FIRMÓ EL INSTRUMENTO O AUTORIDAD QUE INSTRUMENTA

Nombre (y Cargo):

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE

FRASE ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

b mZPN2dEbVgrdnNtWXhXMEgxdWRpdEdZSzlVXwzNTI5Njk0MXwzMcZk2MzQ2MXwyMDIyLTA0L TE5VDAw0 jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw0EjNTJkzMDIwOTkyN3x8fHx8NTQ2ODc4fHx8NTQ2ODc4fHx8NTQ1NDQw

Sello Solicitante

D zORRyk+a9lJef47+AozwOMkbbNka7lWSmYszOCf8kucvjVyye9mjxZwlp14WtqwTLgXhGIH0ocpwT7 Hx5KprM18ZpAC8w+CIXboTKnwuxLN7BzmCITCs12uKoP7kYsAZr4LD1jNaO2EFOZek00IIWla1vLvPUC xrek8PUTWtpHohDswwnPkkmzOoqJilfeSxY/sGnWQHJB8J7+E2707nS3iyRbqVfaofMYp1QdX1zD0 ddDW2bw+6iSgiqBx9PhfDN2nsnD+JxLInZK0HukmgFJcwwhjkIAfuxw45wduSwwzq36sUSz8hKAWjhThUvUisocIUJR+FI055g==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=GAAE440118MDFRLS03, OID.2.5.4.45=GAAE4401189G0, EMAILADDRESS=mega@co reduria4.com, C=MX, O=MARIA ESTHER GARCIA ALVAREZ, OID.2.5.4.41=MARIA ESTHER GARCIA ALVAREZ, CN=MARIA ESTHER GARCIA ALVAREZ

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón, Fecha: 20220506 16:05:22.04Z, Numero de secuencia: 107221738475134, Digestion: XNaDwyhndrfihBdwqOGF3J 7PZfa=

Cadena Original RUG

b mZPN2dEbVgrdnNtWXhXMEgxdWRpdEdZSzlVXwzNTI5Njk0MXwzMcZk2MzQ2MXwyMDIyLTA0L TE5VDAw0 jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw0EjNTJkzMDIwOTkyN3x8fHx8NTQ2ODc4fHx8NTQ2ODc4fHx8NTQ1NDQw/mZ

Sello RUG

E BfntLyy6hg+/E/bNNgdV+iKZBENWVeHdPUFWta8W7iafGcMF/Ltyeeftsa3QvxfKkdXTCbIGdXh O/Ow C21PmJdClAsuV0xQ22UFfeGV7b3LMHAehMrC9+BBEBRME7Rm/bLAPGaG0syetC/CwUTL+ez +Avaz2W nJ4KMkRhDAHmH0R1aLxig17yAXBIVTCzXKc99V6Kekcej/PvnrPjpcMbOf0i0-a1SHi tpuj8RAPeR 0+KNjaFAFYp9O8T3bGhnQsyzzNZaXif4oQycW7qRsoRn9sklVTv2QoztYIHuJN VLSY/aAF2vh+M jip+8m88ud+DHufGDYKTX0Q==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, OID.2.5.4.45=030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC.O=Secretaria de Economia, OU=Cipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A.I.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629 16:15:50.41|Numero de secuencia:110102554943855|Digestion: vxPah\$Ww5rwz6eDkAfeKfHWfB=

Cadena Original RUG

3 1250693|00616148|29/06/2023 16:15:50|110102554943855

Sello RUG

Y B3CpfJ77aOBzs4ISYa8AqEq+HBj+RQTo0/cwmnEqJDKBja70kPfe+f/WciPuP5I53wpmHy0KBq 6Wai
EYR9MWO19ukKumP363J7YES+dhFU+F4JywLCUORC2LGeleHYiCeBmUIPHjO9/otj9K7/AKQ 5NIFIA
VeDhj5fs8I5qC4rpN0etHINBwQq8OgPP0BRwMv6GybfUzu6d/m2vZrjoVlxIUxsfX/g upMirAyEJa
xBcNUNeVzy0wMUmdtKS3JoKL/qMZ/DbgINhiklhP7ihp59vNzPbStG/NV3P8YK1VV wbbpkVov4rK7R Lm4Jxy7i8ob5eUQiaFrH011g==

Numero Sello RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Director de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachucha 189, Co-l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC.3161-Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	36071308
Número de Garantía Mobiliaria:	19204710
Fecha y hora:	18/01/2023 - 21:35:04 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	12 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	856595
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE SA DE CV
Folio Electrónico:	856595
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. GPO. FIN. BANORTE
Teléfono:	8183196708
Extensión:	4367
Correo electrónico:	alberto.gonzalez@banorte.com
Domicilio para efectos del RUG:	Av. Revolución 3000 Sur PRIMAVERA MONTERREY C.P. 64830, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	INFRAESTRUCTURA Y GESTION SA DE CV
Nombre, Denominación o Razón Social:	SIC LIMMAN SERVI SA DE CV

Nombre, Denominación o Razón Social:		TRJAR LOGICA SA DE CV
DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA		
Tipo de Garantía Mobiliaria:	Factoraje Financiero	
Fecha de celebración del Acto o Contrato de surgimiento de las obligaciones de garantía o pólizas especiales:	12/08/2022	
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 2266718.51 Peso Mexicano	
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Derechos, incluyendo derechos de cobro.	
DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTIA MOBILIARIA		
DEUDOR_ INTFRAESTRUCTURA Y GESTION SA DE CV FACTURA_ 000000000013855_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 08/02/2023_ IMPORTE_ \$17,434.98_ DEUDOR_ TRIAR LOGICA SA DE CV FACTURA_ 00000000000A889_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 08/02/2023_ IMPORTE_ \$332,149.39_ DEUDOR_ SIC LIMMAN SERVI SA DE CV FACTURA_ 00000000000S406_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 08/02/2023_ IMPORTE_ \$16,041.13_ DEUDOR_ INTFRAESTRUCTURA Y GESTION SA DE CV FACTURA_ 000000000013856_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 14/02/2023_ IMPORTE_ \$15,921.43_ DEUDOR_ TRIAR LOGICA SA DE CV FACTURA_ 00000000000A905_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 14/02/2023_ IMPORTE_ \$642,548.80_ DEUDOR_ SIC LIMMAN SERVI SA DE CV FACTURA_ 00000000000S412_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 14/02/2023_ IMPORTE_ \$2,126.89_ DEUDOR_ INTFRAESTRUCTURA Y GESTION SA DE CV FACTURA_ 000000000018857_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 21/02/2023_ IMPORTE_ \$19,434.47_ DEUDOR_ TRIAR LOGICA SA DE CV FACTURA_ 00000000000A912_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 21/02/2023_ IMPORTE_ \$791,103.89_ DEUDOR_ SIC LIMMAN SERVI SA DE CV FACTURA_ 00000000000S417_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 21/02/2023_ IMPORTE_ \$2,284.14_ DEUDOR_ INTFRAESTRUCTURA Y GESTION SA DE CV FACTURA_ 00000000000A916_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 21/02/2023_ IMPORTE_ \$17,597.59_ DEUDOR_ TRIAR LOGICA SA DE CV FACTURA_ 00000000000S419_ FECHA DE VENCIMIENTO_ 21/02/2023_ IMPORTE_ \$393,753.81_ DEUDOR_ SIC LIMMAN SERVI SA DE CV		
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	No	
Datos del instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A	
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:		
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREA LA OBLIGACION GARANTIZADA		
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de fianza manifestar si respecto de la NO existencia de garantías o responsabilidades previamente referenciadas al bien(s) objeto de esta garantía:	SI	
Acto o Contrato que crea la Obligación Garantizada:	N/A	
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	12/08/2022	
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	21/02/2023	
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que crea la obligación garantizada:		
PERSONA QUE FIRMO EL ACTO		
Nombre:	LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS	
En su carácter de:	ACREEDOR	
PERSONA QUE FIRMO EL CONTRATO		
Nombre (y Cargo):	N/A	
OTROS DATOS RELEVANTES		



Cadena Original Solicitante

S TV00WRJN3JSWmEyMU1hSVF6QTB3N3dKV3pvPXw0MDk0NDewMXwzOTQ4MTM00XwyMDIyLTA4LTEyVDAwO
jAwOjAwLjAwMC0wMDowNXw1fEFGQj0MTEkNkZLOHx8fHx8ODU2NTk1fHx8fHx8fHx8

Sello Solicitante

MzWOSH9M0kFmq2WmVreVkJGbl+wCZeXS7yC+upvsXo/wL8EsEIEF34GNcEITaXk4SPHnRzUNW3WjDpvh
uvBhdesROwEMdGSWSyntuHqOFnWNS8qd8RG6+9rTjIMLxkZCxGJLJzgg9PQdZef8NcE8YuxU595jW5b
UTX0oGQSC4y70CXaiUk+1VhW9T9ZtBYsPecWpuiBhJzF5p+UeEvTBRJC94T0VVK/8/Y9wA+un3Y31U
S2GeG0b1kC4K6ZgYMNQVnr1RKQqNWQmnT0ZDcGq4H6pOhQ+8Pw6nDUIR5eU65h6V31Q6jOMcRezXg NkM7T22hmv+MBvuFWjSg==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=MASL970630MNLRLR01, OID.2.5.4.45=MASL970630751, EMAILADDRESS=natalia.mtza@gmail.com, C=MX, O=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS,
OID.2.5.4.41=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS, CN=LORENA NATALIA MARTINEZ SALAS

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20230118Z
13504.236Z|Numero de secuencia:109100622895414|Digestion: 1RMjWVmEGN9Z2aEvf1J4LR 75MVg=

Cadena Original RUG

S TV00WRJN3JSWmEyMU1hSVF6QTB3N3dKV3pvPXw0MDk0NDewMXwzOTQ4MTM00XwyMDIyLTA4LTEyVDAwO
jAwOjAwLjAwMC0wMDowNXw1fEFGQj0MTEkNkZLOHx8fHx8ODU2NTk1fHx8fHx8fHx8TjV

Sello RUG

O9YBgyiVilt+RplwwlqL49m3wyXikGF4RvHnb9w6MWOPk9E0oybo1lynSdtEp+YeKgxaxdQwrW DeVf
6lxAWJncUKNClwq43K03wdwwNbw1B3obyKZQqiuCyLarG+dKMGbslqtAEs1ys91ANXYu8y XvpX6yP
Qd9WmabYfCAdWGXAEqVvYny/fblwibh8m8WQipr8f0n3+eWE9DqMbWsuUbZTKYXUW2 HgnL2eSu05
1729BCDQIHOCQVbEjGtwZwJ2Xy3XVpknf8B0ZgCTsw7V19q9Wpr9tXIEUjnPMM3 Tuvuz3Cm0+8qR +ROeiFHfae66ZV+vo5meMxHg==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de
Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET=Insurgentes Sur 1940, Piso 1º, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón,
OID.2.5.4.45=#030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100.Ext. 33529

cadena original de la certificación

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20230629I
61438.412Z|Numero de secuencia:119102554943828|Digestion: 114eQ5yLX8WH68UecysXXG 0LkU=

Cadena Original RUG

3 6071308/29/06/2023 16:14:38|110102554943828

Sello RUG

h kI99WNQYjma0YzTKUOEQeHrFx+J4goXI4UUhJuRcALUWtMa32PQnWaxVaVn981n4wY3gAy0ws 5Z/G
wPX9hIEFnChBc2tlW0HMZaqewupJPGY77Y8UDBhd/zenCajVfuiR3D8MyKIH100ipeG 87FwfaV
PaKdx4In9DU5wIBD6WYk3frZEgeYxHDICGizixARWWJP5mB6OvRwBjZDImSmOys49y+7 e0lBukmeD9
THI7LVKTEoaPPSDisE8zxp55sCU0Wuzkhi3LWBbe0FSdnDFr17q9Rf4ui/Ux2AO3 +dq46dyQPRhom w+/Ghni9ugdSzhjhZHTiC8A==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de
Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de México, L=Cuahtemoc, OID.2.
5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



CYDSSA

CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE



CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Electivo	51,467,701	Proveedores	150,484,041
Cuentas por Cobrar	858,848,982	Obra Cobrada por Ejecutar	150,407,422
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	976,668,811	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	351,735,405
Inventarios	8,158,449	Anticipo de Clientes	347,901,700
Pagos Anticipados	175,571,509	Fondos de Garantía Retenidos	32,487,170
		(Provisiones) Acreedores Diversos	34,682,051
		Impuestos y Gastos Acumulados	257,735,358
		ISR por Pagar	45,337,117
Suma el activo circulante	2,080,715,452	Suma el pasivo circulante	1,370,770,264
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	3,842,491	Impuestos Diferidos	102,406,873
Inversiones en Acciones	213,783,597		
Otros Activos (Principalmente Retenciones sobre est.)	9,005,447		
Suma el activo no circulante	226,631,535	Suma el pasivo no circulante	102,406,873
		TOTAL PASIVO	1,473,177,137
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	200,795,000
		Otros Resultados Integrales	3,618,357
		Reserva Legal	26,019,268
		Resultado del Ejercicio	118,965,831
		Resultado de Ejercicios Anteriores	492,008,107
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	839,406,563
TOTAL ACTIVO	2,307,346,987	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	2,307,346,987

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

M.B. Ramón Alfonso Casanova Hernández
Representante Legal

L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
Cédula 2483102

Lope de Vega 117, Piso 6
Colonia Polanco V Sección
Alcaldía Miguel Hidalgo
CDMX, C.P. 11560

“J”



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO



Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas Único

Fecha de Ingreso: 13 de junio de 2023.

Número de entrada: 11213

Línea de Captura: 9330000754197ET053J5

LIC. ALFREDO BAZUA WITTE
NOTARIO PÚBLICO N° 230 DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E



De conformidad con los datos presentados en la Solicitud de Entrada y Trámite arriba citada, este Registro Público certifica que de la consulta realizada en la base de datos del Sistema SIGER de esta Institución, respecto de la Sociedad Mercantil en el antecedente identificado como:

Folio Mercantil Electrónico "475354-1"

Denominación o Razón Social: "AGREGADOS DE MÉXICO" Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cuanto a los Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas se reporta:

No Reporta Ninguno

Consta de treinta y nueve fojas y diecisiete registros.

La presente certificación se otorga en la Ciudad de México a los 04 días del mes de julio de 2023, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3001 y 3008 del Código Civil del Distrito Federal; 16 fracción II, 18, 20 y 20 Bis fracción IV del Código de Comercio; 2 y 24 de la Ley Registral del Reglamento del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México, 231 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; para los efectos legales a que haya lugar.

Mtro. Antonio Arzave Esquivel
Autorizó
Subdirector de Certificados

Lic. Israel Carranza Valderrama
Calificó
Registrador

3269053



ECONOMÍA

registro único de garantías mobiliarias

ROL AUTORIDAD

MARCO JURÍDICO • MANUAL DEL USUARIO • PREGUNTAS FRECUENTES • PERFIL

Barquedá

Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Si quiere saber si un bien mueble ha sido dado en garantía, introduzca en los campos de búsqueda uno o más criterios.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo:

Nombre del Otorgante:

Ejemplo:

Folio Electrónico del Otorgante:

Ejemplo:

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo:

CURP del otorgante:

Ejemplo:

RFC del otorgante:

Ejemplo:

NO SE ENCONTRARON RESULTADOS

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una nueva garantía:

- 1.- Vaya a [Año de Inscripción](#), para registrar un nuevo usuario.
- 2.- Si solo desea dar aviso de una futura garantía mobiliaria de Chile en [Aviso Pre-aviso](#).
- 3.- Si cuenta con toda la información necesaria, vaya directamente a [Inscripción Garantías Mobiliarias](#).

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Todas las boletas y certificaciones expedidas por el RUCO comienzan "una cadena única de datos", que podrá ser agregada al Sistema para verificar su autenticidad. An 14 2000.

Cadena Única de Datos:

Validar

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

rug



Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Si quieres saber si un bien mueble ha sido dado en garantía, introduce en los campos de búsqueda uno o más criterios.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo:

Nombre del Otorgante:

Ejemplo:

Folio Electrónico del Otorgante:

Ejemplo:

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo:

CURP del otorgante:

Ejemplo:

RFC del otorgante:

Ejemplo:

NO SE ENCONTRARON RESULTADOS

Buscar

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una nueva garantía.

- 1- Ve a [Inicio de Sesión](#), para registrar un nuevo usuario.
- 2- Si solo deseas dar aviso de una nueva garantía mobiliaria da clic en [Inicio Práctico](#)
- 3- Si cuentas con toda la información necesaria, ve a [Inicio de Sesión](#) e inscribe [Garantía Mobiliaria](#).

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Todas las boletas y certificaciones expedidas por el RUG cuentan con código único de datos, que podrá ser ingresado al Sistema para verificar su autenticidad. Art 34 RUPC.

Cadena Única de Datos:

Validar





Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Si quiere saber si un bien mueble ha sido dado en garantía, introduzca en los campos de búsqueda uno o más criterios.

Descripción de los Bienes:

Ejemplo:

Nombre del Otorgante:

Ejemplo:

Folio Electrónico del Otorgante:

Ejemplo:

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo:

CURP del otorgante:

Ejemplo:

RFC del otorgante:

Ejemplo:

NO SE ENCONTRARON RESULTADOS

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

Para inscribir una nueva garantía:

- 1.- Vaya a [Alo de Acceso](#), para registrar un nuevo creador.
- 2.- Si solo desea dar aviso de una futura garantía mobiliaria de clic en [Aviso Previa](#).
- 3.- Si cuenta con toda la información necesaria, vaya directamente e [Inscribir Garantía Mobiliaria](#).

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

Todas las boletas y certificaciones expedidas por el RUG cuentan con una cadena única de datos, que puede ser registrada al Sistema para verificar su autenticidad Art 34 239C.

Cadena Única de Datos:

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD





Búsqueda de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

¿ Quiere saber si un inmueble ya está dado en garantía, consulte en un campo de búsqueda con los criterios:

Descripción de los Bienes:

Ejemplo:

Nombre del Otorgante:

Ejemplo:

Foto Electrónica del Otorgante:

Ejemplo:

Número de Garantía o Asiento:

Ejemplo:

CUKP del otorgante:

Ejemplo:

RFC del otorgante:

Ejemplo:

Resultado de la Búsqueda

Identificación Garantía	Número de Datos	Tipo de Operación	Nombre del Otorgante	Datos Inmuebles	Fecha de Inscripción	Unidad Registral Mexicana	Operación
1051841	189147	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1062701	190171	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1072005	191106	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1083341	192130	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1093681	193154	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1104021	194178	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1114361	195202	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1124701	196226	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1135041	197250	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1145381	198274	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1155721	199298	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1166061	200322	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1176401	201346	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1186741	202370	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1197081	203394	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1207421	204418	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1217761	205442	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1228101	206466	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1238441	207490	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1248781	208514	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1259121	209538	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1269461	210562	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1279801	211586	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado
1280141	212610	ENREGISTRO	COMERCIALIZADORA DE BIENES SA DE CV REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BIENES SA DE CV	5000000000 2000000000	10/14/17 16/11/17	Municipio - estado	Certificado

Inscripción de Garantías Mobiliarias

(Video Tutorial)

¿ Para inscribir una nueva garantía:

- 1- Verificar [datos de los bienes](#) para registrar en nuestro sistema
- 2- Ir a [inscribir](#) una garantía en el sistema de registro de bienes muebles de este [registro](#)
- 3- Si cuenta con toda la información necesaria, ir directamente a [Inscribir Garantía Muebles](#)

Validación de Boletas

(Video Tutorial)

¿ Validar boletas y certificaciones expedidas por el RUG, ingresar "una o varias boletas de datos", que podrá ser impresa al momento para verificar su autenticidad del RUG.

Cadena Única de Datos:

Validar

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	21893515
Número de Garantía Mobiliaria:	11877980
Fecha y hora:	22/09/2021 - 00:05:33 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CREDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR
Teléfono:	8180405484
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Díaz Ordaz 130 Piso 11 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	13/09/2021
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 1959400.01 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EQUIPO:RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416, NO SERJE L9P01580, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 21 43 1822 1000538, ADUANA VERACRUZ, VER., FECHA DE PEDIMENTO 13 DE AGOSTO DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizados:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,400 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO, QUE CONTIENE RATIFICACION DE FIRMAS Y CONTENIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON NUMERO 702-30013771 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	APECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013771 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	13/09/2021
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/01/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	APECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013771 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

PERSONA QUE FIRMÓ EL ASIENTO

Nombre:	MANUEL RAMIREZ Y FRANCO
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS DE LA PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO.
-------------------	---

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

\$ 1VtSHg3N3BGaURSSXRzVUZJZT Vtb2pleVx4PXwyNjA3NTQ5NXwyNDg3MTgxMHwyMDIxLTA5LTEzVDAwO jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXwzFENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTc0MSwgZGUgTW9udGVyemV5LzCBFe3RhZ G8gZGUgTnVldm8gTG VvbncKTEEExODA2MDVYVNDZ8fE4MjAxODA0Njc4NSBWSUxMQULFUKIPU0EslEVTV EFETyBERSBUQUJBUONPfePmQTE4MDYwNVU0Nnx8Ti0yMDE4MDQ2Nzg1JFZJTEBSEVSTU9TQSwgRVNUUQ URPIERFIFRBQxFTQ08=

Sello Solicitante

1W3lnG3eD+ZDIv+SH5ZVc0xU7PAUJLaXqGrOAMRu5Yq/AamoKIKnkmOHG5oNk+5nlNQtqjvHl/DktpIKj 279Msf0jx3IERIrVbJkHE8/6LI3qkK3nBnveUVMwiPZbW2W0AywEJOqC2+n8TuCMVp15tLvO/WdueJ. 8o7Pac1fPszcBOYPqijlpP3xbGeYFLyz6fkAu8AQKed/SQIDnGaesvCdsxIb+AeZlvW5belXyxr



Shjkr3rUoCmBaKjub051W9j6ftDn3CIK5D6e5GlpLYDKGJ0WovANmpM7Bp4mDNb1CzBe9NexSfaf7xmNrvYymf6YhXm+vzXRQ==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=RAFMA440511HDFMRN06, OID.2.5.4.45=RAFMA4405112T3, EMAILADDRESS=asisten_ciaimpuestoscontables@yahoo.com.mx, C=MX, O=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CN=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A I.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202109220 00533.543Z|Numero de secuencia:106896850221156|Digestion: NA2Z9egxerOHwSWpU6tmNw 65ZEA=

Cadena Original RUG

S1VSHg3N3BGaURSSXRzVUZJZTVib2pleVk4PXWynJA3NTQ5NXwyNDg3MTpxMHwyMDixLTA5LTEzVDAwO jAwOjAwLjAwM0wMDowNDwzENDUjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOTc0MSwzGUGTWT9udGVycmV5LzCBFe3RhZ G8gZGUgTnVldm8gTGvVbnxKTEExODA2MDVvNDZ8fE4MjAxODA0Nj04NSBWSUxMQUuFlk1PU0EslEVTV EFETyBERSBUQJBU0NPEpMQTE4MDYwNVU0Nex8TibYMD84MDQ2Nzg1fFZJTExBSEVSTU9TQSwgRVNUQURPIERFIFRBQ&FTQ08=|1|V

Sello RUG

QhYN4fGwL/e1fymVaP+24wEK6R8FUvPdmwJGWVFX9jPeZK28LC2xyyB/U8iNvaKgeXIDgx1MljFa cA+r NMxu0eT1KaZJRvbxrNr+77ndFdS2ew/3CtmeYAyVoCYRReUYAyIGZjRXKhsJ3Lxp4Qu0eGG9 Oz+O8Jr N3UieOT3T7szBtPkEJrup0qBgmngZ2KkqPvoDfThwb6O4sanYAxjB2NhrTDsUAg5tQ3T lzR9SDnL5t Zu/PF5tCBh9JTsZh181IT8WK+2Kkbr019pLjbaGwJOGCvO310f6makB846JWFwPLeer hriaB4KsD9ChT Grk7Vxsn9h9+fbJgrTTgML8OQ==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET=Insurgentes Sur 1940, Piso 1, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, OID.2.5.4.45=#030E0045414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A I.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306291 63822.412Z|Numero de secuencia:110102554944349|Digestion: 11PmTU+YmHAssVFBQ8/rQR r57ho=

Cadena Original RUG

2 1893515|29/06/2023 16:38:22|110102554944349

Sello RUG

Y rVXH2DkD4rZXbFgQKHwPkyrs5I0eZRDkJPbVBP2F7vSGM86aIFZgh2UqX5kBxXUFru2Vfbbmqk 4NNo TIRDJpsPPKCA22+jXZmnQnkCwE7z8TQHAbM0UyZLELZ++LFP95Ia58bKYmvyAggyrmoknz7E CHC/atn buHVZDZMIN+eyTatG8CoIKQ1JIESpbJ9cYy50JqevFsjzDyonL9Am0NQ6LnyZ1vSg7nz mSNY8J6nPr n6+rUB+AkN6JTh+CNTW+qodgN88adnarh70CKcCxUD/+uZ7nmZa/S/w4eypmkdwXjLU6Y8CBGW12Z grUHe+xl3EpYUEA7o+u0XG84w==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET=Pachuca 189, Co l. Condesa, OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP)

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	22533133
Número de Garantía Mobiliaria:	12293288
Fecha y hora:	29/10/2021 - 12:48:33 • ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO

DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI

DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CREDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR
Teléfono:	8180405484
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN

DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	

DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA	
---------------------------------	--

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	23/10/2021
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 2037000.01 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EQUIPO: RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416, NO SERIE L9P01387, NUEVO. NUM. PEDIMENTO 21-43 1822 1000348, ADUANA VERACRUZ VERACRUZ, FECHA DE PEDIMENTO 20 DE JULIO DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Dato del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,512 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO, QUE CONTIENE RATIFICACION DE FIRMAS Y CONTENIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON NUMERO 702-30013898 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2021.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARJA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013898 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	23/10/2021
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/03/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARJA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013898 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	MANUEL RAMIREZ Y FRANCO
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INTERVIENE EN EL ACTO

Nombre (y Cargo):	LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS DE LA PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO.
-------------------	---

FIRMA ELECTRÓNICA

Cadena Original Solicitante

R TJKN1YrQkZEQVM1bimZ1Z0MFVuRUdGY21FPXwyNjYyNdK5N3wyNTQwNDQ4MXWymDixLTeWLTzVDAwO
 jAwOjAwLjAwMC0wMDowNXwzfENDUjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOTc0MSwgZGUgTW9udGVyemVSLCBFe3RkZ
 G8pZGUgTrVldm8gTGvbnxKTEExODA2MDVVNDZ3FE4MjAxODA0Njc4NSBWSUxMQULFUK1PU0E4EVTV
 EFETyBERSBUQUJBU0NPfEpMQTE4MDYwNVU0Nnx8Ti0yMDE4MDQ2Nzg1IFZ1TExBSEVSTU9TSWgRVNUUQURPIERFI
 FRBQkFTQ08-

Sello Solicitante

UUMMAidVal.fxcA1cwpgs+KL.LzBBxiMjvv+oJAskU0D+gFTbFOWhhdCOvmJbZVpLqRL066krq47NKd/5WP
 QIENw4IHVtg2wR2jksH9wvDgIapYyFChHWFLRBjWTUNJFBuPBhUI+r6IOAddHYQ5xRakyuEyBjh3hYw
 kRxxiSMibpmqvdiQ8pDnBsueTFpO5h44wn+XqjzH9DUFLAQQKOFqIauBONsoG29xKKTRnS4c3EE



pA4W7yBDFzBFTOKi3QLFmvm45+NQWKGOMD-CIIYOGIE5BzmjgeNIMvL1lsmFENvZ7oKUB7btp49aMQ uqgJHGAlrghT2R05Qg5A==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=RAFm440511HDFMRN06, OID.2.5.4.45=RAFm4405112T3, EMAILADDRESS=asisten_ciaimpuestoscontables@yahoo.com.mx, C=MX, O=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, OID.2.5.4.4.1=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CN=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20211029 24833.897Z|Numero de secuencia:107123303482770|Digestion: 281x6z/TIAJyrPGQSPyz5o sKX30=

Cadena Original RUG

R TJKN1YrQkZEQVM1bimZIZ0MFvRUdGY21FPXwyNjYyNdK5N3wyNTQwNDQ4MXwyMDiXLTEwLTIzVDAwO jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXwzfENDUjkiMTAzMUY3MHx8ODYyOTegMSwZGUgTW9udGVycomVSLCBFc3RhZ G8gZGUgTnVldm8gTGvbnxKTEExODA2MDVvNDZ8IE4MjAxODA0Nj0e4NSBWSUxMQUhFUKlPU0EsiEVTV EFETyBERSBUQJBU0NPEpMQTE4MDYwNVU0Nnx8TioyMDE4MDQ2Nzg1IFZJTExBSEVSTU9TQSwgRVNUQ URPIERFIFRBQkFTQ08=|TJ

Sello RUG

0 1YH+d8nxpRHg8/Gx8kiJkhQXdFFiZrCm4xsvuS84a8tkobUEYnBIC|KZ60J611Tki/sdVvEe Ux3r HMpA3U/ldbR6qeW7li6Pu+GjqKyBFv9Kr4DQm33twhtLHZXb6C06Qem7CBxY/9eYg6+0/m4 L3Bb3YL Vy0i0GGMs4qMUBsZXT79x0wenW/JQ/NHN6IXbzHAJFzBOI0w9Gd5Nmb6fshwDhbelj1 suRiBa6kZv NQTT4z05gTFJFj/GwRSIGEp2WAmJupKwo6/7G9vawj0F6uzGpQsNDkzRo+Wol7U7PZL xsCO00xNvXzK LfTeNM4xkZIm1XCAyBjA453CA==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, OID.2.5.4.45=#30E0045414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSRRO5, OID.2.5.4.20=(55)5229.6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629 63740.425Z|Numero de secuencia:110102554944339|Digestion: ZIVNWwmbg/d+HODyn1K60E eOJiQ=

Cadena Original RUG

2 2533133|29/06/2023 16:37:40|110102554944339

Sello RUG

O nW6ouDYPeelag0WR4JFvEFIQrTtkTbH7JTxg2FeRWeAytL YzZ3+DkKW1j/AafUX6mul+vgST9d S3R Z6p4q7ZSRXXEXCoRDbUgh797ZxgTAz/mQr8fV0MHMwiYQBQY1SSC8q3jCC/xV0uAfMsMygv3 Rwy3fyf PQpRWTfjpeOF8E88ERV0PyMauMSYvij/5spq5BgDGSu9VWj/H9zsd7b8Me+OEt0JuxtP IOh95YXgbR lolZeepl359XLBeMbsVM1sewnMZTE2Pigi2V5/wEns/ATNFQBNj3ezyN7y7Ll3y thQlwIPL/zH9i /bysQvoUq0KCWjEV0jDWh16A==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemooc, OID.2.5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	23264128
Número de Garantía Mobiliaria:	12878930
Fecha y hora:	22/11/2021 - 16:40:38 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No.:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CREDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR
Teléfono:	8180405484
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Díaz Ordaz 130 Piso 11 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos.
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	11/11/2021
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 1823100.01 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EQUIPO:RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416, NO SERIE L9P02180, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 21 43 1822 1001108, ADUANA VERACRUZ VERACRUZ, FECHA DE PEDIMENTO 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,547 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO, QUE CONTIENE RATIFICACION DE FIRMAS Y CONTENIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON NUMERO 702-30013946 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013946 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar el respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	11/11/2021
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/04/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013946 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	MANUEL RAMIREZ Y FRANCO
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSERVA EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS DE LA PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO.
-------------------	---

FIRMA ELECTRONICA

Cadena Original Solicitante

V kFNVVU4MU8xbDdON1VndW8xRjNwWklyTmPNXwyNzI0MzE3MnwNjAxMzk0NawyMDIxLTEXLTEXVDAwOjAwOjAwLjAwMCOwMDowNuwzFENDUjk1MTAzmUY3MHx8ODYyOTeqMSwgZGUgTW9udGVyemV5LChFczRhZG8gZGUgTnVldm8gTGvVbWxKTEExODA2MDVVNDZ8E4MjAxODA0Nje4NSBWSUxMQUhFUk1PU0EseIEVTV EFEtYBERSBUQUJBU0NPEpMQTE4MDYwNvU0Nxx8Tj0yMDE4MDQ2Nzg1IFZlTExBSEVSTU9TQSwgRVNUUQURPIERFIFRBQ&FTQ08=

Sello Solicitante

K XXypECKaPTA08dbGNKxb7sOB0i3YoiMICHrDxZ8Za4SvAJFej2fgBgNeSP8QHT1Y677DrbQzfljc+9A 5azuuETIUKCOA6j4ULnGMY4SQ0VKA Vx8cgvWQc65iL15Eoaz9bpOPjbmhe2puDFN8XCb8+CTVFMlyws pJyK6eyh0JYxy8J4nVc9u95rbMGU093RPPYzv0Pi6llwS7rUuPi1+9sVsE85nk/wOLGNa1pTLUJbD

Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	23264131
Número de Garantía Mobiliaria:	12878953
Fecha y hora:	22/11/2021 - 16:43:05 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CREDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR
Teléfono:	8180405484
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 150 Piso 11 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	09/11/2021
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 1957000.01 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EQUIPO: RETROEXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 416, NO SERIE L9P02233, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 21-43-1822-1001116, ADUANA VERACRUZ, VERACRUZ, FECHA DE PEDIMENTO 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,546 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO, QUE CONTIENE RATIFICACION DE FIRMAS Y CONTENIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON NUMERO 702-30013938 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	AFECCACION SOBRE EL (LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013938 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	09/11/2021
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/04/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	AFECCACION SOBRE EL (LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30013938 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

PERSONA QUE FIRMÓ EL ASIENTO

Nombre:	MANUEL RAMIREZ Y FRANCO
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS DE LA PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO.
-------------------	---

FIRMA ELECTRÓNICA:

Cadena Original Solicitante
 T_HpUQytsaDMwjVmdGU5ejk2anh0WkMvdCs4PXwyNzl0MxE20HwyNjAxMzk0NHwyMDIxLTeXLTA5VDAwO
 JAwoJAwLjAwMC0wMDowNnwfENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTQqMSwgZGUgTW9udGVyemV5L0R0e3RkZ
 G8gZGUgTnVldm8gTGvVbnxKTEExODA2MDVYVNDZ8FE4tMjAxODA0Nj04NSBWSUxMQULFUK1PU0E4IEVTV
 EFETyBERSBUQUJBUONPFeMQTE4MDYwNVU0Nnx8Ti0yMDE4MDQ2Nzg1IFZITExBSEVSTU9TQSwgRVNUQURPIERFIFR0kFTQ08=

Sello Solicitante
 W 7P7nHJbs9DEHIF+eagzHj4IJFQmFnZcVo7GTyvnemi7Wlo0zW3uFYc9VgAQBTEK1cA7y77pmF+S
 sT01QCML4A5SAFseoFy3Q11U5151XdWnIpjRtaNINLmdvNzgnPKSaXvgi2x1aKqHkXnLC9+E75zUDP
 utcMuBx+1D6De2fewP0N01pMxKkkmuyzdñYwnX3eNN7g16e4nb4B8DUzCLS2UHNmWT3NfouFMWLS0Ve



Ar7iHtDShwQz6Gf6Vx3CQFuw3S1FIPiQpLcCRQg20w1FK9tir9zFwu7rND+5xXnS2QGcXibCBixE+N2W oYKA2iDsWvKxiEZh2RCQA==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=RAFm440511HDFMRN06, OID.2.5.4.45=RAFm4405112T3, EMAILADDRESS=asisten_ciaimpuestoscontables@yahoo.com.mx, C=MX, O=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, OID.2.5.4.41=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CN=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20211122164305.312Z/Numero de secuencia:107221736665846/Digestion: 3f0tHhbsQ5yEVMKveZbe oa24Y=

Cadena Original RUG

T HpUQytssADMwajVmdGU5eJk2anh0WkMvdCs4PXwyNzI0MzE2OHwyNjAxBzK0NHwyMDiXLTExLTA5VDAwOjAwOjAwLjAwMCOwMDowNowzFENDUjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOToqMSwgZGUgTW9udGVyemVSLCBFfc3RbZG8gZGUGTnVldm8gTGvVbmxKTEEXODA2MDVvNDZ8E4MjAxODA0NjE4NSBWSUxMQUhfUk1PU0EsiEVTVEFETyBERSBUQUJBUONPjEjMQTE4MDYwNjVU0Nnx8TioyMDE4MDQ2Nzg1IFZlTExBSEVSTU9TQSwgRVNUUQURPIERFIFRBOkFTQ08=HjP

Sello RUG

D AleszGLxQ2JRLpApyLKuhXkR8eF8wUs+heq282qKBJ6eFYE4jgXLfgr5z6c/YMXdzc53KB6Ac /aZk dtkQmmFTNe9K3u/w8HVwqtpbakn9bRZD6E8DIlIzG2xikneci9CuWgEs8QVDLJR WX3bpT4f DAqJG6 2x/KJrG3XJUUAhAeGTD8Pv2CCYMNrq1FhMfChx/VlkyYezCam07ENcWizjPUBXEM2 ixspvI4KL HWUlwFoRuY9d1pvAYA0Ktd3DvG8JXDnfhAV+ix9C1OT3mDA1Ud3pCWwhJ2j9ZMo le-hR+4o5K5N/ 0sick5Y/yvYwVpTAGt9fw2g==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgencias Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, OID.2.5.4.45=030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSRRO3, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629163553.431Z/Numero de secuencia:110102554944293/Digestion: llWKA7qPyX1H91RPIEjBo PyYLg==

Cadena Original RUG

2 3264131|29/06/2023 16:35:53|110102554944293

Sello RUG

M 1ZR8TseqX6r4X2y9aMiNaX25hkEPQFF+DSvdL8d0x+U9eyZWqeSDo8E+scne3K2U2R85WKqo2U9 Xe1/ SM2bJeduRAoujrU+Zlmei/BOg0L.MC04a/DadW3VQ3Gje10pOdJU/QAfgdsx0yMyx97PocGC3 N+h27Rb 0dru3KJYCDTRWv4NLGq7NIEGPAgBEsD6qrQU37PQZGl4NpkO1m6MVPh0mY0eB7W0VFgrM ezJLvi5xZ LRDLeRGLsvpl0Q/4CcC/djnWopCVQUKars7Qil3ND1W++MBO3XkudQeMpCAX/m/Q vPsrKk1zoXQ3C 2rR8LjrU7HMka8EZWgbSOIA==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co L. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	26127796
Número de Garantía Mobiliaria:	14827333
Fecha y hora:	05/01/2022 - 15:37:22 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CREDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR
Teléfono:	8180405484
Extensión:	N/A
Correo electrónico:	caterpillar_rug@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	04/01/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 3170407.01 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EQUIPO: EXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 320, NO SERIE BR600252, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 18-43-3982-8001872, ADUANA VERACRUZ, VERACRUZ, FECHA DE PEDIMENTO 10 DE AGOSTO DE 2018

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 29,656 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO, QUE CONTIENE RATIFICACION DE FIRMAS Y CONTENIDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON NUMERO 702-30014049 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022.
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30014049 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	04/01/2022
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/05/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	AFECTACION SOBRE EL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) OBJETO DEL ARRENDAMIENTO FINANCIERO, PARA GARANTIZAR EL EXACTO Y PUNTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A CARGO DE LA ARRENDATARIA EN SU CARACTER DE DEUDORA, DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NUMERO 702-30014049 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	MANUEL RAMIREZ Y FRANCO
En su carácter de:	AUTORIDAD

PERSONA QUE SUEJETA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS DE LA PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO.
-------------------	---

FIRMA ELECTRONICA

<p>Cadens Original Solicitante</p> <p>S VjkQm IirKfHN0YNi hLQJRuTJRacGI3TKZrPXwzMDM5Mje3OHwyOTExODMyMnwyMDIyLTAxLTA0VDAwOjAwOjAwLjAwmC0wMDowNuwzFENDIjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTeqMSwgZGUgTW9udGVyemV5LlCBFc3RkZG8gZGUgTnVldm8gTG9vbnxKTEExODA2MDVvNDZ8E4tMjAxODA0NjE4NSBWSUxkMQUhFUKlPU0E4EiEVTVEFETyBERSBUQUJBU0NPEpMQTE4MDYwNVU0Nnx8Ti0yMDE4MDQ2Nzg1IFZlTExBSEVSTU9TQSwwRVNlUQURPIERFIFRBQkFTQ08=</p> <p>Sello Solicitante</p> <p>Y zxy3xTeMCJ8edIX+vF5H8ICLUxcTD2qfFssPdk7s/volqBH9hyKdMPHr6GU/J7TNB0BTO/EVLU+K7AiZdkpGrQLvsT0vwiCLP7J6eOKvhDxjzI2MMTw8zlYWiWyjtOpX65xK0V0ie+afICRgPdHTUgFL7UMCyXVnio4hLldFPWQakAEiAJm/P8MXcEiIxpCz3dJHcChwZjd5Q00p0QJm0SVPRadx60YXhyRiYFkqGhVEZ</p>
--



9E97gHdzTw5VXKMgigOC+0RSi0XR9WPkXHqH3hF3VLmhqF36gacEEjSmf5hilyrnzaRygT75vjJu7_gul2WVol2NxUWmesm16A==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=RAFMA440511HDFMRN06, OID.2.5.4.45=RAFMA4405112T3, EMAILADDRESS=asisten.cisimpuestoscontables@yahoo.com.mx, C=MX, O=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, OID.2.5.4.4.1=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CN=MANUEL RAMIREZ Y FRANCO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN-48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20220105T53722.098Z|Numero de secuencia:107221737080058|Digestion: myfurbActnQkUUCsf0MD WudIU=

Cadena Original RUG

S VJkQm1iRkFHN0JYN1hLQJRuTJRacG13TzKzPXwzMDM5Mjc3OHwyOTEwODMyMnwyMDJyLTAxLTA0VDAwOjAwOjAwLjAwMCOwMDowNnwwZENDLjk1MTAzMUy3MHx8ODYyOTc0M5wgZGUgTW9udGVyemV5LkBFc3RHZG8gZGUGTnVldm8gTGvVbnxKTEEXODA2MDVvNDZ8IE4MjAxODA0Njc4NSBWSUxkMQUhfUk1PU0EslEVTVEFETyBERSBUQJBU0NPEpMQTE4MDYwNvU0Nax8TI0yMDE4MDQ2Nzg1IFZJTExBSEVSTU9TQSwgRVNUQURPIERJFRBQkFTQ08=|VJ

Sello RUG

A /bT1oBaeQZPZZg5qKJr5wn77v8zP2/nuHB4MSWOF1D4Uw7eK+jNcMxhdU3KoiSDFE70qdE+Iej_jmjt5h3JzJHmJQQMy+q/WkoEHJj7gXTNGle9yheNkg/TmSa8iBiNWU26q5fg4ZcGNN7sf3XgTr MRxdu/wDnmzUCMxYmC8522xtZzenJR+l0gcaOlpzVfGyHgHQIcI9ug1A3PBNSCtkG2b31CaCW lzRSZJWUQwXJYwzXicO6EETbpQ2nQo5UAORFvxx1F151+7ZE0q4kfsJJ0hiYdyDAY9uCzxyk9P F+haEeoHdfjly Q1ZZJ9Is1NJfL5mOMQPkUaA==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Insurgencias Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón, OID.2.5.4.45=030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado AC:O=Secretaría de Economía, OU=Cipher DSE ESN-48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregón|Fecha: 20230629T163515.41Z|Numero de secuencia:110102554944270|Digestion: 1EygrxQuvncnVBAlMnJSS4 RgP4=

Cadena Original RUG

2 6127796|29/06/2023 16:35:15|110102554944270

Sello RUG

J HFrervZoLA YiaYCYSY5AD/d7z6pRunhqJ1aCpvbOT2Ez4qDq9AvxUSm/7IIP6kZMjeXEYhd0 47Ao cIwTekBiYOahmIjIpF50XeUsurIq46VppehpUPpXajhvcrg6iVvstgYxZ9ER67eGp47xQYdQ 1/ZkaQE w4OOnxSgH8ZiEWie9a6OXBnfDFjgn5nJyrIwmSvU25qDi4UmcM1249QERJgwW9+m323 /o+gdXL2bi sUWiyVSDzRjpdDf634I8uTCKPaQ9N2KPDZCU0yoFXhY7rdlaZ6Mx4BUfzfljGnMZd bDVe/s3oEk539 HDfpDk2F7MTTkaIm4gYfY+Frq==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaría de Economía, OU=Dirección General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co. l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	32717697
Número de Garantía Mobiliaria:	17578595
Fecha y hora:	15/08/2022 - 12:44:40 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067 CIUDAD DE MEXICO, N-2018046785 TABASCO
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067 CIUDAD DE MEXICO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785 TABASCO
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor:	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:	JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	05/08/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 3720392.83 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
EXCAVADORA HIDRAULICA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 320, NO SERIE ZBN20494, USADO, NUM. PEDIMENTO 22 51 1874 2001146, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 24 DE JUNIO DE 2022	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	SI
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30,239 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014741

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	SI
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	05/08/2022
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/12/2023
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014741

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	Ana Carolina de la Varr Tobin
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA



Cadena Original Solicitante

Q 0hwWm55UEZ6WUFITKJQmJhJc0ZwemRGS1dJPXwzNzUxNDU0NXwzNjExOTewM3wyMDlyLTA4LTA1VDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fENDUjkiMTAzmUY3MHx8ODYyOTcogMXXKtU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyM
TA4NTA2NyAgQ0lVREFEIERFIElFWElD3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2NyAgQ0lVREFEI
ERFIElFWElD3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2NyAgQ0lVREFEI

Sello Solicitante

yrb9hAbGqkZfMudYRyC/Cma/OTWssZ5ZR3z0C0/FFNIKTf2GyQxiHgw/wEmuij5J05pX+B1qbv3Gf/83
VYPbV9+ppJUKLWd9RM79RWiCdjld6Ku0DWVW9JR/K3Sf1fnsy5le7OUeB5Vz0lv6/ifeDotG/pe5Qs
pZBV9ipOCmEqdNeuFog6BSvJIR9L8QcTPTKe0xG41z70meAcZwIuxUybeCW891vgivzLuXk0+Op03
bPnNU6PI3YiOinTDXlq5MaKzo08BJXJh0z5CEvyYsQM+Ybh3PgKQmZcA9Uv9GKa87dKhU1q/ID4u9Jzlapul72bzb/kw7xSXIVA==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.delavara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN,
OID.2.5.4.41=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20220815
24440.0582|Numero de secuencia:108810568546148|Digestion: tNLjMxwBPs4k5j821wJ4Kjv+y0=

Cadena Original RUG

Q 0hwWm55UEZ6WUFITKJQmJhJc0ZwemRGS1dJPXwzNzUxNDU0NXwzNjExOTewM3wyMDlyLTA4LTA1VDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fENDUjkiMTAzmUY3MHx8ODYyOTcogMXXKtU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyM
TA4NTA2NyAgQ0lVREFEIERFIElFWElD3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2NyAgQ0lVREFEI
ERFIElFWElD3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2NyAgQ0lVREFEI

Sello RUG

i8sNB3sqofu1kP1gihgTYTzmb5q5nblRSXEgRMIXXRA90Eipe5b+zFRHNz7Lv3dAfx+G5A2f4GQc D/Dp
ygTfw4Q7VMZR33oz0PBqPa3QxUa/ObmI0w0KewNaK7m024z3bMQOSU4RHZ/MgK76YVIBJq u+JAV2h
omOigGjzyOm/bHAD9Xuw5aFodyXmj7pJuW0CtsXQnTvL7Lq4Ouv0PLGYKNa75ZG55Pi pRo/AyQ29q
ls3NYJirb9wUyws9qqs7pBkQsYIR2BqC59OmCe55vDzAmfrzeD4hzzeE/oh9VE3IU pkHk1V3Bee7Dx jOU2Y+nXmu+F5YNX7wptFmvg==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon,
OID.2.5.4.45=#030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSRRO3, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

BOLETA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 20230629
63433.4122|Numero de secuencia:110102554944251|Digestion: EHXq3cXZLykN4eyovbN4z3 Lr6GE=

Cadena Original RUG

3 271769729/06/2023 16:34:33|110102554944251

Sello RUG

b CV0mb4ww8FVXdGf3qjPdr7niTZWSFRMXtSjMLGydITk+o+fe5mwpdPqgn/65woKPIJsyDavdM4 Aztp
6UYPLdFWVR1CCY1Q67Wna2NjxQxdIN/Yuww6fDnpNnsLEAvnAF6N8XPMtY24mhldgTICWmpP L8RYewG
WgsUre4H6amgqxJcGKblCzGelvgpZ99/uxwKu7vDZ355GGP+16LPj3MERGveCMTPYTR iIL9hM0+Ys
kaM8Lj19eFs0+7Saxzq74A1q5F2f9cbxOssxi7VJiiFztcXUwoyHSHOAqnzOA+770 XdHmZi8CXh5bx UHr842In/aks7i8f5Ap50DR0g==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG, Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co. l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.
5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	32965759
Número de Garantía Mobiliaria:	17685272
Fecha y hora:	25/08/2022 - 21:18:23 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	31 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	NO
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	PACCAR Financial México, S.A. de C.V.
Teléfono:	5628000
Extensión:	5951
Correo electrónico:	kenmex.rug@paccar.com
Domicilio para efectos del RUG:	Calzada Gustavo Vildósola Castro 2000 N/A UNIDAD INDUSTRIAL PACCAR MEXICO MEXICALI C.P. 21385, BAJA CALIFORNIA
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	
DATOS DE LOS DEUDORES	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO SA DE CV
Nombre, Denominación o Razón Social:	JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
Tipo de Garantía Mobiliaria:	Derivada de un Crédito Refaccionario
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	29/07/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 5458945.78 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Vehículos de motor.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA	
020100117857 3BKHLJ0X7PF323525 3BKHLJ0X9PF323526 3BKHLJ0X9PF323588	
El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	N/A
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	Destino del Crédito. La Acreditada se obliga a destinar los fondos del Crédito única y exclusivamente para la adquisición del Equipo, y para el pago del importe de las primas de seguro sobre el mismo, en su caso, conforme se describe en el Anexo A, inciso 1 de este contrato y a cubrir la diferencia entre el importe del Crédito y el monto total del precio del Equipo con recursos propios. Prenda. Con objeto de garantizar el pago del Crédito incluyendo sus intereses y otros accesorios legales, aun los que excedan de tres años, de lo cual se tomará especial razón en el Registro Público, así como las otras sumas que la Acreditada deba pagar a la Acreditante en virtud del presente contrato, la Acreditada constituye prenda en primer lugar y grado en favor de la Acreditante sobre el Equipo descrito en el Anexo A, inciso 1, como se estipula en los artículos 324, 326, 329, 333, 334 Fracción VII y 341 y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA	
Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía?	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	derivado de un credito con folio interno:020100117857
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	29/07/2022
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	05/08/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	
PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO	
Nombre:	Rosella Ivette Avitia Rubio
En su carácter de:	CIUDADANO
PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL BIEN O BIENES	
Nombre (y Cargo):	N/A
FIRMA ELECTRÓNICA	
Cadena Original Solicitante	
L 0NHUKUwbTZQN2pGsktXQXIMSjR6K2E1dIMw?XwzNzc2MzE3OQ—	
Sello Solicitante	
E KwZ0zPa2J1bx2U+bwLc2gZrU/v+nw4RdFPDmLOD90XB/Im8nguZ86sqjVsgbVqLe1wMWoQTCFh7Rt SJ4IRu2fVbXjwp3T32126uoD0Pg6dtE4EW31wAEMqMNwFLpukgFyEoHtNyDxd7M/dlUOkWlB:KqSyx1 yKSwYbs99eTsFH3sejvTXT7fmRAKAAbgufkGWJTCA0j7ONWVsEKYc2b6B+ZCy5EIMYmzBSEGEoQTMNQR	



o67xYpDR2XdoYcC6Ufj8OPpDXQlPdMnPZlws6VIU2t59FBS087i30VpsWoVln8InR1YnFNlFwRlT 3bj2eTVpFc+XkLre/ierQ==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=AIRR910412MBCVBS09, OID.2.5.4.45=AIRR910412IP7, EMAILADDRESS=rosella.avitia@gmail.com, C=MX, O=ROSELLA IVETTE AVITIA RUBIO, OID.2.5.4.41=ROSELLA IVETTE AVITIA RUBIO, CN=ROSELLA IVETTE AVITIA RUBIO

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN-48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20220825211823.018Z|Numero de secuencia:108810568678081|Digestion: ouTUzW5Y0HbKVIgsh3nkeG dHoKc=

Cadena Original RUG

L.0NHUKUwbTZQN2pGsktXQXIMSjR6K2E1d1MwPXwzNzc2MzE3OQ==|0N

Sello RUG

JwuRjNFckqTng+blkvB0U8K4W/fmOddZmZ8zWimes+J+PUAznYScggGufEZ5mR7tUWGe63apwy 6EIG
pgjYPoG4WvzoJNyvjNXSoEcuq4G9I1sLlr/S9+ZObIGwhQjWKSIF3IOXQ6kM9+09LIZJV0s kVpiRO2
pmkEgMCSJY+VR9AS1M06wskYACxiX3s1s3ezvBjuiabNznLm7B22gXYn8uq3oXucPaYjO nlaGvY+r0b
nNm8ceH/IBIT0EE/rhkBCTqB9znBEOhB7cj/TOZdK8mKidxjAEUm1PkSc7k3rNv N/VnH7ccWjaOJ E8CHK1LZz0yWT7oJfuKqcD0dA==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET=Insurgentes Sur 1940, Piso 1*, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, OID.2.5.4.45=#030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)3229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN-48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629163235.418Z|Numero de secuencia:110102554944202|Digestion: cHTmVn2a+MpTI3lcYXXNSe 0y6TE=

Cadena Original RUG

3 2965759/29/06/2023 16:32:35|110102554944202

Sello RUG

fSAQ+83+vy1QIL1ZXIS01LJCIM+TRPhkn/TuuuK31h6x3Thj0waY/A+juknzTQJLZPykZSIdUe op6o
+0abxRtgkF6ydfp6xud/fQghJVVvA7zPXq/zNOH8cHCSuhcQ503LWpFIQzy6OK Y4a5QVasa GtyLV86
OYar4/eshQF6j3PjDkWmX2RXVxcCHDVHkclwWn9QkYk2gfYj0Zuk62m5/sBgHw9/hm/CL Unvqhbryqes
mJv7s5b6ue+sKQ+4m VcKkRIHcAKpJrchzZJD4psu60Q0o0xP0NK8+zyf/hBEJIFbxj gmOalePWhsjBl my8GC6/92rS6A8oSe5rdXLiHg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20=(55)3229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	33614253
Número de Garantía Mobiliaria:	18035094
Fecha y hora:	23/09/2022 - 14:21:08 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	21 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com,caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
Folio Electrónico:	86297*1
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales: 20/09/2022
 Monto Máximo Garantizado y Moneda: \$ 4749479.64 Peso Mexicano
 Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria: Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTIA MOBILIARIA

EXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 320, NO SERIE ZBN31208, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 21 51 1874 1000469, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICH., FECHA DE PEDIMENTO 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado: Si
 Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato: INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30,356 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014876

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACION GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía: Si
 Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato: 20/09/2022
 Fecha de terminación del Acto o Contrato: 01/08/2024
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014876

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre: Ana Carolina de la Vera Tobin
 En su carácter de: ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo): N/A



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	34298029
Número de Garantía Mobiliaria:	18363914
Fecha y hora:	26/10/2022 - 14:15:01 • ZULU GMT / UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREDITOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650. NUEVO LEÓN
Folio Electrónico:	86297*1
DATOS DE LOS ACREDDORES ADICIONALES	

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales: 19/10/2022
 Monto Máximo Garantizado y Moneda: \$ 4813987.84 Peso Mexicano
 Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria: Maquinaria y equipo.
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA
 MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 140K, NO SERIE JPA04448, USADO, NUM. PEDIMENTO 1743 3582 7001593, ADUANA VERACRUZ, VER., FECHA DE PEDIMENTO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado: SI
 Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato: INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30,451 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014953

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía: SI
 Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato: 19/10/2022
 Fecha de terminación del Acto o Contrato: 01/03/2024
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30014953

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre: Ana Carolina de la Vara Tobin
 En su carácter de: ACREEDOR

PERSONA DEL SOCIO, CITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo): N/A



FIRMA ELECTRONICA:

Cadena Original Solicitante

e nBaRld2VzNhM1VzRW95ZwQaG52UEJjMWzPXwzOTA50TI5MnwzNzY4NzYyOHwyMDIyL TEwL TE5VDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fENDUjk1MTAzmUY3MHx8ODYyOTcgMXXKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2N3xKTEEXODA2MDVvNDZ8fE4MjAxODA0Njc4N
XxKTEEXODA2MDVvNDZ8fE4MjAxODA0Njc4NXXfSUNKODewMzE4SVYyYHw=

Sello Solicitante

s 5f16xXMB9Zt00qe/ILw1IXmdxQOvmfLTc3dwYMAqbaX87fVjWmkFuz4AjXeb8xGoLZegmwNt2VTF
xq6odXlyTbqL3/G+cr8nQ8RUvQxdixH2tbuTZM3e3mY6ZgXPSFh1LXJf5CIE8T+UnAPQeDCx4Ak2D/
83cV9a20FUh+xS+nWUGbZGmxFw2dg6Of+yu0PrSXqTnFaMqVb6BSw0w8M3Mf7909qHfVlzb1QlwwHt
0pdBu5iHedUzKs5XiS1fHFnaQHxkrd6qXl/n5LEyEMOezX6FMMEKj0aBCXqAbM5v9C/xRs0v1ck545 sP+5+3Cjx8d1LZSb9DVzA==

Certificado Solicitante

S ERJALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.del.avara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN,
OID.2.5.4.41=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado A.C.O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202210261
41501.1282|Numero de secuencia:109100622083381|Digestion: xIZHEm1NsGloe9zSq2Mfuu DYOpA=

Cadena Original RUG

e nBaRld2VzNhM1VzRW95ZwQaG52UEJjMWzPXwzOTA50TI5MnwzNzY4NzYyOHwyMDIyL TEwL TE5VDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNXw2fENDUjk1MTAzmUY3MHx8ODYyOTcgMXXKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWtJ8fE4MjAyMTA4NTA2N3xKTEEXODA2MDVvNDZ8fE4MjAxODA0Njc4N
XxKTEEXODA2MDVvNDZ8fE4MjAxODA0Njc4NXXfSUNKODewMzE4SVYyYHw=

Sello RUG

2 hnl1YEbilDwQ4D3GwEGTlCcxHTEKHzLk04SNLGCwN1XNl4pd5pUWyMNXh+1KNMA2NZs+8jXUjBF xd6o
RISesjJNS8OnUp+VaHrCNc40/rtsNwQm7/P185UllhY+SryZDwC5D3ngkTpOBfM9h7W0Yn DaxQGh9
ERxMUz+nv0+5NqEU9Zz9X8vplPK49uZAmSx69uzfMu8S3iQuGVRlh80iMtMjgEsJ7x Nclj2c0lno
XL.A0=Zgxo4RQ3X7Ml0Nq7ZuQJN+nl/mTm7XBhpLugv5+4CZcB00J+OWZkSkxmgyNYd5PzM3F117 i6fSxkuRKg1bhc5qx09qA0fxfQ==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET=Insurgentes Sur 1940, Piso 1°, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon,
OID.2.5.4.45=#030E004341484536731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSRRO3, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100.Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION:

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C certificado A.C.O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306291
62955.412Z|Numero de secuencia:110102554944136|Digestion: UJGsmrFyMfTW3HORDEPe4 UUXQ=

Cadena Original RUG

3 4298029|29/06/2023 16:29:55|110102554944136

Sello RUG

Y 45SSiYR3BysJLM1700pgW93/ypq29kIUUjQY5ACCRJuT3VGheuCkdqQBINU6/bSKz0e0WPzT2er JmH+
8yGLCC1w3wUjHzui8EegPIDSHu8YT8IEAzOX96AW0nYUxU6/qHePhMxQngf0RYWBHbS+ plwaQwP
3mCp4l5W10EENv/eA3k6d30tuDyKorfCJY86lJZ8CmCMFwpbkMyiFFJ6lcfpyXe43 xDC3CDDp8d
IESsb+edVw+LS7pzTrDv1z0ChvYlqOIsAdTmSFLkKRyqSi0ISsmx722fDp9KOWn4 kd4SKjMu/paa4 dokrSR6uodSyIsAmO3Dfatm7w==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinación del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.
5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	34547466
Número de Garantía Mobiliaria:	18484044
Fecha y hora:	08/11/2022 - 23:47:03 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	
N/A	

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Nombre, Denominación o Razón Social:	JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	01/11/2022
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 4616614.35 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

EXCAVADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 320, NO SERIE ZBN31207, USADO, NUM. PEDIMENTO 21 51 1874 1000470, ADUANA LAZARO CARDENAS MICH., FECHA DE PEDIMENTO 01 DE NOVIEMBRE DE 2021

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30.491 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015001

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREO LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicita al otorgante de la garantía manifestación respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Otros actos, gravámenes o afectaciones sobre bienes muebles, en los que el acreedor no mantenga la posesión sobre los mismos
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	01/11/2022
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/03/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015001

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre:	Ana Carolina de la Vara Tobin
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----

FIRMA ELECTRÓNICA



Cadena Original Solicitante

W m4xYlp3YzdpRDI5b2VFSDFibGFvEPLyndzPXwzOTM3OTUxMnwzNzk2MjUzNXwyMDIyLTEXLTaxVDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNnw2fENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTcQMXxKTU8yMTEwMTNMWTJ8E4MjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWTJ8E4MjAyMTA4NTA2N3xKTEEXODA2MDVVDZ8E4MjAxODA0Nj04N
XxKTEEXODA2MDVVDZ8E4MjAxODA0Nj04NXxFSUNKODewMzE4SVYyflHw=

Sello Solicitante

H ruLDI64jrA lLErbIN+2sneCKXV454LbXv8zCa5267OZ+Waeowf8qppqne5phKJxm5FTZUyp70vZ321p
hGBp3GkjTzUtSPZJeKH4zMBU#6qy3TbLqIMG7msnd8xwMmHCLxRGl5r9U3TzxxiEMdkGosSIPEDDWNZ
K1ry5/LW2QEYnCP39wzjzURyggEDZKrlsjs3fcltpEilx4DR2vEP56eXC2bXvirk0HQqifaVocwaUca5N
lkaOyJ0154NzRgtR9LqRdcaEKGf3CMVfy5+H5yhAfu19oKXxf8dE9edMITZ1tLVEenJWVEv9LAijtEg uePYBexz/VhPSSsOb57SA==

Certificado Solicitante

S ERIALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.del.avara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN,
OID.2.5.4.41=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C ertificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 202211082
34703.097Z/Numero de secuencia: 109100622231235/Digestion: 6vltHiNajeMyr++Vv6g7IUU m5/BQ=

Cadena Original RUG

W m4xYlp3YzdpRDI5b2VFSDFibGFvEPLyndzPXwzOTM3OTUxMnwzNzk2MjUzNXwyMDIyLTEXLTaxVDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNnw2fENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTcQMXxKTU8yMTEwMTNMWTJ8E4MjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWTJ8E4MjAyMTA4NTA2N3xKTEEXODA2MDVVDZ8E4MjAxODA0Nj04N
XxKTEEXODA2MDVVDZ8E4MjAxODA0Nj04NXxFSUNKODewMzE4SVYyflHw=mi4

Sello RUG

0 w9OCks12b7+9p5VKBzZDj18YsjT0NxrDnCi5TJCRY4enIm1DV1xK/eaT95iA1+P2uJm4Bj0 rAqM
W819XekzGxpRXPeFw04OaP8KnOXNSeDriDZSiu/GRdz7PwVizeZwNpvsASR59qJge4dQ4Bee 1sg+F3X
KDGh8i5zRwvwwB VxH Ym7orWvM+rjJaw1DXjbfKxcBAuuALLXzDky0hDooCaSuQMDDkP hHEgmQJh0i
Bxn70X5nlpCSiC64W3pde72u0eRDIx5f8NGdJN10zlx3B3eBQ3Dad+bnelsIFa xJfb+CRL4Rr+F sZhE62K3607reCjrp673Nhw==

Numero Serie RUG

2 17

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon,
OID.2.5.4.45=030E0043414845363731313037535638, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRONICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

C ertificado AC:O=Secretaria de Economia, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon/Fecha: 202306291
62219.411Z/Numero de secuencia:110102554943997/Digestion: X0RUiEH7YoZeldWObp2NR. O4JMU=

Cadena Original RUG

3 454746629/06/2023 16:22:19|110102554943997

Sello RUG

U d4+jtp2jQHPO7H4oImepmJICBHQ7T07xxG7Ue6rBQ5AwUS7HeHoTYat5RwAy6zJjXGPIQUcfJqmd
VTQTUqjUBQVUj+vPncpp13kNWz2Sp3zuzb1b37ky3IAPL6CSgTruAEEyYXgyeu4e35U-xf SHTkHF1
gh0HYCsImPADQg31CP6FYTWIMZm1M/5oPhvMyVTeVen4RLA5LOAq+3Wo+W8Z7P73MrikaC xnmSEJDQV/
X+BJ3MqReRwbenAJfUA8whAlm3CPWTAvbXmZ90i7+r1WkaLqLnu3FLIB3CFAkun 2Q6vSoENvcUJM MHXy82QgaQWGF0An+ej27zsg==

Numero Serie RUG

7 46

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachua 189, Co l. Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuahtemoc, OID.2.
5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar Internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	35058196
Número de Garantía Mobiliaria:	18720815
Fecha y hora:	02/12/2022 - 15:27:17 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
Folio Electrónico:	86297*1
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social: JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
 Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales: 23/11/2022
 Monto Máximo Garantizado y Moneda: \$ 5638203.01 Peso Mexicano
 Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria: Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 140K, NO SERIE JPA05112, USADO, NUM. PEDIMENTO 15 43 3982 9000639, ADUANA VERACRUZ, VER., FECHA DE PEDIMENTO 28 DE MARZO DE 2019

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado: Si
 Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato: INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30,587 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015070

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declino bajo protesta de decir verdad que se solicite al otorgante de la garantía manifestando respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía: Si
 Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada: Derivada de un Arrendamiento Financiero.
 Fecha de celebración del Acto o Contrato: 23/11/2022
 Fecha de terminación del Acto o Contrato: 01/04/2024
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015070

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre: Ana Carolina de la Vara Tobin
 En su carácter de: ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo): N/A

FIRMA ELECTRÓNICA



Cadena Original Solicitante

R yrtBdIFQbjUvQ1hqcIBCcGtoUG5tdnlUVHdvPXwzOTg4NDY3NHwzODQ0NTA1OXwyMDjyLTeXLTizVDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNew2fENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTeqMXXKTU8yMTEwMTNMWTJ8fE4tMjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWTJ8fE4tMjAyM4NTA2N3xKTEExODA2MDVVNDZ8fE4tMjAxODA0Njc4N
XxKTEExODA2MDVVNDZ8fE4tMjAxODA0Njc4NXXfSUNKODewMzE4SVYyflw==

Sello Solicitante

I 57JWQumpW1sNHtqRNRHqkEGK9BAXu4gxmQWEFgLxTW84OXbwJjOeLGIHMJCO/G9Y5GFQEnlg9aowjK+
8xS114w1STsvUnaJeCvekEafciD3IWKVBbCqKxbayyr0/1ecRU2AgNyPcypWCwFonNvaboBiBb5a0q4
hJ2y7CrXnWKXfEm32qAuwegQeR/CKLsdVZSL9mFV7LZw4wL17u1yDmERp1lMwNp26hHaBv59LbLxJW
lvWSFCY8bvwOTWUHrWGG1wLFj8b69q00NnYoOA36ksGAmD8j6irCSHKHUZmvHANKQ6hGcLBozignmOGFzwYYCLayO4cF9QFw==

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=VATA781223SRRRB01, OID.2.5.4.45=VATA781223GM6, EMAILADDRESS=ana.del.avara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN,
OID.2.5.4.41=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, CN=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202212021
52717.919Z|Numero de secuencia:109100622494805|Digestion: H8DA+aplQLYZIORbTp0QO6 MjF8=

Cadena Original RUG

R yrtBdIFQbjUvQ1hqcIBCcGtoUG5tdnlUVHdvPXwzOTg4NDY3NHwzODQ0NTA1OXwyMDjyLTeXLTizVDAwO
jAwOjAwLjAwMCOwMDowNew2fENDUjkIMTAzMUy3MHx8ODYyOTeqMXXKTU8yMTEwMTNMWTJ8fE4tMjAyM
TA4NTA2N3xKTU8yMTEwMTNMWTJ8fE4tMjAyM4NTA2N3xKTEExODA2MDVVNDZ8fE4tMjAxODA0Njc4N
XxKTEExODA2MDVVNDZ8fE4tMjAxODA0Njc4NXXfSUNKODewMzE4SVYyflw==

Sello RUG

O Sp7KXV6vTAlEC0R2USC03hDKTQbkXtLQE2q66evd3pBAf3KexIn41YG1Z8bObW2To018aPrh Undr
Wc+x0RVTxrIc2AYN3sLjXgH7o7LBU3mfW7SKFxoDgyyMa8FW2ZpUjVnTbPkyk8emOKpXf3 EDYhu4Z
Gij57GVba5PoiAmAIMQj8Qe7wUV9fPqCcrTSV+BbrNgA11M0kovgVwVio705XXBJjg HeuCsSOVcY
PV51Oe3vCrFcZmlAK39B/fp515KQsTtCEnUQrVW15DM2bVrzld19x0BdXcMyy2FE3 tgVqV5+UrbObik RamP8F6CZ1jyPxMTm5JfWTP9w==

Numero Serie RUG

217

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon,
OID.2.5.4.45=030E0043414845363731313037535636, SERIALNUMBER=CAHE671107HDFSR03, OID.2.5.4.20=(55)5229 6100 Ext. 33529

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACION

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=nCipher DSE ESN:48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 202306291
62145.411Z|Numero de secuencia:110102554943991|Digestion: JvVbKo1p7Jd3xvQcUPKcrZ QESoQ=

Cadena Original RUG

35058196/29/06/2023 16:21:45|110102554943991

Sello RUG

D fOy7HNdzeMKOYByHekVam0LwB2ylo0dCOOUivVQFjtpuODdHuFWR1savWTB7dKAIEJSSCvIFMs ALAI
xCG2vH9IZCzNzJpnw4ZRdenqMMmAh8Fq3Z2umjmxceJEQWPe18wCNdJ849xBmxdRYzYJ9DCg WYVvwJj
5aPjvzzx4B1JL+qtBfINOkKwg3QXZRaky3hClBvYNPHs/AgEdh/nfs5wQg7k3th+E9y KWNG4o+IOm
JfRpkhmcCefZfWNe117JFPA18B2m5TLVJVSkg9qTjG3ZxtLcvt3vBBdfacnD04C Kh23mHG59ybsg j1v9q1qW/C3XJTKDOSIEP5O0A==

Numero Serie RUG

746

Certificado RUG

E MAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector
de Coordinacion del Registro Publico de Comercio, STREET="Pachuca 189, Co L Condesa", OID.2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.
5.4.20=(55)5229-6100, Ext. 33502

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	35509179
Número de Garantía Mobiliar:	18923191
Fecha y hora:	21/12/2022 - 15:28:28 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	27 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliar es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com, caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
Folio Electrónico:	86297*1
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social: JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
 Nombre, Denominación o Razón Social: JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTIA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales: 20/12/2022
 Monto Máximo Garantizado y Moneda: \$ 9676850,2 Peso Mexicano
 Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria: Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 140K, NO SERIE SZL20847, NUEVO, NUM. PEDIMENTO 22 51 1874 2001525, ADUANA LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, FECHA DE PEDIMENTO 30 DE JULIO DE 2022

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado: SI
 Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato: INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 30,674 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMIREZ Y FRANCO, CORREDOR PUBLICO NUMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015132

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACION GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía? a manifestación respecto de la NO existencia de garantía? as otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía? a SI
 Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada: Derivada de un Arrendamiento Financiero
 Fecha de celebración del Acto o Contrato: 20/12/2022
 Fecha de terminación del Acto o Contrato: 01/04/2025
 Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada: LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NUMERO 702-30015132

PERSONA QUE FIRMO EL ASIENTO

Nombre: Ana Carolina de la Vara Tobin
 En su carácter de: ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo): N/A



Registro Único de Garantías Mobiliarias

Certificación.

Con fundamento en los artículos 33 Bis, fracción II, y 34 del Reglamento del Registro Público de Comercio se expide la presente Certificación el día y hora señalados en el sello digital de tiempo.

Asiento(s)

Inscripción:

DATOS DEL ASIENTO	
Número de Asiento / Cadena Única de Datos:	38464801
Número de Garantía Mobiliaria:	20614441
Fecha y hora:	17/04/2023 - 16:14:26 * ZULU GMT / UTC
Vigencia:	15 meses
Inscrito en el folio mercantil No:	N-2021085067, N-2018046785
DATOS DEL OTORGANTE	
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Folio Electrónico:	N-2021085067
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V
Folio Electrónico:	N-2018046785
El Otorgante de la Garantía Mobiliaria es Deudor	SI
DATOS DEL ACREEDOR	
Nombre, Denominación o Razón Social:	CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
Teléfono:	8180405454
Extensión:	5484
Correo electrónico:	caterpillar.rug@cat.com,caterpillar.rug1@cat.com
Domicilio para efectos del RUG:	Boulevard Diaz Ordaz 130 Piso 11, Torre 4 RINCON DE SANTA MARIA MONTERREY C.P. 64650, NUEVO LEÓN
Folio Electrónico:	85297*1
DATOS DE LOS ACREEDORES ADICIONALES	

N/A

DATOS DE LOS DEUDORES

Nombre, Denominación o Razón Social:	JORGE LUIS EMBRIZ CRUZ
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL MACHINERY AND OIL SERVICES, SA DE CV
Nombre, Denominación o Razón Social:	JL LOGISTICA Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DATOS DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

Tipo de Garantía Mobiliaria:	Derivada de un Arrendamiento Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato o del surgimiento de los derechos de retención o privilegios especiales:	23/03/2023
Monto Máximo Garantizado y Moneda:	\$ 5700488.61 Peso Mexicano
Tipo de Bien(es) Mueble(s) objeto de la Garantía Mobiliaria:	Maquinaria y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE LA GARANTÍA MOBILIARIA

MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR, MODELO 140K, NO SERIE JPA05125, USADO, NUM. PEDIMENTO 19-43 3982 9000755, ADUANA VERACRUZ VER., FECHA DE PEDIMENTO 09 DE ABRIL DE 2019

El Acto o Contrato prevé incrementos, reducciones o sustituciones de los bienes muebles o del monto garantizado:	Si
Datos del Instrumento Público mediante el cual se formalizó el Acto o Contrato:	INSTRUMENTO PÚBLICO-NÚMERO 30925 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2023, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO MANUEL RAMÍREZ Y FRANCO, CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS PLAZA DISTRITO FEDERAL ACTUAL CIUDAD DE MEXICO
Términos y Condiciones del Acto o Contrato de la Garantía Mobiliaria:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NÚMERO 702-30015419

DATOS DEL ACTO O CONTRATO QUE CREÓ LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA

Declaro bajo protesta de decir verdad que se solicitó al otorgante de la garantía manifestar respecto de la NO existencia de garantías otorgadas previamente referente a los bienes objeto de esta garantía:	Si
Acto o Contrato que creó la Obligación Garantizada:	Derivada de un Arrendamiento Financiero
Fecha de celebración del Acto o Contrato:	23/03/2023
Fecha de terminación del Acto o Contrato:	01/08/2024
Términos y Condiciones del Acto o Contrato que creó la obligación garantizada:	LOS MISMOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NÚMERO 702-30015419

PERSONA QUE FIRMÓ EL ASIENTO

Nombre:	Ana Carolina de la Vera Tobin
En su carácter de:	ACREEDOR

PERSONA QUE SOLICITA O AUTORIDAD QUE INSTRUYE EL ASIENTO

Nombre (y Cargo):	N/A
-------------------	-----



FIRMA ELECTRÓNICA:

Cadena Original Solicitante

M 11xTjdMUFUeR1NleU94M1V6N1Z1YUY2UXNRFXw0MzQzMDA1OHw0MTkwMzlyNHwyMDIzLTZlVDAwOjA... (Base64 encoded data)

Sello Solicitante

h P03NjIHRP0k5OBGPXSpJC7HMIGHsInayQTOT/PzUu74x8PIU1h46H5J/5Wiu5IkBec4Ytq447Z+34Kp3... (Base64 encoded data)

Certificado Solicitante

SERIALNUMBER=VATA781223MSRRBN01, OID.2.5.4.45=VATA781223QM6, EMAILADDRESS=ana.del.avara@hotmail.com, C=MX, O=ANA CAROLINA DE LA VARA TOBIN, ...

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN 471F-2C01-9B26, CN=TS A2.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230417|... (Base64 encoded data)

Cadena Original RUG

M 11xTjdMUFUeR1NleU94M1V6N1Z1YUY2UXNRFXw0MzQzMDA1OHw0MTkwMzlyNHwyMDIzLTZlVDAwOjA... (Base64 encoded data)

Sello RUG

M 7JgXG9gmZFNnkzP+z1oARZJYq8EOyq7v4wbp2u72rBXIANljj2dmRvqZaNoXwxrPQTsKjYT in0Q... (Base64 encoded data)

Numero Serie RUG

2.17

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Insurgentes Sur 1940, Piso 1", OID 2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon, ...

FIRMA ELECTRÓNICA DE LA CERTIFICACIÓN:

Sello de Tiempo * ZULU GMT / UTC

Certificado AC:O=Secretaria de Economía, OU=Cipher DSE ESN 48D7-2DFC-BF7B, CN=TS A1.economia.gob.mx, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Alvaro Obregon|Fecha: 20230629|... (Base64 encoded data)

Cadena Original RUG

3 8464801|29/06/2023 16:20:16|110102554943961

Sello RUG

ANgEvYkn29RuzE0yIZT24p5E9HQ9f5xYNNsQaVaj0nMm3A1HxNNTPPF9pDjUCserCEIsqGq+1BJsY... (Base64 encoded data)

Numero Serie RUG

7.46

Certificado RUG

EMAILADDRESS=contacto_rug@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, OU=Direccion General de Normatividad Mercantil, CN=RUG. Ernesto del Castillo Hernandez, T=Di rector de Coordinación del Registro Público de Comercio, STREET="Pachua 189, Co 1 Condesa", OID 2.5.4.17=06140, C=MX, ST=Ciudad de Mexico, L=Cuauhtemoc, OID.2.5.4.20="(55)5229-6100, Ext. 33502"

*De conformidad con protocolo Time-Stamp, el horario del sello digital de tiempo en las boletas está basado en el tiempo ZULU GMT / UTC, (zona horaria de Greenwich) definido en el estándar internacional RFC 3161 Internet X.509 Public Key Infrastructure Time-Stamp Protocol (TSP).



FORMA DE ENTRADA Y TRÁMITE

MUNICIPIO

PRECAPTURA

37

77896

26/Julio/2023

[SDTC37]



DATOS DE SOLICITANTE

Solicitante: GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
Compareciente: EFRAIN SANCHEZ REYES.
Dirección:

ANTECEDENTES

Municipio: SILAO, GTO.
R37*39453

INSTRUMENTOS

Table with 5 columns: #, Documento, Número, Fecha, Emisor, Nombre del emisor

ACTOS JURÍDICOS

Table with 7 columns: Clave, Seq., Acto jurídico, Art., Fracc., Valor base, Derechos. Includes rows for PRIMER AVISO PREVENTIVO, FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO, and ESCANEEO POR PAGINA.

Total de derechos:\$401.00

TITULAR ANTERIOR

1 CALZADA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

TITULAR NUEVO

1 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

Handwritten signature and text: Firma del solicitante, SILAO, GTO. A 26/Julio/2023

Lineas de Captura.

Table with 3 columns: Orden de pago, Fecha de vencimiento, Importe. Includes details for BANCO AZTECA, BANREGIO, FARMACIAS ISSEG, etc. and a barcode at the bottom.



CERTIFICACIÓN

Municipio

Solicitud

37

357744

DIGITAL

Fecha de presentación

26/07/2023 13:43:52

Fecha de resolución

26/07/2023 15:49:28



PRIMER AVISO PREVENTIVO

EN LA CIUDAD DE SILAO, GUANAJUATO A 26 DE JULIO DE 2023 EL SUSCRITO LIC. MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ REGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2494 Y 2516 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12 FRACCIONES VII Y VIII, 15, 56, 57, 58, 59 FRACCIÓN I Y 60 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO HACE CONSTAR:

QUE CON FECHA 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y BAJO LA SOLICITUD NUMERO 357744 SE RECIBIO Y ANOTO EL PRIMER AVISO PREVENTIVO PRESENTADO POR EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 230 LICENCIADO BAZUA WITTE, ALFREDO CON JURISDICCION EN LA CIUDAD DE MEXICO POR EL CUAL HIZO SABER LA OPERACION DE

CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA -----
ACREDITANTE, ACREEDOR HIPOTECARIO: BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

ACREDITADA, DEUDOR: GRUPO HYC, S.A. DE C.V. -----

GARANTES HIPOTECARIOS: CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. --

OBLIGADOS SOLIDARIOS: CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTE AVISO PREVENTIVO TIENE VIGENCIA DE 20 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION. ----
ASIMISMO A LA FECHA DE ANOTACION DEL PRIMER AVISO PREVENTIVO Y DE ACUERDO CON LA CERTIFICACION SOLICITADA, EL SUSCRITO

W C E R T I F I C A -----

QUE HABIENDO REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS LIBROS Y EL SISTEMA DE COMPUTO DE ESTA OFICINA PARA INDAGAR GRAVAMENES QUE REPORTA SOBRE EL FOLIO REAL QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

FOLIO(S) REAL(ES) NUMERO(S) R37*39453 -----

TITULAR: AGREGADOS DE MEXICO S.A. DE C.V. -----

PREDIO RUSTICO UBICADO EN POBLADO BAJIO DE BONILLAS CON SUPERFICIE 5 (CINCO).36 (TREINTA Y SEIS) 12.83 HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000874-C01

QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE 79.73 M (SETENTA Y NUEVE 73/100 METROS LINEALES). CON CELIA GOMEZ

MARIN AL SUR 85.89 M (OCHENTA Y CINCO 89/100 METROS LINEALES). CON CAMINO SIN NOMBRE AL ORIENTE

656.78 M (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 78/100 METROS LINEALES). CON JOSE ROSARIO RAMIREZ Y

RICARDO PEREZ Y AL PONIENTE 644.33 M (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 33/100 METROS LINEALES). CON

LUIS VELAZQUEZ

HISTORIA REGISTRAL: 91194 135435 202710 255717 249980 249981 265830 256570 257818 296613 299615

297027 297025 332127 356461 357744

SE ENCONTRARON 1 GRAVAMEN(ES) O AFECTACION(ES) EL (LOS) CUAL(ES) SE DETALLA(N) A CONTINUACION: ----

*) SOLICITUD : 297027 -----

REGISTRADO EL DIA 01 DE JUNIO DEL 2020 ESCRITURA NUMERO 146900 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL

NOVECIENTOS) DE FECHA 21 (VEINTIUNO) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) ANTE EL

NOTARIO NUMERO 135, DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDULO GARCIA VILLALOBOS EL ACREEDOR

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE

DESARROLLO REPRESENTADO POR LICENCIADA MARIA GUADALUPE GARCIA BUSTOS Y EL ACTUARIO EDUARDO MUÑIZ

JUAREZ OTORGO APERTURA DE CREDITO EN DE CREDITO CUENTA CORRIENTE Y CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO

SIMPLE A "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA

HERNANDEZ CON LA INTERVENCION DE LA SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "AGREGADOS DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

REPRESENTADAS POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ A QUIENES EN LO SICESIVO SE LES DENOMINARA

"GARANTES HIPOTECARIAS" ASI MISMO COMPARECEN POR SU PROPIO DERECHO LUIS ENRIQUE EMBRIZ CRUZ Y

ALEJANDRO FELICIANO CALZADA PRATS Y LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CALZADA CONSTRUCCIONES" SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA COMO HA QUEDADO DICHO Y "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL

SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR RAMON ALFONSO CASANOVA HERNANDEZ

CONJUNTAMENTE DENOMINADOS COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS POR LA CANTIDAD DE \$300,000,000.00 (TRES CIENTOS

MILLONES 0/100 DE PESOS MONEDA NACIONAL) A UN PLAZO DE QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE

TESTIMONIO CON CAUSA DE INTERESES DEL QUE SE CITA Y SE ESPECIFICA EN EL PRESENTE TESTIMONIO EN LA CLAUSULA SEXTA DEL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYENDO EL DEUDOR EN GARANTIA DEL PAGO HIPOTECA EN FAVOR DEL ACREEDOR SOBRE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION. A PEDIMENTO DE GRUPO HYC, S.A. DE C.V., EXPIDO EL PRESENTE CERTIFICADO EN LA CIUDAD DE SILAO, GTO. A 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRES)



DOY FE. -----
 DERECHOS 354. -----
 MCMG37 -----
 SOLICITUD: 357744 </MCMG37> -----

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Solicitante GRUPO HYC, S.A. DE C.V.
 Municipio SILAO, GUANAJUATO
 Antecedentes en folios [R37*39453].
 Folios electrónicos
 1.- R37*39453.



PREDIO RUSTICO UBICADO EN POBLADO BAJIO DE BONILLAS CON SUPERFICIE 5 (CINCO),36 (TREINTA Y SEIS) 12.83 HECTAREAS CUENTA PREDIAL G-000874-001.

ACTOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS

#	Tramite	Valor base	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	L19 - PRIMER AVISO PREVENTIVO Emisor:	0.00	354.00			
2	X12 - FORMA DE ENTRADA Y TRAMITE U OTRO DERECHO Emisor:	0.00	27.00			
3	X15 - ESCANEADO POR PAGINA Emisor:	0.00	20.00			

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fecha de resolución: 26/07/2023

Registrador

FIRMA ELECTRONICA

MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE
FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

37_357744_19dda9b79fa8a3e7ab3be05e05490136.pdf

C56DEF7D4A142DB3064EF7F105B06EAB8640452E7ED189DCFA85699E7792B2F8



Usuario: Nombre: MA. DEL CARMEN MONTIEL GUTIERREZ Número de serie: 73666774303334353131 Validez: Activo Rol: Firmante	Firma: Fecha: 26/07/2023 16:47:56(UTC:20230726224756Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:10(UTC:20230726224810Z) URL: http://ocsp.reschcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303334353131	TSP: Fecha: 26/07/2023 16:48:05(UTC20230726224805Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 638259868850409484 Datos estampillados: WWpqSUSUUXRGa0ZrN3loambpdGVVeXo5QmFvPQ==



GUANAJUATO



A QUIEN CORRESPONDA:

LA LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS DE ESTA CIUDAD. _____

HACE CONSTAR

QUE HABIENDOSE CONSULTADO LOS REGISTROS EN EL ARCHIVO DE LA PROPIEDAD RAIZ QUE SE LLEVAN EN ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, SE COMPROBO QUE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL C.

AGREGADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

QUE LA FINCA RUSTICA MARCADA COMO SIN NUMERO, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE BAIJO DE BONILLAS DE ESTA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, INSCRITA EN LA CUENTA PREDIAL G-000874-001 DEL RAMO DE RUSTICO NO TIENE ADEUDO POR LO QUE AL IMPUESTO PREDIAL SE REFIERE.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023. DERECHOS PAGADOS EN EL RECIBO AG 771995

ATENTAMENTE

"EVOLUCIONA"

LIC. LORENA BERENICE LOPEZ SOLORIO.

JEFA DEL DEPTO. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.



MGAG.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx


AGREMEX

AGREGADOS DE MÉXICO



AGREGADOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras en pesos)

ACTIVO	2022	PASIVO	2022
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Efectivo	2,712,250	Acreedores Financieros	745,271
Cuentas por Cobrar	34,554,595	Proveedores	20,308,845
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas	3,674,296	Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas	123,628,529
Inventarios	3,867,174	Anticipo de Clientes	21,563,910
Pagos Anticipados	4,053,176	Acreedores Diversos (Provisiones)	2,362,237
		Impuestos y Gastos Acumulados	1,312,600
Suma el activo circulante	48,901,491	Suma el pasivo circulante	169,921,392
Propiedad, Planta y Equipo, Neto	47,897,743		
Activos por Derecho de Uso	427,345		
Impuestos Diferidos	9,740,303		
Otros Activos (Depósitos en Garantía)	164,422		
Suma el activo no circulante	58,229,813	TOTAL PASIVO	169,921,392
		CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	50,000
		Reserva Legal	10,000
		Resultado del Ejercicio	- 8,545,271
		Resultado de Ejercicios Anteriores	- 54,304,817
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	- 62,790,088
TOTAL ACTIVO	107,131,304	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	107,131,304

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

M.B.A. Ramón Alfonso Casanova Hernández
 Representante Legal

L.C. Mariano A. Mazariegos Robles
 Cédula 3693142

Lope de Vega 117, Piso 6
 Colonia Polanco V Sección
 Alcaldía Miguel Hidalgo
 CDMX, C.P. 11560



Apéndice "N"
Contrato de Crédito
Porcentaje de Contenido Nacional

El Porcentaje de Contenido Nacional se calcula de la siguiente forma:

$$PCN = \frac{CNB + CNMO + CNS + CNC + I}{B + MO + S + C + I} * 100$$

Donde:

- PCN*: Porcentaje de Contenido Nacional
- CNB*: Suma del valor de todos los bienes utilizados
- CNMO*: Suma del valor de Contenido Nacional de toda la mano de obra contratada
- CNS*: Suma del valor de Contenido Nacional de todos los servicios contratados
- CNC*: Suma del valor de Contenido Nacional de todas las capacitaciones contratadas
- I*: Suma del valor de todos los gastos de inversión en infraestructura física local o regional
- B*: Suma del valor de factura de todos los bienes utilizados
- MO*: Suma del valor de toda la mano de obra contratada
- S*: Suma del valor de factura de todos los servicios contratados
- C*: Suma del valor de todos los servicios de capacitación contratados

A continuación, se detalla el cálculo de cada uno de los elementos de la fórmula anterior:

1. Contenido Nacional de Bienes (CNB)

Es la suma del valor en pesos del contenido nacional de todos los bienes usados y finales que la Acreditada utilice en un período determinado para realizar sus actividades.

$$CNB = \sum_{i=1}^b PCNB_i * B_i$$

Donde:

- PCNB_i*: Proporción de Contenido Nacional del bien *i* utilizado directamente por la Acreditada. Dicho valor es calculado y proporcionado por cada proveedor directo
- B_i*: Valor de factura en pesos del bien *i* adquirido por la Acreditada, o la depreciación del mismo cuando esta sea mayor a un año
- b*: Número de bienes utilizados en las actividades relacionadas con el Proyecto

1.1 Proporción del Contenido Nacional del Bien (PCNB_i)

Se refiere a la parte del Contenido Nacional que tiene un bien, la cual debe tener un valor entre 0 y 1. Dicho valor será igual a 1 cuando se cumpla alguna de las características siguientes:

- El bien sea producido en México y cumpla con un cambio de fracción arancelaria
- El bien sea obtenido en su totalidad o producido completamente en territorio nacional
- El bien sea producido en México a partir de materiales exclusivamente catalogados como nacionales
- El resultado de la fórmula para el cálculo del $PCNB_t$ sea igual o mayor a 0.65

$$PCNB_t = \frac{\sum_{j=1}^m PCNM_j * VM_j + VNMO_t}{\sum_{j=1}^m VM_j + VMO_j}$$

Donde:

$PCNM_j$: Proporción del Contenido Nacional del material o servicio j utilizado en la producción del bien o servicio final. Será proporcionado por el proveedor de cada material o servicio utilizado en las actividades relacionadas con el Proyecto

VM_j : Valor de factura en pesos del material o servicio j utilizado en la producción del bien o servicio final.

$VNMO_t$: Valor en pesos mexicanos de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores nacionales empleados por el proveedor del bien final en la producción del mismo

VMO_j : Valor en pesos mexicanos de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores empleados por el proveedor del bien final en la producción del mismo

m : Número de materiales o servicios utilizados por la Acreditada

1.1.2 Proporción del Contenido Nacional del Material o Servicio Utilizado ($PCNM_j$)

Se refiere a la parte del Contenido Nacional que tiene el material o servicio j . Se expresa como un valor entre 0 y 1.

$$PCNM_j = \frac{\sum_{k=1}^l PCNM_k * VM_k + VNMO_j}{\sum_{k=1}^l VM_k + VMO_j}$$

Donde:

$PCNM_k$: Proporción del Contenido Nacional del material o servicio k utilizado en la producción del material o servicio j . El proveedor de cada material o servicio k es el encargado de proporcionar dicha información

VM_k : Valor de factura en pesos del material o servicio k utilizado en la producción del material o servicio j



$VNMO_j$: Valor en pesos de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores nacionales empleados por el proveedor del material o servicio j en la producción del mismo

VMO_j : Valor en peso de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores empleados por el proveedor del material o servicio j en la producción del mismo

l : Número de materiales o servicios utilizados por el productor del material o servicio i

2. Contenido Nacional de Mano de Obra (CNMO)

Se refiere a la suma del valor en pesos del Contenido Nacional de la mano de obra utilizada por la Acreditada en un período determinado.

La mano de obra contempla cinco categorías posibles: personal profesionista, personal técnico, personal manual, personal administrativo y otros.

$$CNMO = \sum_{i=0}^n PCNMO_i * VMO_i$$

Donde:

$PCNMO_i$: Proporción de Contenido Nacional de la mano de obra empleada en la categoría i

VMO_i : Valor en pesos de sueldos, salarios, honorarios y prestaciones pagados por la Acreditada a la mano de obra empleada en la categoría i en el territorio, conforme a las horas hombre dedicadas a las actividades relacionadas con el Proyecto

n : Número de categorías para la mano de obra.

2.1 Proporción de Contenido Nacional de la Mano de Obra ($PCNMO_i$)

Hace referencia a la parte del Contenido Nacional que tiene cada categoría, expresada en un valor entre 0 y 1. Esta proporción se calculará como el cociente de lo pagado a trabajadores nacionales entre el total pagado en esa categoría.

$$PCNMO_i = \frac{VNMO_i}{VMO_i}$$

Donde:

$VNMO_i$: Valor en pesos de los sueldos, salarios, honorarios y prestaciones pagador por la Acreditada a la mano de obra nacional de la categoría i en el territorio, conforme a las horas hombre dedicadas a las actividades relacionadas con el Proyecto

VMO_i : Valor en pesos de los sueldos, salarios, honorarios y prestaciones pagador por la Acreditada a la mano de obra de la categoría i en el territorio, conforme a las horas hombre dedicadas a las actividades del Proyecto

3. Contenido Nacional de Servicios (CNS)

Se define como la suma del valor en pesos del Contenido Nacional de todos los servicios contratados por la Acreditada en un período determinado para realizar sus actividades relacionadas con el Proyecto. No incluye el valor del IVA.

$$CNS = \sum_{i=1}^b PCNS_i * VS_i$$

Donde:

$PCNS_i$: Proporción de Contenido Nacional en pesos del servicio i contratado por la Acreditada. Este valor es calculado y proporcionado por el proveedor directo de dicho servicio

VS_i : Valor de factura en pesos del servicio i contratado

b : Número de servicios utilizados en las actividades relacionadas con el Proyecto

3.1 Proporción del Contenido Nacional del Servicio ($PCNS_i$)

Es la parte del Contenido Nacional que tiene un servicio. Es un valor entre 0 y 1. Donde los bienes utilizados para proporcionar dicho servicio serán considerados como materiales.

$$PCNS_i = \frac{\sum_{j=1}^m PCNMS_j * VMS_j + VNMO_i}{\sum_{j=1}^m VMS_j + VMO_i}$$

Donde:

$PCNMS_j$: Proporción del Contenido Nacional del material o servicio j para proporcionar el servicio i

VMS_j : Valor de factura en pesos del material o servicio j utilizado para brindar el servicio

$VNMO_i$: Valor en pesos de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores nacionales empleados por el proveedor para brindar el servicio

VMO_i : Valor en pesos de los sueldos u honorarios más prestaciones pagados a los trabajadores empleados por el proveedor para brindar el servicio

m : Número de materiales o servicios utilizados por el proveedor

4. Contenido Nacional de los Servicios de Capacitación (CNC)

Se refiere a la suma del valor en pesos del contenido nacional de los servicios de capacitación contratados por la Acreditada en actividades relacionadas con el Proyecto.

$$CNC = PCNC * VC$$

Donde:

$PCNC$: Proporción del Contenido Nacional de los servicios de capacitación contratados en actividades relacionadas con el alcance del Proyecto



VC: Valor en pesos de los servicios de capacitación contratados en actividades relacionadas con el alcance del Proyecto.

4.1 Proporción de Contenido Nacional de los Servicios de Capacitación (*PCNC*)

Parte de los servicios de capacitación otorgada a nacionales en actividades relacionadas con el alcance del Proyecto

$$PCNC = \frac{VNC}{VC}$$

VNC: Valor en pesos de los servicios de capacitación contratados otorgados a nacionales en actividades relacionadas con el Proyecto

VC: Valor en pesos de los servicios de capacitación contratados en actividades relacionadas con el alcance del Proyecto

5. Infraestructura física local o regional (*I*)

Se refiere al valor en pesos de los gastos de inversión en infraestructura física local y regional realizada en el territorio asignado al Proyecto.

$$I = FDI * INF$$

Donde:

FDI: Valor entre 0 y 1 para determinar cómo se distribuye el gasto total en inversión en infraestructura física local y regional en el territorio en el Proyecto. La suma de todos los factores debe ser igual a 1.

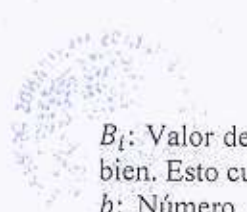
INF: Suma de todos los gastos realizados por la Acreditada en inversión en infraestructura física local y regional en el territorio, que tenga como propósito la mejora del entorno urbano y rural del territorio donde se lleva a cabo el Proyecto. Ejemplo de este tipo de actividades de inversión son: construcción y/o mantenimiento de carreteras, caminos, puentes y vías de transporte público; construcción de hospitales, escuelas, viviendas, suministros de agua potable, etc.

6. Bienes (*B*)

Es la suma del valor de factura en pesos de todos los bienes usados y finales que la Acreditada utilice en un período determinado para realizar las actividades propias del Proyecto. El valor de factura de los bienes no debe incluir IVA.

$$B = \sum_{i=1}^b B_i$$

Donde:



B_i : Valor de factura en pesos del bien i adquirido por la Acreditada, o la depreciación del bien. Esto cuando la depreciación de dicho bien sea mayor a un año

b : Número de bienes usados y finales utilizados en las actividades relacionadas con el Proyecto

7. Mano de Obra Contratada (MO)

Definido como el valor en pesos de la mano de obra utilizada por la Acreditada en un período determinado.

Se clasifica en cinco categorías: personal profesionalista, personal técnico, personal manual, personal administrativo y otros.

$$MO = \sum_{i=1}^n VMO_i$$

Donde:

VMO_i : Valor en pesos de sueldos, salarios, honorarios y prestaciones pagados por la Acreditada a la mano de obra de la categoría i en el territorio, conforme a las horas hombre dedicadas a las actividades relacionadas con el alcance del Proyecto.

n : Número de categorías para la mano de obra (cualquiera de las 5 anteriormente mencionadas)

8. Servicios (S)

Engloba la suma del valor de factura en pesos de todos aquellos servicios contratados por la Acreditada en un período determinado para llevar a cabo sus actividades.

El valor de factura por servicios no debe contener IVA. Adicionalmente se debe considerar que aquellos servicios en medios masivos, de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, financieros y de seguros, de esparcimiento cultural y deportivo y otros servicios recreativos, personales, servicios de asociaciones y organizaciones, determinados en los sectores o subsectores del SCIAN, no serán aceptados.

$$S = \sum_{i=1}^b VS_i$$

Donde:

VS_i : Valor de factura en pesos por el servicio i contratado por la Acreditada

b : Número de servicios utilizados en actividades relacionadas con el alcance del Proyecto

9. Capacitación (C)

Se define como la suma del valor en pesos de los servicios de capacitación contratados por la Acreditada durante un período determinado. Dichos valores no incluirán IVA.

$$C = \sum_{i=1}^n VC$$

Donde:

VC: Valor en pesos de un servicio de capacitación contratado por la Acreditada en actividades relacionadas al alcance del Proyecto.

n: Número de servicios de capacitación contratados





Ciudad de México, a [•] de [•] de 20[•]

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Periférico Sur 4333,
Colonia Jardines en la Montaña,
Tlalpan,
Código Postal 14210,
Ciudad de México, México

Re: Carta de Términos y Condiciones

Estimados,

Hacemos referencia al contrato de apertura de crédito por aval de fecha [•] de [•] de 2023 (el "Contrato de Crédito"), celebrado entre Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; Grupo Hyc, S.A. de C.V., como acreditada; Calzada Construcciones, S.A. de C.V. ("CALCO"), y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., como obligadas solidarias; y Agregados de México, S.A. de C.V., y CALCO, como garantes hipotecarias. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Crédito.

De conformidad con lo previsto en el numeral (i), inciso (b) la Cláusula Cuarta del Contrato de Crédito, a continuación se especifican las principales características de la Primera Emisión:

Emisora:	Grupo Hyc, S.A. de C.V.
Tipo de Oferta:	[•].
Clave de Pizarra:	"[•]".
Número de Emisión al amparo del Programa:	Primera emisión de largo plazo al amparo del Programa.
Número de Certificados Bursátiles:	Hasta [5'000,000] ([cinco millones]).
Monto de la Emisión:	Hasta [\$500,000,000.00] ([quinientos millones] de Pesos 00/M.N.)
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	[•] de [•] de 2023.
Fecha de la Oferta Pública:	[•] de [•] de 2023.
Fecha de Emisión:	[•] de [•] de 2023.
Fecha de Cruce y Registro en la Bolsa:	[•] de [•] de 2023.
Fecha de Liquidación:	[•] de [•] de 2023.
Fecha de Vencimiento:	[•] de [•] de 2026.

Plazo de Vigencia de la Emisión:	[1,092] ([mil noventa y dos]) días, que equivalen aproximadamente a [3 (tres)] años
Amortización:	[•]
Forma de Cálculo de Intereses:	[•]
Tasa de Interés Aplicable al Primer Periodo de Intereses:	[•]% ([•] por ciento).
Periodicidad en el Pago de Intereses:	[•]
Garantía:	[•]
Calificación otorgada por "[•]":	"[•]", es decir, [•].
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	[•]
Legislación Aplicable y Jurisdicción:	[•]
Representante Común:	[•]
Intermediarios Colocadores [y Agentes Estructuradores]:	[•]

Atentamente,

Grupo Hyc, S.A. de C.V.

Nombre: [•]

Cargo: [•]



REQUERIMIENTO DE LA ACREDITADA

Ciudad de México, a [•] de [•] de 20[•].

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**
Periférico Sur 4333,
Colonia Jardines en la Montaña,
Tlalpan,
Código Postal 14210,
Ciudad de México, México

Estimados,

Hacemos referencia al contrato de apertura de crédito por aval de fecha [•] de [•] de 2023 (el "Contrato de Crédito"), celebrado entre Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; Grupo Hyc, S.A. de C.V., como acreditada; Calzada Construcciones, S.A. de C.V. ("CALCO"), y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., como obligadas solidarias; y Agregados de México, S.A. de C.V., y CALCO, como garantes hipotecarias. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Crédito.

En términos de lo previsto en el inciso (a) de la Cláusula Quinta del Contrato de Crédito, por medio del presente la Acreditada solicita a Bancomext el cumplimiento de su obligación parcial de pago frente a los tenedores de los Certificados Bursátiles conforme al Título de la Emisión, conforme a lo siguiente:

- a) Cantidad que la Acreditada efectivamente pagará a los tenedores de los Certificados Bursátiles: \$[•].00 ([•] Pesos 00/100 M.N.) (la "Cantidad Pagadera por la Acreditada").
- b) Porcentaje que representa la Cantidad Pagadera por la Acreditada de la Obligación de Pago de Principal de la Emisión próxima a vencer: [•]% ([•] por ciento).
- c) Cantidad que se solicita que Bancomext, en su carácter de avalista de la Primera Emisión, pague a los tenedores de los Certificados Bursátiles: \$[•].00 ([•] Pesos 00/100 M.N.) (la "Cantidad Solicitada").
- d) Fecha de entrega de la Cantidad Solicitada: [•] de [•] de 20[•] (la "Fecha de Entrega").

- e) *[Incluir demás instrucciones necesarias a efecto de que Bancomext lleve a cabo el pago de la Cantidad Solicitada por HYCSA a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través del Representante Común precisamente en la fecha de vencimiento que corresponda].*

Asimismo, la Acreditada hace constar que el pago de la Cantidad Solicitada que haga Bancomext será para beneficio de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

[Adicionalmente, por medio de la presente la Acreditada declara, bajo protesta de decir verdad, a través de su apoderado que:

- (i) Las Declaraciones de la Acreditada, los Obligados Solidarios y los Garantes contenidas en el Contrato de Crédito son verdaderas y correctas en todos sus aspectos a la Fecha de Entrega;
- (ii) La Acreditada, los Obligados Solidarios y los Garantes se encuentran en cumplimiento de todas sus obligaciones por cualquier concepto con la Acreditante a la Fecha de Entrega.]

Atentamente,

Grupo Hyc, S.A. de C.V.

Nombre: [•]

Cargo: [•]

c.c.p. [El Representante Común]

"Q"



REQUERIMIENTO DEL REPRESENTANTE COMÚN

Ciudad de México, a [•] de [•] de 20[•].

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.,
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
Periférico Sur 4333,
Colonia Jardines en la Montaña,
Tlalpan,
Código Postal 14210,
Ciudad de México, México

Estimados,

Hacemos referencia al contrato de apertura de crédito por aval de fecha [•] de [•] de 2023 (el "Contrato de Crédito"), celebrado entre Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante; Grupo Hyc, S.A. de C.V., como acreditada; Calzada Construcciones, S.A. de C.V. ("CALCO"), y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V., como obligadas solidarias; y Agregados de México, S.A. de C.V., y CALCO, como garantes hipotecarias. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Contrato de Crédito.

En términos de lo previsto en el inciso (b) de la Cláusula Quinta del Contrato de Crédito, por medio del presente el Representante Común solicita a Bancomext el cumplimiento de su obligación parcial de pago frente a los tenedores de los Certificados Bursátiles conforme al Título de la Emisión, conforme a lo siguiente:

- a) Cantidad que se solicita que Bancomext, en su carácter de avalista de la Primera Emisión, pague a los tenedores de los Certificados Bursátiles: \$[•].00 ([•] Pesos 00/100 M.N.) (la "Cantidad Solicitada").
- b) Fecha de entrega de la Cantidad Solicitada: [•] de [•] de 20[•].
- c) *[Incluir demás instrucciones necesarias a efecto de que Bancomext lleve a cabo el pago de la Cantidad Solicitada por el Representante Común a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través del Representante Común precisamente en la fecha de vencimiento que corresponda].*

Asimismo, el Representante Común hace constar que el pago de la Cantidad Solicitada que haga Bancomext será para beneficio de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Atentamente,

[•]

Nombre: [•]

Cargo: [•]

c.c.p. Grupo Hyc, S.A. de C.V.

"R"



Apéndice "R"
Contrato de Crédito
Relación de los proveedores nacionales

NOMBRE PROVEEDOR	RFC	PAÍS	ESTADO



“S-1”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, CERTIFICO:-----

Que la señora TERE ERANDINE GARCÍA FERNÁNDEZ, me acreditó su carácter de APODERADA de “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, con copia certificada de la escritura número cincuenta y un mil quinientos sesenta y dos, de fecha veinte de agosto del dos mil catorce, ante el licenciado Maximino García Cueto, Titular de la Notaría Catorce de la Ciudad de México, por la que se hizo constar el poder que otorgó “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR” SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO a favor de la señora Tere Erandine García Fernández, de la que copio en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

“... hago constar:-----

EL PODER que otorga “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, representado por don Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini, a favor DOÑA TERE ERÁNDINE GARCÍA ERNÁNDEZ, para que lo ejercite al tenor de la siguiente cláusula y con la limitación que más adelante se indica:-----

-----C L A U S U L A-----

U N I C A.- “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, representado por don Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini, otorga PODER a favor de DOÑA TERE ERÁNDINE GARCÍA FERNÁNDEZ, para que lo ejercite al tenor de las siguientes facultades y con la limitación que más adelante se indica:-----

PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles, Federal y de las demás entidades federativas de la República Mexicana, donde se ejercite.-----

El presente poder, no comprende la facultad de otorgar suscribir, avalar y endosar títulos de crédito, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo noventa de la Ley de Instituciones de Crédito.-----

Con la limitación de que dicha facultad la deberá ejercer la apoderada siempre mancomunadamente con cualquier otro apoderado de la Institución que cuente con la misma facultad...”-----

Asimismo, en dicha escritura quedó acreditada la legal existencia de la Sociedad, así como las facultades del señor Jorge Mauricio Di Sciullo Ursini, en su carácter de representante, para otorgar el poder de referencia.-----

PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LA SEÑORA TERE ERANDINE GARCÍA FERNÁNDEZ POR “BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR”, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MI Y COTEJADA.- DOY FE.-----

Elaboró: pnfm

Revisó: JCC

Handwritten signature and circular notary seal of Lic. Alfredo Bazúa Witte.





“S-2”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, **CERTIFICO:** -----

Que el señor **MARCO ANTONIO GUZMÁN DUQUE**, me acreditó su carácter de **APODERADO** de “**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**”, **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, con copia certificada de la escritura número cincuenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno, de fecha veinticuatro de julio del dos mil veintitrés, ante el Licenciado Maximino García Cueto, Titular de la Notaría Catorce de la Ciudad de México, se hizo constar el poder que otorgó “**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**” **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO** a favor del señor Marco Antonio Guzmán Duque, de la que copio en lo conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

“... hago constar: -----

EL PODER que otorga “**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**” **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, representado por doña María Guadalupe Muñoz Reséndez, a favor de **DON MARCO ANTONIO GUZMÁN DUQUE**, para que lo ejercite al tenor de la siguiente cláusula y con la limitación que más adelante se indica: -----

-----CLÁUSULA-----

Ú N I C A.- “**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**” **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, representado por doña María Guadalupe Muñoz Reséndez, otorga PODER a favor de **DON MARCO ANTONIO GUZMÁN DUQUE** para que lo ejercite al tenor de la siguiente facultad y con la limitación que más adelante se indica: -----

PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN a que se refiere el segundo párrafo del Artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y sus correlativos de los Códigos Civiles, Federal y de las demás entidades federativas de la República Mexicana, donde se ejercite. -----

El presente poder no comprende la facultad de otorgar, suscribir, avalar y endosar títulos de crédito, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo noventa de la Ley de Instituciones de Crédito. -----

Con la limitación de que dicha facultad la ejercerá el apoderado siempre conjuntamente con cualquier otro apoderado de la institución que cuente con la misma facultad...” -----

Asimismo, en dicha escritura quedó acreditada la legal existencia de la Sociedad, así como las facultades de la señora María Guadalupe Muñoz Reséndez, en su carácter de representante, para otorgar el poder de referencia. -----

PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR **MARCO ANTONIO GUZMÁN DUQUE** POR “**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR**”, **SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO**, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MI Y COTEJADA.- DOY FE. -----

Elaboró: pnmf

Revisó: JCC







“S-3”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, **CERTIFICO**: -----

Que el señor **RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ**, me acreditó su carácter de apoderado de “**GRUPO HYC**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con los siguientes documentos: -----

A.- Con copia certificada de la escritura número setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho, de fecha cuatro de septiembre del dos mil diecinueve, otorgada ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número quinientos cuarenta y cinco mil cincuenta, el cuatro de octubre del dos mil diecinueve, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “**GRUPO HYC**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha veinticuatro de julio del dos mil diecinueve, en la que entre otros acuerdos se tomó el de otorgar poderes al señor Ramón Alfonso Casanova Hernández. De dicha escritura, copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

“...hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “**GRUPO HYC**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, que realizó a solicitud de **DOÑA EDITH MONTSERRAT RODRÍGUEZ SALAZAR**, en su carácter de Delegada Especial de la misma, en la que se acordó: LA REVOCACIÓN DE PODERES Y EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas: -----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- CONSTITUCIÓN.-----

Por escritura pública número mil seiscientos setenta y seis, de fecha trece de abril del año dos mil once, otorgada ante la fe del Licenciado Pedro Ortiz López, notario sustituto de la notaría pública número cuatro de Comalcalco, Estado de Tabasco, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Instituto Registral de Villahermosa, Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro asterisco uno, el día veintitrés de mayo del año dos mil once, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó “**GRUPO HYC**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, con duración de noventa y nueve años, capital social mínimo fijo de cincuenta mil pesos, moneda nacional, máximo ilimitado, con cláusulas de exclusión de extranjeros y teniendo por objeto el expresado en dicha escritura. De dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:....-----

...**CAPÍTULO SEXTO.- DE LAS ASAMBLEAS.- VIGÉSIMA NOVENA.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS.-** El Órgano Supremo de la sociedad es la Asamblea General de Accionistas y sus decisiones obligarán a los socios, inclusive a los ausentes, disidentes o incapacitados. Las características, funcionamiento y organización de las Asambleas, se regirá por las disposiciones siguientes: **I).- CLASIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS.-** Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia. Ambas Asambleas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad y sin este requisito serán nulas salvo caso fortuito o de fuerza mayor.- **II).- ASAMBLEAS ORDINARIAS Y ORDINARIAS ANUALES.-** Las Asambleas Ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses después de concluido el ejercicio social y se les conocerá como Asamblea Ordinaria Anual, se celebrarán para aprobar o modificar la información que deberán presentar el Administrador Único o el Consejo de Administración según sea el caso y el dictamen del Comisario; las demás se denominarán Asambleas Ordinarias y se podrán celebrar en cualquier tiempo, para nombrar el Consejo de Administración o Administrador Único, al Comisario, a Gerentes

Generales, Subgerentes, etcétera y en general para tratar los asuntos que no sean de la competencia de las extraordinarias y los asuntos a que se refiere el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- III).- QUORUM.- Las Asambleas Ordinarias se tendrán por legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, cuando concurra a la celebración el número de accionistas que representen cuando menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se instalarán legítimamente con el número de accionistas presentes. Las resoluciones en las Asambleas Ordinarias se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes.- IV).- ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.- Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo para y (así) trataran sobre aumentar o reducir el capital social, cambio de objeto de la sociedad, transformación de la sociedad, fusión con otras sociedades, modificaciones al contrato social en general cuales quiera (así) de los asuntos determinados en el Artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- V).- QUORUM.- Las Asambleas Extraordinarias se tendrán por legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria cuando concurra a su celebración un número de Accionistas que represente por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se considerarán legalmente instaladas cuando concurran a su celebración un número de accionistas que represente cuando menos un cincuenta por ciento del capital social suscrito. Las resoluciones (así) en las Asambleas Extraordinarias se tomarán siempre por el voto mayoritario de los accionistas que representen, por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social suscrito.- VI).- CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS.- Ambos tipos de asambleas serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por el Administrador Único o por el Comisario.- Las Asambleas también podrán ser convocadas por la Unidad Judicial, en los casos y forma (así) previstos por los artículos ciento sesenta y ocho, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- VII).- FORMALIDADES PARA LAS CONVOCATORIAS.- Salvo el caso de que en el momento de la votación de los respectivos asuntos integrantes de la Orden del Día de una Asamblea, se encuentre representada la totalidad del capital social suscrito, la convocatoria deberá hacerse por medio de una publicación en el Diario Oficial del domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación en el mismo, con cuando menos quince días naturales de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea, la convocatoria expresará la fecha, el lugar y la hora en que se celebrará la Asamblea y contendrá la Orden del Día e irá firmada por quien la haga. Durante los plazos anteriormente señalados, los libros y documentos de la sociedad que hayan de presentarse en la Asamblea, deberán estar en las oficinas principales de la misma, a disposición de los accionistas.- Los accionistas que requieran presentar a la Asamblea General alguna proposición, la entregarán al Administrador Único, al Consejo de Administración o al Comisario, con toda oportunidad para que pueda tenerse en cuenta al efectuarse la convocatoria e incluirse en la Orden del Día. El Administrador Único, el Consejo de Administración o el Comisario; cuando así lo soliciten por escrito los accionistas que representen cuando menos el cincuenta por ciento del capital social suscrito, podrán convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda, para tratar en ella los asuntos que los mismos peticionarios indiquen en su solicitud. TRIGÉSIMA REPRESENTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS. Los accionistas tendrán derecho a asistir a las Asambleas personalmente o por medio de su Apoderado General, o Especial, bastando para este último caso una carta poder. No podrán ser Apoderados el Administrador Único el Consejo de Administración ni el Comisario de la sociedad.- TRIGÉSIMA PRIMERA.- FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS.- Las Asambleas serán presididas por el Presidente del propio Consejo de Administración o Administrador Único, según el caso, actuando como Secretario el que desempeñe tal



cargo en el Consejo de Administración o quien designe la Asamblea, según el caso; a falta de ellos los propios accionistas designarán por mayoría de votos de los presentes, quién presidirá y será el secretario en la Asamblea. Quien presida la Asamblea nombrará entre los accionistas, uno o más escrutadores que certificarán la asistencia y serán los encargados de recoger y hacer el cómputo de las votaciones- TRIGÉSIMA SEGUNDA.- CERTIFICACIONES Y ACTAS DE ASAMBLEA.- La persona que actúe como Secretario, levantará las actas de las Asambleas, en el libro especial que para el efecto lleve la sociedad, glosando al apéndice de estas actas, los documentos que se relacionen en las mismas. El Secretario del Consejo de Administración o el Administrador Único según el caso, queda facultado para expedir constancias y certificaciones de dichas actas y documentos. Las actas de las asambleas generales deberán ser firmadas por el Presidente y por el Secretario de la asamblea, así como por el o los Comisarios en los casos en que asistiere.- TRIGÉSIMA TERCERA.- Las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias serán protocolizadas ante Fedatario Público e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado...” -----

II.- EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD Y LA REFORMA A LA CLÁUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.- Por escritura número sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho, de fecha tres de julio del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, Titular de la Notaría número Noventa y Nueve de esta Ciudad, actuando como suplente en el protocolo de la Notaría Número Trece de la Ciudad de México, de la que es Titular el suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y cinco mil cincuenta guión uno, el día veintidós de octubre del año dos mil quince, mediante la cual se hizo constar la protocolización en pliego por separado del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de “GRUPO HYC”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha ocho de mayo del año dos mil quince, mediante la cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad a la Ciudad de México y la consecuente reforma a la cláusula tercera de los Estatutos Sociales. -----

III.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL. -----

Declara la compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que la sociedad de referencia en diversas ocasiones ha aumentado su capital social en la parte variable, por lo que actualmente cuenta con un capital social total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL, de los que corresponden la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL a la parte fija y la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL a la parte variable. -----

IV. ACTA QUE SE PROTOCOLIZA. -----

Los accionistas de “GRUPO HYC”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebraron una Asamblea General Ordinaria, el día veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, de la que se levantó un acta que la compareciente me exhibe en cinco fojas tamaño oficio impresas solo por su anverso y me solicita la protocolice con fundamento en los artículos ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y de los artículos diez y ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que agrego al apéndice de esta escritura con la letra “A”, en unión de su lista de asistencia, y que es del tenor literal siguiente: “GRUPO HYC, S.A. DE C.V. -----

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----

DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019 -----

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 24 de julio de 2019 en el domicilio social de GRUPO HYC, S.A. DE C.V. (la sociedad), se reunieron los

accionistas de la sociedad los Señores Luis Enrique Embriz Cruz y Alejandro Feliciano Calzada Prats, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria. De igual forma se contó con la presencia del Lic. Nicolas Alejandro Medina Huerta como invitado especial. -----

La asamblea fue presidida por el señor Luis Enrique Embriz Cruz en su calidad de Presidente del Consejo de administración, y ocupó el cargo de secretario el Señor Alejandro Feliciano Calzada Prats. Se designó al Licenciado Nicolas Alejandro Medina Huerta como escrutador, quien después de aceptar su cargo y revisar el Libro de registro de Acciones de la Sociedad, preparó la lista de asistencia en la que certifica que el 100% de las acciones representativas del capital de la Sociedad se encuentran presentes y representadas de la siguiente forma:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	TOTAL
	Capital fijo	Capital variable	
...TOTAL	50,000	\$6'848,750	\$6'898,750.00

Con base en la certificación que antecede y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, y válidas las resoluciones por existir Quórum legal, aún sin existir publicación de la convocatoria en términos del artículo antes citado. -----

Los asistentes aprobaron por unanimidad la declaratoria del Presidente, respecto de la legal instalación de la Asamblea, y en consecuencia, se solicitó al Secretario procediera a dar lectura del orden del día preparado para la presente Asamblea, misma que se transcribe a continuación: -----

...II. Discusión y en su caso aprobación de Otorgamiento de facultades al Licenciado Ramón Alfonso Casanova Hernandez.-----

...A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad el orden del día, y procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en dicha orden del día y procedieron a su desahogo en los siguientes términos:... -----

...RESOLUCIONES-----
SEGUNDA. Se aprueba otorgar al Licenciado Ramón Alfonso Casanova Hernandez, los siguientes poderes y facultades:-----

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieren poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete ambos del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal, por lo que al efecto gozará, entre otras, de las siguientes: -----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir.-----

III.- Para comprometer en árbitros. -----

IV. Para absolver y articular posiciones.-----

V.- Para recibir pagos.-----

VI.- Para recusar.-----

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón en su caso cuando lo permita la ley.-----

B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil de referencia y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----



C).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo el apoderado actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, y para todos sus efectos ante o frente a los trabajadores personalmente considerados, y para la resolución de conflictos individuales o colectivos; en general para cualquier asunto obrero-patronal y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el Artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y organismos descentralizados correspondientes; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también la representación legal de la sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones II y III (segunda y tercera romanos); podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos del artículo setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; señalar domicilios para recibir notificaciones, comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículo ochocientos setenta y cinco, ochocientos setenta y seis, fracción I y VI (primera y sexta romanos), ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve, y ochocientos ochenta; también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos del artículo ochocientos ochenta y tres, y ochocientos ochenta y cuatro; asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar negocios y suscribir convenios laborales, así como para liquidar o ratificar convenios de liquidación; al mismo tiempo podrá actuar como representante legal de la empresa, en calidad de administrador, respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades, cuando lo permita la ley. -----

D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus artículos correlativos de los Códigos Civiles para el Distrito Federal y para las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para efectuar en nombre y representación de la Sociedad, todos los registros, inscripciones, solicitudes y cualesquiera otros trámites o gestiones de naturaleza fiscal o administrativa, que de conformidad con las leyes y reglamentos sean necesarios para la realización del objeto social, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, ante las distintas dependencias u oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás entidades recaudadoras federales o locales, incluyendo el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Local de Recaudación del domicilio social de la sociedad, el Registro Federal de Contribuyentes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social, estando por lo tanto facultado para presentar, firmar y recibir la cédula de identificación fiscal de la Sociedad, tramitar la Firma Electrónica Avanzada ("FIEL") y/o "e.firma" y la Clave "Contraseña", así como la correspondiente constancia de registro, proporcionar toda clase de declaraciones, avisos, solicitudes y cualquier otra documentación relacionada con dichos trámites, incluyendo aquellos que se requieran para que la Sociedad esté en posibilidad de enviar y presentar sus declaraciones fiscales a través de medios electrónicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vía internet; por lo que podrá recibir en nombre de la Sociedad, todos y cualesquiera comprobantes,

programas, disquetes, registros, documentos o certificados necesarios para que la sociedad pueda acceder y hacer uso del programa de presentación y llenado de declaraciones a través de medios electrónicos, implementados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera enunciativa pero no limitativamente, realizar los trámites de inscripción, cambio de denominación social, de domicilio fiscal, aumento o disminución de obligaciones, liquidación o cancelación, obtención de la firma electrónica avanzada y/o "e.firma" y cualquier otro trámite ante el Registro Federal de Contribuyentes, así como realizar cualquier trámite ante todas y cada una de las Secretarías de Estado, Federales o Locales, Organismos Públicos y/o Autónomos. -----

E).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----

F).- PODER ESPECIAL, pero tan amplio como en derecho sea necesario, para representar a la sociedad en toda clase de licitaciones y concursos, ante personas de derecho público o privado, pudiendo comparecer al acto de oferta técnica, oferta económica, fallo y en su caso firmar el contrato que derive de las mismas. -----

G).- PODER PARA ACEPTAR, OTORGAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia: -----

I. Abrir cuentas de cheques, así como también librar cheques con cargo a las cuentas bancarias de la Sociedad ante cualquier Institución de Crédito en que ésta abra sus cuentas de cheques. -----

II. Abrir y cancelar las cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones. -----

III. Otorgar, suscribir, aceptar, avalar, endosar y negociar títulos de crédito a nombre de la sociedad y realizar todas las operaciones de crédito que reglamente la ley de la materia. -----

IV. Adquirir participaciones en el capital de otras sociedades; -----

V. Realizar contratos de crédito hipotecarios ante las instituciones de crédito, dar en garantía los bienes muebles e inmuebles de la sociedad para garantizar dichos créditos.

VI. Otorgar todo tipo de garantías sobre bienes muebles e inmuebles de la sociedad. -----

VII. Contratar préstamos o créditos a cargo de la sociedad con instituciones financieras extranjeras o nacionales, u obligar a su representado como garantía para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones asumidas por terceras personas, solicitar fianzas, solicitar y conceder cualquier tipo de crédito con o sin garantía en nombre de la Sociedad poderdante y realizar todo tipo de transacciones comerciales a nombre de su poderdante, ante todo tipo de instituciones. -----

H).- PODER PARA ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN DE VALORES, en nombre de la Sociedad poderdante, girar en contra de ellas y designar a las personas que podrán girar en contra de dichas cuentas bancarias. ---

I).- PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNO Y OTROS. -----

TERCERA. El apoderado ejercitará los poderes y facultades a que aluden los incisos de la cláusula anterior, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter Federal, Estatal o Municipal y Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y Organismos Descentralizados correspondientes, asimismo el apoderado podrá firmar tanto documentos públicos como privados se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.... -----

...CLÁUSULAS -----



PRIMERA.- Queda protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar, el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, transcrita en el antecedente cuarto de esta escritura, la cual se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase:...

...QUINTA.- Queda protocolizado el acuerdo por el cual se otorgan poderes en favor de DON RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, en los términos del acta que mediante el presente instrumento se protocoliza y con los poderes y las facultades que en dicha acta quedaron especificados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertaren...."

B.- Con copia certificada de la escritura número setenta y ocho mil ochenta y seis, de fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, otorgada ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número quinientos cuarenta y cinco mil cincuenta, el ocho de septiembre del dos mil veintiuno, se hizo constar la Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "GRUPO HYC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veinticinco de junio del dos mil veintiuno, en la que se hizo constar la reforma al objeto social y en consecuencia la reforma a la cláusula sexta de los Estatutos Sociales. De dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

"... "SEXTA.- OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá por objeto social preponderante adquirir y poseer participaciones en otras empresas con el fin de contribuir a su organización y desarrollo a través de los siguientes objetivos: Desempeñarse como tenedora de acciones, adquirir y enajenar toda clase de títulos valor; -----

1. Promover, constituir, organizar, explotar y coordinar toda clase de proyecto y servicios, y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de Sociedades Mercantiles, Civiles, Asociaciones o Empresas Industriales, Comerciales, de Servicio o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras; -----

2. Comprar, vender o recibir por cualquier título acciones, bonos y valores y hacer respecto a ellas toda clase de operaciones sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores; -----

3. Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores, así como la realización y emisión de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y títulos, ya sean civiles, mercantiles o con instituciones de fianzas; -----

4. La proyección, organización, explotación y liquidación de empresas de cualquier índole; -----

5. Obtener, adquirir o utilizar y/o disponer, por conducto de instituciones de crédito bancos o grupos financieros nacionales y/o extranjeros toda clase de fondos y recursos económicos que resulten necesarios para la realización de su objeto social, así como suministrar y ayudar financieramente, tramitar y en su caso, otorgar créditos a otras empresas; -----

6. Celebrar operaciones o actos civiles o mercantiles, contratos o convenios, así como adquirir, obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas industriales, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de propiedad industrial, artística o concesiones de alguna autoridad, para cualquier tipo de actividad; -----

7. Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores; -----

- 8. Obtener o conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar y avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros; -----
 - 9. La contratación de servicios técnicos, consultivos de asesoría y administrativos, así como la celebración de contratos o convenios para la realización de estos fines principalmente en las materias fiscal, corporativo, legal, patrimonial, administrativo, recursos humanos, servicio a clientes, planeación de negocios, etc.;-----
 - 10. Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie; -----
 - 11. Aceptar o conferir toda clase de mandatos, obrando en su propio nombre o en el del mandante;-----
 - 12. Adquirir por cualquier título, poseer o explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales que sean necesarios para la consecución de su objeto, inclusive para dar en arrendamiento;-----
 - 13. Contratar al personal necesario para sus fines sociales y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, servicios y demás actividades propias de su objeto;-----
 - 14. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente por terceros, así como constituir garantías a favor de terceros;-----
 - 15. La realización de toda clase de obras civiles, mecánicas, eléctricas, civiles, terracerías, caminos, puentes, y alcantarillados, de carácter privado o público o del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, de organismos públicos y descentralizados, Petróleos Mexicanos y subsidiarias;-----
 - 16. Comprar, vender, arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, enajenar, construir, reparar y negociar con toda clase de bienes inmuebles rústicos y urbanos; -----
 - 17. Arrendar, subarrendar, tomar y dar en comodato, usar, poseer, adquirir, comprar, vender, construir, reparar, enajenar y operar por cualquier título legal toda clase de equipos, bodegas, almacenes, plantas, oficinas, salones, locales y demás establecimientos necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la Sociedad, incluyendo la adquisición y enajenación de muebles, inmuebles y derechos reales que se consideren indispensables y que las leyes permitan; y -----
 - 18. En general, la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los objetos anteriores, permitidos por la ley, para lo cual, la sociedad deberá obtener todas las autorizaciones, permisos y licencias aplicables.”...”. -----
- PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, POR “GRUPO HYC”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MÍ Y COTEJADA.- DOY FE.**-----

RJSC*sff






“S-4”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, **CERTIFICO**: -----

Que el señor **RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ**, me acreditó su carácter de apoderado de “**CALZADA CONSTRUCCIONES**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con los siguientes documentos:-----

A.- Con copia certificada de la escritura número setenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis, de fecha cinco de septiembre del dos mil diecinueve, otorgada ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta, el día dieciocho de octubre del dos mil diecinueve, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de “**CALZADA CONSTRUCCIONES**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha veintidós de agosto del dos mil diecinueve, en la que entre otros acuerdos, se tomó el de otorgar poderes al señor Ramón Alfonso Casanova Hernández. De dicha escritura, copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

“...hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “**CALZADA CONSTRUCCIONES**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, que realizo a solicitud de **DOÑA EDITH MONTSERRAT RODRÍGUEZ SALAZAR**, en su carácter de Delegada Especial de la misma, en la que se acordó: **LA REVOCACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES**, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

I.- CONSTITUCIÓN.-----

Por escritura número diecisiete mil novecientos setenta y siete, de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante el Licenciado Payambe López Falconi, Titular de la Notaría Pública Número Trece y del Patrimonio Nacional de Villahermosa, Estado de Tabasco, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Villahermosa, Estado de Tabasco, bajo el número novecientos treinta y cuatro del libro general de entradas, a folios del seis mil novecientos cuarenta y seis al seis mil novecientos cincuenta y dos del libro de duplicados, volumen ciento tres. Quedando anotado en el folio veintiséis vuelta del libro primero de comercio, tomo quinto, registro número un millón sesenta y seis mil trescientos sesenta y siete el día veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y ocho, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó “**CALZADA Y NADAL**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, duración de noventa y nueve años, cláusula de exclusión de extranjeros, capital social mínimo fijo de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, máximo ilimitado y teniendo por objeto social el expresado en dicha escritura. -----

II.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.-----

Por escritura número veinte mil ochocientos treinta y uno, de fecha veinte de junio de dos mil uno, otorgada ante la fe del mismo notario que la anterior, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de Villahermosa, Tabasco, el día treinta y uno de julio de dos mil uno, bajo el número ochocientos setenta y seis del libro general de entradas, a folios del cinco mil novecientos setenta y dos al cinco mil novecientos setenta y cinco del libro de duplicados, volumen ciento seis, quedando anotado en el folio ciento setenta y ocho del libro primero de Comercio, tomo siete (romano), se hizo constar la protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de “**CALZADA Y NADAL**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha quince de mayo de dos mil uno, y en la cual se tomó entre otros

acuerdos aprobar el cambio de la denominación Social de "Calzada y Nadal", Sociedad Anónima de Capital Variable a "BANANERA CALZADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y la reforma a la cláusula primera de la escritura constitutiva. -----

III.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.---

Por escritura número veintitrés mil ochocientos doce, de fecha dieciséis de febrero de dos mil cuatro, otorgada ante la fe del mismo notario que las anteriores, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de Villahermosa, Tabasco, el día dieciocho de febrero de dos mil cuatro, bajo el número trescientos nueve del libro general de entradas, a folios del dos mil ciento cuarenta y dos al dos mil ciento cuarenta y seis, del libro de duplicados, volumen ciento nueve, quedando anotado en el folio ciento ochenta y ocho vuelta, del libro primero de Comercio, tomo diez (romano), en el cual se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "BANANERA CALZADA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veintisiete de enero del año dos mil cuatro; tomando entre otros acuerdos el de cambiar la denominación Social de "Bananera Calzada", Sociedad Anónima de Capital Variable, a "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y la reforma a la cláusula primera de la escritura constitutiva. Así mismo se acordó la modificación del objeto social para quedar redactado en los términos de dicho instrumento...-----

...VIII.- REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.-----

Por escritura número sesenta y seis mil ciento treinta y nueve, de fecha seis de octubre del año dos mil catorce, otorgada ante la fe del suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Villahermosa, Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número dos mil ciento sesenta y siete asterisco uno, el día catorce de octubre del año dos mil catorce, en la cual se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil catorce de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la cual se acordó la reforma total de los estatutos de la sociedad, de donde se desprende que la citada sociedad es de nacionalidad mexicana, con cláusulas de exclusión de extranjeros, capital social mínimo fijo de cincuenta mil pesos, moneda nacional, con domicilio en Villahermosa, Estado de Tabasco, con una duración de noventa y nueve años y teniendo por objeto social el expresado en dicha escritura. De dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

"... CAPÍTULO TERCERO.- DE LAS ASAMBLEAS.- ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS. El Órgano Supremo de la sociedad es la Asamblea General de Accionistas y la reunión de Accionistas fuera de asamblea, lo anterior, en términos del artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Sus decisiones obligarán a los socios, inclusive a los ausentes, disidentes o incapacitados.- Sus facultades no tendrán otra limitación que las que señalen la Ley y los Estatutos. Las características, funcionamiento y organización de las Asambleas, se regirá por las disposiciones siguientes: a) Clasificación de las Asambleas: Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia. Ambas asambleas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad y sin este requisito serán nulas salvo caso fortuito o de fuerza mayor.- b) Asambleas Ordinarias y Ordinarias Anuales. Las Asambleas Ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses después de concluir el ejercicio social y se les conocerá como Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se celebrarán para aprobar o modificar la información que deberán presentar el Administrador Único o el Consejo de Administración según sea el caso y el dictamen del



Comisario; las demás se denominarán Asambleas Ordinarias y se podrán celebrar en cualquier tiempo, para nombrar el Consejo de Administración o Administrador Único, al Comisario, a Gerentes Generales, Subgerentes, etcétera y en general para tratar los asuntos que no sean de la competencia de las extraordinarias y los asuntos a que se refiere el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- c) Quórum: Las Asambleas Ordinarias se llevarán por legalmente instaladas cuando concurra a la celebración de las mismas el cien por ciento de los accionistas que representan el capital social, sin que sea necesario la publicación de convocatoria previa para su celebración. Las resoluciones sólo serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría, es decir, por el cincuenta y uno por ciento de votos de los presentes.- d) Asambleas Extraordinarias: Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo para tratar asuntos de aumentos o disminuciones de capital social, cambio de objeto social, transformación del tipo social, fusión con otras sociedades, modificaciones al contrato social y en general, cualquiera de los asuntos determinados en el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- e) Quórum: Las Asambleas Extraordinarias se tendrán por legalmente instaladas cuando concurra a la celebración de las mismas el cien por ciento de los accionistas que representan el capital social, sin que sea necesaria la publicación de convocatoria previa para su celebración. En todo caso, las resoluciones en las Asambleas Extraordinarias se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen la mayoría, es decir, el cincuenta y uno por ciento del capital social. En este acto es voluntad de los accionistas establecer que para tratar asuntos relativos a aumentos de capital social ya sea en la parte fija o variable se requerirá, un quórum del cien por ciento de las acciones que integran el capital social, y de igual forma se requerirá de un cien por ciento de los votos para la aprobación de este asunto.- ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN EN LAS ASAMBLEAS. Para concurrir a las Asambleas Generales y tomar parte de ellas, los accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. El Certificado de Depósito deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que deberá celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acreditará el carácter de accionistas y el número de acciones que presente. Esta constancia será presentada en la Asamblea. Las acciones depositadas o los certificados respectivos sólo se devolverán a los accionistas cuando hubiere terminado la Asamblea. Los accionistas tendrán derecho de asistir a las Asambleas personalmente o por medio de su apoderado legal, o especial, bastando para este último caso una simple carta poder. No podrán ser apoderados el Administrador Único o el Consejo de Administración, ni el Comisario de la Sociedad. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del propio Consejo de Administración o Administrador Único, según el caso, actuando como Secretario el que desempeñe tal cargo en el Consejo de Administración o quien designe la Asamblea, según el caso; a falta de ellos los propios accionistas designarán por mayoría de votos de los presentes, quién presidirá y será el secretario en la Asamblea. Quien presida la Asamblea nombrará entre los accionistas o los presentes, uno o más escrutadores que certificarán la asistencia y serán los encargados de recoger y hacer el cómputo de las votaciones.- Conforme lo dispone el artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones tomadas fuera de Asamblea, por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidas en Asamblea General, siempre que se confirmen por escrito.- ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. CERTIFICACIONES Y LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA. La persona que actúe como Secretario, levantará las actas de las Asambleas en el libro especial que para el efecto lleve la sociedad, que deberá contener: fecha de celebración, lugar de

reunión, la asistencia a ella, el número de votos que pueden hacer uso, la Orden del Día, los acuerdos que se tomen, los que se consignarán a la letra y a la firma de las personas que funjan como Presidente y Secretario de la misma, los Comisarios que asistieren y de las demás personas que quisieren hacerlo, glosando al apéndice de estas actas, los documentos que se relacionen en las mismas. El Secretario del Consejo de Administrador o el Administrador Único según el caso, queda facultado para expedir constancias y certificaciones de dichas actas y documentos- ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. Las actas de Asamblea Generales Extraordinarias serán protocolizadas ante Fedatario Público e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la sociedad. También se protocolizarán ante Fedatario Público las actas de las Asambleas Ordinarias, cuando por cualquier circunstancia no fuere posible asentarlas en el libro correspondiente..."

...X.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL.

Por escritura número sesenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco, de fecha veintitrés de enero del año dos mil quince, otorgada ante la fe del suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número dos mil ciento sesenta y siete asterisco uno, el día doce de febrero del año dos mil quince, se hizo constar la protocolización en pliego por separado del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la cual se tomó el acuerdo de modificar el objeto social de la sociedad y consecuentemente reformar el artículo quinto de los estatutos sociales...

...XI.- CAMBIO DE DOMICILIO.

Por escritura número sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha tres de julio del año dos mil quince, otorgada ante la fe del suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta guión uno, el día veintiocho de octubre del año dos mil quince y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número dos mil ciento sesenta y siete asterisco uno, se hizo constar, la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha ocho de mayo del año dos mil quince, mediante la cual se produjo el cambio de domicilio de la sociedad de la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco a la Ciudad de México y la consecuente reforma al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales.

XII.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.

Declara la compareciente de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que la sociedad de referencia en diversas ocasiones ha alcanzado su capital social en la parte variable, por lo que actualmente cuenta con un capital social total de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, del que corresponde la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL a la parte fija y la cantidad de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, a la parte variable.

XIII.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.

Los accionistas de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebraron una Asamblea General Ordinaria, el día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, de la que se levantó un acta que la compareciente me exhibe en papel común en cinco fojas útiles tamaño oficio, escritas sólo por su anverso y me solicita la protocolice en términos de los artículos ciento treinta y nueve y ciento



cuarenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y de los artículos diez y ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que, Yo el Notario, agrego al apéndice esta escritura con la letra "A". Dicha acta es del tenor literal siguiente:-----

"CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.-----
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----
DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019.-----

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 22 de agosto de 2019, en el domicilio social de CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. (la sociedad), se reunieron los accionistas de la sociedad: Alejandro Feliciano Calzada Prats, Hycsa Partner, S.A. de C.V., representada por el Licenciado Ramon Alfonso Casanova Hernandez y Grupo Hyc, S.A. de C.V., representadas (así) en este acto por el Licenciado Mariano Alberto Mazariegos Robles, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria. De igual forma se contó con la presencia de los Licenciados Nicolas Alejandro Medina Huerta y Edith Montserrat Rodríguez Salazar como invitados especiales. -----

La asamblea fue presidida por el señor Alejandro Feliciano Calzada Prats, en su carácter de Administrador Único y nombrando los accionistas presentes para realizar funciones de secretario al Licenciado Nicolas Alejandro Medina Huerta. -----

El presidente de la asamblea designó a la Licenciada Edith Montserrat Rodríguez Salazar como escrutadora, quien después de aceptar su cargo y revisar el libro de registro de acciones de la sociedad, preparó la lista de asistencia en la que certifica que el 100% de las acciones representativas del capital de la sociedad se encuentran presentes y representadas de la siguiente forma: -----

-----ACCIONES-----TOTAL-----			
ACCIONISTAS-----	Serie "A"---	Serie "B"---	Serie "C..."
...TOTAL-----	50,000--	191'700,825—	14,500,000-----
			206'250,825 -----

Con base en la certificación que antecede y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones por existir Quórum legal, aún sin existir publicación de la convocatoria en términos del artículo antes citado. -----

Los asistentes aprobaron por unanimidad la declaratoria del Presidente de la Asamblea, respecto de la legal instalación de la asamblea, y en consecuencia, se solicitó al Secretario procediera a dar lectura al orden del día preparada para la presente asamblea, misma que se transcribe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DIA...-----

... II. Discusión y en su caso aprobación de Otorgamiento de facultades al Licenciado Ramón Alfonso Casanova Hernández. ... -----

...A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad el orden del día, y procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en dicho orden del día y procedieron a su desahogo en los siguientes términos:... -----

-----RESOLUCIONES-----

SEGUNDA. Se aprueba otorgar al Licenciado Ramón Alfonso Casanova Hernandez, los siguientes poderes y facultades:-----

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieren poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete ambos del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal, por lo que al efecto gozará, entre otras, de las siguientes: -----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir.-----

III.- Para comprometer en árbitros.-----

IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

V.- Para recibir pagos.-----

VI.- Para recusar.-----

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón en su caso cuando lo permita la ley.-----

B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil de referencia y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal.-----

C).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo el apoderado actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existen celebrados contratos colectivos de trabajo, y para todos sus efectos ante o frente a los trabajadores personalmente considerados, y para la resolución de conflictos individuales o colectivos; en general para cualquier asunto obrero-patronal y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el Artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y organismos descentralizados correspondientes; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también la representación legal de la sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones II y III (segunda y tercera romanos); podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos del artículo setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes, señalar domicilios para recibir notificaciones, comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículo (así) ochocientos setenta y cinco (así), ochocientos setenta y seis (así), fracción I y VI (primera y sexta romanos), ochocientos setenta y ocho (así), ochocientos setenta y nueve (así), y ochocientos ochenta (así); también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos del artículo (así) ochocientos ochenta y tres, y ochocientos ochenta y cuatro; asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar negocios y suscribir convenios laborales, así como para liquidar o ratificar convenios de liquidación; al mismo tiempo podrá actuar como representante legal de la empresa, en calidad de administrador, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualquier autoridad, cuando lo permita la ley.-----

D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus artículos correlativos de los Códigos Civiles para el Distrito Federal y para las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para efectuar en nombre y representación de la Sociedad, todos los registros, inscripciones, solicitudes y cualesquiera de los trámites o gestiones de naturaleza fiscal o administrativa, que de conformidad con las leyes y reglamentos sean necesarios para la realización del objeto social, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, ante



las distintas dependencias u oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás entidades recaudadoras federales o locales, incluyendo el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Local de Recaudación del domicilio social de la sociedad, el Registro Federal de Contribuyentes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social, estando por lo tanto facultado para presentar, firmar y recibir la cédula de identificación fiscal de la Sociedad, tramitar la Firma Electrónica Avanzada ("FIEL") y/o "e.firma" y la Clave "Contraseña", así como la correspondiente constancia de registro, proporcionar toda clase de declaraciones, avisos, solicitudes y cualquier otra documentación relacionada con dichos trámites, incluyendo aquellos que se requieran para que la Sociedad esté en posibilidad de enviar y presentar sus declaraciones fiscales a través de medios electrónicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vía internet; por lo que podrá recibir en nombre de la Sociedad, todos y cualesquiera comprobantes, programas, disquetes, registros, documentos o certificados necesarios para que la sociedad pueda acceder y hacer uso del programa de presentación y llenado de declaraciones a través de medios electrónicos, implementados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera enunciativa pero no limitativamente, realizar los trámites de inscripción, cambio de denominación social, de domicilio fiscal, aumento o disminución de obligaciones, liquidación o cancelación, obtención de la firma electrónica avanzada y/o "e.firma" y cualquier otro trámite ante el Registro Federal de Contribuyentes, así como realizar cualquier trámite ante todas y cada una de las Secretarías de Estado, Federales o Locales, Organismos Públicos y/o Autónomos. -----

E).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----

F).- PODER ESPECIAL, pero tan amplio como en derecho sea necesario, para representar a la sociedad en toda clase de licitaciones y concursos, ante personas de derecho público o privado, pudiendo comparar al acto de oferta técnica, oferta económica, fallo y en su caso firmar el contrato que derive de las mismas. -----

G).- PODER PARA ACEPTAR, OTORGAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia: -----

I. Abrir cuentas de cheques, así como también librar cheques con cargo a las cuentas bancarias de la Sociedad ante cualquier Institución de Crédito en que ésta abra sus cuentas de cheques. -----

II. Abrir y cancelar las cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones. -----

III. Otorgar, suscribir, aceptar, avalar, endosar y negociar títulos de crédito a nombre de la sociedad y realizar todas las operaciones de crédito que reglamente la ley de la materia. -----

IV. Adquirir participaciones en el capital de otras sociedades; -----

V. Realizar contratos de crédito hipotecario ante las instituciones de crédito, dar en garantía los bienes muebles e inmuebles de la sociedad para garantizar dichos créditos. --

VI. Otorgar todo tipo de garantías sobre bienes muebles e inmuebles de la sociedad. -----

VII. Contratar préstamos o créditos a cargo de la sociedad con instituciones financieras extranjeras o nacionales, u obligar a su representada como garante para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones asumidas por terceras personas, solicitar fianzas, solicitar y conceder cualquier tipo de crédito con o sin garantía en nombre de la Sociedad poderdante y realizar todo tipo de transacciones comerciales a nombre de su poderdante, ante todo tipo de instituciones. -----

H).- PODER PARA ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN DE VALORES, en nombre de la Sociedad poderdante, girar en contra de ellas y designar a las personas que podrán girar en contra de dichas cuentas bancarias. ---

I).- PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNO Y OTROS. -----

TERCERA. El apoderado ejercitará los poderes y facultades a que aluden los incisos de la cláusula (así) anterior, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter Federal, Estatal o Municipal y Juntas de Conciliación/y Arbitraje ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y Organismos Descentralizados correspondientes, asimismo el apoderado podrá firmar tanto documentos públicos como privados se requieran para el cabal cumplimiento del mismo.... -----

-----...CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- Queda protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar, el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, transcrita en el antecedente décimo tercero de esta escritura, la cual se da aquí por reproducida como si a la letra se insertase.... -----

...QUINTA.- Queda protocolizado el acuerdo por el cual se otorgan poderes en favor de DON RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, en los términos del acta que mediante el presente instrumento se protocoliza con el cúmulo de facultades que en dicha acta quedaron especificadas, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertaren....". -----

B.- Con copia certificada de la escritura número setenta y ocho mil setenta y ocho, de fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, otorgada ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta, el diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno, se hizo constar la Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CALZADA CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veinticinco de junio del dos mil veintiuno, en la que se hizo constar la reforma al objeto social y en consecuencia la reforma al artículo quinto de los Estatutos Sociales. De dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----


"... Artículo Quinto: El objeto de la sociedad es: -----

1. Construcciones en general, caminos y puentes, acarreos de materiales y maquinaria, construcción y mantenimiento de líneas de conducción, tanques de almacenamiento, arrendamiento de maquinaria y obra civil; -----
2. Construcción, mantenimiento de edificios, obras hidráulicas, autopistas, pistas de aeropuertos, gasoductos, oleoductos, de obras públicas y privadas, infraestructura;-----
3. Obtener concesiones, permisos y licencias, autorización de la Secretaría de la Defensa Nacional; -----
4. Compra y utilización de explosivos para perforación de yacimientos para construcción de carreteras, caminos, puentes;-----
5. La construcción y supervisión de obras de urbanización de cualquier tipo, así como la construcción y supervisión de toda clase de obras;-----
6. Operar como fraccionadora y urbanizadora de predios;-----
7. La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, etcétera de toda clase de bienes muebles e inmuebles;-----



8. Dar mantenimiento general a parques y jardines y comercialización de todo tipo de plantas, árboles y todos los actos que sean antecedentes, medios o consecuentes a lo anterior;-----
 9. Supervisar, coordinar y dirigir de todo tipo de obra civil, dar mantenimiento a jardines, infraestructura y proyectos ejecutivos;-----
 10. La elaboración de diseños y proyectos de todo tipo de obra civil, urbanística, e infraestructura y jardinería;-----
 11. La coordinación tecnológica en todo lo relacionado con proyectos y diseños en obras de cualquier tipo;-----
 12. La adquisición de los bienes muebles e inmuebles necesarios para su objeto social; --
 13. Adquirir, arrendar, y en cualquier forma negociar con maquinaria, vehículos y herramientas necesarias o convenientes para los fines sociales;-----
 14. La realización de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo, publicidad y diseño a través de franquicias, así como la representación de empresas interesadas en el desarrollo del objeto social, ejecutando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos por su puesta en marcha, mantenimiento y control;-----
 15. La supervisión, coordinación, dirección y elaboración de diseños y proyectos de tipo publicitario, analítico, cuantitativo, cualitativo y gráfico para el desarrollo de los objetos sociales;-----
 16. Dar o tomar en arrendamiento, adquirir, poseer, registrar, usar, vender o ceder cualquier licencia de uso o disponer en cualquier forma de patentes mexicanas o extranjeras, derechos sobre las mismas, marcas registradas, nombres comerciales o derechos de propiedad industrial relacionados o útiles al objeto social;-----
 17. La representación en calidad de agente, intermediario o mediador, comisionista, factor, consignatario, representante legal o mandatario de toda clase de empresas y personas;-----
 18. Recibir y otorgar créditos o financiamientos en general a favor de sí o terceros, para el logro de los fines sociales;-----
 19. Otorgar toda clase de garantías reales, personales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier índole, constituir hipotecas y otorgar fianzas y avales para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros;-----
 20. Adquirir, suscribir, aceptar, endosar, avalar y manejar en general toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos del Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores; así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, emitir bono, obligaciones, cédulas hipotecarias, y documentos similares con la intervención de las instituciones competentes que en cada caso se requieran por la ley;-----
 21. Obtener recursos financieros de instituciones de crédito, tanto nacionales como extranjeros, que estén capacitadas para operar tales, o bien sociedades o asociaciones nacionales o extranjeras;-----
 22. Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía específica, otorgar avales o garantías en operación de empresas que están directamente relacionadas con la sociedad y su objeto;-----
 23. La realización de toda clase de actos, convenios, contratos y operaciones de cualquier naturaleza, obteniendo los permisos, licencias, autorizaciones para el desarrollo de su objeto social;-----
 24. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandato, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante;-----
 - 25.- La sociedad no podrá realizar actividades reservadas al Estado, a mexicanos o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros.”...”.-----
- PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, POR “CALZADA CONSTRUCCIONES”,**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPIDO LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MÍ Y COTEJADA.- DOY FE.-----
RJSC*sff





“S-5”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, **CERTIFICO:** -----

Que el señor **RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ**, me acreditó su carácter de Apoderado de **“CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con los siguientes documentos:-

A.- Con copia certificada de la escritura número setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco, de fecha cinco de septiembre del dos mil diecinueve, ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el día veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, en el Folio Mercantil Electrónico número quinientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho auxiliar uno, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **“CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha catorce de agosto del dos mil diecinueve, en la que entre otros acuerdos se tomó el de nombrar al señor Ramón Alfonso Casanova Hernández como Apoderado de la sociedad, de dicha copia certificada copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

“...hago constar: -----

LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **“CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha catorce de agosto del año dos mil diecinueve, que realizo a solicitud de **DOÑA EDITH MONTSERRAT RODRÍGUEZ SALAZAR**, en su carácter de Delegada Especial de la misma en la que se acordó: **LA REVOCACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES**, al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

I- CONSTITUCIÓN.-----

Por escritura pública número veinte mil doscientos sesenta y dos, de fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Priego Oropeza, titular de la notaría pública número dos de la Ciudad de Cárdenas, Estado de Tabasco, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cárdenas, Estado de Tabasco, bajo el número veintitrés, del libro general de entradas, a folios del noventa y cinco al cien, del libro de duplicados, volumen veintiuno, anotado en el folio sesenta y seis frente, del libro primero de comercio, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó **“CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE”**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en la Ciudad de Cárdenas, Tabasco, duración de noventa y nueve años, capital social de doscientos cincuenta mil pesos, moneda nacional, máximo ilimitado, con cláusula de exclusión de extranjeros y teniendo por objeto el expresado en dicha escritura.- De dicha escritura copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

“... **ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA...** **ARTICULO 17°.**- Las Asambleas Ordinarias se reunirán en los meses de Febrero y Mayo de cada Año, en la fecha que fija el Administrador o el Presidente del Consejo de Administración- **ARTICULO 18°.**- Entre la fecha de la publicación de la Convocatoria a una Asamblea Extraordinaria y el día señalado, deberán mediar por lo menos cuarenta y ocho horas. Cuando se trate de Asamblea Ordinaria, la publicación de la Convocatoria se hará quince días antes de la Asamblea cuando menos. - **ARTICULO 19°.** Para tener derecho a asistir y tomar parte en Asambleas, se necesita se (así) Accionistas de la Sociedad y depositar en la Caja de la misma, por lo menos veinticuatro horas antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, los Títulos de las Acciones. La Dirección de la Sociedad expedirá a los

Accionistas que hayan depositado sus Títulos de las Acciones. La Dirección de la Sociedad expedirá a los Accionistas que hayan depositado sus Títulos de Acciones, una tarjeta de entrada, que expresará el nombre de Accionistas (así) y el número de Acciones depositadas. La exhibición de la tarjeta permitirá al interesado la entrada a la Asamblea. La Dirección de la Sociedad no devolverá los Títulos de Acciones a sus dueños, sino después de verificada la Asamblea, mediante la entrega de la tarjeta expedida. - ARTICULO 20°. Si instalada legalmente una Asamblea no pudiere por falta de tiempo resolver legalmente todos los asuntos para los que hubiere sido convocada, podrá suspenderse la Sesión para proseguirla en uno o varios días, sin necesidad de nueva convocatoria. - ARTICULO 21°. Las Asambleas serán presididas por el Administrador y por el Presidente del Consejo de Administración, funcionando como Secretario el que elija la Asamblea. Si no concurriere el Administrador, será suplido por el Accionista que elijan los concurrentes. - El Presidente nombrará Escrutador a dos Accionistas de los asistentes... ARTICULO 23°.- En la Asamblea Extraordinaria deberán estar representadas, por lo menos las tres cuartas partes del Capital Social y las resoluciones se tomarán por el Voto de las Acciones que representen más de la mitad del mismo Capital. Si la Asamblea Extraordinaria se hubiere reunido en virtud de Segunda Convocatoria, bastará que en ella esté representada la mitad del Capital Social y sus resoluciones se tomarán por el Voto favorable del número de Acciones que representen dicha mitad del Capital Social- ARTICULO 24°.- En toda Asamblea, cada Acción tendrá derecho a un Voto.- ARTICULO 25°.- Las Actas de Asamblea serán firmadas por todos los concurrentes..." -----

...VII.- AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LA CONSECUENTE REFORMA AL ARTÍCULO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. -----

Por escritura número ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y siete, de fecha veinte de enero del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, titular de la notaría número ciento diecisiete del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Instituto Registral del Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número ciento cincuenta asterisco dos, el día cinco de marzo del año dos mil quince, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, mediante la cual se aprobó la ampliación al objeto social y la consecuente reforma al artículo segundo de los estatutos sociales...-----

...VIII.- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES. -----

Por escritura pública número sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta, de fecha tres de julio del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, titular de la notaría pública número noventa y nueve de esta Ciudad, actuando como suplente en el protocolo del suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio y del Comercio del Estado de Tabasco, en el folio mercantil electrónico número ciento cincuenta asterisco dos y en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho guión uno, el día veintitrés de noviembre del año dos mil quince, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha nueve de mayo del año dos mil quince, en la cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad, de la Ciudad de Cárdenas, Estado de Tabasco a la Ciudad de México, Distrito Federal y en consecuencia la adición del Artículo Primero Bis a los Estatutos Sociales. -----

IX.- AUMENTO DE CAPITAL. -----



Por escritura número setenta y dos mil ciento noventa, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Alejandro Martínez Blanquel, titular de la notaría número cuatro de Ciudad Sahagún, Municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, se hizo constar la protocolización del acta de asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha veintidós de diciembre del año dos mil quince, mediante la cual se aprobó el aumento de capital social en su parte variable, en la cantidad de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL, por lo que el capital social total quedó establecido en la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, de los que corresponde la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL a la parte fija y la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL a la parte variable. -----

X.- REFORMA A LOS ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-----

Por escritura número setenta mil ochocientos veintiocho, de fecha siete de julio del año dos mil diecisiete, otorgada ante la fe del suscrito notario, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil electrónico número quinientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho guión uno, el día nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha cuatro de julio del año dos mil diecisiete, mediante la cual se reformaron los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales, correspondientes al capital social y acciones. -----

XI.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.-----

Los accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebraron una Asamblea General Ordinaria, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, de la que se levantó un acta que la compareciente me exhibe en cinco fojas útiles tamaño oficio impresas por solo por su anverso y me solicita la protocolice, con fundamento en los artículos ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y uno de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y de los artículos diez y ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, misma que agregó al apéndice de esta escritura con la letra "A", y que es del tenor literal siguiente: -----

"CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. -----

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----

DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019 -----

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 14 de agosto de 2019, en el domicilio social de CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V. (la sociedad), se reunieron los accionistas de la sociedad: Luis Enrique Embriz Cruz por su propio derecho, Hycsa Partner, S.A. de C.V., representada en este acto por el señor Mariano Alberto Mazariegos Robles y Grupo Hyc, S.A. de C.V., representada en este acto por el Señor Ramón Alfonso Casanova Hernandez, con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria. De igual forma se contó con la presencia de los Licenciados Nicolas Alejandro Medina Huerta y Edith Montserrat Rodríguez Salazar-----

La asamblea fue presidida por el señor Luis Enrique Embriz Cruz, en su carácter de Administrador Único y nombrando por unanimidad los accionistas presentes para realizar funciones de secretario al Lic. Nicolas Alejandro Medina Huerta-----

El administrador Único de la sociedad designó a la Lic. Edith Montserrat Rodríguez como Escrutadora, quien después de aceptar su cargo y revisar el Libro de registro de Acciones de la Sociedad, preparó la lista de asistencia en que certifica que el 100% de las

acciones representativas del capital de la Sociedad se encuentran presente (así) y representadas de la siguiente forma:-----

ACCIONISTAS-----	ACCIONES-----				CAPITAL TOTAL--
	Capital fijo-----	Capital Variable -----	Serie "A"-- Serie "B"--Serie "C"--Serie "D"... -----		
...TOTAL-----	250-----	185,630---	8,468-----	6,447---	\$200'795,000

Con base en la certificación que antecede y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, y válidas las resoluciones por existir Quórum legal, aún sin existir publicación de la convocatoria en términos del artículo antes citado. -----

Los asistentes aprobaron por unanimidad la declaratoria del Presidente de la Asamblea, respecto de la legal instalación de la Asamblea, y en consecuencia, se solicitó al Secretario procediera a dar lectura del orden del día preparada para la presente Asamblea, misma que se transcribe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DÍA...-----
 ...II. Discusión y en su caso aprobación de Otorgamiento de facultades al Licenciado Ramón Alfonso Casanova Hernández.-----

...A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad el orden del día, y procedieron a tratar cada uno de los puntos contenidos en dicha orden del día y procedieron a su desahogo en los siguientes términos...-----

-----RESOLUCIONES-----
 SEGUNDA. Se aprueba otorgar al Licenciado Ramón Alfonso Catania Hernandez, los siguientes poderes y facultades:-----

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete ambos del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal, por lo que al efecto gozará, entre otras, de las siguientes: -----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir.-----

III.- Para comprometer en árbitros. -----

IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

V.- Para recibir pagos.-----

VI.- Para recusar.-----

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón en su caso cuando lo permita la ley. -----

B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil de referencia y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----

C).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo setecientos ochenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, pudiendo el apoderado actuar ante o frente al o los sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, y para todos sus efectos ante o frente a los trabajadores personalmente considerados, y para la resolución de conflictos individuales o colectivos; en general para cualquier asunto obrero-patronal y para ejercitarse ante cualesquiera de las autoridades del Trabajo y Servicios Sociales a que se refiere el Artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo; podrá asimismo comparecer ante las Juntas de



Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y organismos descentralizados correspondientes; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete y también la representación legal de la sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones II y III (segunda y tercera romanos); podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos del artículo setecientos ochenta y siete y setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones, desahogar la prueba confesional en todas sus partes; señalar domicilios para recibir notificaciones, comparecer con toda la representación legal bastante y suficiente, para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos (así) ochocientos setenta y cinco (así), ochocientos setenta y seis (así), fracción I y VI (primera y sexta romanos), ochocientos setenta y ocho (así), ochocientos setenta y nueve (así), ochocientos ochenta (así); también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas, en los términos del artículo (así) ochocientos ochenta y tres, y ochocientos ochenta y cuatro, asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar negocios y suscribir convenios laborales, así como para liquidar o ratificar convenios de liquidación; al mismo tiempo podrá actuar como representante legal de la empresa, en calidad de administrador, respecto y para toda clase de juicios o procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades, cuando lo permita la ley.-----

D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus artículos correlativos de los Códigos Civiles para el Distrito Federal y para las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para efectuar en nombre y representación de la Sociedad, todos los registros, inscripciones, solicitudes y cualesquiera otros trámites o gestiones de naturaleza fiscal o administrativa, que de conformidad con las leyes y reglamentos sean necesarios para la realización del objeto social, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, ante las distintas dependencias u oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás entidades recaudadoras federales o locales, incluyendo el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Local de Recaudación del domicilio social de la sociedad, el Registro Federal de Contribuyentes, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social, estando por lo tanto facultado para presentar, firmar y recibir la cédula de identificación fiscal de la Sociedad, tramitar la Firma Electrónica Avanzada ("FIEL") y/o "e.firma" y la Clave "Contraseña", así como la correspondiente constancia de registro, proporcionar toda clase de declaraciones, avisos, solicitudes y cualquier otra documentación relacionada con dichos trámites, incluyendo aquellos que se requieran para que la Sociedad esté en posibilidad de enviar y presentar sus declaraciones fiscales a través de medios electrónicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vía internet, por lo que podrá recibir en nombre de la Sociedad, todos y cualesquiera comprobantes, programas, disquetes, registros, documentos o certificados necesarios para que la sociedad pueda acceder y hacer uso del programa de presentación y llenado de declaraciones a través de medios electrónicos, implementados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera enunciativa pero no limitativamente, realizar los trámites de inscripción, cambio de denominación social, de domicilio fiscal, aumento o disminución de obligaciones, liquidación o cancelación, obtención de la firma electrónica avanzada y/o "e.firma" y cualquier otro trámite ante el Registro Federal de

Contribuyentes, así como realizar cualquier trámite ante todas y cada una de las Secretarías de Estado, Federales o Locales, Organismos Públicos y/o Autónomos. -----

E).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----

F).- PODER ESPECIAL, pero tan amplio como en derecho sea necesario, para representar a la sociedad en toda clase de licitaciones y concursos, ante personas de derecho público o privado, pudiendo comparecer al acto de oferta técnica, oferta económica, fallo y en su caso firmar el contrato que derive de las mismas. -----

G).- PODER PARA ACEPTAR, OTORGAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia: -----

I. Abrir cuentas de cheques, así como también librar cheques con cargo a las cuentas bancarias de la Sociedad ante cualquier Institución de Crédito en que ésta abra sus cuentas de cheques. -----

II. Abrir y cancelar las cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones. -----

III. Otorgar, suscribir, aceptar, avalar, endosar y negociar títulos de crédito a nombre de la sociedad y realizar todas las operaciones de crédito que reglamente la ley de la materia. -----

IV. Adquirir participaciones en el capital de otras sociedades; -----

V. Realizar contratos de crédito hipotecarios ante las instituciones de crédito, dar en garantía los bienes muebles e inmuebles de la sociedad para garantizar dichos créditos.

VI. Otorgar todo tipo de garantías sobre bienes muebles e inmuebles de la sociedad. -----

VII. Contratar préstamos o créditos a cargo de la sociedad con instituciones financieras extranjeras o nacionales, u obligar a su representada como garante para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones asumidas por terceras personas, solicitar fianzas, solicitar y conceder cualquier tipo de crédito con o sin garantía en nombre de la Sociedad poderdante y realizar todo tipo de transacciones comerciales a nombre de su poderdante, ante todo tipo de instituciones. -----

H).- PODER PARA ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN DE VALORES, en nombre de la Sociedad poderdante, girar en contra de ellas y designar a las personas que podrán girar en contra de dichas cuentas bancarias. ---

I).- PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNOS Y OTROS. -----

TERCERA. El apoderado ejercitará los poderes y facultades a que aluden los incisos de la cláusula (así) anterior, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter Federal, Estatal o Municipal y Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y Organismos Descentralizados correspondientes, asimismo el apoderado podrá firmar tanto documentos públicos como privados se requieran para el cabal cumplimiento del mismo... -----

...CLÁUSULAS:-----

PRIMERA. Queda protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar, el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve, transcrita en el antecedente décimo primero de esta escritura, la cual se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase... -----



...QUINTA.- Queda protocolizado el acuerdo por el cual se otorgan poderes en favor de DON RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, en los términos del acta que mediante el presente instrumento se protocoliza y con el cúmulo de facultades que en dicha acta quedaron especificados, mismos que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen...". -----

B.- Con copia certificada de la escritura número setenta y ocho mil setenta y nueve, de fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreira y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el día veintidós de septiembre del dos mil veintiuno, en el Folio Mercantil Electrónico número quinientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho auxiliar uno, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veinticinco de junio del dos mil veintiuno, en la que se acordó la reforma al objeto social y en consecuencia la reforma al artículo segundo de los Estatutos Sociales. -----

C.- Con copia certificada de la escritura número ciento siete mil doscientos noventa, de fecha dos de febrero del dos mil veintidós, ante el Licenciado Gonzalo M. Ortiz Blanco, Titular de la Notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, el día diecisiete de febrero del dos mil veintidós, en el Folio Mercantil Electrónico número quinientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y ocho auxiliar uno, se hizo constar la Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veintiuno de enero del dos mil veintidós, en la que se acordó la modificación al objeto social y la consecuente reforma al artículo segundo de los Estatutos Sociales. De dicha copia certificada copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

-----"... RESOLUCIÓN -----

PRIMERA.- Tras una breve deliberación de los representantes de los accionistas, se resuelve reformar el artículo segundo de los estatutos sociales de la Sociedad, para quedar redactado de la siguiente manera: -----

"ARTÍCULO 2º. El objeto de la Sociedad es: -----

1. Construcciones en general, dragados, caminos y puentes, acarreo de materiales y maquinaria, construcción y mantenimiento de líneas de conducción y tanques de almacenamiento, arrendamiento de maquinaria y obra civil; -----
2. Construcción, mantenimiento de edificios, obras hidráulicas, autopistas, pistas de aeropuertos, gasoductos, oleoductos, de obras públicas y privadas, infraestructura; -----
3. Obtener, adquirir, poseer, usar y disponer de todo tipo de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones; -----
4. Obtener, adquirir, poseer, usar y disponer de todo tipo de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, ante la Secretaría de la Defensa Nacional; -----
5. Compra y utilización de explosivos para perforación de yacimientos para construcción de carreteras, caminos, puentes; -----
6. La construcción y supervisión de obras de urbanización de cualquier tipo, así como la construcción y supervisión de toda clase de obras; -----
7. Operar como fraccionadora y urbanizadora de predios; -----
8. Representar empresas de objeto similar al de la Sociedad, tanto nacionales como extranjeras; -----
9. Instalar sucursales y oficinas de ventas en diferentes puntos del territorio mexicano o del extranjero; -----

10. La apertura de oficinas, stands, exposiciones y cualquier otro establecimiento donde la empresa pueda ejecutar alguna o la totalidad de su objeto social; -----
11. La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, etcétera de toda clase de bienes muebles e inmuebles; -----
12. Dar mantenimiento general a parques y jardines y comercialización de todo tipo de plantas, árboles y todos los actos que sean antecedentes, medios o consecuentes a lo anterior; -----
13. Supervisar, coordinar y dirigir de todo tipo de obra civil, dar mantenimiento a jardines, infraestructura y proyectos ejecutivos; -----
14. La elaboración de diseños y proyectos de todo tipo de obra civil, urbanística, e infraestructura y jardinería; -----
15. La coordinación tecnológica en todo lo relacionado con proyectos y diseños en obras de cualquier tipo; -----
16. Adquirir, arrendar, importar, exportar y en cualquier forma negociar con maquinaria, vehículos y herramientas necesarias o convenientes para los fines sociales; -----
17. La realización de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo, publicidad y diseño a través de franquicias, así como la representación de empresas interesadas en el desarrollo del objeto social, ejecutando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos por su puesta en marcha, mantenimiento y control; -----
18. La supervisión, coordinación, dirección y elaboración de diseños y proyectos de tipo publicitario, analítico, cuantitativo, cualitativo y gráfico para el desarrollo de los objetos sociales; -----
19. Dar o tomar en arrendamiento, adquirir, poseer, registrar, usar, vender o ceder cualquier licencia de uso o disponer en cualquier forma de patentes mexicanas o extranjeras, derechos sobre las mismas, marcas registradas, nombres comerciales o derechos de propiedad industrial relacionados o útiles al objeto social; -----
20. La representación en calidad de agente, intermediario o mediador, comisionista, factor, consignatario, representante legal o mandatario de toda clase de empresas y personas; -----
21. Recibir y otorgar créditos o financiamientos en general a favor de sí o terceros, para el logro de los fines sociales; -----
22. Otorgar toda clase de garantías reales, personales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier índole, constituir hipotecas y otorgar fianzas y avales para garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros; -----
23. La Sociedad podrá constituirse como obligado solidario ante terceros; -----
24. Adquirir, suscribir, aceptar, endosar, avalar y manejar en general toda clase de títulos de crédito, sin que se ubique en los supuestos Artículo Cuarto de la Ley del Mercado de Valores; así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, emitir bono, obligaciones, cédulas hipotecarias, documentos similares con la intervención de las instituciones competentes que en cada caso se requieran por la ley; -----
25. Adquirir participaciones, partes sociales de interés, acciones y obligaciones en empresas con un objeto social similar al de la Sociedad; -----
26. Obtener recursos financieros de instituciones de crédito, tanto nacionales como extranjeros, que estén capacitadas para operar como tales, o bien de sociedades o asociaciones nacionales o extranjeras; -----
27. Dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía específica, otorgar avales o garantías en operaciones de empresas que están directamente relacionadas con la sociedad y su objeto; -----
28. Realizar cesión de derechos de cobro y de cualquier naturaleza en favor de instituciones bancarias. -----



- 29. La realización de toda clase de actos, convenios, contratos y operaciones de cualquier naturaleza, obteniendo los permisos, licencias, autorizaciones para el desarrollo de su objeto social;-----
 - 30. Celebrar contratos o convenios que tengan relación con el objeto social, incluyendo contratos de trabajos especializados;-----
 - 31. Registrar marcas, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.-----
 - 32. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandato, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante; -----
 - 33. Participar en concursos y licitaciones ante autoridades federales, estatales y municipales, para la obtención de concesiones, licencias, autorizaciones y/o permisos para la operación de terminales marítimas y terrestres y para la prestación de servicios afines a los objetivos de la sociedad;-----
 - 34. La sociedad no podrá realizar actividades reservadas al Estado, a mexicanos o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros...".-----
- PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ POR "CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MÍ Y COTEJADA.-**
DOY FE. -----
JCC/dmd








“S-6”

ALFREDO BAZÚA WITTE, Titular de la Notaría Número Doscientos Treinta de la Ciudad de México, **CERTIFICO**: -----

Que el señor **RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ**, me acreditó su carácter de apoderado de “**AGREGADOS DE MÉXICO**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con los siguientes documentos:-----

A.- Con copia certificada de la escritura número ciento cuarenta y seis mil cien, de fecha veintisiete de marzo del dos mil veinte, otorgada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, Titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de la Ciudad de México, actuando en el Protocolo de la Notaría número Doscientos Once de la misma entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público del Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro, el nueve de marzo del dos mil veintidós, en la que se hizo constar la protocolización en pliego por separado del acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “**AGREGADOS DE MÉXICO**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de fecha trece de enero del dos mil veinte, en la que se tomó el acuerdo de otorgar poderes al señor Ramón Alfonso Casanova Hernández, entre otros. De dicha escritura, copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----

“...hago constar: LA PROTOCOLIZACIÓN en PLIEGO POR SEPARADO del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS de la sociedad denominada “**AGREGADOS DE MÉXICO**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebrada con fecha trece de enero de dos mil veinte, que contiene: El OTORGAMIENTO de PODERES. -----

Que realizo a solicitud de la señorita **SARITA GUILLERMINA CUEVAS NIEVES**, en su carácter de Delegada Especial de la Asamblea, al tenor de los antecedentes y cláusulas siguientes: -----

-----**ANTECEDENTES**:-----

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN.- Por escritura número ciento cuarenta y tres mil trescientos nueve, pasada en esta Ciudad de México, con fecha diecisiete de mayo de dos mil doce, otorgada ante el Licenciado Armando Gálvez Pérez Aragón, quien fuera titular de la Notaría número ciento tres de esta entidad, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de México, en el Folio Mercantil Electrónico número “475,354” (cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro), el día veintisiete de junio de dos mil doce, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, se hizo constar la constitución de la sociedad denominada “**AGREGADOS DE MÉXICO**”, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con domicilio en esta Ciudad de México, duración de noventa y nueve años, con cláusula de admisión de extranjeros, capital social mínimo fijo de cincuenta mil pesos, moneda nacional, representado por doscientos acciones ordinarias, con valor nominal de doscientos cincuenta pesos, moneda nacional, cada una y máximo variable limitado y teniendo por objeto el precisado en la misma.- De dicha escritura copio, en su parte conducente, lo que es del tenor literal siguiente:...

...**CAPITULO TERCERO.- DE LAS ASAMBLEAS.- DECIMA SEPTIMA.- DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS.-** El Órgano Supremo de la sociedad es la Asamblea General de Accionistas y la reunión de Accionistas fuera de asamblea (artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles), sus decisiones obligarán a los socios, inclusive a los ausentes, disidentes o incapacitados.- Sus facultades no tendrán otra limitación que las que señale la Ley y estos Estatutos. Las características, funcionamiento y organización de las Asambleas, se regirá por las disposiciones siguientes:- **I.- CLASIFICACION DE LAS ASAMBLEAS.-** Las Asambleas Generales de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con la índole de los asuntos que sean de su incumbencia.-Ambas Asambleas se celebrarán en el domicilio social de la sociedad y sin este requisito serán nulas salvo caso fortuito o de

fuerza mayor.- II).- ASAMBLEAS ORDINARIAS Y ORDINARIAS ANUALES.- Las Asambleas Ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año dentro de los primeros cuatro meses después de concluido el ejercicio social y se les conocerá como Asamblea Ordinaria Anual, se celebrarán para aprobar o modificar la información que deberán presentar el Administrador Único o el Consejo de Administración según sea el caso y el dictamen del Comisario; las demás se denominarán Asambleas Ordinarias y se podrán celebrar en cualquier tiempo, para nombrar el Consejo de Administración o Administrador Único, al Comisario, a Gerentes Generales, Subgerentes, etcétera y en general para tratar los asuntos que no sean de la competencia de las extraordinarias y los asuntos a que se refiere el artículo ciento ochenta y uno de la Ley General de Sociedades Mercantiles. III).- QUORUM.- Las Asambleas Ordinarias se tendrán por legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria, cuando concurra a la celebración el número de accionistas que representen el cien por ciento del número total de acciones que integran el capital social. De igual forma, en caso de segunda o ulteriores convocatorias, las asambleas se instalarán legítimamente cuando esté representado el cincuenta y uno por ciento del número total de acciones que integran dicho capital social. Las resoluciones sólo serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría el cincuenta y uno por ciento de votos de los votos presentes.- IV).- ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS.- Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier tiempo para tratar asuntos de aumentos o disminuciones de capital social, cambio de objeto de la sociedad, transformación de la sociedad, fusión con otras sociedades, modificaciones al contrato social y en general, cualquiera de los asuntos determinados en el Artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- V).- QUORUM.- Las Asambleas Extraordinarias se tendrán por legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria cuando concurra a su celebración un número de Accionistas que represente por lo menos, el setenta y cinco por ciento de las acciones que integran el capital social. En caso de segunda o ulteriores convocatorias, se considerarán legalmente instaladas cuando concurren a su celebración un número accionistas que represente, cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social. En todo caso, las resoluciones en las Asambleas Extraordinarias se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen la mayoría el cincuenta y uno por ciento del capital social. En este acto es voluntad de los accionistas establecer que para tratar asuntos relativos a aumentos de capital social ya sea en la parte fija o variable se requerirá en primera y posteriores convocatorias a asambleas de accionistas, un quórum del cien por ciento de las acciones que integran el capital social, y de igual forma se requerirá de un cien por ciento de los votos para la aprobación de este asunto.- VI).- CONVOCATORIA PARA LAS ASAMBLEAS.- Ambos tipos de asambleas serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración o por el Administrador Único según el caso o por el Comisario.- Las Asambleas también podrán ser convocadas por la Unidad Judicial, en los casos y forma previstos por los artículos ciento sesenta y ocho, ciento ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- VII).- FORMALIDADES PARA LAS CONVOCATORIAS.- Salvo el caso de que en el momento de la votación de los respectivos asuntos integrantes de la Orden del Día de una Asamblea, se encuentre representada la totalidad del capital social suscrito, la convocatoria deberá hacerse mediante publicación de un aviso en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad o en uno de los diarios de mayor circulación en el mismo, debiendo aparecer con una anterioridad mínima de quince días naturales a la fecha de la celebración de la Asamblea, tratándose de primera convocatoria y de al menos diez días cuando se trate de la segunda o ulterior; la convocatoria expresará la fecha, el lugar y la hora en que se celebrará la Asamblea y contendrá la Orden del Día e irá firmada por quien la haga durante los plazos anteriormente señalados, los libros y documentos de la



sociedad que hayan de presentarse en la Asamblea, deberán estar en las oficinas principales de la misma, a disposición de los accionistas. Los accionistas que quieran presentar a la Asamblea General alguna proposición, la entregarán al Administrador Único, al Consejo de Administración o al Comisario, con toda oportunidad para que pueda tenerse en cuenta al efectuarse la convocatoria e incluirse en la Orden del Día. El Administrador Único, el Consejo de Administración o el Comisario; cuando así lo soliciten por escrito los accionistas que representen cuando menos el cincuenta y uno por ciento del capital social, podrá convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda, para tratar en ella los asuntos que los mismos peticionarios indiquen en su solicitud.- DECIMA OCTAVA.- ASISTENCIA Y REPRESENTACION EN LAS ASAMBLEAS.- Para concurrir a las Asambleas Generales y tomar parte de ellas, los accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. El Certificado de Depósito deberá presentarse a la Secretaría de la Sociedad cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha en que deberá celebrarse la Asamblea. La Secretaría expedirá una constancia que acreditará el carácter de accionistas y en el número de acciones que presente. Esta constancia será presentada en la Asamblea. Las acciones depositadas o los certificados respectivos sólo se devolverán a los accionistas cuando hubiere terminado la Asamblea.- Los accionistas tendrán derecho de asistir a las Asambleas personalmente o por medio de su Apoderado General, o Especial, bastando para este último caso una simple Carta Poder. No podrán ser Apoderados el Administrador Único o el Consejo de Administración ni el Comisario de la sociedad.- DÉCIMA NOVENA.- FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS.- Las Asambleas serán presididas por el Presidente del propio Consejo de Administración o Administrador Único, según el caso, actuando como Secretario el que desempeñe tal cargo en el Consejo de Administración o quien designe la Asamblea, según el caso; a falta de ellos los propios accionistas designarán por mayoría de votos de los presentes, quién presidirá y será el secretario en la Asamblea. Quien presida la Asamblea nombrará entre los accionistas, uno o más escrutadores que certificarán la asistencia y serán los encargados de recoger y hacer el cómputo de las votaciones. Conforme lo dispone el artículo ciento setenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las resoluciones tomadas fuera de Asamblea, por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad de las acciones con derecho a voto, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en Asamblea General, siempre que se confirmen por escrito.- VIGESIMA.- CERTIFICACIONES Y LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA.- La persona que actúe como Secretario, levantará las actas de las Asambleas, en el libro especial que para el efecto lleve la sociedad, que deberá contener: fecha de celebración, lugar de reunión, la asistencia a ella, el número de votos que pueden hacer uso, la Orden del Día, los acuerdos que se tomen, los que se consignarán a la letra y a la firma de las personas que funjan como Presidente y Secretario de la misma, los Comisarios que asistieren y de las demás personas que quisieren hacerlo, glosando al apéndice de estas actas, los documentos que se relacionan en las mismas. El Secretario del Consejo de Administración o el Administrador Único según el caso, queda facultado para expedir constancias y certificaciones de dichas actas y documentos.- VIGESIMA PRIMERA.- Las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias serán protocolizadas ante Fedatario Público e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del domicilio de la sociedad. También se protocolizarán ante Fedatario Público las actas de las Asambleas Ordinarias, cuando por cualquier circunstancia no fuere posible asentarlas en el libro correspondiente.....” -----
SEGUNDO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- La compareciente me exhibe en cinco fojas útiles, escritas sólo por el anverso, el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad denominada “AGREGADOS DE MÉXICO”, SOCIEDAD



ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día trece de enero de dos mil veinte, misma que protocolizo de conformidad con el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, agregándola al apéndice de este instrumento bajo la letra "A" en unión de su lista de asistencia, de dicha acta copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente: -----

-----"AGREGADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. -----
-----ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----
-----DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020 -----

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 13 de enero de 2020, en el domicilio social de AGREGADOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (la sociedad), se reunieron los accionistas de la sociedad el Ingeniero José Luis Nieto Ávila y Grupo Hyc, S.A. de C.V., representada en este acto por Mariano Alberto Mazariegos Robles, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria. De igual forma se contó con la presencia de la Licenciada Edith Montserrat Rodríguez Salazar como invitada especial. - La asamblea fue presidida por el Ingeniero José Luis Nieto Ávila, en su carácter de Administrador Único y nombrando a los accionistas presentes para realizar funciones de secretario a la Licenciada Sarita Guillermina Cuevas Nieves. -----

El Administrador Único de la sociedad designó a Edith Montserrat Rodríguez Salazar como escrutadora, quien después de aceptar su cargo y revisar el libro de registro de acciones de la sociedad, preparó la lista de asistencia en la que certifica que el 100% de las acciones representativas del capital de la sociedad se encuentran presentes y representadas de la siguiente forma:-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	Monto de las
Serie "A"		acciones...
... TOTAL	200	\$50,000.00

Con base en la certificación que antecede y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea, y válidas las resoluciones por existir Quórum legal, aún sin existir publicación de la convocatoria en términos del artículo antes citado. -----

Los asistentes aprobaron por unanimidad la declaratoria del presidente de la asamblea, respecto de la legal Instalación de la asamblea y en consecuencia, se solicitaron al secretario procediera a dar lectura del orden del día preparado para la presente asamblea, mismo que se transcribe a continuación: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. Discusión y en su caso aprobación del otorgamiento de poderes... -----

...A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad el orden del día, y procedieron a desahogar cada uno de los puntos contenidos en la orden que antecede en los siguientes términos: ...-----

-----...RESOLUCIONES-----

PRIMERA. Se nombra como apoderado de la sociedad al señor Ramón Alfonso Casanova Hernández quien gozará de los siguientes poderes y facultades: -----

A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieren poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal, por lo que al efecto gozará, entre otras, de las siguientes:-----

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo. -----

II.- Para transigir.-----

II.- Para comprometer en árbitros. -----

IV.- Para absolver y articular posiciones.-----



- V.- Para recibir pagos. -----
- VI.- Para recusar. -----
- VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para otorgar el perdón en su caso cuando lo permita la ley. -----
- B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil de referencia y de su correlativo de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana y del Código Civil Federal. -----
- C).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTACIÓN LABORAL, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y las facultades especiales del artículo dos mil quinientos ochenta y siete, ambos del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos de los demás Estados de la República Mexicana y del Extranjero en donde el mismo se ejercite, por lo que de manera enunciativa y no limitativamente, podrá representar a la sociedad en las audiencias previa (así), de conciliación y de excepciones a que se refiere el artículo doscientos setenta y dos letra "A" del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, interponer y desistirse del juicio de amparo, interponer y desistirse de las acusaciones, denuncias y querellas penales que le sean potestativas, coadyuvar con el Ministerio Público, otorgar el perdón del ofendido, recusar, recibir pagos, transigir, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones y ejercer todas aquellas facultades para las cuales la Ley exija poder o cláusula especial, pudiendo comparecer ante cualquier autoridad, ya sea Federal, Estatal, Municipal, Judicial o Administrativa.--- Asimismo, sin limitar las facultades contenidas en el inciso que antecede se le confiere LA REPRESENTACIÓN PATRONAL de la sociedad, en los términos del artículo once, de la Ley Federal del Trabajo vigente y en tal carácter se le faculta para actuar ante o frente a los sindicatos con los cuales se celebren contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos colectivos. -----
- Podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales, y en general para todos los asuntos obrero patronales y ante cualesquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo. -----
- Podrá asimismo comparecer ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Locales o Federales; o en su caso ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los Centros de Conciliación locales y los tribunales competentes en materia laboral de conformidad con la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el día primero de mayo del dos mil diecinueve; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete y también la representación legal de la Sociedad para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicios o fuera de ellos, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracciones segunda y tercera; podrá comparecer al desahogo de la prueba confesional, en los términos de los artículos setecientos ochenta y siete, setecientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, con facultades para articular y absolver posiciones y desahogar la prueba confesional en todas sus partes; podrá señalar domicilios para recibir (así). -----
- Podrá comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demanda y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro (así). -----
- Asimismo, se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, y para actuar como representante de la Sociedad en calidad de administrador,



respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades.-----

Igualmente podrá realizar actos de celebración de contratos de trabajo y rescindirlos y comparecer ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.-----

D).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal y de sus artículos correlativos de los Códigos Civiles para el Distrito Federal y para las demás Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, para efectuar en nombre y representación de la Sociedad, todos los registros, inscripciones, solicitudes y cualesquiera otros trámites o gestiones de naturaleza fiscal o administrativa, que de conformidad con las leyes y reglamentos sean necesarios para la realización del objeto social, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, ante las distintas dependencias u oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás entidades recaudadoras federales o locales, incluyendo el Servicio de Administración Tributaria y la Administración Local de Recaudación del domicilio social de la sociedad , el Registro Federal de Contribuyentes, el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social, estando por lo tanto facultado para presentar, firmar y recibir la cédula de identificación fiscal de la Sociedad, tramitar la Firma Electrónica Avanzada ("FIEL") y/o "e.firma" y la Clave "Contraseña", así como la correspondiente constancia de registro, proporcionar toda clase de declaraciones, avisos, solicitudes y cualquier otra documentación relacionada con dichos trámites, incluyendo aquellos que se requieran para que la Sociedad esté en posibilidad de enviar y presentar sus declaraciones fiscales a través de medios electrónicos, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, vía internet; por lo que podrá recibir en nombre de la Sociedad, todos y cualesquiera comprobantes, programas, disquetes, registros, documentos o certificados necesarios para que la sociedad pueda acceder y hacer uso del programa de presentación y llenado de declaraciones a través de medios electrónicos, implementados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera enunciativa pero no limitativamente, realizar los trámites de inscripción, cambio de denominación social, de domicilio fiscal, aumento o disminución de obligaciones, liquidación o cancelación, obtención de la firma electrónica avanzada y/o "e.firma" y cualquier otro trámite ante el Registro Federal de Contribuyentes, así como realizar cualquier trámite ante todas y cada una de las Secretarías de Estado, Federales o Locales, Organismos Públicos y/o Autónomos. -----

E).- PODER PARA ACEPTAR, OTORGAR, GIRAR, SUSCRIBIR, EMITIR, AVALAR Y ENDOSAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo en consecuencia: -----

I. Abrir cuentas de cheques, así como también librar cheques con cargo a las cuentas bancarias de la Sociedad ante cualquier Institución de Crédito en que ésta abra sus cuentas de cheques. -----

II. Abrir y cancelar las cuentas bancarias a nombre de la sociedad, autorizar personas que giren a cargo de las mismas, revocar dichas autorizaciones. -----

III. Otorgar, suscribir, aceptar, avalar, endosar y negociar títulos de crédito a nombre de la sociedad y realizar todas las operaciones de crédito que reglamente la ley de la materia. -----

IV. Adquirir participaciones en el capital de otras sociedades;-----

V. Realizar contratos de crédito hipotecarios ante las instituciones de crédito, dar en garantía los bienes muebles e inmuebles de la sociedad para garantizar dichos créditos. --



VI. Contratar préstamos o créditos a cargo de la sociedad con instituciones financieras extranjeras o nacionales, u obligar a su representado como garante para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones asumidas por terceras personas, solicitar fianzas, solicitar y conceder cualquier tipo de crédito con o sin garantía en nombre de la Sociedad poderdante y realizar todo tipo de transacciones comerciales a nombre de su poderdante, ante todo tipo de instituciones. -----

F).- PODER PARA ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS Y DE INVERSIÓN DE VALORES, en nombre de la Sociedad poderdante, girar en contra de ellas y designar a las personas que podrán girar en contra de dichas cuentas bancarias. ---

G).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO de acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos en el Código Civil Federal y los Códigos Civiles para los demás Estados de los Estados Unidos Mexicanos. -----

H).- PARA OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y PARA REVOCAR UNO Y OTROS. -----

SEGUNDA.- El apoderado ejercitará los poderes y facultades otorgados, ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter Federal, Estatal o Municipal y Juntas de Conciliación y Arbitraje ya sean Locales o Federales, Tribunales Laborales, Centros de Conciliación y Organismos Descentralizados correspondientes, asimismo el apoderado podrá firmar tanto documentos públicos como privados que se requieran para el cabal cumplimiento de los mismos. -----

...CLÁUSULAS-----

PRIMERA.- A solicitud y rogación expresa de la señorita SARITA GUILLERMINA CUEVAS NIEVES, en su carácter de Delegada Especial y con fundamento en el artículo ciento noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda PROTOCOLIZADA en PLIEGO POR SEPARADO y para todos los efectos legales a que haya lugar el ACTA de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS de la sociedad denominada "AGREGADOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada con fecha trece de enero de dos mil veinte, misma que ha quedado transcrita en el antecedente SEGUNDO de la presente escritura y que aquí se tiene por íntegramente transcrita como si a la letra se insertase. -----

SEGUNDA.- En consecuencia, la señorita SARITA GUILLERMINA CUEVAS NIEVES, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea cuya acta ha quedado protocolizada conforme a la cláusula anterior, FORMALIZA: EI OTORGAMIENTO de PODERES que CONFIERE la sociedad en favor del señor RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, que tiene la Clave Unica del Registro de Población "CAHR801226HCHSRM07" ("C" "A" "H" "R" ochenta doce veintiséis "H" "C" "H" "S" "R" "M" cero siete) y el Registro Federal de Contribuyentes "CAHR8012264V2" ("C" "A" "H" "R" ochenta doce veintiséis cuatro "V" dos), para que lo ejercite en los términos del acta que por medio del presente instrumento se protocoliza. -----

B.- Con copia certificada de la escritura número setenta y ocho mil setenta y seis, de fecha diecinueve de julio del dos mil veintiuno, otorgada ante el Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría número trece de la Ciudad de México, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el Folio Mercantil Electrónico Número cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro, el veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno, se hizo constar la Protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "AGREGADOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de fecha veinticinco de junio del dos mil veintiuno, en la que se acordó la reforma al objeto social y en consecuencia la reforma a la cláusula sexta de los Estatutos Sociales. De dicha copia certificada copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:-----



... "SEXTA. La Sociedad tendrá por objeto: -----

1. La exploración, explotación y disposición de los derechos de las concesiones mineras propias, adquiridas, transferidas, asociadas, compra, venta, permuta, comercio en general, de toda clase de minerales y sustancias, así como productos químicos relacionados con la actividad minera; -----

2. Explotación, extracción, trituración, producción, transformación, fabricación, molienda, beneficio, transportación, venta, mercadotecnia, industrialización y comercialización de piedras, rocas, minerales, yacimientos, subsuelo y suelo materia prima, uso de explosivos y en general, cualquier actividad que esté relacionada con este giro, incluyendo lo relativo a sustancias, minerales y tierras raras susceptibles de concesión así como lo marca el artículo cuarto de la ley minera, también aplicable a minerales, sustancias y tierras raras no susceptibles de concesión; -----

3. Arrendamiento, enajenación, adquisición, e industrialización, de productos, así como de vehículos automotores y de transporte, por cuenta propia o de terceros que sean necesarios para los fines sociales; -----

4. Producir, fabricar, comprar, vender, arrendar, importar, exportar, por cuenta propia o de tercero, cualesquier maquinaria, herramienta, producto, artefacto o artículos distintos a los antes enunciados, cuya producción, fabricación o transformación sea factible o conveniente utilizando total o parcialmente las instalaciones industriales y demás elementos con que cuenta la sociedad; -----

5. La adquisición, venta, arrendamiento, y subarrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; -----

6. Contratar al personal directivo, técnico, administrativo, profesional, operativo, manual, de investigación o de la rama o características necesarias a fin de llevar a cabo el cumplimiento y desarrollo de sus fines sociales; -----

7. Recibir o contratar ya sea directa o indirectamente toda clase de servicios técnicos u operativos que resulten convenientes y necesarios para la consecución del fin social; -----

8. Contratación ya sea directa o indirectamente para la ejecución de obras de electrificación, instalaciones, construcción, sistemas, equipamientos o cualesquier otros especiales y requeridos para el cumplimiento del objeto social; -----

9. Importar y exportar materia prima para la fabricación de sus productos; -----

10. Obtener, adquirir, contratar y/o disponer por conducto de instituciones de crédito, bancos o grupos financieros nacionales y/o extranjeros toda clase de fondos y recursos económicos para el financiamiento de la propia empresa y de clientes compradores en su caso; -----

11. La adquisición de todo tipo de insumos requeridos para el objeto de la sociedad; -----

12. Contratación con empresas o personas externas para que realicen proyectos, planos, tramitación de permisos y estudios relativos al objeto de la sociedad; -----

13. La suscripción de todo tipo de contratos de administración, alianzas, y en general en forma enunciativa y no limitativa celebrar todo tipo de contratos y convenios que resulten necesarios y convenientes para la consecución del objeto social; -----

14. La celebración de toda clase de operaciones de crédito, con o sin garantías hipotecarias y prendarias propias o de terceros, ser fiador, aval, deudor solidario y la celebración de cualquier contrato tendiente a la realización del fin social; -----

15. Adquirir franquicias, concesiones o representaciones en general, pudiendo establecer agencias y sucursales; -----

16. Aceptar o conferir toda clase de mandatos, obrando en su propio nombre o en el del mandante; -----

17. Contratación de servicios técnicos, operativos y/o profesionales, ya sean independientes, especializados o cualesquier otros consultivos en el área de recursos humanos, administrativos, contables, legales, fiscales, económica, de mercadotecnia, financieros, manejo de inventario para la realización de estudios de mercado, ingeniería



9

y procesamiento electrónico de datos, relaciones públicas de todos los servicios relacionados, y en general, la realización de todo tipo de actos anexos y conexos vinculados con el fin de la sociedad; -----

18. En general, la celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con los objetos anteriores, permitidos por ley; -----

19. Dar o tomar en arrendamiento, comprar, vender, adquirir, consignar, poseer, permutar, donar, gravar, dar en garantía, transmitir la propiedad o posesión por cualquier título traslativo de dominio y en general, negociar con toda clase de bienes muebles e inmuebles. -----

La sociedad no podrá realizar actividades reservadas al Estado, a mexicanos o a sociedades con cláusula de exclusión de extranjeros, "...". -----

PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL SEÑOR RAMÓN ALFONSO CASANOVA HERNÁNDEZ, POR "AGREGADOS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, SELLADA, FIRMADA POR MÍ Y COTEJADA.- DOY FE. -----
JCC*sff

